

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO

Por el año concluido el 31 de diciembre de 2013



QUÁLITAS CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

Av. San Jerónimo No.478
Col. Jardines del Pedregal
Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900
México, D.F.

A la fecha del presente Reporte, el capital social suscrito y pagado de la Emisora asciende a la cantidad de \$2,684,887,926 y está representado por 2,250 millones de acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, de las cuales 1,350 millones son Acciones Serie A y 900 millones son Acciones Serie B. La totalidad del capital social de Quálitas Controladora corresponde a la parte mínima fija del mismo.

Las Acciones Serie A sólo pueden ser suscritas por mexicanos, en tanto las Acciones Serie B son de libre suscripción. Dichas acciones se encuentran inscritas en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores (el "RNV").

Quálitas Controladora, S.A.B de C.V. (Emisora) cuenta con un programa de Certificados de Participación Ordinarios No Amortizables (los "CPOs") emitidos por NAFIN, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Emisor, constituido mediante el Contrato de Fideicomiso No. 80646 de fecha 18 de enero de 2012 celebrado entre Quálitas Controladora, NAFIN y el Representante Común con la adhesión de los Accionistas Vendedores y Fideicomitentes Adherentes.

Cada CPO representa 3 Acciones Serie A y 2 Acciones Serie B. Los CPOs de Quálitas Controladora están inscritos en la Sección de Valores del RNV y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

Clave de cotización de los CPOs: QC CPO

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los CPOs o, la solvencia del fideicomiso emisor de los mismos o, de Quálitas Controladora y/o sobre la exactitud y veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieran sido realizados en contravención de las leyes.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1) INFORMACIÓN GENERAL	4
a) Glosario de Términos y Definiciones	4
b) Resumen Ejecutivo	12
c) Factores de Riesgo	19
d) Otros Valores	27
e) Cambios significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el RNV	27
f) Destino de los Fondos	27
g) Documentos de Carácter Público	27
2) LA EMISORA	31
a) Historia y Desarrollo de Quálitas	32
b) Descripción del Negocio	36
i) Actividad Principal	36
ii) Canales de Distribución	56
iii) Patentes, Licencias y Marcas y otros Contratos	59
iv) Principales Clientes	59
v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria	60
vi) Recursos Humanos	72
vii) Desempeño Ambiental	74
viii) Información de Mercado	74
ix) Estructura Corporativa	77
x) Descripción de Principales Activos	78
xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	79
xii) Acciones Representativas del Capital Social	79
xiii) Dividendos	80
3) INFORMACIÓN FINANCIERA	83
a) Información Financiera Seleccionada	83
b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación	92
c) Informe de Créditos Relevantes	94

d)	Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de Quálitas	95
i)	Resultados de la Operación	95
ii)	Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	108
iii)	Control Interno	112
e)	Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas	112
4)	ADMINISTRACIÓN	115
a)	Auditores Externos	115
b)	Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses	116
c)	Administradores y Accionistas	117
d)	Estatutos Sociales y Otros Convenios	133
5)	MERCADO DE CAPITALES	143
a)	Estructura Accionaria	143
b)	Comportamiento de los CPOs en el Mercado Accionario	143
c)	Formador de Mercado	144
6)	PERSONAS RESPONSABLES	
7)	ANEXOS	
1.	Estados Financieros Consolidados Dictaminados de Quálitas Controladora al 31 de diciembre de 2013, Opiniones del Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias al 31 de diciembre de 2013.	
2.	Estados Financieros Auditados de Quálitas Controladora al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y Opiniones del Comité de Auditoría al 31 de diciembre de 2013.	

1) INFORMACIÓN GENERAL

a) Glosario de Términos y Definiciones

Acciones	Significa, de manera conjunta, las Acciones Serie A y las Acciones Serie B.
Accionistas	Significa los tenedores de Acciones o CPOs, según lo requiera el contexto.
Acciones Serie A	Significa las acciones serie A, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, reservadas para inversionistas mexicanos, representativas de la parte mínima fija del capital social de Quálitas Controladora.
Acciones Serie B	Significa las acciones serie B, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de libre suscripción, representativas de la parte mínima fija del capital social de Quálitas Controladora.
Agentes de Seguros	Significa aquellas personas físicas o morales cuyo negocio consiste en vender seguros del ramo de Automóviles y Daños de la Emisora y, en su caso, seguros emitidos por otras compañías aseguradoras.
Ajustadores	Significa aquellas personas dedicadas a atender siniestros en los que se ven involucrados los Asegurados, o los Bienes Asegurados.
AMASFAC	Significa la Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas, A.C.
AMDA	Significa la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C.
AMIS	Significa la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C.
Armadoras	Significa las compañías productoras de automóviles.
Asegurados	Significa cada una de las personas físicas o morales que han contratado un Seguro de Autos.
Auditor Actuarial	Significa Consultores Asociados de México, S.A.
Auditor Externo	Significa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Bienes Asegurados	Significa los Vehículos Amparados o los Bienes Amparados.

BMV		Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., mercado donde cotizan los CPOs.
Casa Amparada		Significa la casa habitación amparada por un Seguro de Casa Habitación contratado con la Emisora.
Cetes		Significa Certificados de la Tesorería de la Federación.
Circular Única		Significa las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores expedidas por la CNBV y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y actualizadas conforme a las resoluciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación.
CNBV		Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
CNSF		Significa la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
Capital Requerido	Mínimo	Significa el nivel mínimo de capital con el que una compañía Aseguradora debe contar, acorde a los requerimientos de las autoridades. En México, para el sector de autos se calcula aproximadamente como el 16.4% de las primas emitidas en los últimos 12 meses o el 25.4% de los cargos a siniestros de los últimos 36 meses actualizado por inflación.
Capital Operación	Mínimo de	Significa el capital mínimo pagado con el que deberá contar la compañía Aseguradora para cada operación o ramo, acorde a los requerimientos de las autoridades. En México, para el sector de autos son aproximadamente 5 millones de UDIS. Para Costa Rica el monto mínimo para operar son 3 millones de UDES. Para el Salvador es de \$1,317,400 US.
Costo Neto de Adquisición		Significa todos los costos y gastos relacionados con la venta de Pólizas de seguros en la línea de negocio tradicional (típicamente, las remuneraciones pagaderas a agentes de seguros) así como los honorarios relacionados a la venta de Pólizas de seguros en la línea de negocio de Instituciones Financieras, también se incluye el ingreso que se cobra al reasegurador por concepto de comisión.
Costo Neto de Siniestralidad		Significa todos los costos y gastos relacionados con la liquidación de reclamaciones derivadas de las Pólizas de seguros emitidas (incluyendo remuneraciones a asegurados y a proveedores de los bienes y servicios requeridos para atender siniestros), así como de las

recuperaciones efectuadas a través del reaseguro.

CPOs	Significa los Certificados de Participación Ordinarios No Amortizables emitidos por el Fiduciario que representan, cada uno, 3 Acciones Serie A y 2 Acciones Serie B.
Derechos sobre póliza	Significa cargo administrativo que se genera cuando se emite la póliza y se registra como un ingreso en gastos de operación.
Deudor por Prima	Significa los créditos otorgados en la venta de sus pólizas.
Emisora	Significa Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. o la Compañía, o La Controladora
Encontrack	Significa Encontrack, S.A. de C.V., empresa dedicada a la colocación de dispositivos satelitales y rastreo de unidades.
Fideicomiso Emisor	Significa el Contrato de Fideicomiso No. 80646 de fecha 18 de enero de 2012 celebrado entre Quálitas Controladora, NAFIN y el Representante Común con la adhesión de los Accionistas Vendedores y Fideicomitentes Adherentes.
Fiduciario o Emisor	Significa NAFIN, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Emisor.
Flotillas	Significa la venta a una misma persona, física o moral, de diez o más Pólizas de Seguros de Automóviles.
Gastos de Operación	Significa todos los costos y gastos relacionados con la operación y administración de la Emisora.
Indeval	Significa S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.
Índice de Adquisición	Significa el resultado de dividir el Costo de Adquisición entre la Prima Retenida por un período determinado.
Índice de Cobertura de Reservas	Significa el resultado de sumar Inversiones, Caja, Deudor por Prima y la Participación del Reaseguro en Siniestros Pendientes y dividirlo entre la suma de las Reservas Técnicas y las Reservas Laborales.
Índice de Margen de Solvencia	Significa el resultado de dividir el Margen de Solvencia entre Capital Mínimo de Garantía.

Índice de Operación	Significa el resultado de dividir el Gasto de Operación entre la Prima Retenida por un periodo determinado.
Índice de Siniestralidad	Significa el resultado de dividir el Costo de Siniestralidad entre la Prima Devengada por un periodo determinado.
Índice Combinado	Significa la suma del Índice de Adquisición, el Índice de Siniestralidad y el Índice de Operación.
Reporte	Significa el Reporte Anual del ejercicio al que se hace referencia.
INPC	Significa el Índice Nacional de Precios al Consumidor.
Instituciones Financieras	Significa las instituciones pertenecientes tanto a Grupos Financieros como a las principales armadoras del mercado cuya actividad principal es la de vender autos nuevos a crédito.
ISR	Significa el impuesto sobre la renta aplicable conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta.
LGISMS	Significa la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.
LGSM	Significa la Ley General de Sociedades Mercantiles.
LISR	Significa la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
LMV	Significa la Ley del Mercado de Valores.
LSCS	Significa la Ley sobre el Contrato de Seguro.
Margen de Solvencia	Significa el resultado de restar el Capital Mínimo de Garantía y las Reservas Técnicas de la suma de Valores y Caja y Bancos.
México	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
NAFIN	Significa Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
NIF	Significa las Normas de Información Financiera Mexicanas.
Oferta Pública de Intercambio	Significa la oferta pública de intercambio de CPOs realizada el 17 de julio de 2012 cuyas características se contienen en el Prospecto.

Oficinas de Servicio	Significa las oficinas de atención al Agente, Asegurado, Ajustador y Valuador de Quálitas ubicadas en las distintas ciudades de México, El Salvador y Costa Rica.
Oficina de Desarrollo	Significa las oficinas de atención al Agente, Asegurado, Ajustador y Valuador de Quálitas ubicadas en poblaciones donde hay baja penetración del seguro automotriz.
Pesos	Significa la moneda de curso legal en México.
PIB	Significa el Producto Interno Bruto.
Póliza	Significa el documento escrito en donde constan las condiciones del contrato de seguro.
Pólizas Multianuales	Significa pólizas que tienen una vigencia que abarca más de 12 meses.
Primas Devengadas	Significa la porción de la Prima Emitida que se registra como ingreso conforme transcurre el tiempo.
Primas Directas	Significa la Prima Emitida después de cancelaciones y antes de las operaciones de reaseguro.
Primas Emitidas	Significa las primas correspondientes a las Pólizas suscritas por una Aseguradora.
Prima Retenida	Significa la Prima Emitida menos la parte cedida por reaseguro.
Prospecto	Significa el prospecto de colocación de los CPOs autorizado por la CNBV mediante oficio 153/8381/2012 de fecha 14 de junio de 2012.
PRS	Significa la participación en el resultado de subsidiarias.
PT	Significa pérdida total del valor de automóvil en un siniestro.
PTU	Significa la Participación de los Trabajadores en las Utilidades, conforme a la legislación mexicana aplicable.
Quálitas Aseguradora	Significa Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., subsidiaria de la Emisora.
QC	Significa Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.
Reaseguro	Significa el contrato en virtud del cual una empresa de seguros toma a su cargo total o parcialmente un riesgo ya

	cubierto por otra o el remanente de daños que exceda de la cantidad asegurada por el asegurador directo.
Recargo sobre Primas	Significa cargo financiero que deben pagar los asegurados cuando deciden pagar sus pólizas a plazos.
Reserva de Riesgos en Curso	Significa la Prima que se registra como reserva a efecto de hacer frente a los riesgos respectivos y que disminuye conforme transcurre el tiempo, convirtiéndose en Prima Devengada.
RNV	Significa el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV.
Seguros de Automóviles	Significa las Pólizas de seguros emitidas por Quálitas Aseguradora y que cubren, en diferente medida, a los Vehículos Amparados, a los Asegurados y a terceros.
Seguros de Casa Habitación	Significa las Pólizas de seguros emitidas por Quálitas Aseguradora y que cubren, en diferente medida, a las Casas Amparadas, a los Asegurados y a terceros.
SHCP	Significa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Tasa anual de crecimiento compuesto	Describe el crecimiento anual promedio de una tasa de interés en un periodo de tiempo.
UAIDA	Significa la utilidad antes de Impuestos, Depreciación y Amortización. Difiere de la UAIIDA (EBITDA), en que al UAIDA no se descuenta el Producto/Costo Financiero, que es parte de la operación de Quálitas Aseguradora.
Uso de Instalaciones o UDI	Significa el costo por el uso de las instalaciones de Instituciones Financieras, para la venta de seguros.
VL	Significa Valor en Libros
Valor Convenido	Significa el valor comercial del bien asegurado, acordado entre el Asegurado y Quálitas Aseguradora, reflejado en la Póliza correspondiente y que establece el valor máximo de dicho bien asegurado para efectos del pago de siniestros.
Valuadores	Significan aquellas personas dedicadas a valorar los daños sufridos por los vehículos amparados y, en su caso, vehículos de terceros.
Vehículo	Significa cualquier vehículo movido por un motor de combustión interna o de otro tipo, destinado al transporte, incluyendo automóviles, motocicletas, camionetas y

camiones ligeros y pesados.

Vehículos Amparados

Significa los vehículos cubiertos por un seguro de automóviles contratado con Quálitas Aseguradora.

Información Relevante Necesaria para la Revisión y Comprensión del Presente Informe

Para efectos de comparación, las cifras del 2013 y 2012 son de Quálitas Controladora y las cifras de ejercicios anteriores son de Quálitas Aseguradora.

El 19 de junio de 2012, los accionistas de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. (la Aseguradora), realizaron el intercambio de acciones de la Aseguradora por acciones de Quálitas Controladora a razón de una acción de la Aseguradora por una acción de Quálitas Controladora, conservando los accionistas la misma tenencia accionaria.

Por tratarse de una transacción entre accionistas comunes que no implica alguna modificación en la tenencia accionaria y para efectos de comparabilidad, los estados financieros adjuntos incluyen los de las subsidiarias como si Quálitas Controladora fuera la entidad tenedora desde el inicio del ejercicio más antiguo presentado.

Al cierre del 2013, Quálitas Controladora contaba con una participación del 99.99% en Quálitas Aseguradora, **su principal subsidiaria**. Para más información sobre la Estructura Corporativa de QC, favor de referirse a “2. LA EMISORA – b) Descripción del Negocio ix) Estructura Corporativa”.

Todas las cifras presentadas a lo largo de este documento son expresadas en **millones de pesos mexicanos**, excepto cuando se indique lo contrario.

Los estados financieros de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2011, antes de incluir los de las subsidiarias como si la Compañía fuera la entidad tenedora desde el inicio del ejercicio más antiguo presentado, fueron auditados por Lebrija, Álvarez y Cía., S.C. quienes expresaron una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 1 de febrero de 2012.

b) Resumen Ejecutivo

LA EMISORA

Antecedentes de la Emisora

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., QC, es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México en enero de 2008 con la finalidad de ser una tenedora de empresas relacionadas con y especializadas en, el seguro automotriz. Su modelo de negocios se basa en la excelencia en el servicio y control de costos. Dirige sus esfuerzos a satisfacer las necesidades de seguridad y tranquilidad de sus asegurados, contando con la mayor red de oficinas de servicio en México, presencia en Centroamérica, considerable conocimiento del mercado y constante innovación de sus productos y servicios.

La escritura constitutiva de La Controladora es la número 13,813, de fecha 18 de enero de 2008, la cual fue inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 377,105. La duración de La Controladora es de 99 años a partir de la fecha de constitución de la sociedad.

En el periodo del 19 de Junio al 16 de julio 2012, se llevó a cabo una oferta pública de intercambio, en la que se intercambiaron 1 CPO de Quálitas Aseguradora (Q CPO) por 1 CPO de Quálitas Controladora (QC CPO) con un 99.7% de intercambio. Durante el resto del año, el proceso prosiguió hasta alcanzarse un 99.9% de intercambio al cierre del 2013.

Quálitas Controladora, a través de la Asamblea de Accionistas celebrada el día 14 de marzo de 2013, constituyó un fondo de recompra por un monto autorizado de \$135. Durante el periodo del presente Informe se realizaron operaciones de compra y venta de acciones en dicho fondo, quedando al 31 de diciembre de 2013 un saldo de acciones recompradas de \$7.1. A la fecha del informe no se han cancelado acciones.

QC ha mantenido el modelo de negocios, el equipo directivo, y la especialización en el seguro automotriz de Quálitas Aseguradora, así como sus objetivos de Gobierno Corporativo.

La principal subsidiaria de QC es Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. (Quálitas Aseguradora), una institución de seguros con operaciones en el ramo de automóviles, que comprende todo tipo de vehículos. La cobertura proporcionada por Quálitas Aseguradora por medio de sus seguros de automóviles abarca principalmente, y en diferentes medidas, daños, robo y responsabilidad civil; adicionalmente, tiene una cartera residual en operaciones de daños y responsabilidad civil para casa habitación, línea de negocio en la que Quálitas Aseguradora prácticamente dejó de operar en el año 2006. Para una descripción completa de los productos ofrecidos, ver "2. LA EMISORA – b) Descripción del Negocio i) Actividad Principal".

Quálitas Aseguradora inició operaciones en México en el mes de marzo de 1994. Actualmente, tiene operaciones a través de 162 Oficinas de Servicio ubicadas en las ciudades más importantes del país y 100 Oficinas de Desarrollo Quálitas, situadas en

poblaciones con baja penetración del seguro automotriz. Quálitas inició su proceso de expansión internacional a través de su subsidiaria en El Salvador en diciembre de 2008. Actualmente cuenta con 3 oficinas de servicio y una ODQ en este país. En junio de 2011 se iniciaron operaciones en Costa Rica, brindando servicio a través de dos oficinas de servicio.

Los principios sobre los cuales se fundó Quálitas Aseguradora incluyen: la excelencia en el servicio que presta a sus Asegurados, la especialización en su línea de productos, una adecuada diversificación geográfica y el control de costos. Una mayor descripción de dichos principios y de otros principios y estrategias se incluye en “2. LA EMISORA – b) Descripción del negocio i) Actividad Principal – Fortalezas y Estrategia.

El sólido posicionamiento de Quálitas Aseguradora durante 2013, le permitió incrementar el número de vehículos asegurados a 2,201,314, lo que representó un 16.9% de crecimiento con respecto al año anterior.

La siguiente tabla muestra el número de pólizas de vehículos emitidas por Quálitas Controladora durante 2010, 2011, 2012 y 2013, y el porcentaje de crecimiento con relación al número de pólizas de vehículos emitidas durante el período anual inmediato anterior en México, El Salvador y Costa Rica.

	Al 31 de diciembre de 2013		Al 31 de diciembre de 2012		Al 31 de diciembre de 2011		Al 31 de diciembre de 2010	
	Vehículos	Incremento	Vehículos	Incremento	Vehículos	Incremento	Vehículos	Incremento
Q México	2,201,314	16.9%	1,883,407	14.7%	1,641,553	2.7%	1,598,274	8.1%
Q El Salvador	14,088	59.0%	10,571	26.3%	8,370	30.3%	6,423	317.6%
Q Costa Rica	13,128	74.4%	7,526	97.1%	3,819	N/A	N/A	N/A

N/A: No aplica, Quálitas Costa Rica comenzó operaciones en 2011.

Las Primas Emitidas por QC han mostrado un incremento respecto a los últimos años. La siguiente tabla muestra las Primas Emitidas, durante los años 2010, 2011, 2012 y 2013, y el porcentaje de crecimiento con relación a las Primas Emitidas consolidadas correspondientes al periodo anual inmediato anterior.

	Al 31 de diciembre de 2013		Al 31 de diciembre de 2012		Al 31 de diciembre de 2011		Al 31 de diciembre de 2010	
	Primas	Incremento	Primas	Incremento	Primas	Incremento	Primas	Incremento
Q México	15,226	11.5%	13,657	20.4%	11,341	15.6%	9,810	11.2%
Q El Salvador	90	27.0%	71	34.6%	52	66.5%	31	262.1%
Q Costa Rica	76	178.2%	27	367.4%	6	N/A	N/A	N/A

N/A: No aplica, Quálitas Costa Rica comenzó operaciones en 2011.

QC ha buscado mantener Índices de Adquisición, Índices de Siniestralidad e Índices de Operación competitivos con aquellos que mantienen otras aseguradoras líderes en el ramo de vehículos.

La tabla que se incluye a continuación muestra los Índices de Adquisición, Índices de Siniestralidad, Índices de Operación e Índices Combinados de Quálitas Controladora por los ejercicios de 2010, 2011, 2012 y 2013.

	Al 31 de diciembre de 2013	Al 31 de diciembre de 2012	Al 31 de diciembre de 2011	Al 31 de diciembre de 2010
Adquisición	23.5%	22.0%	21.0%	19.3%
Siniestralidad	66.6%	66.1%	70.7%	77.3%
Operación	3.4%	1.5%	2.6%	2.8%
Combinado	93.5%	89.7%	94.3%	99.4%

La siguiente tabla muestra la utilidad neta de Quálitas Controladora durante los ejercicios de 2010, 2011, 2012 y 2013, y el porcentaje de variación con relación a la utilidad neta correspondiente al periodo anual inmediato anterior.

Al 31 de diciembre de 2013		Al 31 de diciembre de 2012		Al 31 de diciembre de 2011		Al 31 de diciembre de 2010	
Ut. Neta	Incremento						
\$822	-34%	\$1,248	49%	\$837	121%	\$379	151%

La siguiente tabla muestra el retorno sobre capital de Quálitas Controladora calculado como el resultado de dividir la utilidad neta del ejercicio entre el capital contable de cada periodo, durante los ejercicios de 2010, 2011, 2012 y 2013.

	2013	2012	2011	2010
Retorno sobre Capital	22.4%	40.5%	36.3%	19.5%

Mercado

Quálitas Aseguradora, ocupa el primer lugar en el mercado de seguro de autos en México, que comprende todo tipo de vehículos. Quálitas cuenta con una mínima participación en el mercado de seguros de daños y responsabilidad civil para casa habitación del cual decidió retirarse durante el 2006. En consecuencia, las primas emitidas correspondientes a seguros de automóviles, al 31 de diciembre de 2013, representa casi el 100% del total de las Primas Emitidas durante el año.

La Emisora considera que el mercado de seguros en México tiene un importante potencial de crecimiento. Datos de la AMIS indican que el pago de primas de seguros, como porcentaje del PIB, llegó al 2.08% en 2013. Este porcentaje, en México, está por debajo del de otras regiones en el mundo, tales como Latinoamérica que en el 2012 alcanzó el 3.0%, Norteamérica, el 8.0%, y Europa, el 6.7% como proporción que representan las primas de seguros del PIB, conforme a datos de Sigma (una publicación de Swiss Re Economic Research and Consulting www.swissre.com/sigma)

La AMIS estima que del parque vehicular nacional, aproximadamente el 28% de los Vehículos contaban con algún tipo de cobertura de seguros, a diciembre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2013, existían 81 instituciones de seguros autorizadas en México. Del total de primas reportadas por el sector de seguros durante 2013, el 19.8% fueron en el sector de seguros de vehículos. De un universo de 81 aseguradoras que operan en México, 31 operan en el ramo de autos. Según cifras de la AMIS al 31 de diciembre

de 2013, las 5 aseguradoras que ofrecen seguros de vehículos con mayor participación de mercado son Quálitas, AXA Seguros, G.N.P., Aba/Seguros e Inbursa y representaban en conjunto 65.8% del mismo.

El comportamiento del mercado de seguros de vehículos depende de varios factores. Entre los aspectos que inciden sobre el comportamiento del mercado se encuentran los niveles de las ventas de vehículos nuevos, el financiamiento disponible para la adquisición de los mismos y la cultura de uso de seguros. Igualmente, cualquier programa gubernamental que requiriese la contratación obligatoria de seguros afectaría positivamente al sector.

Se ha observado una recuperación en la venta de autos nuevos en México, dado el crédito por parte de las instituciones financieras. Durante el 2013, sin embargo, la industria automotriz continúa siendo afectada en forma importante por la importación de autos usados, ya que a partir del año 2005 al 2013 se han importado más de 7.2 millones de autos. La industria sigue buscando apoyo del Gobierno Federal para que se controle la entrada de autos de procedencia extranjera.

El crecimiento de Quálitas Aseguradora en los últimos años, la ha llevado a ubicarse como la primera institución de seguros del ramo de vehículos en México (calculado con base en primas directas) de acuerdo con los datos de la AMIS al 31 de diciembre de 2013. A esa misma fecha, según datos de la AMIS, contaba con una participación en el mercado de seguros de vehículos equivalente a 22.5% (calculado con base en primas directas).

La siguiente tabla muestra la participación en el mercado de seguros de vehículos de Quálitas Aseguradora (calculado con base en primas directas), de acuerdo con datos de la AMIS por los ejercicios de 2010, 2011, 2012 y 2013. Para El Salvador el cálculo es de acuerdo con el reporte de la Superintendencia del Sistema Financiero y para Costa Rica, de acuerdo con datos de la Superintendencia General de Seguros de Costa Rica.

	Participación de Mercado			
	2013	2012	2011	2010
Q México	22.5%	21.5%	20.1%	19.6%
Q El Salvador	10.3%	8.3%	7.2%	4.4%
Q Costa Rica	2.4%	0.5%	0.1%	N/A

N/A: No aplica, Quálitas Costa Rica comenzó operaciones en 2011.

Durante los últimos años, el crecimiento acumulado de Quálitas Aseguradora ha sido superior al del sector de seguros de vehículos. Con base en los datos de la AMIS y tomando como base el año 2005 para calcular la tasa de crecimiento compuesto en primas emitidas de Quálitas Aseguradora y del sector de seguros de automóviles, Quálitas Aseguradora mostró un crecimiento nominal total de 212%, comparado con un crecimiento del sector del 74%.

La siguiente tabla muestra los Índices de Adquisición, Índices de Siniestralidad, Índices de Operación e Índices Combinados de Quálitas Aseguradora en el ramo de automóviles por los ejercicios de 2010, 2011, 2012 y 2013, comparados con el promedio de los Índices de Adquisición, Índices de Siniestralidad, Índices de Operación e Índices

Combinados correspondientes al sector de aseguradoras en el mercado de seguros de automóviles en México, es decir, cifras no consolidadas.

	Al 31 de diciembre de 2013		Al 31 de diciembre de 2012		Al 31 de diciembre de 2011		Al 31 de diciembre de 2010	
	Quálitas	Sector	Quálitas	Sector	Quálitas	Sector	Quálitas	Sector
Adquisición	23.7%	24.2%	22.0%	23.0%	22.2%	21.9%	19.3%	21.0%
Siniestralidad	67.2%	65.2%	66.0%	64.0%	71.1%	68.2%	77.5%	74.1%
Operación	2.7%	4.5%	1.0%	4.0%	2.2%	4.7%	2.5%	4.9%
Combinado	93.6%	93.9%	90.0%	92.0%	94.5%	94.8%	99.5%	100.5%

La información del sector, es tomada del reporte análisis del sector asegurador 4to. Trimestre (AMIS)

El mercado de seguros de autos en México enfrenta retos relacionados con sus índices de costos. Mientras que el índice combinado de costos del mercado fue de 93.9%, y el de las 5 compañías más grandes fue del 96.3% según información publicada por AMIS, Quálitas reportó un índice combinado durante el año de 93.6%.

Lo mismo se puede decir del índice de siniestralidad, que durante 2013 ascendió a 67.2% para Quálitas, a 67.9% para las 5 compañías más grandes y a 65.2% para el mercado, de acuerdo a información publicada por AMIS.

Productos

Quálitas ofrece diversos tipos de cobertura en sus operaciones de seguros de automóviles. Los vehículos amparados por pólizas emitidas por Quálitas Aseguradora, incluyen tanto vehículos residentes en México como vehículos que se internan a territorio nacional de manera temporal (generalmente, vehículos de turistas), además de las coberturas en El Salvador y Costa Rica.

Los seguros de automóviles ofrecidos por Quálitas Aseguradora, varían en cuanto a su cobertura y vigencia. Las distintas coberturas ofrecidas incluyen daños, robo, responsabilidad civil, gastos médicos, gastos legales, asistencia vial y muerte de conductor por accidente automovilístico, entre otros. Igualmente, Quálitas Aseguradora ofrece otros servicios a sus asegurados, tales como servicio de localización de vehículos vía un dispositivo satelital y coberturas no tradicionales, como serían la extensión de la cobertura en accidentes ocurridos en vehículos distintos al vehículo amparado, gastos de transporte y daños materiales para neumáticos y rines.

Quálitas Aseguradora constantemente busca mejorar los productos que ofrece a sus clientes a efecto de distinguirse de sus competidores, como el caso del seguro de avería mecánica y/o eléctrica para autos nuevos.

Los productos ofrecidos por Quálitas Aseguradora pueden contener una combinación de las coberturas descritas con anterioridad. Una descripción detallada de cada uno de los tipos de Seguros de Automóviles de Quálitas se incluye en este Informe en la sección "2 LA EMISORA b) Descripción del Negocio- i) Actividad Principal".

Fortalezas y Estrategias

El modelo de negocios de Quálitas Controladora, está basado en una estructura de servicio diseñada para brindar satisfacción total al asegurado. QC cuenta con la mayor estructura de siniestros en México, fundamento de su servicio:

- 174 ejecutivos en Cabina Nacional atendido 1.74 millones de llamadas con un 98.2% de nivel de servicio.
- Red de 690 ajustadores, más de 650 propios
- Más de 300 abogados propios
- 262 oficinas de servicio y ODQs a nivel nacional
- 98 supervisores de calidad a nivel nacional
- Amplia gama de servicios de asistencia vial propios

Quálitas Aseguradora también tiene presencia internacional con 4 oficinas en El Salvador y 2 en Costa Rica.

Entre las principales estrategias de Quálitas Controladora se encuentran: el servicio personalizado, el uso de tecnología para reforzar el servicio y eficientar la operación, la mejora continua de sus procesos, la flexibilidad ante las necesidades de sus clientes e intermediarios y el desarrollo de relaciones de largo plazo con clientes, intermediarios y proveedores.

Para conocer las Fortalezas y Estrategias de Quálitas, favor de referirse a “2. LA EMISORA – b) Descripción del negocio i) Actividad Principal – Fortalezas y Estrategia.

Información Financiera

Las siguientes tablas muestran información financiera de Quálitas Controladora.

De acuerdo con las disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, debido a que la principal subsidiaria de Quálitas Controladora se dedica preponderantemente a la operación de seguros y reaseguro, los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNSF y se consideran un marco de información con fines generales.

DATOS FINANCIEROS RELEVANTES
Quálitas Controladora S.A.B. de C.V.
 Cifras en millones de Pesos

Cifras Financieras	Dictaminados		
	2013	2012	2011*
Balance General			
Caja e Inversiones	10,270	9,460	7,717
Activo Total	20,369	18,237	15,063
Pasivo Total	16,612	14,654	12,490
Capital Contable	3,757	3,583	2,573
Estado de Resultados			
Prima Emitida	15,226	13,657	11,341
Prima Devengada	13,558	12,108	10,599
Costo de Adquisición	3,554	2,987	2,331
Costo de Siniestralidad	9,031	8,008	7,493
Utilidad Técnica	972	1,113	776
Gastos de Operación	508	205	286
Utilidad de Operación	465	909	491
Resultado Integral de financiamiento	782	900	646
Utilidad Neta	822	1,246	837
Indicadores			
Índice de Operación+Adquisición	26.9%	23.5%	23.6%
Índice de Siniestralidad	66.6%	66.1%	70.7%
Índice Combinado	93.5%	89.7%	94.3%
UAIDA	1,403	1,947	1,256
ROE 12m	22.4%	40.5%	36.3%
Utilidad por CPO (UPA) 12M	1.83	2.77	1.86
VL	8.35	7.96	5.72
Vehículos Asegurados	2,228,530	1,901,504	1,641,553
Empleados	3,194	2,820	2,608

*Cifras de Quálitas Aseguradora

Nota: Para ver el Estado de Resultados y el Balance General de manera detallada referirse a 7) ANEXOS Estados Financieros Dictaminados

c) Factores de Riesgo

Los inversionistas deberán considerar cuidadosamente los siguientes factores de riesgo conjuntamente con el resto de la información incluida o citada en este Informe. Además, cabe la posibilidad de que las operaciones de Quálitas Controladora se vean afectadas por otros riesgos que la empresa desconoce o que actualmente no considera significativos.

I. Riesgo de Estrategia Actual

Incrementos en los niveles de siniestralidad de Quálitas Aseguradora podrían afectar los resultados de Quálitas Controladora.

Quálitas Aseguradora mantiene niveles de siniestralidad razonables y acorde con el mercado de seguros de Vehículos. Para mantener dichos niveles razonables, Quálitas Aseguradora mantiene una constante supervisión sobre su red de ajustadores, valuadores, supervisores de calidad así como una cercana comunicación con armadoras, agencias, talleres y otros proveedores, y cuenta con sistemas que le permiten detectar y corregir fallas en sus operaciones de atención y pago de siniestros y en los costos respectivos.

Sin embargo, existen factores que pueden incrementar los niveles actuales de siniestralidad de Quálitas Aseguradora, como es el incremento en los índices de robo de vehículos, en los costos de reparación de los mismos, en los gastos de responsabilidad civil y en ciertos casos, la ocurrencia de desastres naturales u otros eventos catastróficos como revueltas sociales, inundaciones, terremotos, huracanes, etc. Un incremento en los niveles de siniestralidad de Quálitas Aseguradora podría afectar la posición financiera y resultados de operación de Quálitas Controladora.

Situaciones relativas a los países en los que opera.

Quálitas Controladora, si bien opera principalmente en México, también cuenta con operaciones en el mercado Centroamericano.

Por ello, acontecimientos políticos, regulatorios, normativos, sociales, económicos del mercado asegurador, en los mercados financieros, futuros adversos en México o Centroamérica, podrían tener un impacto significativo negativo en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación o planes de expansión.

Ausencia de operaciones rentables en periodos recientes.

Entre las operaciones de Quálitas Controladora, aquellas que no son rentables dentro de los periodos recientes son operaciones que actualmente tienen un impacto muy pequeño en las utilidades y flujos de la Compañía, al ser subsidiarias pequeñas de reciente creación.

Estas operaciones podrían tener un peso relativo mayor en los resultados y flujos de Quálitas Controladora en un futuro, sin embargo, impactándolos de manera negativa.

Dependencia o expiración de patentes, marcas registradas o contratos.

Actualmente no se cuenta con dependencia o expiración de patentes o marcas registradas. Por otra parte, Quálitas Aseguradora sí cuenta con contratos de reaseguro cuyo riesgo se debe principalmente a la insolvencia del reasegurador, situación que se estipula en este tipo de contratos con base a lo establecido en la LGISMS.

Vencimiento de contratos de abastecimiento.

Actualmente Quálitas Aseguradora, cuenta con una red de proveedores a nivel nacional, lo que facilita la diversificación de su riesgo con los prestadores de servicio, tales como talleres, agencias, grúas, hospitales, etc. Dichos contratos son actualizados de manera constante con base a las necesidades de la Aseguradora, situación que facilita la identificación de desviaciones en tarifas, en la calidad en el servicio, desabasto o cualquier otra problemática. Por tal motivo, Quálitas Aseguradora mantiene un bajo riesgo en el manejo de vencimientos de contratos de abastecimientos, si bien cualquier situación que afecte a la subsidiaria podría afectar los resultados de Quálitas Controladora.

II. Riesgos relacionados con la posición financiera de la emisora.

La revocación de la autorización de Quálitas Aseguradora para operar como compañía de seguros afectaría las operaciones y la posición financiera de Quálitas Controladora.

Quálitas Aseguradora opera en base a una autorización otorgada por la SHCP en los términos de la LGISMS.

En el supuesto que la SHCP decidiera revocar la autorización otorgada a Quálitas Aseguradora de conformidad con la LGISMS, ésta no podría continuar operando su negocio, lo que afectaría la posición financiera y resultados de operación de la Controladora, al ser el negocio de Quálitas Aseguradora la fuente principal de ingresos de la Controladora.

El crecimiento en las operaciones de Quálitas Aseguradora podría requerir de mayor capital o endeudamiento para no resultar en un faltante en el margen de solvencia.

Conforme a los términos de la normatividad aplicables a Quálitas Aseguradora, el crecimiento de las operaciones por encima de ciertos niveles podría requerir mayores niveles de capitalización. En dicho caso, podría ser necesario realizar aumentos al capital o endeudamiento para prevenir un faltante en el margen de

solvencia requerido por la regulación aplicable de la subsidiaria Quálitas Aseguradora.

Incumplimientos en el pago de pasivos bancarios y bursátiles o reestructuración de los mismos.

Quálitas Controladora no ha incurrido en pasivos bancarios. En relación a Quálitas Aseguradora, de conformidad con el Artículo 62 fracción II de la LGISMS, a las instituciones de seguros les está prohibido obtener préstamos, con la excepción de la emisión, en su caso, de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito conforme a lo dispuesto en el Artículo 34, fracción X bis de dicha Ley, así como de líneas de crédito otorgadas por las instituciones de crédito para cubrir sobregiros en las cuentas de cheques que mantengan con las mismas, sin que estas líneas de crédito excedan los límites que al efecto determine la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

La falla de alguno de los métodos de diversificación de riesgo que utiliza Quálitas Aseguradora podría afectar la situación financiera y resultados de operación de Quálitas Controladora.

Quálitas Aseguradora intenta reducir su exposición al riesgo en caso de catástrofes reasegurando sus pólizas emitidas. Quálitas Aseguradora no puede garantizar que estos métodos de reducción de exposición al riesgo serán eficaces. Conforme a dichos esquemas, Quálitas Aseguradora puede requerir al reasegurador que cubra una parte de la indemnización correspondiente, si bien la Aseguradora sigue siendo responsable del total del siniestro. En el supuesto que dichos métodos de reducción de riesgos no sean eficaces (ya sea por el incumplimiento de algún reasegurador, o por cualquier otra razón), podría existir un efecto adverso sobre la situación financiera, liquidez y resultados operativos de Quálitas Aseguradora que afecten los resultados de Quálitas Controladora.

Incrementos en los niveles de siniestralidad de Quálitas Aseguradora, podrían afectar la situación financiera y resultados de operación de Quálitas Controladora.

Quálitas Aseguradora mantiene niveles de siniestralidad razonables y acorde con el mercado de seguros de Vehículos. Para mantener dichos niveles razonables, Quálitas Aseguradora mantiene una constante supervisión sobre su red de ajustadores, valuadores, supervisores de calidad así como una cercana comunicación con armadoras, agencias, talleres y otros proveedores, y cuenta con sistemas que le permiten detectar y corregir fallas en sus operaciones de atención y pago de siniestros y en los costos respectivos.

Sin embargo, existen factores que pueden incrementar los niveles actuales de siniestralidad de Quálitas Aseguradora, como es el incremento en los índices de robo de vehículos, en los costos de reparación de los mismos, en los gastos de responsabilidad civil y en ciertos casos, la ocurrencia de desastres naturales u otros eventos catastróficos como revueltas sociales, inundaciones, terremotos, huracanes, etc. Un incremento en los niveles de siniestralidad de Quálitas

Aseguradora podría afectar la posición financiera y resultados de operación de Quálitas Controladora.

La pérdida de Agentes de Seguros, Clientes de Flotillas o Instituciones Financieras que representen un porcentaje importante de las ventas de Quálitas Aseguradora podría afectar la situación financiera o sus resultados operativos de Quálitas Controladora.

La mayor parte de las ventas de Quálitas Aseguradora se canalizan a través de Agentes de Seguros, Clientes de Flotillas o Instituciones Financieras. Algunos de estos intermediarios o clientes pueden generar un porcentaje importante de las ventas. Al 31 de diciembre del 2013, el Agente de Seguros que captó las mayores ventas de Quálitas Aseguradora en lo individual, contó con el 12.4% de las ventas totales. En el supuesto que estos u otros clientes o intermediarios lleguen a representar un porcentaje importante de las ventas, decidieran no continuar con la venta de los productos de la misma, los resultados operativos de la Quálitas Aseguradora podrían verse afectados y por lo tanto los de la Emisora. Véase “2 LA EMISORA – b) Descripción del Negocio – iv) Principales Clientes – Agentes de Seguros”.

Dependencia o expiración de patentes, marcas registradas o contratos.

Actualmente no se cuenta con dependencia o expiración de patentes o marcas registradas. Por otra parte, Quálitas Aseguradora sí cuenta con contratos de reaseguro cuyo riesgo se debe principalmente a la insolvencia del reasegurador, situación que se estipula en este tipo de contratos con base a lo establecido en la LGISMS.

Vencimiento de contratos de abastecimiento.

Actualmente Quálitas Aseguradora, cuenta con una red de proveedores a nivel nacional, lo que facilita la diversificación de su riesgo con los prestadores de servicio, tales como talleres, agencias, grúas, hospitales, etc. Dichos contratos son actualizados de manera constante con base a las necesidades de la Aseguradora, situación que facilita la identificación de desviaciones en tarifas, en la calidad en el servicio, desabasto o cualquier otra problemática. Por tal motivo, Quálitas Aseguradora mantiene un bajo riesgo en el manejo de vencimientos de contratos de abastecimientos, si bien cualquier situación que afecte a la subsidiaria podría afectar los resultados de Quálitas Controladora.

Vulnerabilidad de la empresa a situación económica global

La economía mexicana y el desempeño de los mercados financieros en México se ven afectados por condiciones económicas globales y por la situación económica de los Estados Unidos. Derivado de lo anterior, las condiciones económicas en los Estados Unidos y el resto del mundo, un cambio en la relación comercial entre México y Estados Unidos, y otros acontecimientos similares, podrían tener un efecto significativo sobre la economía de México y un

efecto significativo adverso sobre la situación financiera o los resultados de operación de la Emisora.

III. Posibles cambios estructurales en el mercado

El incremento en la competencia podría afectar los resultados operativos de Quálitas Controladora.

Existen 31 instituciones de seguros operando en el sector de seguros de vehículos en México. Algunos de dichos competidores cuentan con recursos financieros mayores a los de Quálitas Aseguradora. En años recientes, la competencia en este mercado, especialmente en los canales de distribución de Instituciones Financieras y Flotillas, se ha basado en una estrategia de disminución de precios.

Un incremento en dicha competencia, la entrada de nuevos competidores o la consolidación de competidores actuales, podría afectar los niveles de precios en el mercado y los que actualmente maneja la Quálitas Aseguradora, así como su capacidad de atraer nuevos clientes o de mantener a los actuales y por lo tanto, su posición financiera y resultados de operación, lo que a su vez, podría afectar la capacidad de la Controladora.

La generación de pólizas de seguros de vehículos es altamente dependiente de las ventas de automóviles y camiones nuevos en México.

La industria mexicana de seguros de vehículos depende en buena medida de las ventas de automóviles y camiones nuevos en México. Cualquier disminución o crecimiento en el número de automóviles y camiones nuevos vendidos en México podría afectar en buena medida el crecimiento de las primas y los resultados de operación de Quálitas Aseguradora

IV. Riesgos en las Operaciones

La pérdida de ejecutivos clave podría afectar las operaciones y la posición financiera de Quálitas Controladora.

El desarrollo, operación y crecimiento del negocio de Quálitas Controladora, a través de Quálitas Aseguradora, ha dependido en gran medida, entre otros factores, de los esfuerzos, habilidades y experiencia de un número reducido de sus ejecutivos de alto nivel, algunos de los cuales ya están cerca, o han rebasado, la edad de jubilación. En virtud de que dichas personas conocen a detalle la industria y las operaciones de Quálitas Controladora, a través de Quálitas Aseguradora, y cuentan con experiencia dentro de la misma, QC considera que sus resultados futuros dependerán de los esfuerzos de dichas personas. Por lo tanto, la pérdida de los servicios de alguna de dichas personas, incluyendo al Director General, Director de Finanzas, Directores del Área de Siniestros, Directores del Área Comercial, Directores del Área de Servicio, entre

otros, por cualquier causa, podría afectar las operaciones y posición financiera de la Controladora.

Dependencia en un solo segmento del negocio.

Quálitas Aseguradora es una Aseguradora especializada en el mercado de seguros de automóviles que cuenta con 19 años de experiencia en el ramo. Dicho enfoque hace que nuestra cartera sea exclusivamente en el segmento de automóviles y el riesgo no se diversifica al no contar con otro tipo de coberturas.

Resultados negativos en el manejo de la Tesorería podrían afectar las operaciones y la situación financiera de Quálitas Controladora.

Una parte importante de los ingresos de Quálitas Aseguradora depende de la inversión de sus recursos líquidos incluyendo reservas que mantiene para hacer frente a sus obligaciones, principalmente las que contrae con sus asegurados. Quálitas cuenta con un Comité de Administración Integral de Riesgos Financieros, que pretende identificar, medir, monitorear y limitar los distintos tipos de riesgos, sin embargo, no necesariamente pueden predecir el comportamiento futuro de los mercados financieros. Además Quálitas Aseguradora está sujeta a una regulación extensiva y detallada en cuanto al régimen de inversión de sus recursos y cuenta con políticas claras de inversión. Sin embargo, los valores en los que Quálitas invierte dichos recursos están sujetos a riesgos económicos y financieros tales como desaceleración económica, recesión, movimientos en las tasas de interés y el tipo de cambio, riesgos de crédito y liquidez relativos a las emisoras de dichos valores y pérdidas importantes en el valor de los activos financieros. La actualización de cualesquiera de dichos riesgos podrían afectar las operaciones y la posición financiera de Quálitas Aseguradora, y en consecuencia, de Quálitas Controladora.

Adicionalmente, en el caso de una necesidad de liquidez, Quálitas Aseguradora podría tener que liquidar sus inversiones a precios menores que los de mercado o en momentos en que los precios correspondientes se encuentren bajos. La liquidación de las inversiones de Quálitas Controladora, realizadas a través de Quálitas Aseguradora, a valores inferiores a aquellos a los que se adquirieron, podría afectar sus operaciones y posición financiera.

La falla en los sistemas podría afectar su operación.

Los sistemas de Quálitas Aseguradora son sistemas centralizados que se utilizan en todos los aspectos de su operación, incluyendo servicio al cliente, administración, contabilidad, suscripción y emisión de pólizas, atención de siniestros, asistencia vial, recuperación de vehículos y otros servicios y procesos administrativos de la Compañía. Cualquier falla en dichos sistemas que no sea subsanada por los sistemas de recuperación de desastre y continuidad del negocio de la Compañía podría afectar las operaciones de la misma y por lo tanto de Quálitas Controladora.

V. Impacto del entorno regulatorio.

Uso de diferentes normas de información financiera a los criterios contables establecidos por la CNSF

La información financiera es presentada de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNSF. De no cumplir con lo mencionado anteriormente, dicha información financiera no sería comparable y por lo tanto se estaría incurriendo en riesgos de presentación y revelación.

Cambios en la regulación aplicable a Quálitas Aseguradora, incluyendo los requerimientos de niveles de capitalización y la creación de reservas, podrían afectar la situación financiera Quálitas Controladora.

Quálitas Aseguradora, es una institución financiera altamente regulada, incluyendo requisitos de capitalización y de creación y mantenimiento de reservas. Para una descripción de la regulación aplicable, ver “2. LA EMISORA - b) Descripción del Negocio – v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria”.

Una modificación en la política gubernamental que resulte en cambios para incrementar los niveles de capitalización o las reservas o el esquema de inversión de estas últimas, podría afectar la posición financiera y los resultados de operación de Quálitas Aseguradora y por lo tanto de Quálitas Controladora.

El incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables podría resultar en la aplicación de sanciones a Quálitas Aseguradora y por lo tanto afectar los resultados de Quálitas Controladora.

Quálitas Aseguradora, opera en un sector altamente regulado. La LGISMS y las circulares establecidas en materia de constitución y mantenimiento de reservas y niveles de capitalización deben ser cumplidos cabalmente. El incumplimiento de dicha regulación puede resultar en sanciones por parte de la CNSF (mismas que pueden resultar en montos importantes) o que ordene otras medidas correctivas, incluyendo la suspensión del pago de dividendos por parte de la Compañía. Dichas sanciones podrían afectar la posición financiera y resultados de operación de Quálitas Aseguradora y por lo tanto de Quálitas Controladora y la inversión de sus accionistas. Ver “2. LA EMISORA – b) Descripción del Negocio – v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria – Cuestiones Fiscales”.

VI. Posible volatilidad en el precio de las acciones.

Las emisiones futuras de Acciones de QC, podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en el precio de las mismas, y por ende, de los CPOs.

En el futuro, Quálitas Controladora podría emitir Acciones con el objetivo de capitalizarse o con otros motivos corporativos. Cualquier emisión de Acciones, o

la percepción del mercado de que podría realizarse una emisión de Acciones, podrían dar como resultado una disminución o aumento en el precio de mercado de los CPOs y una dilución para los tenedores de los CPOs.

Los accionistas principales de la Compañía podrían adoptar resoluciones contrarias a los intereses del resto de los accionistas.

El porcentaje de participación de los accionistas principales de Quálitas Controladora, que actualmente mantienen el control de la misma a través de sus respectivas tenencias de CPOs, representan aproximadamente el 62% de las acciones en circulación. Tales accionistas principales, de manera conjunta, seguirán teniendo la facultad de elegir a la mayor parte de los miembros del Consejo de Administración de la Compañía y de determinar el resultado de las votaciones con respecto a la mayoría de los asuntos que requieren la aprobación de los accionistas, incluyendo, en su caso, el pago de dividendos. Además, algunos de los accionistas principales o personas relacionadas con los mismos son miembros del Consejo de Administración y/o ejecutivos de QC. Como resultado de lo anterior, los accionistas principales de la pueden influir en la adopción de resoluciones por parte del Consejo de Administración, las cuales pueden ser contrarias a los intereses del resto de los accionistas. Para una mayor descripción de los Accionistas principales y las facultades de los órganos corporativos, ver “4. ADMINISTRACIÓN – c) Administradores y Accionistas”.

Información sobre Proyecciones y Riesgos Asociados

La información que se incluye en este Reporte que no tiene el carácter de información histórica, refleja las perspectivas e intenciones de Quálitas Controladora en relación con acontecimientos futuros inciertos, tales como resultados financieros, situaciones económicas y tendencias del mercado. Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “planea” y otras expresiones similares, indican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el inversionista potencial en los CPOs deberá tomar en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Informe. Dichos factores de riesgo describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

En consecuencia, estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro. Se advierte a los inversionistas que tomen estas declaraciones de expectativas con las reservas del caso y que consideren que Quálitas Controladora no está obligada a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha del presente Informe, excepto por los eventos relevantes y la información periódica que está obligada a divulgar al mercado conforme a las disposiciones legales aplicables.

d) Otros Valores

La Emisora no ha emitido otros valores que hayan sido inscritos en el RNV.

e) Cambios significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el RNV.

Durante el 2012, hubo un cambio significativo en los CPOs y las acciones serie A y B inscritos en el RNV.

En el periodo del 19 de Junio al 16 de julio 2012, se llevó a cabo una oferta pública de intercambio, en la que se intercambiaron 1 CPO de Quálitas Aseguradora (Q CPO) por 1 CPO de Quálitas Controladora (QC CPO) con un 99.7% de intercambio. Durante el resto del año, el proceso prosiguió hasta alcanzarse un 99.9% de intercambio al cierre del 2012.

QC ha mantenido el modelo de negocios, el equipo directivo, y la especialización en el seguro automotriz que ha permitido el desarrollo de Quálitas Aseguradora, así como sus objetivos de Gobierno Corporativo.

f) Destino de los Fondos

Durante el 2012, se llevó a cabo una oferta pública de adquisición recíproca, el monto total fue de hasta 449,999,999 CPOs de Quálitas Controladora por hasta 449,999,999 CPOs de Quálitas Aseguradora. Al cierre de 2012, el intercambio total fue de 449,943,882. La oferta no implicó la obtención de recursos, en efectivo o en especie, para el Oferente o la Emisora, en virtud de que el objeto de la Oferta fue el intercambio de los CPOs Quálitas a cambio de la suscripción de los CPOs Controladora.

g) Documentos de Carácter Público

Dada la oferta pública de intercambio de los CPOs de Quálitas Aseguradora por CPOs de Quálitas Controladora, donde no hubo alguna modificación en tenencia accionaria, para efectos de continuidad estos listados incluyen la información pública de Quálitas Controladora y Quálitas Aseguradora.

1. Información Corporativa 2013:

Dic 13 2013 10:18 AM	Aviso a los accionistas
Nov 27 2013 11:54 AM	Acuerdos de Asamblea Ordinaria
Nov 08 2013 02:46 PM	Convocatoria de Asamblea Ordinaria
Mar 19 2013 02:36 PM	Aviso a los accionistas
Mar 15 2013 02:38 PM	Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual
Feb 27 2013 01:15 PM	Convocatoria de Asamblea Ordinaria Anual

2. Eventos Relevantes 2013:

Dic 20 2013 02:11 PM	Movimientos inusitados en la negociación de los valores representativos del capital social de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., serie CPO
Dic 19 2013 03:15 PM	Movimientos inusitados en la negociación de los valores representativos del capital social de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., serie CPO
Dic 19 2013 03:05 PM	Movimiento inusitado en la negociación de los valores representativos del capital social de Quálitas Controladora SAB de CV, serie CPO
Dic 16 2013 08:33 AM	Informe de Ventas del mes de noviembre 2013
Dic 06 2013 08:23 AM	Día QC
Nov 27 2013 08:36 AM	Pago de Dividendo
Nov 19 2013 02:47 PM	Informe Sectorial del Seguro Automotriz 3T13
Nov 14 2013 06:31 AM	Informe de Ventas del mes de octubre 2013
Nov 11 2013 02:48 PM	Asamblea General Ordinaria de Accionistas
Oct 30 2013 12:51 PM	Reenvío de Reporte 3T13
Oct 22 2013 08:45 AM	QC Evento Relevante
Oct 21 2013 03:02 PM	QC - Informe de Resultados 3T13
Oct 18 2013 08:31 AM	Quálitas Controladora Cifras Preliminares 9M13
Oct 15 2013 09:01 AM	Quálitas El Salvador - Informe Sectorial del Seguro Automotriz 2T13
Oct 14 2013 08:31 AM	Informe de Ventas del mes de Septiembre 2013
Sep 17 2013 10:42 AM	Fondo de Recompra, Fe de erratas
Sep 17 2013 10:34 AM	Fondo de Recompra
Sep 12 2013 09:49 AM	Informe de Ventas del mes de Agosto 2013
Ago 14 2013 08:29 AM	Informe de Ventas del mes de Julio 2013
Ago 13 2013 09:30 AM	Quálitas- Informe Sectorial del Seguro Automotriz México 2T13
Jul 22 2013 03:03 PM	QC - Informe de Resultados 2T13
Jul 19 2013 08:44 AM	Quálitas Controladora Cifras Preliminares 6M13
Jul 15 2013 08:30 AM	Informe de Ventas del mes de Junio 2013
Jun 13 2013 08:53 AM	Informe de Ventas del mes de Mayo 2013
Jun 11 2013 09:01 AM	Informe Sectorial del Seguro Automotriz El Salvador Primer Trimestre 2013
Mayo 24 2013 09:02 AM	Ley seguro obligatorio daños a terceros
Mayo 22 2013 08:58 AM	Informe Sectorial del Seguro Automotriz México

Mayo 16 2013 05:03 PM	Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., informa que su subsidiaria Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V., recibió autorización para la cancelación de la inscripción de sus acciones así como de los CPOS en el RNV y su respectivo desliste de la BMV.
Mayo 15 2013 08:44 AM	Informe de Ventas del mes de Abril 2013
Abr 22 2013 08:50 AM	Informe de Resultados 1T13
Abr 19 2013 08:31 AM	Cifras Preliminares 1T13
Abr 15 2013 08:49 AM	Informe de Ventas del mes de Marzo 2013
Abr 09 2013 08:08 AM	Ley de seguro obligatorio para daños a terceros
Abr 08 2013 08:16 AM	Informe Sectorial del Seguro Automotriz 4T12
Mar 19 2013 09:35 AM	Pago de dividendo
Mar 13 2013 09:05 AM	Informe de Ventas del mes de Febrero 2013
Feb 26 2013 11:31 AM	Dividendo, Fondo de Recompra y Política de dividendo
Feb 26 2013 09:28 AM	Informe de Resultados 4T12
Feb 14 2013 08:58 AM	Informe de Ventas del mes de Enero 2013 Quálitas logra 20% de crecimiento
Ene 29 2013 08:23 AM	Cifras Preliminares 2012/ROE de Q alcanza 43.7%
Ene 15 2013 08:51 AM	Informe de Ventas del mes de Diciembre 2012

3. Información Financiera 2013:

Quálitas Controladora

26/02/2013	constrim_438931_2012-4D_1.pdf
26/02/2013	infinasg_438928_2012-4D_1.pdf
20/03/2013	infinasg_443754_2012-4D_1.pdf
20/03/2013	asginfin_443754_2012-4D_2.pdf
20/03/2013	constrim_443764_2012-4D_1.pdf
22/04/2013	infinasg_449778_2013-1_1.pdf
22/04/2013	asginfin_449778_2013-1_2.pdf
22/04/2013	constrim_449779_2013-1_1.pdf
22/07/2013	infinasg_470739_2013-2_1.pdf
22/07/2013	asginfin_470739_2013-2_2.pdf
22/07/2013	constrim_470742_2013-2_1.pdf
21/10/2013	infinasg_486697_2013-3_1.pdf
21/10/2013	asginfin_486697_2013-3_2.pdf
21/10/2013	constrim_486698_2013-3_1.pdf
30/10/2013	infinasg_488977_2013-3_1.pdf
30/10/2013	asginfin_488977_2013-3_2.pdf
30/10/2013	constrim_488978_2013-3_1.pdf

26/02/2014	infinasg_509274_2013-04_1.pdf
26/02/2014	asginfin_509274_2013-04_2.pdf
26/02/2014	constrim_509276_2013-04_1.pdf
31/03/2014	infinasg_515878_2013-04D_1.pdf
31/03/2014	asginfin_515878_2013-04D_2.pdf
31/03/2014	constrim_515880_2013-04D_1.pdf
01/04/2014	constrim_516381_2013-04D_1.pdf
07/04/2014	constrim_517727_2013-04D_1.pdf

4. Avisos de ofertas públicas 2013:

No se realizó ninguna oferta pública en el año 2013.

5. Actualización de la Inscripción 2013 Quálitas Controladora :

Feb 27 2013 1:15 PM Actualización de la Inscripción de Acciones

6. Reportes Anuales Quálitas Controladora:

Abr 29 2013 12:52 PM Informe Anual en formato PDF del año 2012

7. Código de mejores prácticas Quálitas Controladora:

Jul 01 2013 02:38 PM Código de Mejores Prácticas QC 2012: cmpc_466558_2012_1.pdf

La información y documentación referida en la presente sección, el Prospecto y el presente Informe, puede ser consultada en el Centro de Información de la BMV, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. o en su página de internet: www.bmv.com.mx

A solicitud de cualquier inversionista y de conformidad con las leyes aplicables, se proporcionará copia del presente Reporte, siempre que sea solicitado por escrito a la atención de Alejandro Meléndez Gonzalez a la dirección Av. San Jerónimo No.478 Col. Jardines del Pedregal Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900, México, D.F., teléfono + 52 (55) 1555 6137 o a la dirección de correo electrónico: amelendez@qualitas.com.mx

La página de internet de la Emisora es www.qualitas.com.mx

2) LA EMISORA

La Emisora Quálitas Controladora (QC), es una tenedora de empresas relacionadas con el seguro automotriz. Quálitas Aseguradora es una aseguradora especializada en el mercado mexicano de seguros de automóviles que cuenta con 20 años de experiencia en el ramo. Según datos publicados por la AMIS, al 31 de diciembre de 2013 Quálitas Aseguradora ocupaba el primer lugar en el ramo de seguros de vehículos en México con una participación de mercado del 22.5%.

Quálitas Aseguradora ofrece una línea completa de seguros de daños para vehículos. Sus operaciones se desarrollan con base en: una red de 162 oficinas de servicio y 100 oficinas de desarrollo Quálitas distribuidas a lo largo en México, que trabajan bajo un esquema de negocios emprendedor; una red de 9,257 Agentes de Seguros independientes; y más de 370 Instituciones Financieras, tales como bancos, arrendadoras, entidades financieras de las armadoras de automóviles, colectividades, cadenas minoristas y agencias de venta de contado, que también distribuyen los productos. Quálitas Aseguradora planea continuar con sus operaciones en el ramo de seguros de vehículos y habiéndose retirado del ramo de Casa Habitación a partir del año 2006. Sus asegurados incluyen tanto residentes en México, como turistas que se internan al país de manera temporal.

Quálitas Aseguradora ha basado su modelo de negocio en la excelencia en el servicio, la especialización en el seguro de automóviles, el control de costos, y la descentralización. Considera que la atención personalizada y la presencia local, mediante la mayor red de oficinas de servicio de su tipo en el país, han sido elementos clave de su crecimiento y posicionamiento en el mercado. Adicionalmente, la especialización en el seguro de autos ha constituido para Quálitas Aseguradora una importante ventaja competitiva, que le ha permitido desarrollar inteligencia de mercado y soluciones innovadoras de servicio para sus asegurados y de gestión para los colaboradores que los atienden. Dicha especialización también ha promovido el enfoque de la administración en el control de costos, en especial en años recientes en que las condiciones de mercado competitivas han presionado los márgenes operativos de las compañías participantes en el sector.

Desde finales del 2007, Quálitas Aseguradora decidió consolidar su crecimiento y fortalecer sus resultados operativos mediante un programa de rentabilidad que constó de dos ejes: la negociación puntual de los niveles de primas con algunas de las Instituciones Financieras con las que trabajaba, y un manejo más sólido del costo de siniestralidad. En Abril de 2011, la Administración planteó una estrategia de rentabilidad de la cual se desprendieron una serie de medidas contundentes que contribuyeron significativamente a la solidez de los resultados de la Compañía. Entre estas medidas estaban:

- La reducción del periodo de gracia de 30 a 14 días para pólizas individuales y flotillas de hasta 30 unidades
- Nuevos lineamientos en la suscripción, limitando ciertos descuentos y coberturas
- Trabajo con agentes que suscribieron adecuadamente los riesgos incurridos.

a) Historia y Desarrollo de la Emisora

Quálitas Controladora se crea con el objetivo de incursionar en negocios relacionados al seguro automotriz y mercados extranjeros en forma ágil y oportuna. A la vez, la empresa cuenta con una plataforma que le permite reforzar su estructura operativa y financiera, para posicionarse ante nuevas oportunidades de inversión.

En julio 2012, QC adquirió el 99.7% de los CPOs de Quálitas Compañía de Seguros como resultado de una oferta pública de intercambio. Para el cierre del 2012, QC adquirió el 99.9% de los CPOs en circulación de la Aseguradora. QC opera manteniendo el modelo de negocios, el equipo directivo y los objetivos de Gobierno Corporativo que han permitido el desarrollo exitoso de Quálitas Aseguradora.

Como resultado del intercambio, se aprobó en la Asamblea de Accionistas deslistar a la acción de Quálitas Aseguradora (clave de pizarra "Q") de la Bolsa Mexicana de Valores y listar a la de Quálitas Controladora (clave de pizarra "QC").

Quálitas Controladora fue legalmente constituida el 18 de enero de 2008, mediante escritura pública número 13,813, otorgada ante la fe del licenciado Fernando Dávila Rebollar, Notario Público número 235 del Distrito Federal. La escritura constitutiva de Quálitas Controladora fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil número 377,105, con fecha 8 de febrero de 2008. Conforme a los términos de sus estatutos sociales, Quálitas Controladora tiene una duración de 99 años, contados a partir de la fecha de su constitución.

El domicilio social de la emisora está ubicado en la Ciudad de México, Distrito Federal. Las oficinas principales de la Compañía se encuentran ubicadas en José Ma. Castorena número 426, Colonia San José de los Cedros, Delegación Cuajimalpa, C.P. 05200, México, Distrito Federal. El teléfono es 5258-2800 y el número de fax es 5258-2851. La dirección del sitio de Internet es: www.qualitas.com.mx, en el entendido que la información contenida en dicho sitio de internet no forma parte del presente Reporte.

La principal subsidiaria de Quálitas Controlada es Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. sociedad constituida en México y autorizada para operar como institución de seguros en el ramo de daños. El nombre comercial de la Compañía es "Quálitas Compañía de Seguros".

Quálitas Aseguradora es una institución de seguros especializada en el ramo de automóviles que se enfoca en la excelencia en el servicio, la especialización y el control de costos. Quálitas enfoca sus esfuerzos a satisfacer las necesidades de seguridad y tranquilidad de sus asegurados, contando con la mayor red de oficinas de servicio en el país, considerable conocimiento del mercado y constante innovación de sus productos y servicios.

Tras 19 años de operación, Quálitas Aseguradora cuenta con más de 2.2 millones de vehículos asegurados y ocupa el primer lugar del mercado de seguro automotriz con una participación del 22.5%.

Quálitas fue constituida el 1º de diciembre de 1993, mediante escritura pública número 36,158, otorgada ante la fe del licenciado Carlos Cuevas Senties, Notario Público

número 8 del Distrito Federal. La escritura constitutiva de Quálitas fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio mercantil número 186,507, con fecha 21 de abril de 1994. Conforme a los términos de sus estatutos sociales, Quálitas tiene una duración indefinida que no podrá ser inferior a treinta años contados a partir de la fecha de su constitución.

Por medio del oficio número 102-E-366-DGSV-I-666, emitido el 21 de febrero de 1994 por la Dirección General de Seguros y Valores de la SHCP, se autorizó a Quálitas Aseguradora a operar como institución de seguros en el ramo de daños.

Quálitas Aseguradora inició sus operaciones en el mes de marzo de 1994. En el mes de julio de 1995 se transformó a una Sociedad Anónima de Capital Variable. Durante 1995 el crecimiento requirió de capital adicional, por lo que algunas personas físicas aportaron capital a la Compañía como una inversión financiera.

Hasta 1996 las operaciones de Quálitas Aseguradora se habían enfocado en el Distrito Federal y el área metropolitana. Debido a distintos factores, entre los cuales se encontraba el deseo de diversificar sus riesgos, en 1996 Quálitas Aseguradora inició una agresiva expansión fuera del área metropolitana de la Ciudad de México. Dicho crecimiento requirió de una nueva contribución de capital. Durante el mismo año, adquirió su primer Centro Operativo localizado en la zona de Cuajimalpa, en la Ciudad de México, y abrió 10 Oficinas de Servicio en diferentes regiones del país. Al concluir el año, Quálitas contaba con 85 empleados.

A partir de 1997, las operaciones de Quálitas Aseguradora crecieron aceleradamente, estando este crecimiento respaldado por una mayor infraestructura que le permitió seguir brindando al cliente un servicio de alta calidad.

Las subsidiarias de Quálitas Aseguradora, Administración y Dirección Corporativa COQU, S.A. de C.V. y Asesoría y Servicios Corporativos Q, se constituyeron el día 28 de Octubre de 1999, ante el Lic. José Eugenio Castañeda. El domicilio de estas sociedades tiene lugar en la Ciudad de México, D.F. El objeto de estas sociedades es el siguiente: la asesoría, consultoría, capacitación y presentación de toda clase de servicios por cuenta propia o de terceros, a toda clase de personas, empresas e instituciones en las áreas de computación, programación, sistemas, matemáticas, informática, programación, contratos de cobranza, planeación, dirección, contabilidad, administración, finanzas, auditoría, impuestos, asuntos legales, recursos humanos, producción, mercadotecnia, publicidad, estudios de factibilidad y en general todas las materias y servicios relacionados con la dirección y administración de negocios.

La siguiente tabla muestra algunos datos operativos relevantes de Quálitas Aseguradora en los pasados 10 años:

Año	Oficinas De Servicio	Agentes de Seguros	Empleados
2002	91	5,500	609
2003	97	5,818	841
2004	103	6,545	1,033
2005	108	6,634	1,300
2006	126	6,942	1,626
2007	136	6,716	1,884

2008*	142	7,109	2,177
2009*	151	7,705	2,363
2010*	159	8,415	2,419
2011*	170	8,371	2,608
2012*	233	9,059	2,820
2013*	268	9,809	3,194

*Cifras Quálitas Controladora

A partir del año 2011 se incluyen ODQs en el cálculo de las Oficinas

Durante el 2001, Quálitas Aseguradora, adquirió de Seguros Monterrey New York Life, S.A. su portafolio de seguros de vehículos y otros daños que incluía una cartera de seguro de casa habitación. Esta operación aceleró el crecimiento de Quálitas en términos de prima emitida, incrementó su participación en el mercado de seguros de vehículos, e inició su operación en el ramo de seguro de casa habitación.

Activos JAL, S.A. de C.V., también subsidiaria de Quálitas Aseguradora, fue constituida el 08 de Mayo de 2003. El objeto de la sociedad es exclusivamente la adquisición, arrendamiento, administración, explotación, enajenación y uso de inmuebles, así como la ejecución de obras de adaptación, conservación, construcción, demolición, mantenimiento y modificación que sobre estos se realicen.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 24 de febrero de 2004, Quálitas Aseguradora, bajo clave de pizarra Q CPO, decretó el primer pago de dividendos en su historia, por la cantidad de \$30.0 millones, el cual fue pagado el 22 de marzo de 2004. Para obtener el detalle histórico de los dividendos decretados y pagados, favor de referirse a 2. LA EMISORA b) Descripción del Negocio xiii) Dividendos

El 16 de marzo de 2005, Quálitas Aseguradora inició una nueva etapa, como empresa pública, al cotizar sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores.

En junio de 2006, Quálitas Aseguradora decide dejar de promocionar el producto de casa habitación para fortalecer su modelo a través de la especialización en el seguro de automóviles.

El 30 de marzo de 2007, se anunció que la Empresa había iniciado, en conjunto con Scotia Insurance (Barbados) Limited, los trámites ante las autoridades de El Salvador para establecer una compañía de seguros en ese país, especializada en el ramo de automóviles, bajo el nombre de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.

Durante febrero de 2008, Quálitas Aseguradora llevó a cabo un aumento de capital del 12.5% de sus CPOs en circulación, o 50 millones de CPOs, por \$312.5 millones. El precio de suscripción fue de \$6.25 por CPO, el valor de suscripción por acción, de \$0.0974, y la prima por suscripción por acción, de \$1.1526. La suscripción alcanzada fue del 100% del importe. Dicho aumento permitió hacer frente a los crecientes requerimientos de capital resultantes del importante incremento en ventas logrado durante el 2007.

El 24 de abril de 2008, ante el licenciado José Emilio Guizar Figueroa, se constituyó la sociedad denominada "CAR ONE OUTLET DE REFACCIONES", SOCIEDAD

ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. La Sociedad tiene por objeto: El despiece, reparación y comercialización de salvamentos y refacciones seminuevas.

En diciembre del 2008 Quálitas Aseguradora, inició un proceso de internacionalización a través de un plan estratégico de expansión en el mercado Centroamericano. Este proceso complementa su modelo de empresa, y constituye la primera iniciativa de una aseguradora mexicana en expandir sus operaciones al extranjero. Para sus operaciones en El Salvador, que iniciaron el 3 de diciembre del 2008, Quálitas ha establecido una empresa salvadoreña con presencia local, Quálitas Compañía de Seguros S.A. Su objetivo es contribuir al desarrollo del sector asegurador en El Salvador y promover el empleo y la actividad económica en el país.

Durante 2009, se registró en el gasto de operación la cantidad de \$402 millones de pesos por concepto de contingencias fiscales. El antecedente eran litigios y ejercicios fiscales por diferencias en el pago del IVA en la venta de salvamentos. Mientras que a finales de 2008, Quálitas Aseguradora había obtenido dos resoluciones favorables, en abril de 2009, por primera vez obtuvo una resolución negativa del Tribunal Fiscal de la Federación correspondiente a uno de los ejercicios en litigio. El Consejo de Administración instruyó a los directivos de Quálitas Aseguradora para encontrar una solución definitiva a sus diferencias con el SAT, debido a que consideraba que existía un riesgo financiero potencial. El monto registrado consideró los ejercicios que se encontraban en litigio, los ejercicios en revisión por parte del SAT al 31 de diciembre de 2009, así como el efecto en ISR Diferido de \$84 millones de pesos. El efecto neto en resultados fue de \$318 millones.

Como parte de su proceso de internacionalización, durante 2009 y 2010, Quálitas Aseguradora inició el proceso para poder operar en el país centroamericano de Costa Rica. A finales de 2010, se invirtieron US\$4.5 millones en una nueva filial de Costa Rica, que actualmente cuenta con dos oficinas.

Por otra parte en 2010, como parte del crecimiento y consolidación, se llevó a cabo un acuerdo de coaseguro con Aseguradora Interacciones en el que se mantuvo un 95% de la participación. Este acuerdo permitió ampliar la red de agentes y la estructura de licitaciones.

En abril de 2011, se tomaron varias medidas para lograr rentabilidad, tales como:

- Reducir del plazo de pago, de 30 a 14 días, para pólizas individuales y flotillas de hasta 30 unidades.
- Continuar con nuestra política de trabajar con agentes profesionales que suscriban y aseguren correctamente los riesgos que se están corriendo.
- Ser más estrictos en la suscripción. Limitar descuentos a flotillas, restringir la aceptación de coberturas que impliquen deducible cero y limitar los cambios en la suma asegurada, entre otros.

Así mismo, se tomaron medidas internas que ayudaran a lograr los objetivos propuestos:

- Cambios en las formas de pago a las oficinas, premiando las que tienen baja siniestralidad y reduciendo honorarios de manera considerable a las de alta siniestralidad.

- Cambio en la metodología de tarificación, incluyendo factores de riesgo adicionales como región geográfica y año del vehículo.

En el mes de junio 2011, Quálitas emitió su primera póliza en Costa Rica, dando un nuevo paso en el programa de expansión internacional de la Compañía.

b) Descripción del Negocio

i) Actividad Principal.

Quálitas Controladora es una tenedora de empresas relacionadas con el seguro automotriz. Su principal subsidiaria Quálitas Compañía de Seguros, es una institución de seguros especializada en los seguros de daños en el ramo de automóviles, que incluye distintos tipos de vehículos.

El modelo de negocios de Quálitas Aseguradora, se basa en la excelencia en el servicio, la especialización, la descentralización y el control de costos. La Compañía considera que estos factores son los que le han permitido diferenciarse en el mercado, posicionarse como una opción de valor agregado para los asegurados, y constituirse como una empresa líder en su ramo.

Fortalezas y Estrategias

El objetivo primordial de Quálitas Aseguradora y el enfoque de todos sus colaboradores es garantizar la satisfacción total de sus Asegurados.

La Emisora, a través de Quálitas Aseguradora, considera que los siguientes aspectos representan sus fortalezas actuales y forman parte de su estrategia para el futuro.

Excelencia en el Servicio

La cadena operativa de Quálitas Aseguradora incluye la venta del seguro por parte de los agentes, instituciones financieras, agencias automotrices y la atención a siniestros por parte de la Cabina Nacional, así como de los ajustadores, valuadores y supervisores de calidad, todos ellos apoyados por la red de oficinas de servicio. El objetivo de esta cadena operativa es garantizar que el servicio proporcionado al asegurado sea de alta calidad y que le brinde una respuesta personalizada, rápida y satisfactoria a sus necesidades. Quálitas ha diseñado e implementado sus estructuras operativas buscando que los servicios que prestan sus oficinas corporativas a las Oficinas de Servicio, y los servicios que prestan éstas a los agentes, ajustadores, valuadores, garanticen la calidad del servicio y la satisfacción de los asegurados.

Al diseñar sus sistemas y establecer sus políticas y procedimientos, Quálitas Aseguradora ha buscado también poner a disposición de cada uno de los integrantes en el proceso de atención del asegurado las herramientas que les permitan realizar sus actividades con compromiso, rapidez y eficiencia, así como dar seguimiento integral al proceso de siniestro.

La administración de Quálitas Aseguradora ha establecido redes de comunicación, portales, sistemas de cotización y atención para cada una de las áreas de las Oficinas de Servicio, con el objetivo de apoyar y dar soporte a sus actividades. Quálitas Aseguradora diseña los productos a ser comercializados y presta a cada una de sus Oficinas de Servicio servicios administrativos, técnicos, de sistemas y legales, así como capacitación para los empleados de las mismas.

Quálitas Aseguradora busca fomentar la lealtad de los agentes de seguros con los que trabaja mediante relaciones de largo plazo y un servicio de excelencia. Quálitas Aseguradora ha diseñado portales a la medida que permiten a sus agentes dar un mejor servicio a sus asegurados y que les facilitan la cotización, suscripción y emisión de pólizas, así como la administración de su negocio.

Quálitas Aseguradora también cuenta con la mayor estructura para la atención del asegurado en el caso de un siniestro o de cualquier otro tipo de servicio relacionado solicitado. Las áreas de atención a asegurados, tales como la cabina de recepción de llamadas de asegurados, la red de ajustadores y abogados, los supervisores de calidad, el área de asistencia vial cuenta con altos índices de nivel de servicio y se monitorea continuamente para garantizar el servicio oportuno, personal y eficiente al asegurado.

Especialización

Quálitas Controladora considera que uno de los principales factores de éxito de Quálitas Aseguradora ha sido el enfoque en su negocio principal, el negocio de seguros de automóviles. Dicha especialización le ha permitido:

- Operar eficientemente en un ambiente complejo
- Cumplir con las expectativas de servicio de los asegurados que sufren un siniestro
- Desarrollar modelos y análisis en base a información detallada de la experiencia de siniestros, costos, y otras estadísticas de sus asegurados
- Crear soluciones innovadoras para la venta de sus productos, para el servicio al asegurado y la gestión del negocio
- Contar con directivos altamente involucrados en la estrategia y en la operación del negocio
- Desarrollar inteligencia de mercado

Canales de Distribución

La diversidad de los canales de distribución de Quálitas Aseguradora le brinda un posicionamiento único para alcanzar distintos segmentos de mercado y aprovechar nuevas oportunidades en el sector del seguro automotriz.

A través de los años, Quálitas Aseguradora ha colaborado con una sólida red de agentes de seguros profesionales. Quálitas Aseguradora se ha esforzado en brindar a

sus agentes un servicio de alta calidad para reforzar sus esfuerzos de venta. Las ventas a través de agentes que se enfocan directamente al asegurado en forma individual conforman el segmento Tradicional y han mostrado ser poco cíclicas en momentos de poca actividad económica.

A partir del 2005, y en especial a partir del 2007, Quálitas Aseguradora distribuye una parte importante de sus productos mediante las Instituciones Financieras con las que trabaja, tales como Instituciones Financieras de las armadoras de autos, bancos, arrendadoras, que venden el seguro como parte de su venta de autos nuevos a crédito. Las pólizas vendidas en este sector tienen un plazo igual al del crédito del auto, que varía de 1 hasta 5 años.

Al cierre de 2013, el 58.7% de la prima emitida durante el año correspondió al segmento Tradicional, mientras que las ventas a Instituciones Financieras representaron el 40.4% del total, y las Carreteras el 0.9%. El segmento Tradicional presentó un crecimiento durante el año del 14.7%, mientras que las ventas del sector de Instituciones Financieras crecieron 10.4% con respecto al 2012.

Eficiencia Operativa

La Emisora, y por lo tanto Quálitas Aseguradora operan con base en sistemas de tecnología de punta, lo cual proporciona una estructura flexible y de pronta respuesta, y permite que se reaccione de inmediato a un mercado cambiante y a solicitudes específicas de los asegurados, clientes, oficinas, proveedores, autoridades y otros interesados.

Además Quálitas Aseguradora, ha desarrollado sistemas centralizados para el procesamiento de la información gerencial que incluyen la administración, contabilidad, suscripción y emisión de pólizas, el procesamiento integral de las reclamaciones por siniestros, desde el ajuste y valuación hasta el seguimiento a la reparación; el historial de todas las interacciones con los clientes y los sistemas de control general que se implementan en toda su red. Esto permite una descentralización, eficiencia y control en el otorgamiento de servicios y en la toma de decisiones en las Oficinas de Servicio.

La Emisora considera que la eficiencia operativa lograda a través de Quálitas Aseguradora se ha logrado mediante una estructura ágil y de pocos niveles que elimina redundancias y centraliza las labores administrativas.

Diversificación de riesgos

El negocio de seguros de vehículos es un negocio de alta frecuencia, es decir, por naturaleza implica la emisión de un número importante de pólizas a clientes individuales por montos que generalmente no son significativos. Además, dicho negocio es uno de bajo impacto, lo que significa que, aun cuando hay un número importante de siniestros, los siniestros en lo individual no suelen representar montos relevantes. Lo anterior resulta en que, de manera natural, los riesgos de Quálitas Aseguradora, se encuentren ampliamente diversificados en términos de la siniestralidad y el crecimiento del negocio.

Además de la diversificación derivada de la naturaleza propia de su negocio, Quálitas Aseguradora ha buscado una diversificación geográfica. Al contar con 262 Oficinas de Servicio en distintas ciudades de México, ha diversificado su base de asegurados hacia ciudades y poblaciones con potencial de crecimiento a largo plazo, así como a ciertas áreas en donde los niveles de siniestralidad son tradicionalmente menores que en las grandes ciudades. Esto es particularmente tangible en el robo de vehículos, en donde existen grandes diferencias en siniestralidad entre las diferentes áreas del país.

A partir de 1995, Quálitas Aseguradora inició un programa de reaseguro de un cierto porcentaje de sus pólizas con el objetivo de fortalecer aún más su administración del riesgo. Durante el 2008, cedió a instituciones de reaseguro el 7.1% de la prima emitida, en el 2009 esta cifra fue del 8.4%, en 2010 la cifra fue 5.3%, en 2011 fue de 2.22%, en el 2012 fue de 0.76% y finalmente en el 2013 fue de 0.70%. La cesión de pólizas a empresas de reaseguro ha disminuido en los últimos años debido a la solidez financiera y los niveles de rentabilidad de la Compañía.

Como parte de su administración de riesgos, Quálitas Aseguradora ha contratado una cobertura de riesgos catastróficos. Aun cuando la fragmentación de sus riesgos derivados de la naturaleza de la operación limita su exposición a este tipo de riesgos, se considera que es una buena herramienta para diversificar riesgos derivados de catástrofes por eventos naturales.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía obtuvo una recuperación de este contrato por un monto US\$1.2 millones con motivo de daños generados por dos huracanes a los largo de las costas mexicanas durante el mes de septiembre.

Control de costos

El costo de adquisición, el costo de siniestralidad y los gastos operativos de Quálitas Aseguradora son monitoreados por las distintas áreas en forma continua, permitiendo tomar medidas correctivas cuando sea necesario. Los sistemas con que cuenta la Compañía permiten detectar desviaciones en sus metas de costos, e implementar procesos de corrección de manera eficiente. Quálitas Controladora, a través de Quálitas Aseguradora, tiene metas definidas con respecto a sus principales índices de desempeño, es decir, sus índices de adquisición, de siniestralidad, de operación y Combinado.

En particular, la Empresa ha hecho importantes esfuerzos para contener sus costos de siniestralidad mediante:

- Negociaciones con armadora de autos para disminuir costos de reparaciones y refacciones en agencias.
- Convenios a nivel nacional con proveedores clave.
- La instalación de dispositivos satelitales que permiten una mayor recuperación de los vehículos robados.
- Esquemas de compensación variable de acuerdo a los resultados de las unidades de negocio, que incluyen a los directivos y operativos.

Estrategia de Inversión Conservadora

La ausencia de deuda financiera y el desarrollo e implementación de una estrategia de inversión a la medida del negocio constituyen una importante ventaja competitiva de la Emisora y de su subsidiaria Quálitas Aseguradora.

Los objetivos financieros de la administración de Quálitas Aseguradora son contar con una empresa financieramente sólida que haga frente a las necesidades patrimoniales de sus Asegurados, y a la vez lograr ciertos niveles de rentabilidad en sus inversiones. Ello ha implicado mantener una estrategia de inversión conservadora, bajo los Comités de Inversiones, Finanzas y Planeación y en línea con los principios de Gobierno Corporativo de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2013, Quálitas Controladora contaba con inversiones en directo por 9,125 millones de pesos y 694 millones de pesos en inversiones en reporto, sumando 9,819 millones de pesos en conjunto distribuidos de la siguiente manera: deuda gubernamental 21%, deuda cuasi gubernamental 22%, deuda privada 36% y renta variable 21%.

Desempeño de Ventas.

Dentro del sector de seguros de vehículos, Quálitas Aseguradora se enfoca principalmente en la emisión de pólizas en los ramos de automóviles residentes y camiones y, en menor medida, de motocicletas y automóviles turistas, que son aquéllos introducidos al país de manera temporal.

La siguiente tabla muestra, la relación de unidades aseguradas por ramo de los últimos 4 años:

No. de unidades				
	2013	2012	2011	2010
Autos	68.5%	67.0%	68.9%	69.9%
Camiones	24.3%	25.6%	25.7%	26.3%
<i>Subtotal</i>	<i>92.8%</i>	<i>92.6%</i>	<i>94.6%</i>	<i>96.2%</i>
Turistas	4.5%	4.8%	3.7%	2.4%
Motos	2.7%	2.6%	1.7%	1.4%
<i>Subtotal</i>	<i>7.2%</i>	<i>7.4%</i>	<i>5.4%</i>	<i>3.8%</i>
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Quálitas Aseguradora emite pólizas de seguros de automóviles dentro de tres canales: Tradicional, Instituciones Financieras y Carreteras. El segmento de ventas Tradicional a su vez se subdivide en Individual y Flotillas. Lo anterior ha probado ser una exitosa estrategia de ventas que permite acceder a diversos segmentos de mercado.

La siguiente tabla muestra la distribución de las ventas de Quálitas Aseguradora por tipo de negocio en los pasados cuatro años:

	2013	2012	2011	2010
Flotillas	33.2%	24.1%	22.9%	21.9%
Individuales	25.5%	32.7%	36.9%	41.3%
<i>Tradicional</i>	<i>58.7%</i>	<i>56.7%</i>	<i>59.7%</i>	<i>63.1%</i>
Carreteras	0.9%	2.7%	3.4%	0.6%
Instituciones Financieras	40.4%	40.5%	36.8%	36.2%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

En cuanto al tipo de asegurado, Quálitas Aseguradora asegura tanto a personas físicas y morales residentes en México, como a personas físicas extranjeras que se introducen al país con sus vehículos de manera temporal.

Como resultado de la adquisición de cartera de Seguros Monterrey New York Life, S.A. durante el 2001, Quálitas Aseguradora participó en el ramo de daños sobre casa habitación hasta el año 2006, año en que decidió dejar de promover sus operaciones en dicho ramo.

Con base en las primas emitidas durante 2013, el 99.98% de dichas primas emitidas correspondía a seguros de automóviles, en tanto que el 0.02% correspondía a seguros de casa habitación.

La siguiente tabla muestra la evolución de la cartera de Quálitas Aseguradora durante los últimos 4 ejercicios en cuanto a su distribución entre Seguros de Automóviles y Seguros de Casa Habitación originados durante dichos ejercicios.

	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Vehículos	99.98%	99.98%	99.99%	99.99%
Casa Habitación	0.02%	0.02%	0.01%	0.01%

Productos de Quálitas Aseguradora

Seguros de Vehículos

Gracias a su especialización en el ramo de automóviles, la Compañía tiene un sólido conocimiento de las necesidades de sus clientes y ha desarrollado una variedad de productos, los cuales se distinguen por las distintas coberturas que cada uno ofrece.

Las unidades que pueden ser aseguradas por la Compañía son:

- Automóviles de uso particular
- Pick Up's Uso Personal y Uso Carga
- Servicio Público (Taxis, Microbuses, Midibuses y Autobuses)
- Fronterizos

- Legalizados
- Motocicletas
- Tractocamiones
- Camiones de Equipo Pesado
- Unidades de Salvamento

Los productos ofrecidos por la Compañía a la fecha del presente Informe y sus coberturas son los siguientes:

- Póliza Ampla Integral:

	Límites	Deducibles
Daños Materiales	Valor Convenido	5%
	(Pérdida parcial / total)	
Robo Total	Valor Convenido	10%
	(Pérdida total)	
Responsabilidad Civil	\$ 3, 000,000.00	
Gastos Médicos Ocupantes	\$ 40,000.00 por ocup.	
Gastos Legales	Amparada	
Asistencia Vial	Amparado	
Muerte al Cond. Por Acc. Aut.	Amparada	
RC ACE	Amparada	
Extensión de Cobertura	Amparada	
Responsabilidad Civil por Daños a Ocupantes	Amparada	
Gastos de Transporte Por Pérdida Total	Amparada	
Cancelación de Deducible de Daños Materiales por Colisión o Vuelco	Amparada	
Exención de Deducible en Pérdida Total de Daños Materiales y Robo Total	Opcional	
Reducción del Deducible de RoboTotal y Servicios de Asistencia Satelital	Opcional	
Equipo Especial	Opcional	
Responsabilidad Civil Complementaria Personas	Opcional	
Responsabilidad Civil Cruzada	Opcional	
Arrastre de remolque	Opcional	
Adaptas a la carrocería	Opcional	

- Póliza Amplia:

	Límites	Deducibles
Daños Materiales	Valor Convenido	5%
Robo Total	Valor Convenido	10%
Responsabilidad Civil	\$3,000,000.00	
Gastos Médicos Ocupantes	\$40,000.00 por ocup.	
Gastos Legales	Amparado	
Asistencia Vial	Amparado	
RC ACE	Amparado	
Muerte al Cond. Por Acc. Aut.	Amparada	
Extensión de Cobertura	Opcional	
Responsabilidad Civil Por Daños a Ocupantes	Opcional	
Gastos de Transporte por Pérdida Total	Opcional	
Exención de Deducible en Pérdida Total de Daños Materiales y Robo Total	Opcional	
Reducción del Deducible de Robo Total y Servicios de Asistencia Satelital	Opcional	
Equipo Especial	Opcional	
Responsabilidad Civil Complementaria Personas	Opcional	
Responsabilidad Civil Cruzada	Opcional	
Arrastre de remolque	Opcional	
Adaptos a la carrocería	Opcional	

- Póliza Amplia con deducible fijo, CDF:

	Límites	Deducibles
Daños Materiales	Valor Convenido	Fijo (\$)
Robo Total	Valor Convenido	Fijo (\$)
Responsabilidad Civil	\$3,000,000.00	
Gastos Médicos Ocupantes	\$40,000.00 por ocup.	
Gastos Legales	Amparado	
Asistencia Vial	Amparado	
RC ACE	Amparado	
Muerte al Cond. Por Acc. Aut.	Amparado	
Extensión de Cobertura	Opcional	
Responsabilidad Civil Por Daños a Ocupantes	Opcional	
Gastos de Transporte por Pérdida Total	Opcional	
Exención de Deducible en Pérdida Total de Daños Materiales y Robo Total	Opcional	
Reducción del Deducible de Robo Total y Servicios de Asistencia Satelital	Opcional	
Equipo Especial	Opcional	
Responsabilidad Civil Complementaria Personas	Opcional	
Responsabilidad Civil Cruzada	Opcional	
Arrastre de remolque	Opcional	
Adaptos a la carrocería	Opcional	

- Póliza Plus:

	Límites	Deducibles
Daños Materiales (Sólo Pérdida Total)	Valor Convenido	5%
Robo Total	Valor Convenido	10%
Responsabilidad Civil	\$3,000,000.00	
Gastos Médicos Ocupantes	\$40,000.00 por ocup.	
Gastos Legales	Amparado	
Asistencia Vial	Amparado	
RC ACE	Amparado	
Muerte al Conductor por Accidente Automovilístico.	Amparado	
Extensión de Cobertura	Opcional	
Responsabilidad Civil Por Daños a Ocupantes	Opcional	
Gastos de Transporte por Pérdida Total	Opcional	
Reducción del Deducible de Robo Total y Servicios de Asistencia Satelital	Opcional	
Equipo Especial	Opcional	
Responsabilidad Civil Complementaria Personas	Opcional	
Responsabilidad Civil Cruzada	Opcional	
Arrastre de remolque	Opcional	
Adaptos a la carrocería	Opcional	

- Póliza Limitada:

	Límites	Deducibles
Robo Total	Valor Convenido	10%
Gastos Médicos Ocupantes	\$40,000.00 por ocup.	
Gastos Legales	Amparado	
Asistencia Vial	Amparado	
RC ACE	Amparado	
Muerte al Conductor por Accidente Automovilístico	Amparado	
Extensión de Cobertura	Opcional	
Responsabilidad Civil Por Daños a Ocupantes	Opcional	
Gastos de Transporte por Pérdida Total	Opcional	
Reducción del Deducible de Robo Total y Servicios de Asistencia Satelital	Opcional	
Equipo Especial	Opcional	
Responsabilidad Civil Complementaria Personas	Opcional	
Responsabilidad Civil Cruzada	Opcional	
Arrastre de remolque	Opcional	
Adaptos a la carrocería	Opcional	

- Póliza Básica:

	Límites	Deducibles
Responsabilidad Civil	\$3,000,000.00	
Gastos Médicos Ocupantes	\$40,000.00 por ocup.	
Gastos Legales	Amparado	
Asistencia Vial	Amparado	
RC ACE	Amparado	

Muerte al Conductor por Accidente Automovilístico	Opcional	
Extensión de Cobertura	Opcional	
Responsabilidad Civil Por Daños a Ocupantes	Opcional	
Responsabilidad Civil Complementaria Personas	Opcional	
Responsabilidad Civil Cruzada	Opcional	
Arrastre de remolque	Opcional	

- Seguro de Avería Mecánica y/o eléctrica para automóviles:

Se cubren los gastos de materiales y mano de obra necesarios para reparar y/o reemplazar las partes o componentes del vehículo indicados en la carátula de la póliza, según la cobertura contratada, a causa de una avería mecánica y/o eléctrica, conforme a las indicaciones en el contrato de seguro.

Vigencia de la póliza.

El seguro comienza cuando el tiempo de la garantía de la fábrica termine y concluye cuando se ha cumplido el plazo inicialmente contratado o cuando el kilometraje recorrido por el vehículo alcance el máximo indicado, lo que ocurra primero tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Modelo del Vehículo	Vigencia del Seguro de Avería Mecánica y/o Eléctrica para Auto.	Kilometraje Máximo
2013 y 2014	0 año	80,000
2012	1 año	80,000
2011	1 año	100,000
2010	2 año	120,000
2009	3 año	140,000

Paquetes de cobertura.

Paquetes de cobertura avería

Componentes Amparados*:		ESTÁNDAR	LUJO
1	Motor	✓	✓
2	Turbocargador/Supercargador	✓	✓
3	Transmisión (Automática/Manual)	✓	✓
4	Caja de Transferencia	✓	✓
5	Eje Propulsor: (Frontal y Trasero)	✓	✓
6	Frenos	✓	✓
7	Componentes Eléctricos	✓	✓
8	Aire Acondicionado	✓	✓
9	Dirección	✓	✓

10	Reparación o sustitución de Avería, excepto lo indicado en las Exclusiones.		✓
----	---	--	---

*consultar las condiciones generales de la Póliza para conocer la descripción completa de cada componente.

Seguro RC Extranjero (Responsabilidad Civil en el Extranjero)

Se aseguran automóviles y pickups hasta 3 ½ ton., de uso particular, matriculados y registrados en México propiedad de personas o instituciones residentes en México; amparando la responsabilidad civil que ocasionen a terceros en sus bienes y personas en los EUA y Canadá.

Seguro para Vehículos Turistas

Los vehículos turistas, son vehículos no mexicanos, legalmente circulando en territorio nacional. Quálitas Aseguradora tiene una línea de productos diseñados para proporcionar cobertura a estos vehículos extranjeros mientras se encuentren dentro de México.

La línea de productos para Vehículos turistas incluye los siguientes:

- Póliza Básico:
 - Responsabilidad civil (por daños ocasionados a terceros)
 - Gastos médicos para ocupantes del Vehículo Amparado
 - Gastos legales en que pueda incurrir el Asegurado
 - Asistencia vial
 - Servicios de asistencia por accidentes personales

- Póliza Limitada:
 - Robo total del Vehículo Amparado
 - Responsabilidad civil (por daños ocasionados a terceros)
 - Gastos médicos para ocupantes del Vehículo Amparado
 - Gastos legales en que pueda incurrir el Asegurado
 - Asistencia vial
 - Servicios de asistencia por accidentes personales

- Póliza Amplia:
 - Daños al Vehículo Amparado
 - Robo total del Vehículo Amparado
 - Responsabilidad civil (por daños ocasionados a terceros)
 - Gastos médicos de ocupantes del Vehículo Amparado
 - Gastos legales en que pueda incurrir el Asegurado
 - Asistencia vial para el Asegurado
 - Servicios de asistencia por accidentes personales

Seguros de Flotillas

La Compañía selectivamente suscribe seguros de Flotillas. Actualmente las cotizaciones para estas operaciones, de menos de 30 unidades, se pueden llevar a cabo en cada Oficina de Servicio. Para cotizaciones de grupos mayores, el área de Suscripción de la Compañía interviene, de modo que las cotizaciones se encuentran centralizadas en algunas oficinas de la Compañía ubicadas en el Distrito Federal, Tijuana, Guadalajara y Monterrey, desde las cuales se atienden las solicitudes de suscripción de flotillas a nivel nacional.

Servicios Adicionales

Junto con el seguro, la Compañía ofrece al Asegurado servicios adicionales para disminuir la probabilidad de robo del vehículo y permitir al Asegurado contar con un menor deducible. Los servicios que se ofrecen son los siguientes:

- Sistema de Grabado: Consiste en grabar el número de identificación del vehículo asegurado en los cristales, faros, calaveras y espejos laterales. Este sistema representa al asegurado una reducción sobre la prima o bien una reducción en el deducible de robo total, dependiendo de la póliza contratada.
- Localización Satelital: Este servicio permite a la Compañía localizar los vehículos robados mediante la tecnología de Encontract, desarrollada por la empresa de este nombre con la cual la compañía ha establecido un acuerdo.
- Condonación de deducible (CODE): Como un beneficio adicional, Quálitas Aseguradora ofrece a sus asegurados que cuenten con cobertura Amplia, la condonación de deducible en caso de sufrir un percance automovilístico con un tercero involucrado que no cuente con seguro automotriz, o tenga cobertura Limitada o de Responsabilidad Civil, y por lo tanto no esté en posibilidades de garantizar los daños ocasionados. Es necesario que el ajustador de Quálitas deslinde al asegurado de la responsabilidad, y que el tercero involucrado se encuentre presente.

Coberturas Adicionales

Como un resultado más de su especialización, la Compañía ha desarrollado coberturas adicionales (acesorias) que se pueden agregar a algunos de sus productos. Dichas coberturas incluyen las siguientes:

- Extensión de Cobertura
- Responsabilidad Civil por Daños a Ocupantes
- Responsabilidad Civil Pasajero
- Responsabilidad Civil Daños por la Carga
- Responsabilidad Civil Ecológica
- Exención de Deducible por Pérdida Total de Daños Materiales y Robo Total
- Gastos de Transporte por Pérdida Parcial
- Gastos de Transporte por Pérdida Total
- Cancelación de Deducible de Daños Materiales por Colisión o Vuelco (CADE)
- Reducción del Deducible de Robo Total y Servicio de Asistencia Satelital

- Daños Materiales para Neumáticos y Rines
- Adaptaciones y Conversiones
- Equipo Especial

Determinación de Precios de las Pólizas

Quálitas establece la prima anual para cada vehículo amparado de acuerdo a su marca, tipo, modelo y código postal del lugar de residencia del asegurado. La Compañía utiliza un valor convenido para sus pólizas en lugar de un valor comercial como lo utilizan la mayoría de las aseguradoras. El concepto de valor convenido fue una innovación de la Compañía en México para robos, pérdidas totales, y pérdidas parciales, introducido en 1996 y, actualmente, utilizado por algunas otras aseguradoras. La Compañía considera que el concepto de valor convenido es transparente, evita conflictos y contribuye a su calidad de servicio.

Los precios ofrecidos por la Compañía se incrementan en caso de pagos parciales debido al recargo financiero que se cobra al asegurado. Generalmente se aceptan pagos mensuales, trimestrales y semestrales, sin embargo otros programas de pago se consideran con la intervención del área de suscripción de riesgos.

Los asegurados que no tienen siniestralidad en su historia con la Compañía tienen descuentos sobre las primas en la renovación de su póliza.

Las primas anuales son establecidas por el área de Suscripción de la Compañía y revisadas trimestralmente. Cualquier modificación es transmitida a las Oficinas de Servicio y a los Agentes de Seguros.

Aplicación de nueva tarifa por Códigos Postales.

Antecedentes:

La especialización, el conocimiento de 19 años del mercado del seguro automotriz, y la experiencia de las 262 oficinas a nivel nacional, le brindaron a Quálitas Aseguradora información e inteligencia de mercado para realizar análisis estadísticos de los principales aspectos que influyen en la determinación de los niveles de riesgo, para las coberturas de Responsabilidad Civil, Daños Materiales y Robo, en las diferentes localidades del país, para los distintos tipos y modelos de vehículos. Esto, a su vez, le permitió desarrollar un método tarifario sofisticado que otorga una mejor valuación del riesgo

Características del nuevo método tarifario:

- Incluye la experiencia por cada localidad, tanto de zonas rurales como urbanas y agrupa aquellas con características similares en todo el territorio nacional.
- Considera la experiencia del total de los autos asegurados en Quálitas.
- Aplica para pólizas individuales de Autos y Pickups de hasta 3.5 toneladas, de uso personal y carga, Motocicletas, Taxis, Autobuses, Midibuses y Microbuses.

- Contempla un análisis por separado de las coberturas de Responsabilidad Civil, Daños Materiales y Robo Total.
- Toma en cuenta las características de los autos con mayor riesgo expuesto: marca, tipo, modelo y código postal.

Ventajas y Beneficios:

- El respaldo de una estructura a nivel nacional.
- Una estrategia enfocada en el servicio.
- Especialización en el sector.
- Valor convenido.

La estructura de esta nueva tarifa nos permitirá seguir innovando y responder rápidamente a las necesidades de nuestros clientes.

Este nuevo método nos permite consolidar la lealtad de nuestros clientes, lograr una mayor captación de nuevos asegurados y seguir aumentando la penetración de Quálitas Aseguradora en el mercado.

Productos Quálitas El Salvador

PREMIUM:

	Límites	Deducibles
Daños Materiales	Valor Convenido	0% – 10%
Cristales	10% Valor Convenido	10%
Robo o Hurto	Valor Convenido	0% - 20%
Robo Parcial	20% Valor Convenido	20%
Responsabilidad Civil Personas	Desde USD\$10,000	
Responsabilidad Civil Bienes	Desde USD\$10,000	
Responsabilidad Civil Complementaria	Desde USD\$15,000	
Gastos Médicos Ocupantes	Desde USD\$5,000 (3ros y familiares)	
Asistencia Vial	Amparado	
Muerte del Conductor	USD\$ 5,000	
Gastos Legales	USD\$ 500	
Gastos de Transporte	Amparado	
Extensión de Cobertura	Amparado	
<ul style="list-style-type: none"> • R.C. en bienes y personas. • Gastos Legales • Gastos Médicos • Asistencia Vial 		

AMPLIA:

	Límites	Deducibles
Daños Materiales	Valor Convenido	0% – 10%
Cristales	10% Valor Convenido	10%
Robo o Hurto	Valor Convenido	0% - 20%
Robo Parcial	20% Valor Convenido	20%
Responsabilidad Civil Personas	Desde USD\$10,000	USD\$ 125

Responsabilidad Civil Bienes Gastos Médicos Ocupantes Asistencia Vial Gastos Legales	Desde USD\$10,000 Desde USD\$5,000 Amparado USD\$ 500	USD\$ 125
<u>Coberturas Opcionales</u>		
Responsabilidad Civil Complementaria Muerte del Conductor Gastos de Transporte Extensión de Cobertura <ul style="list-style-type: none"> • R.C. en bienes y personas. • Gastos Legales • Gastos Médicos • Asistencia Vial 	Desde USD\$15,000 USD\$ 5,000 Amparado Amparado	

LIMITADA:

	Límites	Deducibles
Robo o Hurto Robo Parcial Responsabilidad Civil Personas Responsabilidad Civil Bienes Asistencia Vial Gastos Legales	Valor Convenido 20% Valor Convenido Desde USD\$10,000 Desde USD\$10,000 Amparado (en caso de accidente de tránsito)	2% - 20% 10% USD\$ 125 USD\$ 125
<u>Coberturas Opcionales</u>		
Muerte del Conductor Gastos Médicos Ocupantes	USD\$ 5,000 Desde USD\$5,000 (3ros y familiares)	
	No aplica para motos	

RESPONSABILIDAD CIVIL:

	Límites	Deducibles
Responsabilidad Civil Personas Responsabilidad Civil Bienes Asistencia Vial Gastos Legales	Desde USD\$10,000 Desde USD\$10,000 Amparado Amparado	USD\$ 125 USD\$ 125
<u>Coberturas Opcionales</u>		
Muerte del Conductor Extensión de Cobertura Gastos Médicos Ocupantes	USD\$ 5,000 Amparado Desde USD\$5,000 (3ros y familiares)	
	No aplica para motos	

Productos Quálitas Costa Rica

PREMIUM

Las coberturas que integran este paquete son las siguientes:

1. Daños Materiales:

- 1.1 Cristales
- 1.2 Riesgos Adicionales
- 2. Robo o Hurto Total
- 3. Responsabilidad Civil
 - 3.1 Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus Personas
 - 3.2 Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus bienes
 - 3.3 Responsabilidad Civil por daños a Ocupantes
- 4. Gastos Legales
- 5. Extensión de Cobertura
- 6. Gastos de Transporte por Pérdida Total
- 7. Asistencia Vial.

AMPLIA

Las Coberturas que integran este paquete son las siguientes:

- 1. Daños Materiales
 - 1.1 Cristales
 - 1.2 Riesgos Adicionales
- 2. Robo o hurto Total
- 3. Responsabilidad Civil
 - 3.1 Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus Personas
 - 3.2 Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus bienes
- 4. Gastos Legales y II.3 Asistencia Vial.

PLUS

Las Coberturas que integran este paquete son las siguientes:

- 1. Bis Solamente Pérdida Total
- 2. Robo o hurto Total
- 3. Responsabilidad Civil
 - 3.1 Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus Personas
 - 3.2 Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus bienes
- 4. Gastos Legales.

LIMITADO

Las Coberturas que integran este paquete son las siguientes:

- 1. Robo o hurto Total
- 2. Responsabilidad Civil
 - 2.1 Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus Personas
 - 2.2 Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus bienes
- 3. Gastos Legales.

RESPONSABILIDAD CIVIL

Las Coberturas que integran este paquete son las siguientes:

1. Responsabilidad Civil,
 - 1.1 Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus Personas
 - 1.2 Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus bienes
2. Gastos Legales
3. Asistencia Vial.

REDUCIDO

Las Coberturas que integran este paquete son las siguientes:

1. Responsabilidad Civil
 - 1.1 Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus Personas
 - 1.2 Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus bienes
2. Gastos Legales.

ESQUEMATIZACIÓN DE PAQUETES DE COBERTURA

RIESGOS	PAQUETES DE COBERTURA					
	Reducido	Responsabilidad Civil	Limitada	Plus	Amplia	Premium
BASICOS						
Daños Materiales					✓	✓
Sólo Pérdida Total				✓		
Robo Total			✓		✓	✓
RC Personas	✓	✓	✓	✓	✓	✓
RC Bienes	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Gastos Legales	✓	✓	✓	✓	✓	✓
OPCIONALES						
Rotura Cristales					✓	✓
Riesgos Adicionales					✓	✓
Robo Parcial						
RC Ocupantes						✓
RC Pasajero						
Adaptaciones y/o Conversiones						
Asistencia Vial		✓	✓	✓	✓	✓
Extensión de Cobertura						✓
Gastos de Transporte por Pérdida Total						✓
Equipo Especial						

Dónde:
Cobertura amparada.

-  Básico.
-  Opcional.
-  No aplica.

Procedimientos de Emisión de Pólizas

Quálitas Aseguradora realiza la venta de sus productos a través de una red de agentes de seguros independientes y una serie de Instituciones Financieras tales como bancos, arrendadoras, instituciones financieras de las armadoras de autos y mediante venta sin intermediación. Durante el 2013, esta venta representó el 20.4% de la prima emitida y estuvo dirigida a algunas Flotillas e Instituciones Financieras a las que vendemos nuestros productos sin intermediario, así como a pólizas de Carreteras y del segmento Individual. Los agentes de seguros independientes se encuentran localizados en distintos lugares del territorio nacional y se les remunera a través de un sistema de comisiones y bonos (ver “2. LA EMISORA- ii) Canales de Distribución- Agentes de Seguros”). Dichos agentes son coordinados y supervisados tanto por Quálitas Aseguradora como por cada una de las Oficinas de Servicio correspondientes. Los agentes de seguros, al iniciar su relación con Quálitas Aseguradora, reciben una introducción a los distintos productos ofrecidos. Igualmente, de manera regular y cuando se introducen nuevos productos, se informa a los Agentes de Seguros sobre estos.

Al ser contactados por sus clientes, los agentes de seguros cotizan las pólizas con base en el manual de cotización o a través del portal para agentes basado en Internet de Quálitas. Una vez que el cliente acepta la cotización de la póliza correspondiente, el agente de seguros emite y envía la póliza al asegurado.

El agente de seguros recibe instantáneamente el número de la póliza emitida a favor del asegurado y, a partir de ese momento el asegurado se encuentra cubierto por el seguro contratado.

Procedimientos de Atención de Siniestros

Quálitas Aseguradora, cuenta con un Centro Operativo en el Distrito Federal para la atención inicial de siniestros a nivel nacional, y con una red de apoyo local en su estructura de siniestros nacional y sus 262 Oficinas de Servicio en México, que dirige el Coordinador de Siniestros en cada una de las Oficinas.

Una vez que ocurre el siniestro, el asegurado se comunica al centro de atención de llamadas dentro del Centro Operativo denominado cabina, a través de varias líneas 01-800, que están destinadas para este objetivo. La cabina está diseñada y equipada específicamente para la atención de llamadas en caso de siniestros de vehículos. La persona que atiende la llamada, el cabinista, es responsable de enviar al lugar del siniestro a un ajustador para atender al asegurado. El cabinista, a través del sistema de cómputo, incluye en el sistema la narración de los hechos del siniestro comunicada por el asegurado, creando así un reporte por cada siniestro de un vehículo amparado.

Para asegurar la calidad del servicio a sus asegurados, Quálitas monitorea el tiempo que toma la cabina en contestar las llamadas que recibe, el porcentaje de llamadas abandonadas, el tiempo que le toma al cabinista asignar a un ajustador, elaborar el reporte del siniestro y otros indicadores de servicio. Una parte de la compensación de los cabinistas está vinculada a los resultados obtenidos en estos indicadores. Al cierre del 2013, el nivel de servicio obtenido en la cabina fue de 98.2%.

Quálitas Aseguradora cuenta con 635 Ajustadores en nómina a nivel nacional y 50 adicionales que laboran de forma independiente. La asignación de ajustadores para la atención de siniestros se realiza con base en un sistema que permite a los cabinistas determinar quién es el ajustador disponible más cercano al siniestro. Se reconoce que el tiempo de arribo del ajustador al siniestro es uno de los elementos del servicio más importantes para los asegurados, por lo que se ha buscado disminuir los tiempos de llegada, estableciendo metas en el tiempo de llegada al lugar de siniestro, tanto en las Zonas Metropolitanas como en las Foráneas de acuerdo a las circunstancias y ubicación del siniestro.

Daños Materiales y Responsabilidad Civil

Al atender al asegurado en caso de daños materiales y responsabilidad civil, lo primero que los ajustadores hacen es verificar la integridad física de los asegurados y los terceros involucrados en el siniestro. Posteriormente, los ajustadores verifican los daños ocasionados al vehículo amparado y al resto de los vehículos involucrados en el siniestro. En caso de existir lesionados, el ajustador se asegura de que dichos lesionados sean atendidos. El ajustador elabora un reporte en el cual se establece cómo ocurrieron los daños, relacionando cuales fueron los daños materiales y en su caso, la responsabilidad civil en que incurrió el asegurado. Una vez que el asegurado firma de conformidad dicho reporte, el o los vehículos involucrados en el siniestro se trasladan al taller autorizado y aprobado por el asegurado para la valuación del daño y, en su caso, su reparación.

Una vez que los vehículos son trasladados al taller acordado, se asigna a un valuador al caso. Después de que el valuador valúa el vehículo de manera remota, se procede a su reparación o al pago del mismo en caso de pérdida total.

Se considera que, por ser los costos de valuación y reparación una parte importante del costo de siniestralidad, su manejo adecuado puede tener un fuerte impacto sobre el desempeño y la rentabilidad de Quálitas Aseguradora y por lo tanto de QC. Por ello, se ha buscado hacer más eficiente y uniforme el proceso de valuación, implementando una serie de indicadores de desempeño, desarrollando estadísticas y sistemas hechos a la medida y creando, a partir del 2006, la figura de la valuación remota centralizada en las oficinas de la Compañía en el D.F.

Dicha figura permite a los valuadores realizar la valuación desde su computadora, sin la necesidad de desplazarse al taller, y utilizando un avanzado software con el cual también cuentan los talleres y agencias con los que trabajamos. A partir de 2011, se desarrollaron categorías de valuadores, de modo que cada categoría valúa siniestros de distinta severidad. Esto permite hacer aún más eficiente el proceso y refuerza la contención de costos de la Compañía. Al cierre de 2013, Quálitas Aseguradora, cuenta con 100 valuadores.

Robos

Al atender a un asegurado en caso de robo, el ajustador elabora un reporte en el cual se establecen los hechos como los reporta el asegurado, quien firma el reporte de conformidad. El ajustador turna entonces el expediente al área de robos. A través de la gerencia de robos y recuperaciones, se continúa asistiendo al Asegurado en la realización de los trámites necesarios a efecto de documentar dicho robo (por ejemplo, presentar las denuncias correspondientes).

El área de atención a robos y recuperaciones tiene como función la administración de la cartera de vehículos robados, por lo que su finalidad es la localización, recuperación y liberación de dichos vehículos. Una vez que el área recibe el reporte del ajustador, reporta el vehículo a las autoridades correspondientes, así como a la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, OCRA, una organización creada por las distintas aseguradoras del país a efecto de auxiliarlas en dichas tareas.

Quálitas Aseguradora estima que, en conjunto con la Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados y las autoridades correspondientes, recupera aproximadamente el 48.21% de los vehículos amparados que son robados.

Si transcurren más de 15 días a partir de la fecha de reporte de robo y el vehículo no ha sido localizado, el asegurado puede comenzar los trámites de documentación para la indemnización del siniestro. Si el vehículo se localiza antes de que el asegurado reporte los documentos correspondientes, se asignará una persona que asista al asegurado con la recuperación del vehículo. Una vez liberada la unidad, se enviará a un centro de reparación para evaluar los posibles daños y faltantes.

Salvamentos

El área de salvamentos trabaja para vender los vehículos que son determinados como robos recuperados y pérdidas totales. Quálitas Aseguradora vende estas unidades a través de remates, de proveedores externos, y del Outlet de Refacciones, también subsidiaria de QC. Los participantes deben encontrarse registrados en el menú de compradores y reunir los requisitos solicitados.

Históricamente, Quálitas Aseguradora considera que las ventas de vehículos recuperados y los salvamentos por daños materiales resultan en una recuperación, en promedio, de aproximadamente 35% del monto indemnizado al Asegurado.

Pagos de siniestros

De acuerdo a las políticas de Quálitas Aseguradora, los beneficiarios se deberán sujetar a lo siguiente para recibir los pagos respectivos:

- En los casos de pérdida total del vehículo amparado, tendrá el derecho al cobro el propietario legal del vehículo, ya sea el asegurado o el tercero afectado.
 - En caso de daños materiales tendrán derecho al cobro:
 - Para el caso de los asegurados, en el siguiente orden: (i) el asegurado propietario legal del vehículo (ii) el conductor del vehículo con

- autorización por escrito del asegurado propietario, (iii) cualquier otra persona con autorización por escrito del asegurado propietario; y
 - Para el caso de los terceros, en el siguiente orden: (i) el tercero propietario del vehículo y que aparezca como titular en la tarjeta de circulación, (ii) el conductor del vehículo con autorización por escrito del tercero propietario, (iii) cualquier otra persona con autorización por escrito del tercero propietario.
- En caso de lesiones tendrán el derecho al cobro:
 - Para el caso de los asegurados, en el siguiente orden: (i) el propio asegurado y/o ocupantes del vehículo, (ii) cualquier otra persona con autorización del propio lesionado; y
 - Para el caso de los terceros, en el siguiente orden, previo perdón legal al asegurado: (i) el propio lesionado, (ii) cualquier otra persona con autorización del propio lesionado.
 - Para el caso de muerte de asegurados o terceros, tendrán derecho al cobro a quien corresponda legalmente el pago.

ii) Canales de Distribución.

Estrategia Operativa

La estrategia operativa de Quálitas Aseguradora, se basa en centralizar el control de la gestión y proporcionar servicios descentralizados, lo cual está en línea con los fundamentos de su modelo de negocio: control de costos y servicio personalizado de alta calidad. Los servicios que otorgan las áreas centrales a aquéllos que atienden directamente al cliente pretenden facilitar su actividad, promover la calidad de su servicio y proporcionar parámetros de operación, y se encuentran reforzados con sólidos desarrollos tecnológicos y análisis estadísticos.

Dichos servicios se dirigen, entonces, a la red de agentes de seguros independientes y a las Instituciones Financieras con las que colabora Quálitas Aseguradora, que constituyen los principales canales de distribución de sus productos.

Agentes de Seguros

Quálitas Controladora considera que la distribución de sus productos a través de una red de agentes de seguros independientes ha sido uno de los elementos fundamentales de su crecimiento y de su solidez. Los agentes de seguros con los que trabaja Quálitas Aseguradora son agentes independientes y no son agentes exclusivos, es decir, además de vender productos de Quálitas, también venden seguros de otras compañías aseguradoras.

La siguiente tabla muestra el número de agentes de seguros independientes con los que trabaja Quálitas Controladora.

Número de Agentes por Año

AÑO	2004	2005	2006	2007	2008	2009*	2010*	2011*	2012*	2013*
N°	6,545	6,634	6,942	6,716	7,109	7,705	8,415	8,371	9,059	9,809

*Incluyen cifras de Quálitas Aseguradora, Quálitas El Salvador y Quálitas Costa Rica

Los agentes de seguros celebran un contrato de prestación de servicios profesionales con Quálitas Aseguradora y reciben como contraprestación por la venta de seguros una comisión. Tales comisiones están basadas en las primas correspondientes a las pólizas vendidas por el agente y cobradas por Quálitas Aseguradora. Asimismo, los agentes de seguros reciben bonos por productividad. Quálitas procura trabajar sólo con agentes profesionales de seguros ya establecidos. En base a que los agentes de seguros deben estar certificados por la CNSF, Quálitas sólo recluta agentes experimentados con certificación y que, generalmente, tienen una base activa de clientes.

Oficinas de Servicio

Quálitas Aseguradora, cuenta con 162 Oficinas de Servicio a lo largo de todo el territorio nacional. Estas oficinas dan seguimiento a las ventas realizadas por los agentes de seguros en sus zonas respectivas. Las labores de dichas Oficinas de Servicio incluyen la selección, seguimiento y atención de los agentes de seguros de la zona y de sus ventas; la coordinación de las redes locales de atención a siniestros, tales como grúas, servicios médicos y legales, etc.; y la administración de siniestros. Además se tienen 100 Oficinas de Desarrollo Quálitas, las cuales constituyen un modelo simplificado de oficina para atender al asegurado en poblaciones típicamente alejadas de las ciudades principales de cada Estado y con baja penetración del seguro automotriz. Esto les permite desarrollar la cultura del seguro en la zona y penetrar en estas localidades.

Los encargados de cada Oficina de Servicio son seleccionados por la administración de Quálitas de entre los mejores candidatos de cada plaza o región. Dichos Directores no son empleados de Quálitas Aseguradora, sino empresarios que trabajan independientemente y reciben honorarios calculados sobre la prima emitida cobrada y generada por su Oficina, y la siniestralidad asociada a estas primas.

En la mayoría de las Oficinas de Servicio, el personal es empleado directamente por el Director de la Oficina y no por Quálitas Aseguradora, quien se limita a proporcionar a dichos empleados capacitación, soporte administrativo y tecnológico. Quálitas Aseguradora también contrata directamente los arrendamientos de las instalaciones de cada Oficina de Servicio, e instala sistemas de cómputo y de comunicaciones que enlazan cada Oficina de Servicio con áreas centrales de.

En cada Oficina de Servicio se cuenta también con personal dedicado al área de siniestros que coordina la atención brindada a los asegurados en la plaza o región en el caso de un siniestro. El personal de esta área sí es empleado directo de Administración y Dirección Corporativa COQU, S.A. de C.V., empresa subsidiaria de Quálitas Aseguradora.

El personal de siniestros de cada Oficina de Servicio trabaja directamente para el Director Nacional de Siniestros, aun cuando reporta localmente al representante de la

Oficina en cuestión. Los proveedores del área de siniestros (valuadores, servicios legales y médicos, talleres, grúas, etc.) requieren de aprobación previa de la Dirección Nacional de Siniestros, la cual participa en el desarrollo de una red local de proveedores para cada Oficina de Servicio.

Las Oficinas de Servicio ubicadas en la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey constituyen las oficinas principales de la Compañía.

La siguiente tabla muestra el crecimiento en las Oficinas de Servicio por los últimos 10 años.

Oficinas por Año

AÑO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011*	2012*	2013*
N°	102	108	127	136	142	151	159	170	233	268

*Cifras de Quálitas Controladora, incluye Oficinas de Servicio y ODQs en México, El Salvador y Costa Rica.

Instituciones Financieras

Al cierre de 2013, el 58.7% de la prima emitida durante el año correspondió al segmento Tradicional, mientras que las ventas a Instituciones Financieras representaron el 40.4% y las Carreteras el 0.9% del total. El segmento Tradicional presentó un importante crecimiento durante el año, del 14.7%, mientras que las ventas del sector de Instituciones Financieras crecieron en un 10.4%.

A partir del 2005, habiendo consolidado una sólida presencia nacional, Quálitas Aseguradora, decidió incursionar en el negocio de venta de sus productos a través de un nuevo canal de distribución: las Instituciones Financieras. Lo anterior se encontraba en línea con la tendencia, entonces reciente, del mercado de seguros de autos, en el cual la mayor parte de las ventas era financiada por un banco, una arrendadora, la entidad financiera de una armadora, o alguna institución de naturaleza similar. Las ventas de autos a crédito incluyen un seguro por el mismo plazo del financiamiento otorgado, típicamente de 3 años.

La participación de dichas Instituciones Financieras en las ventas de Quálitas Aseguradora, a partir del 2005, fue rápidamente en aumento hasta el segundo semestre del 2008, cuando la marcada desaceleración en las ventas de autos nuevos impactó las ventas a través de este canal. En 2011 y 2012 las ventas en este canal se recuperaron a medida que mejora la venta de autos nuevos. Actualmente, Quálitas Aseguradora mantiene convenios con más de 370 Instituciones Financieras para la venta de sus productos.

Aun cuando la utilización de las Instituciones Financieras como canal de distribución ha incentivado el crecimiento en ventas de Quálitas Aseguradora, también le ha implicado trabajar con un mayor número de intermediarios e incurrir en mayores costos. Los honorarios pagados a las Instituciones Financieras por la venta de los productos representan una cuota por el Uso de sus Instalaciones (UDI) que se registra como un costo de adquisición y ascienden entre un 25% y 30% del monto de la prima emitida.

Publicidad y Promoción

Tanto Quálitas Controladora como Quálitas Aseguradora no tienen programas de publicidad o promoción masivos dirigidos a sus asegurados. El único gasto de publicidad que se realiza es publicidad en revistas especializadas dirigidas a los agentes de seguros. El monto que Quálitas Aseguradora desembolsa por estos conceptos representa menos de 1% de la prima emitida.

iii) Patentes, Licencias y Marcas y otros Contratos

Quálitas Aseguradora, es titular de los derechos de registro de la marca “Quálitas” así como del signo distintivo “Q” y “QC”. Los títulos correspondientes fueron concedidos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial el 14 de septiembre de 1992 (renovado el 08 de mayo de 2009). Los registros tienen una vigencia inicial de 10 años a partir de su fecha de presentación, es decir, se tendrá que renovar hasta el próximo 27 de agosto de 2019. Además de dicha marca, Quálitas es titular del nombre comercial “Quálitas Compañía de Seguros” el cual se encuentra registrado ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual. Quálitas considera que su marca es de vital importancia para sus operaciones.

A la fecha, la Emisora no tiene celebrados otros contratos relevantes que no sean propios de su giro de negocio.

iv) Principales Clientes

Asegurados

Quálitas Aseguradora, cuenta con clientes importantes, sin embargo, dada la diversificación de su cartera ninguno se puede considerar relevante. En virtud de lo anterior, se considera que la pérdida de algún asegurado no afectaría en forma significativa posición financiera o resultados de operación de la Compañía.

Flotillas

El Asegurado más grande en el segmento de Flotillas representó, al 31 de diciembre de 2013, alrededor del 1% de las primas emitidas correspondientes a dicho período. Asimismo, los cinco clientes principales en este segmento representaron tan solo el 2% de las ventas totales de Quálitas Aseguradora.

Individual

Quálitas Aseguradora se ha enfocado tradicionalmente en seguros para individuos como su base principal de clientes. Quálitas Aseguradora, ha logrado un volumen significativo de negocio dirigiendo sus esfuerzos a este segmento del mercado en el cual, una vez alcanzada una masa crítica, se logra una importante diversificación de riesgos, con una distribución balanceada de siniestros, vencimientos, renovaciones y crecimiento del negocio.

Agentes de Seguros

Dada la naturaleza a corto plazo de las ventas (generalmente a un año) de la Compañía por medio de los agentes de seguros, es relevante destacar la importancia que puede tener algún agente de seguros en particular. En 2013, los tres agentes de seguros que registraron un mayor porcentaje de las ventas de Quálitas Aseguradora, representaron 12.41%, 6.06% y 4.42% de la prima emitida. Quálitas Aseguradora, mantiene una excelente relación de servicio y atención con la mayoría de sus agentes de seguros, incluyendo los mencionados en este párrafo. Adicionalmente, no se considera que la pérdida de algún agente de seguros podría tener un efecto adverso significativo en su posición financiera o resultados de operación.

La siguiente tabla muestra a los 5 agentes de seguros con mayor participación en la prima emitida por el año 2013.

Principales Agentes de Seguros	
Nombre	Participación %
SERVICIOS ASEGURABLES, AGENTE DE SEGUROS	12.41%
MARSH BROCKMAN Y SCHUH, AGENTE DE SEGUROS	6.06%
LORANT MARTINEZ SALAS Y CIA, AGTE DE SEG	4.42%
SANTANDER (COASEGURO)	3.86%
SCOTIABANK INVERLAT, SA. GPO FIN SCOTIAB	3.63%
Total	30.39%

Instituciones Financieras

Quálitas Aseguradora, también vende sus productos a través de Instituciones Financieras. Al 31 de diciembre de 2013, cuenta con convenios con más de 370 Instituciones Financieras para la venta de sus productos como parte de los créditos automotrices que otorgan en la venta de autos nuevos.

Aun cuando las ventas por medio de las Instituciones Financieras, se encuentran concentradas en algunas cuentas principales, de modo que 5 entidades financieras llevan a cabo aproximadamente el 21.9% de las ventas totales de la Compañía, se considera que no existe un riesgo importante si se pierde una de estas cuentas. Quálitas Controladora, a través de Quálitas Aseguradora percibe mayor riesgo en una baja en el mercado de otorgamiento de créditos que en perder alguna cuenta en particular. Sin embargo, este riesgo es mitigado gracias a las ventas tradicionales, que han demostrado ser anti cíclicas.

v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

La Emisora es una sociedad anónima bursátil de capital variable, cuya principal subsidiaria es una sociedad anónima de capital variable y ambas cuentan con subsidiarias constituidas como sociedades anónimas de capital variable de conformidad con lo establecido por la LGSM, la LGISMS, Normas de Información Financiera aplicables, el Código de Comercio y la legislación común aplicable. Asimismo, la Emisora se rige en forma particular de acuerdo a sus estatutos sociales.

A partir de la Oferta Pública de Intercambio, la Emisora quedó sujeta a las disposiciones de la LMV y de cualesquier reglas que se emitan al amparo de la misma, incluyendo la Circular Única.

La Emisora se encuentra sujeta a las disposiciones de la Ley de Propiedad Industrial por lo que se refiere al uso de las marcas bajo las cuales comercializa sus productos.

Por otra parte, el marco legal específico que rige al sector asegurador, así como a Quálitas Controladora y su subsidiaria Quálitas Aseguradora, se sustenta en diversas leyes, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas aplicables, tales como la LGISMS, la LSCS, las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF y el Reglamento Interior de la CNSF, entre otras leyes y reglamentos gubernamentales.

La CNSF hace del conocimiento de las empresas supervisadas y del público en general, las disposiciones específicas en materia de seguros, a través de diversas Circulares que se publican en el Diario Oficial de la Federación, mismas que son emitidas con base en el marco jurídico aplicable.

Los agentes de seguros y apoderados, así como las actividades de intermediación que realicen, se sujetan a la inspección y vigilancia de la CNSF y a lo dispuesto por la LGISMS y por el Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas.

Supervisión y Regulación

Al ser la Aseguradora Quálitas el principal activo de la Controladora, se puede concluir que la SHCP y la CNSF son las principales autoridades reguladoras y se encuentran facultadas para vigilar e inspeccionar las operaciones realizadas en materia de seguros por las disposiciones antes mencionadas, así como por el Reglamento de la CNSF en Materia de Inspección y Vigilancia.

La SHCP está facultada para tomar todas las medidas relativas al establecimiento y funcionamiento de las instituciones de seguros que operan en México.

Igualmente, emite disposiciones de carácter general aplicables a dichas instituciones de seguros y es competente para interpretar, aplicar y resolver todo lo relacionado a la LGISMS. Igualmente, tiene facultades para imponer multas y sanciones por el incumplimiento de las disposiciones de la LGISMS, así como otras disposiciones aplicables en materia de seguros.

La CNSF es la autoridad encargada de supervisar a las compañías de seguros y de fianzas, así como de implementar las políticas gubernamentales para el sector asegurador. Dicha autoridad es responsable de la inspección y vigilancia de las políticas internas y procedimientos de las compañías aseguradoras.

La CNSF emite reglamentos y disposiciones aplicables a las compañías autorizadas para operar en materia de seguros, aprueba políticas de inversión y establece los lineamientos para el nombramiento de directores, auditores y ejecutivos de dichas compañías. Dentro de sus facultades de supervisión, la CNSF revisa niveles de capitalización, inversiones, reservas, liquidez, solvencia, utilidades, riesgos, reaseguro,

tendencias de siniestralidad, etc. La CNSF inspecciona a las instituciones de seguros para corroborar que cumplan con las disposiciones aplicables y verificar que sus reservas se manejen adecuadamente.

Constitución y Accionistas

Para organizarse y funcionar como una institución de seguros, es necesario obtener la autorización de la SHCP, misma que se obtiene siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en la LGISMS. Las autorizaciones para organizarse y funcionar como institución de seguros se otorgan por tipo de operación y ramo. Quálitas Aseguradora está autorizada para participar en operaciones de daños en los ramos de Vehículos y Casa Habitación. Las instituciones de seguros sólo pueden ofrecer al público las operaciones y servicios registrados ante la CNSF.

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo en el que participen, el cual es determinado por la SHCP durante el primer trimestre de cada año. El capital mínimo deberá estar suscrito y pagado a más tardar el 30 de junio de cada año.

No pueden participar en el capital social pagado de instituciones de seguros que sean de capital total o mayoritariamente mexicano, como es el caso de Quálitas Aseguradora, subsidiaria de Quálitas Controladora, instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro, ni casas de cambio.

La inversión extranjera no puede exceder del 49% del capital social de la Emisora y la inversión mexicana deberá mantener la facultad de determinar su manejo y control efectivo.

Cualquier persona que desee adquirir el 5% o más de las Acciones representativas del capital social debe obtener autorización de la SHCP. Igualmente, cuando un grupo de personas desee obtener el control de la Emisora, es decir, el 30% o más de las Acciones representativas del capital social de la misma, deberán obtener la previa autorización de la SHCP.

Las personas que adquieran o transmitan Acciones por más del 2% del capital social de deberán notificarlo a la SHCP. Las instituciones de seguros están obligadas a proporcionar a la SHCP la información que ésta les requiera respecto de las personas que directa o indirectamente hayan adquirido acciones representativas de su capital social.

Conforme a la LGISMS las instituciones de seguros deben separar de sus utilidades por lo menos un 10% para constituir un fondo ordinario de reserva, hasta alcanzar una suma igual al 75% del importe de su capital pagado.

Capital Mínimo de Garantía

En relación a temas de Quálitas Aseguradora, subsidiaria de Quálitas Controladora, la LGISMS establece que, además del capital mínimo pagado, las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo de garantía. La SHCP emitió las Reglas para su determinación. Además, la SHCP fija, de manera anual, los montos correspondientes mediante la emisión de acuerdos.

El capital mínimo de garantía es el requerimiento de los recursos patrimoniales, adicional a las reservas técnicas, con los que una institución de seguros debe contar para hacer frente a las obligaciones con sus asegurados, derivados de la exposición a riesgos técnicos, de reaseguro y financieros. En el caso de seguros de Vehículos, dicho capital se calcula como la suma del requerimiento de solvencia menos las deducciones permitidas por la SHCP.

El requerimiento de solvencia es la cantidad de recursos que una institución de seguros debe mantener para enfrentar: la exposición a desviaciones en la siniestralidad esperada de las distintas operaciones del seguro, la exposición a quebrantos por insolvencia de reaseguradoras y la exposición a fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan a las obligaciones contraídas con los asegurados, así como el descalce entre activos y pasivos. En el caso de seguros para Vehículos, el requerimiento de solvencia será igual a la cantidad que resulte mayor entre el requerimiento determinado basado en Primas Emitidas o el requerimiento basado en el Costo de Siniestralidad, más un requerimiento por las inversiones mantenidas por la institución.

El requerimiento basado en Primas Emitidas para seguros de Vehículos se calcula periódicamente como el 16.4% de la suma de las Primas Emitidas correspondientes a los últimos 12 meses transcurridos al cierre de cada trimestre y aplicando a dicho resultado el porcentaje de siniestros de retención de la institución. El requerimiento basado en Costo de Siniestralidad se calcula periódicamente como el 25.41% de los siniestros netos ocurridos correspondientes a los últimos 36 meses transcurridos al cierre de cada trimestre, actualizados a valores constantes del último mes con base en el INPC, aplicando a dicho resultado el porcentaje de siniestralidad retenida, sin que éste pueda en ningún momento ser inferior al porcentaje promedio del mercado durante los últimos 3 años. Estos requerimientos son con base en las circulares emitidas por CNSF.

Las instituciones de seguros deben mantener su capital mínimo de garantía invertido conforme con lo dispuesto por el artículo 61 de la LGISMS y cumpliendo con límites establecidos por tipo de inversión. Estos activos son adicionales a aquellos requeridos para cubrir reservas técnicas y otras obligaciones de las instituciones de seguros.

Las instituciones de seguros reportan periódicamente su capital mínimo de garantía a la CNSF.

Determinación de las Reservas Técnicas

Quálitas Aseguradora, está obligada a constituir reservas técnicas, que incluyen las Reservas de Riesgos en Curso, las Reservas de Obligaciones Contractuales y las Reservas de Previsión, así como a invertir las en los términos que establece la LGISMS y las disposiciones de carácter general derivadas de la misma. La determinación de dichas reservas se explica en la Nota 3.II de los estados financieros consolidados dictaminados de la Compañía que se adjuntan al presente Informe. Dichas reservas son dictaminadas por un actuario independiente. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación:

1. Reserva de Riesgos en Curso

Dicha reserva es el monto de los recursos suficientes para cubrir los siniestros esperados derivados de la cartera de riesgos retenidos en vigor de la institución de seguros, así como los gastos de administración derivados del manejo de la cartera, calculado con métodos actuariales. Se constituye en base a la vigencia de cada Póliza, determinando el monto resultante de deducir a las primas no devengadas (emitidas, cedidas y de retención) la proporción que les corresponda del costo de adquisición autorizado por la CNSF para las diferentes operaciones, ramos y sub-ramos.

2. Reserva de Obligaciones Contractuales

a) Reserva por Siniestros y Vencimientos. Esta reserva se constituye para enfrentar obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos, pendientes de pago. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las sumas aseguradas, en caso de robo, y en las estimaciones que efectúa Quálitas Aseguradora, del monto de su obligación por riesgos cubiertos en operaciones de daños.

b) Reserva por Siniestros Ocurridos y no Reportados. Reconoce el monto estimado de siniestros que ya ocurrieron, pero que los Asegurados no han reportado a la Aseguradora. Su estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre estos siniestros, de acuerdo con una metodología propuesta por especialistas de Quálitas Aseguradora y aprobada por la CNSF.

3. Reserva de Previsión

Tiene la finalidad de cubrir las contingencias que ocurran por desviaciones estadísticas que se presenten en la siniestralidad. Incluye a la Reserva para Riesgos Catastróficos, que solo podrá afectarse en caso de ciertos siniestros, previa autorización de la CNSF. Existen reglas para la constitución e incremento de dicha reserva, límites máximos de acumulación, así como procedimientos técnicos de afectación.

Límites de Inversión

De acuerdo a la LGISMS, las reglas para la Inversión de las Reservas Técnicas de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros emitidas por la SHCP y las demás disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF, Quálitas Aseguradora, subsidiaria de Quálitas Controladora, debe mantener sus reservas técnicas invertidas en ciertos activos aprobados y sujetas a determinados límites. Las instituciones de seguros deben invertir sus reservas técnicas denominadas en pesos, así como otros recursos, en valores emitidos o respaldados por el Gobierno Federal, en valores aprobados por la CNBV para la inversión de las reservas técnicas, en valores emitidos por organismos financieros internacionales, en acciones de ciertas sociedades de inversión, en valores, en títulos y en otros activos como ciertos créditos garantizados, operaciones de reporto e inmuebles. Las reservas técnicas denominadas en Dólares deben ser invertidas en valores denominados en moneda extranjera que emita o respalde el Gobierno Federal, en valores denominados en moneda extranjera inscritos en el RNV, en depósitos a plazo, en títulos o valores emitidos en moneda extranjera emitidos por Instituciones Financieras mexicanas, en acciones que coticen en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la BMV, en ciertos créditos garantizados, en acciones de ciertas sociedades de inversión y en otros activos. Las reservas técnicas que garanticen sumas aseguradas indizadas al INPC deben invertirse en valores que garanticen un rendimiento superior o igual a la inflación, emitidos por el Gobierno Federal, en valores aprobados por la CNBV para la inversión de las reservas técnicas, en valores emitidos por organismos financieros internacionales, en acciones de ciertas sociedades de inversión, en valores, títulos y en otros activos como ciertos créditos garantizados y operaciones de reportos. A continuación se describen de forma general los límites de inversión por tipo de valores, títulos, bienes, créditos, reportos u otros activos relevantes.

Por tipo de Valor	Porcentaje Máximo
Emitidos o respaldados por el Gobierno Federal	100%
Emitidos o respaldados por organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, gobiernos estatales y municipales, así como fideicomisos en los que el fideicomitente sea cualquiera de las entidades antes mencionadas, que no cuenten con el respaldo del Gobierno Federal y se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores que lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	60%
Emitidos o respaldados por instituciones de crédito o por organismos financieros internacionales	60%
Emitidos por otras entidades	40%
Operaciones de reporto de valores	30%
Valores vinculados a una misma actividad económica	20%
Otros activos (en lo acumulado) <i>Inmuebles urbanos de productos, Operaciones de Descuento y Redescuento, Créditos con garantía prendaria o fiduciaria, Créditos con garantía hipotecaria.</i>	30%
<i>Inmuebles urbanos de productos (en lo individual)</i>	25%
<i>Operaciones de Descuento y Redescuento (en lo individual)</i>	5%

<i>Créditos con garantía prendaria o fiduciaria (en lo individual)</i>	5%
<i>Créditos con garantía hipotecaria (en lo individual)</i>	5%
Notas Estructuradas	10%
Emisores extranjeros inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones, títulos de deuda emitidos por emisores extranjeros que no estén inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, que se encuentren denominados en moneda nacional, vehículos que repliquen índices accionarios, vehículos de deuda, notas estructuradas, instrumentos bursatilizados colocados por un emisor independiente, instrumentos estructurados.	10%
Emitidos por sociedades de inversión de capitales, fondos de inversión de capital privado y fideicomisos de capitalización	2%

Límites por Emisor o Deudor	
Emitidos o respaldados por el Gobierno Federal	100%
Emitidos o respaldados por organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, gobiernos estatales y municipales, así como fideicomisos en los que el fideicomitente sea cualquiera de las entidades antes mencionadas, que no cuenten con el respaldo del Gobierno Federal y se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores que lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en lo acumulado)	18%
<i>Calificación que se ubique en el rango sobresaliente (en lo individual)</i>	18%
<i>Calificación que se ubique en el rango alto (en lo individual)</i>	12%
<i>Calificación que se ubique en el rango bueno (en lo individual)</i>	7%
<i>Calificación que se ubique en el rango aceptable (en lo individual)</i>	3%
Emitidos o respaldados por instituciones de crédito o por organismos financieros internacionales (en lo acumulado)	18%
<i>Calificación que se ubique en el rango sobresaliente (en lo individual)</i>	18%
<i>Calificación que se ubique en el rango alto (en lo individual)</i>	10%
<i>Calificación que se ubique en el rango bueno (en lo individual)</i>	7%
<i>Calificación que se ubique en el rango aceptable (en lo individual)</i>	3%
Títulos de deuda emitidos por otras entidades incluyendo los vehículos de deuda, notas estructuradas de capital protegido en instrumentos bursatilizados colocados por un emisor independiente (en lo acumulado)	10%
<i>Calificación que se ubique en el rango sobresaliente (en lo individual)</i>	10%
<i>Calificación que se ubique en el rango alto (en lo individual)</i>	7%

<i>Calificación que se ubique en el rango bueno (en lo individual)</i>	4%
<i>Calificación que se ubique en el rango aceptable (en lo individual)</i>	2%
Valores de renta variable emitidos por empresas privadas y vehículos que replican índices accionarios	7%
Notas estructuradas de capital no protegido	5%
Certificados bursátiles de instrumentos estructurados	5%

Límites por Actividad Económica	
Acciones que constituyan riesgos comunes	10% ó 20% (según el sector)
Límites por sociedades relacionadas entre sí	10%
Límites por riesgos comunes	5%
Límites por nexos patrimoniales con la compañía	5%
Emitidos por sociedades de inversión de capitales, fondos de inversión de capital privado y fideicomisos de capitalización	0.50%

Quálitas Aseguradora, debe observar los siguientes límites en la inversión de su **capital mínimo de garantía**:

Por tipo de Valor	Porcentaje Máximo
Emitidos o respaldados por el Gobierno Federal	100%
Emitidos o respaldados por organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, gobiernos estatales y municipales, así como por fideicomisos en los que el fideicomitente sea cualquiera de las entidades antes mencionadas, que no cuenten con el respaldo del Gobierno Federal y se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores	80%
Emitidos o respaldados por instituciones de crédito o por organismos financieros internacionales	80%
Emitidos por otras entidades	70%
Valores vinculados a una misma actividad económica	40%
Emisores extranjeros	20%
Notas Estructuradas	20%
Operaciones de descuento y redescuento	20%
Créditos con garantía prendaria o fiduciaria	20%
Créditos con garantía hipotecaria	20%
Mobiliario y equipo, inmuebles, derechos reales, que no sean de garantía, y acciones de las sociedades que se organicen exclusivamente para adquirir el dominio y administrar inmuebles.	60%

Gastos de establecimiento, de instalación y de organización, así como la suma de los saldos a cargo de agentes e intermediarios, documentos por cobrar y deudores diversos	30%
Créditos quirografarios	5%
Efectivo y depósitos en bancos	100%
Créditos al personal	15%
Dividendos por cobrar	60%
Bienes adjudicados	30%
Operaciones de report	60%
Prima por cobrar, créditos sobre pólizas, prima retenida en operaciones de reaseguro	100%

Límites por Emisor o Deudor	
Emitidos o respaldados por el Gobierno Federal	100%
Emitidos o respaldados por organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, gobiernos estatales y municipales, así como por fideicomisos en los que el fideicomitente sea cualquiera de las entidades antes mencionadas, que no cuenten con el respaldo del Gobierno Federal y se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores (en lo acumulado)	36%
<i>Calificación que se ubique en el rango sobresaliente (en lo individual)</i>	36%
<i>Calificación que se ubique en el rango alto (en lo individual)</i>	24%
<i>Calificación que se ubique en el rango bueno (en lo individual)</i>	14%
<i>Calificación que se ubique en el rango aceptable (en lo individual)</i>	6%
Emitidos o respaldados por instituciones de crédito o por organismos financieros internacionales (en lo acumulado)	36%
<i>Calificación que se ubique en el rango sobresaliente (en lo individual)</i>	36%
<i>Calificación que se ubique en el rango alto (en lo individual)</i>	20%
<i>Calificación que se ubique en el rango bueno (en lo individual)</i>	14%
<i>Calificación que se ubique en el rango aceptable (en lo individual)</i>	6%
Títulos de deuda emitidos por otras entidades, incluyendo vehículos de deuda, notas estructuradas de capital protegido e instrumentos bursatilizados colocados por un emisor independiente (en lo acumulado)	20%
<i>Calificación que se ubique en el rango sobresaliente (en lo individual)</i>	20%
<i>Calificación que se ubique en el rango alto (en lo individual)</i>	14%

<i>Calificación que se ubique en el rango bueno (en lo individual)</i>	8%
<i>Calificación que se ubique en el rango aceptable (en lo individual)</i>	4%
Valores de renta variable emitidos por empresas privadas y vehículos que replican índices accionarios	14%
Notas estructuradas de capital no protegido	10%
Inversiones en fondos de inversión de capital privado, SINCAS, fideicomisos de capitalización	1%

Límites por Actividad Económica	
Con Nexos patrimoniales entre los emisores	20%
Con Nexos patrimoniales con la Compañía	10%

Quálitas Aseguradora, continuamente revisa su portafolio de inversión a efecto de verificar que cumple con los límites regulatorios de inversión.

Quálitas Aseguradora, cuenta con un Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación, presidido por su Director de Finanzas e integrado por su Director General, su Director Técnico, su Subdirector de Contabilidad, su Subdirector de Inversiones y dos asesores externos. El Comité de Inversión se reúne periódicamente y establece reglas internas de inversión que, generalmente, son consideradas más restrictivas que los límites regulatorios. Además, se encuentra también sujeta a lineamientos de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos financieros emitidos por la CNSF. Dichos lineamientos tienen como objetivo una adecuada administración de los diversos riesgos a los que se encuentra sujeta, incluyendo riesgos de crédito, legales, de liquidez, de mercado y operativos. Conforme a dichos lineamientos, la Aseguradora debe:

- Definir sus límites de exposición al riesgo y desarrollar políticas y procedimientos para la administración de los distintos tipos de riesgos financieros a los que se encuentra expuesta, sean cuantificables o no;
- Delimitar claramente las diferentes funciones y responsabilidades en materia de administración de riesgos financieros entre sus distintas áreas y personal; e
- Identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos financieros cuantificables a los que está expuesta, considerando, en lo conducente, los riesgos no cuantificables.

Conforme a dichos lineamientos, Quálitas Aseguradora, debe contar con un comité que se encargue de fijar las políticas en materia de administración de riesgos financieros y supervisar su aplicación. Quálitas Aseguradora, cuenta con un Comité para la Administración Integral de los Riesgos Financieros y un Comité de Reaseguro cuyas funciones se describen en "4. ADMINISTRACIÓN – c) Administradores y accionistas". Igualmente, debe contar con un Área de Administración de Riesgos y un Contralor Normativo. Conforme a dichas disposiciones, Quálitas Aseguradora realiza auditorías internas y externas para asegurarse de la adecuada implementación de sus políticas de administración de riesgos financieros.

Medidas de Corrección y Revocación de Autorización

Conforme a las disposiciones de la LGISMS, en caso de que existan deficiencias en la constitución de reservas técnicas, faltantes de capital mínimo de garantía o de capital mínimo pagado, pérdidas o irregularidades en la contabilidad de una institución de seguros, la CNSF puede tomar distintas medidas de corrección, incluyendo la imposición de multas y la suspensión del pago de dividendos.

Por su parte, la SHCP puede declarar la revocación de la autorización a una institución de seguros si, entre otras causas, no mantiene debidamente constituidas o cubiertas las reservas técnicas, o no mantiene adecuadamente cubierto el capital mínimo de garantía o el capital mínimo pagado. Igualmente la autorización puede ser revocada si la institución realiza operaciones no autorizadas, excede los límites para realizar operaciones o no registra adecuadamente las operaciones en su contabilidad, o si viola de forma grave las disposiciones legales que le son aplicables. Una vez que se ha revocado la autorización de una institución de seguros, ésta se pondrá en estado de liquidación.

La CNSF ha impuesto multas Quálitas Aseguradora, en el curso ordinario de su negocio y conforme a los estándares aplicables en la industria de los seguros.

Legislación aplicable y situación tributaria.

Como una empresa residente en México, tanto Quálitas Controladora como Quálitas Aseguradora están sujetas, entre otras, a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la Ley del Impuesto al Activo y la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU). Para una descripción más detallada sobre el impacto de estos impuestos en las operaciones, véase la Nota 15 a los estados financieros del ejercicio de 2013 que se adjuntan al presente Reporte. La Emisora no está sujeta al pago de impuestos especiales.

Cumplimiento de la Legislación Aplicable y cambio climático

La Emisora, a través de Quálitas Aseguradora ha establecido e implementado controles y procedimientos tendientes a asegurar el cumplimiento de las disposiciones que le son aplicables (incluyendo disposiciones relativas a la creación de reservas y a los niveles mínimos de capitalización). Dichos controles incluyen el nombramiento de un Contralor Normativo y el establecimiento de diversos comités (tales como el Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación; Comité de Auditoría, Comité de Reaseguro y el Comité de Comunicación y Control) cuyas funciones incluyen verificar la observancia de las disposiciones existentes aplicables. Una descripción de las funciones y facultades del Contralor Normativo y de los mencionados comités se incluye en “4. ADMINISTRACIÓN – c) Administradores y accionistas”.

El 30 de noviembre 2012, entro en vigor la reforma a la Ley Federal de Trabajo en México. Entre otros, se incrementaron los montos de indemnizaciones a trabajadores por accidentes de trabajo. Varias leyes locales hacen referencia a estos montos para efectos de indemnización por muerte originada en un accidente de vehículo automotor (Responsabilidad Civil). Quálitas Aseguradora, está actualizando las sumas aseguradas

y las primas respectivas. Este cambio puede hacer conciencia de manera paulatina de las bondades del seguro, como un instrumento para salvaguardar el patrimonio.

Los cambios recientes a la ley Federal de Trabajo generaron ajustes importantes en las sumas aseguradas de la cobertura de responsabilidad civil, al incrementarse las indemnizaciones por defunciones. Así, mientras que antes la contingencia máxima por defunción era de 3,000 días de salario mínimo, hoy esta contingencia es de un mínimo de 5,000 días. Nuestra responsabilidad ante estas contingencias está limitada por el monto de la suma asegurada.

Los ajustes a las tarifas que se han realizado han sido suficientes para cubrir los aumentos en la siniestralidad, y se revisan trimestralmente. Aún no contamos con cifras precisas sobre estas indemnizaciones ya que incluyen pagos, tanto bajo los preceptos legales anteriores, como bajo la Ley actual.

El 4 de abril del 2013 se publicó la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, dicha ley tiene como objetivo garantizar que las instituciones cuenten con la solvencia, estabilidad y seguridad financiera para cumplir las obligaciones que se tienen con los asegurados y afianzados. Los nuevos preceptos legales establecen que cada Institución se capitalice de acuerdo a un mapa de riesgo que incluye sus propios riesgos, tales como: suscripción, reservas, mercado, crédito, operativo y otros riesgos técnicos y financieros. Este mapa se debe incorporar a los modelos de gestión y de Gobierno Corporativo de la Compañía. Se han revisado los preceptos y no se estima ningún impacto de importancia significativa para Quálitas Controladora, ya que:

- i) En temas de Gobierno Corporativo tenemos varias estructuras listas, por ser empresa pública.
- ii) De acuerdo a opiniones de expertos independientes, basadas en escenarios con los elementos actuales, los requerimientos de capital y constitución de reservas podrían afectar de manera marginal.
- iii) Liderazgo de mercado en México le permite tener importantes volúmenes de operación.
- iv) Amplia dispersión geográfica, de canales y mercados.

Se considera que los controles y procedimientos descritos con anterioridad son adecuados para detectar y corregir cualquier incumplimiento que se suscite en el curso ordinario de su negocio. Al cierre del ejercicio 2013, tanto Quálitas Controladora y Quálitas Aseguradora, se encuentran en cumplimiento con las disposiciones legales que le son aplicables.

El 21 de mayo del 2013, se publicó en el Diario Oficial el decreto de seguro obligatorio de Responsabilidad Civil para los vehículos que transiten en caminos y puente federales, que establece que se deben de garantizar los daños que se ocasionen a terceros en sus bienes y personas. Este decreto entrará en vigor a los 180 días de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público haya publicado en el Diario Oficial las disposiciones administrativas relativas a este seguro.

vi) Recursos Humanos

La Controladora no tiene contratado empleado alguno. Hacemos referencia en esta sección a Quálitas Aseguradora, la cual a su vez, satisface sus necesidades de personal a través de un contrato de prestación de servicios que tiene celebrado con Administración y Dirección Corporativa COQU, S.A. de C.V. y a través de prestadores de servicios independientes. Administración y Dirección Corporativa COQU, S.A. de C.V. es una subsidiaria de Quálitas Aseguradora. Para estos efectos, ver “2. LA EMISORA – b) Descripción del Negocio ix) Estructura Corporativa”.

Quálitas Aseguradora, trabaja con un gran número de prestadores de servicios independientes, entre los cuales destacan los agentes de seguros, los directores de las Oficinas de Servicio y su personal, y algunos ajustadores.

Al 31 de diciembre de 2013, Administración y Dirección Corporativa COQU, S.A. de C.V. contaba con 3,143 empleados, de los cuales ninguno era sindicalizado. Quálitas Aseguradora contaba, como único empleado, con su Director General. A esa misma fecha, Quálitas Aseguradora trabajaba con 9,257 agentes de seguros independientes.

A continuación se encuentra un cuadro que muestra el número de personas que prestan servicios a Quálitas Aseguradora ya sea a través de Administración y Dirección Corporativa COQU, S.A. de C.V.

	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	31 de diciembre de 2009	31 de diciembre de 2008
Empleados	3,143	2,820	2,608	2,419	2,363	2,177
Ajustadores	635	612	549	587	479	733
Valuadores	100	97	86	76	106	117

Prestadores de servicios independientes:

	31 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010	31 de diciembre de 2009	31 de diciembre de 2008
Agentes de Seguros	9,257	8,568	7,948	8,094	7,515	7,109

La compensación general para empleados incluye salario, bono anual, y seguros de vida y de gastos médicos mayores. Algunos empleados, cuyas actividades implican una transportación constante, como en el caso del personal del área de siniestros, utilizan vehículos proporcionados por Quálitas.

Para efectos del presente Informe, cualquier referencia a empleados de Quálitas Aseguradora, deberá entenderse a empleados contratados por Administración y Dirección Corporativa COQU, S.A. de C.V.

La estructura organizacional está diseñada de acuerdo con los procesos de servicio y gestión que se brindan al asegurado y a las Oficinas de Servicio. Esta estructura se encuentra dividida en 22 Direcciones y 40 Subdirecciones:

#	Dirección	#	Subdirección
1	ADMINISTRATIVA DE SINIESTROS	1	ADMINISTRACIÓN
2	ASISTENCIA VIAL QUÁLITAS	2	ADMINISTRATIVA DE SINIESTROS
3	ATENCIÓN A OFICINAS METROPOLITANAS	3	ASISTENCIA VIAL QUÁLITAS
4	ATENCIÓN OFICINAS FORÁNEAS Y AGENTES	4	ATENCIÓN A OFICINAS METROPOLITANAS
5	DIRECCIÓN GENERAL	5	ATENCIÓN OFICINAS FORÁNEAS Y AGENTES
6	FINANZAS	6	AUDITORÍA
7	JURÍDICO	7	CALIDAD AUTOS
8	OPERACIONES	8	CALIDAD MÉDICA
9	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EFICIENCIA OPERATIVA	9	CONTABILIDAD
10	QUÁLITAS LATINOAMERICA	10	CONTROL DE INGRESOS
11	RECURSOS HUMANOS	11	CONTROL DE PROCESOS
12	SERVICIO SINIESTROS	12	CUENTAS CORPORATIVAS
13	SISTEMAS	13	DIRECCIÓN GENERAL
14	SISTEMAS TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	14	FINANZAS
15	SUSCRIPCIÓN Y CUENTAS CORPORATIVAS	15	INVERSIONES
16	TÉCNICO	16	JURÍDICO
17	VENTAS AGENCIAS	17	JURÍDICO BURSÁTIL
18	VENTAS GUADALAJARA	18	OPERACIONES
19	VENTAS MONTERREY	19	OPERACIONES VALUACIÓN
20	VENTAS SAN JERÓNIMO VI	20	OPERATIVO DE SINIESTROS
21	VENTAS SAN JERÓNIMO VII	21	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EFICIENCIA OPERATIVA
22	VENTAS SAN JERÓNIMO VIII	22	QUÁLITAS LATINOAMÉRICA
		23	RECURSOS HUMANOS
		24	SALVAMENTOS
		25	SERVICIO SINIESTROS
		26	SERVICIOS EN LÍNEA
		27	SINIESTROS CONVENIOS
		28	SINIESTROS D.F.
		29	SINIESTROS FORÁNEOS
		30	SISTEMAS
		31	SISTEMAS TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN
		32	SUSCRIPCIÓN
		33	TÉCNICO
		34	TESORERIA
		35	VENTAS AGENCIAS

		36	VENTAS GUADALAJARA
		37	VENTAS MONTERREY
		38	VENTAS SAN JERÓNIMO VI
		39	VENTAS SAN JERÓNIMO VII
		40	VENTAS SAN JERÓNIMO VIII

Cada una de estas Direcciones y Sub-direcciones cuenta con distintos departamentos, a continuación se mencionan algunos de ellos: jurídico, almacén, administración de riesgos, capacitación, inversiones, relación con inversionistas, planeación y control fiscal, desarrollo, operación y servicios web, tecnología de información se encarga de comunicaciones (telefonía, redes), soporte técnico y servicios Windows, tarifas, estadística, actuaría y nuevos productos, administrativa de siniestros incluye salvamentos, recuperaciones, robos, normatividad operativa de siniestros, control de costos y valuación. El área de servicio a siniestros tiene todas las funciones relacionadas con servicio al asegurado e incluye un departamento jurídico. Las áreas de ventas coordinan las relaciones con agentes de seguros y manejan las oficinas de servicio propias y el resto de las Oficinas de Servicio en el país. El área de Recursos Humanos incluye reclutamiento y selección, fomento social, administración del personal, compensaciones y organización, capacitación, comunicación y relaciones laborales.

Adicionalmente existen varios comités formados por miembros del Consejo de Administración y, en algunos casos, por funcionarios. Tanto Quálitas Controladora como nuestra subsidiaria, Quálitas Aseguradora, cuentan con un Comité de Auditoría y un Comité de Prácticas Societarias. Por otra parte nuestra subsidiaria, Quálitas, cuenta con cuatro Comités adicionales, que son: el Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación; el Comité de Reaseguro; el Comité de Comunicación y Control; y el Comité de Administración Integral de los Riesgos Financieros.

Una descripción de la integración y funcionamiento de dichos comités se incluye en “4 ADMINISTRACIÓN – c) Administradores y Accionistas y Gobierno Corporativo – Control Interno”.

vii) Desempeño Ambiental

Por la naturaleza de las operaciones de la Emisora, que no representan riesgo ambiental de ningún tipo, no está sujeta a autorizaciones o programas de carácter ambiental.

viii) Información de Mercado

México es el segundo mercado de vehículos más grande de América Latina.

Quálitas Aseguradora, considera que el mercado de seguros en México tiene un importante potencial de crecimiento. Datos de la AMIS indican que el pago de primas

de seguros, como porcentaje del PIB, ha representado los siguientes porcentajes como a continuación se menciona:

AÑO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
%	1.72%	1.66%	1.78%	1.69%	1.68%	1.96%	1.83%	1.89%	1.95%	2.08%

El porcentaje mencionado está por debajo del de otras regiones, como Latinoamérica y Norteamérica, que durante 2012 contaron con una proporción de primas como porcentaje del PIB de 3.0% y 8.0%, respectivamente, conforme a datos de Sigma (una publicación de Swiss Re Economic Research and Consulting).

En México, del mercado total de seguros, que reportó Primas Directas por \$334,189 millones al 31 de diciembre de 2013, el sector de seguros de Vehículos representó el 19.8% del mercado, equivalente a Primas Directas por \$ 66,322 millones. En virtud de que Quálitas Aseguradora, subsidiaria de Quálitas Controladora, sólo participa en el sector de seguros de Vehículos y no tiene planeado incursionar en alguna otra rama de la actividad Aseguradora, la información de mercado que se presenta a continuación sólo se presentará con relación a dicho sector.

La industria automotriz ha sido una de las más dinámicas en México durante los últimos años, y la estabilidad macroeconómica de este periodo ha propiciado un importante crecimiento en el financiamiento automotriz. Esta venta de autos nuevos a crédito, que requieren que la unidad se encuentre asegurada, constituyó un importante motor de crecimiento para el sector del 2004 al 2007. Durante el 2008 y 2009, la industria automotriz se vio afectada en forma importante por la crisis económica y financiera global, por los altos precios del combustible y por la restricción del crédito. Para 2011, 2012 y 2013 el mercado de seguro automotriz mostró una recuperación de autos nuevos en México, dado el crédito por parte de las instituciones financieras.

De un universo total de 81 aseguradoras que operan en el país, 31 empresas ofrecen algún tipo de seguro de Vehículos, siendo las 5 compañías líderes de este mercado: Quálitas, Axa Seguros, G.N.P., ABA Seguros e Inbursa, que conjuntamente cuentan con el 65.8% del mercado.

Al 31 de diciembre de 2013, según datos de la AMIS, Quálitas Aseguradora, se ubicaba como la empresa aseguradora con mayor participación en el mercado de seguros de Vehículos en México, con una participación de mercado del 22.5 %. La siguiente tabla contiene a las 10 compañías Aseguradoras mexicanas con mayor participación en el mercado de seguros de Vehículos con base en Primas Directas durante 2012 y 2013.

Compañías		% Part. en Merc.	
		2013	2012
1	Quálitas	22.5	21.5
2	AXA Seguros	16.5	18.1
3	G.N.P.	12.4	12.3

4	Aba/Seguros	7.8	7.5
5	Inbursa	6.5	7.4
6	Mapfre México	5.9	7.4
7	Banorte Generali	5.5	5.2
8	BBVA Bancomer	4.8	4.8
9	Zurich Daños	3.9	2.9
10	HDI Seguros	3.7	2.7

La tasa de crecimiento, por lo general, se compara favorablemente con los demás participantes en el mercado.

La siguiente tabla muestra el crecimiento en primas emitidas en el sector de seguro de automóviles de Quálitas Aseguradora, subsidiaria de Quálitas Controladora, comparado con el crecimiento del sector para los años 2010, 2011, 2012 y 2013 de acuerdo con datos de la AMIS.

Crecimiento	2013	2012	2011	2010
Quálitas	10.8%	20.1%	14.7%	11.0%
Sector	5.8%	12.2%	11.5%	7.0%

Quálitas Aseguradora ha intentado mantener importantes controles en sus Índices de Costos (Índices de Adquisición, de Operación, de Siniestralidad y Combinado) los cuales se han visto afectados por las condiciones competitivas del mercado en años recientes.

Cabe aclarar que dichos Índices, cuando se revelan en este Reporte, incluyen sólo las operaciones de Quálitas Aseguradora, en el ramo de seguros de Vehículos y así son reportados por la AMIS. Se considera, que en virtud de su mínima participación en el ramo de seguros de casa habitación, las operaciones en dicho ramo no afectan los Índices mencionados anteriormente. Para una descripción de la participación en los ramos de seguros de Vehículos y casa habitación ver “2. La EMISORA.- b) Descripción del Negocio- i) Actividad Principal”.

Indicadores Financieros de Quálitas vs Mercado (AMIS)

	Al 31 de diciembre de 2013		Al 31 de diciembre de 2012		Al 31 de diciembre de 2011		Al 31 de diciembre de 2010	
	Quálitas	Sector	Quálitas	Sector	Quálitas	Sector	Quálitas	Sector
Adquisición	23.7%	24.2%	22%	23%	22.2%	21.9%	19.3%	21.0%
Siniestralidad	67.2%	65.2%	66%	64%	71.1%	68.2%	77.5%	74.1%
Operación	2.7%	4.5%	1%	4%	2.2%	4.7%	2.5%	4.9%
Combinado	93.6%	93.9%	90%	92%	94.5%	94.8%	99.5%	100.5%

- La información del sector, es tomada del reporte análisis del sector asegurador 4to. Trimestre (AMIS)

Para una explicación detallada del significado y cálculo del Índice de Adquisición, el Índice de Siniestralidad, el Índice de Operación y el Índice Combinado, ver “3. INFORMACIÓN FINANCIERA – d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera– i) Resultados de la Operación”

ix) Estructura Corporativa

El capital social de QC es variable, con una parte mínima fija sin derecho a retiro de \$2,684,887,926, que se encuentra representado por 2,250 millones de Acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, de las cuales 1,350 millones son Acciones Serie A y 900 millones, Acciones Serie B.

Compañía subsidiaria	% de Participación	Actividad
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	99.99	Venta de seguros y operaciones de reaseguro en el ramo de autos
Activos Jal, S.A. de C.V.	99.99	Renta de inmuebles
Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A.	99.99	Venta de seguros
Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	51	Compra y venta de refacciones
Easy Car Glass S.A. de C.V.	72.44	Compra, venta y servicio de instalación de cristales para vehículos automotores
Cristafácil, S.A. de C.V.	51	Compra, venta, importación, exportación y servicio de instalación de cristales automotrices
Quálitas Financial Services, S.A. de C.V.	100	La constitución, organización y administración de sociedades mercantiles en el territorio de los Estados Unidos de América

Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., fue constituida en el mes de diciembre de 1993 para practicar operaciones de seguros de daños, en el ramo de automóviles.

Activos Jal, S.A. de C.V. fue constituida en el mes de mayo de 2003, y su objeto social es la adquisición, arrendamiento, administración, aprovechamiento y explotación de bienes inmuebles. Es propietaria de diversos inmuebles en la República Mexicana, en donde se ubican oficinas de Quálitas Aseguradora..

Quálitas Compañía de Seguros (Costa Rica), S.A., fue constituida el 8 de septiembre de 2010, ésta subsidiaria emitió su primera póliza el 28 de junio de 2011. Su actividad principal es la comercialización de seguros de vehículos en Costa Rica.

Outlet de Refacciones, S.A. de C.V., fue constituida el 19 de mayo de 2010, siendo su objeto principal el despiece, reparación y comercialización de salvamentos.

Easy Car Glass S.A. de C.V., fue constituida el 15 de noviembre del 2012. Su principal giro es la compra, venta y servicios de instalación de cristales automotrices.

Cristafácil, S.A. de C.V., fue constituida el 21 de mayo de 2009. Su principal actividad es la compra, venta, importación, exportación y servicio de instalación de cristales automotrices.

Quálitas Financial Services S.A. de C.V. fue constituida el 1º de agosto del 2013. Su actividad principal es la constitución, organización y administración de sociedades mercantiles en el territorio de los Estados Unidos de América.

x) Descripción de Principales Activos

Quálitas Controladora mantiene más del 90% de sus activos en acciones de Quálitas Compañía de Seguros S.A. de C.V., de la cual es dueña del 99.99%. En cuanto a inmuebles, Quálitas Aseguradora, es propietaria de varios edificios ubicados en distintas zonas geográficas del Distrito Federal, tales como San Ángel, Cuajimalpa y Ajusco y San Jerónimo, este último fue adquirido en 2012.

En forma directa o a través de sus subsidiarias, Quálitas Aseguradora, también es propietaria de otros inmuebles que permiten dar atención a nuestros agentes y asegurados, así como el resguardo y/o depósito de vehículos.

Estos inmuebles están en distintas zonas del Distrito Federal, la Ciudad de Guadalajara y Monterrey. Todos los inmuebles propios de la subsidiaria se encuentran asegurados.

Adicionalmente a sus inversiones en inmuebles, es relevante mencionar las inversiones realizadas en sistemas y estructura tecnológica. El negocio de Quálitas Aseguradora es en gran parte dependiente del uso efectivo de tecnología para una gran variedad de operaciones, desde el diseño de los productos de seguros hasta la emisión de las Pólizas, así como el control de siniestros y los servicios brindados a las diversas Oficinas de Servicio.

El sistema principal de Quálitas Aseguradora, es conocido como Sistema Integral de Seguros Quálitas o "SISE-Q". El sistema básico fue originalmente diseñado por una compañía especializada en *software* para otros mercados de seguros. Quálitas Aseguradora contrató la adaptación del sistema a los requerimientos regulatorios Mexicanos y actualmente se encuentra totalmente en operación para todo el rango de funciones requeridas. La operación completa del sistema se ejecuta internamente y las adecuaciones y desarrollos se realizan por el departamento de Desarrollo de Sistemas de Quálitas Aseguradora.

SISE-Q es un sistema flexible que corre en un sistema operativo UNIX usando la base de datos UniVerse. La Compañía utiliza un servidor HP Integrity Superdome Generación 2, fue la primera empresa latinoamericana en adquirir dicha tecnología con implementación exitosa, como plataforma de *hardware* para SISE-Q, y a través de su extensa red de comunicaciones, se encuentra en línea con todas las oficinas de servicio.

El sistema SISE-Q proporciona servicios a la mayoría de las áreas, incluyendo las áreas técnica, comercial, de siniestros, de contabilidad, de tesorería y de reportes regulatorios.

Adicionalmente, se han creado varias interfaces con SISE-Q, tales como las usadas con el sistema de administración de documentos digitales, el sistema de valuación y el módulo de apoyo a cabina de siniestros.

La misma infraestructura que corre el SISE-Q, soporta el sistema de correo electrónico, el internet y la página intranet de Quálitas Aseguradora, conocida como QUALINET. Dicha página incluye políticas y procedimientos, directorios, noticias, presentaciones, información sobre cursos y seminarios, organigramas, boletines, datos operativos y financieros de la Emisora, entre otros. Adicionalmente, Quálitas Aseguradora, ha desarrollado páginas de internet dedicadas a sus proveedores y a Agentes de Seguros a efecto de eficientar la atención a los mismos.

Se mantiene una red de computadoras en todas sus oficinas y Centro Operativo ligando en tiempo real a los servidores productivos y de respaldo. La red de Quálitas Aseguradora cuenta con los niveles de acceso de seguridad necesarios y se basa en servicios externos manejados a través de varias empresas privadas de telecomunicaciones; Quálitas Aseguradora tiene una red redundante que le proporciona un mejor control de sus comunicaciones.

xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

A la fecha de este Reporte, Quálitas Aseguradora, subsidiaria de Quálitas Controladora, está involucrada en varios procesos legales que son incidentales al curso normal de sus operaciones. Quálitas Aseguradora, considera que es improbable que las responsabilidades que, en su caso, se deriven de estos procedimientos puedan tener un efecto adverso significativo sobre su posición financiera o resultados de operación. Fuera de dichos procesos, Quálitas Aseguradora, subsidiaria de Quálitas Controladora, no se encuentra involucrada en procesos judiciales, administrativos o arbitrales que puedan afectar su posición financiera o resultados de operación.

Asimismo ningún Accionista, consejero o funcionario de Quálitas Controladora se encuentra involucrado en un proceso judicial, administrativo o arbitral que pueda tener un impacto significativo sobre la posición financiera o resultados de operación.

La Emisora considera que, según se desprende de sus estados financieros auditados que se adjuntan al presente Informe, no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles. Igualmente, la Emisora no ha sido y no considera que pudiera ser declarada en concurso mercantil.

xii) Acciones Representativas del Capital Social

A la fecha del presente Informe, el capital social suscrito y pagado de QC asciende a la cantidad de \$ 2,684,887,926 y está representado por 1,350 millones de Acciones Serie A y 900 millones de Acciones Serie B.

Todas las Acciones son ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. Las Acciones Serie A sólo pueden ser suscritas por mexicanos, en tanto las Acciones Serie B son de libre suscripción. Todas las Acciones otorgan a sus tenedores plenos derechos de voto. Sin embargo, en el caso que un inversionista extranjero adquiera

CPOs, dicho inversionista no podrá ordenar el voto de las Acciones Serie A representadas por sus CPOs y dichas Acciones Serie A serán votadas sistemáticamente por NAFIN como fiduciario en el Fideicomiso Emisor.

Durante el 2012 se dio un paso decisivo para el futuro crecimiento y desarrollo de Quálitas Aseguradora con el comienzo de operaciones de Quálitas Controladora (“QC”). En julio 2012, se llevó a cabo una oferta pública de intercambio, en la que se intercambió 1 CPO de Quálitas Aseguradora por 1 CPO de Quálitas Controladora, y para el cierre del 2012, QC adquirió el 99.9% de los CPOs en circulación de la Aseguradora. Como resultado de la oferta, se aprobó en Asamblea de Accionistas deslistar la acción de Quálitas Aseguradora (clave de pizarra “Q”) de la Bolsa Mexicana de Valores y se listó la de Quálitas Controladora (clave de pizarra “QC”).

QC, previo a esta oferta pública de intercambio con Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. cotizando en la BMV bajo clave de pizarra Q CPO, no tuvo eventos que hayan modificado el importe del capital en los últimos 3 ejercicios.

Quálitas Controladora, a través de la Asamblea de Accionistas celebrada el día 14 de marzo de 2013, constituyó un fondo de recompra por un monto autorizado de \$135. Durante el periodo del presente Informe se realizaron operaciones de compra y venta de acciones en dicho fondo, quedando al 31 de diciembre de 2013 un saldo de acciones recompradas de \$7.1. A la fecha del informe no se han cancelado acciones.

xiii) Dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., celebrada el pasado 14 de Marzo de 2013, se aprobó el pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$315,000,000 liquidados en una sola exhibición el día 9 de Abril de 2013. El pago de dividendo representa \$0.70 por CPO. Posteriormente, mediante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. el pasado 26 de Diciembre 2013 se aprobó el pago de un dividendo en efectivo por la cantidad \$360,000,000 liquidados en una sola exhibición el día 20 de Diciembre de 2013. El pago de dividendo representa \$0.80 por CPO.

Así mismo incorporamos en el presente reporte el historial de dividendos de **Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V.**

El día 24 de febrero de 2004 los Accionistas de Quálitas Aseguradora, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, decretaron el pago de un dividendo por la cantidad de \$30 millones, el cual fue pagado el 22 de marzo de 2004 a los Accionistas en proporción a su participación en el capital social. Dichos dividendos se pagaron con cargo a las utilidades generadas por Quálitas Aseguradora en ejercicios anteriores, las cuales se encontraban debidamente reflejadas en los estados financieros de Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V. a dicha fecha.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V. celebrada el 16 de febrero de 2005, los accionistas aprobaron el decreto de un dividendo por la cantidad de \$50 millones pagaderos mediante cuatro

pagos trimestrales de \$12.5 millones. Dichos dividendos se pagaron con cargo a las utilidades generadas por Quálitas Aseguradora durante el ejercicio de 2003, las cuales se encontraban debidamente reflejadas en los estados financieros de Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V. a dicha fecha, así como en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2004. En dicha Asamblea se aprobó que fuera el Consejo de Administración de la Compañía quien determinara la fecha de pago de los dividendos. Mediante sesión celebrada el 3 de marzo de 2005, el Consejo de Administración de Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V. aprobó que los dividendos decretados por la Asamblea se pagarán en cuatro pagos de \$12.5 millones cada uno, los días 25 de abril, 1 de julio y 3 de octubre de 2005 y 2 de enero de 2006.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de abril de 2009, los accionistas decretaron el pago de dividendo en efectivo por \$135,000,000, a razón de \$0.06 por cada acción representativa del capital social o de \$0.30 por cada CPOs. Se aprobó pagar dicho dividendo en dos parcialidades de igual monto: la primera el 29 de mayo de 2009 y la segunda el 30 de junio de 2009.

Mediante acuerdo de asamblea general de accionistas celebrada el 21 de abril de 2010, se decretó el pago de un dividendo proveniente de utilidades de ejercicios anteriores, por la cantidad de \$180'000,000.00 (CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), a razón de \$0.08 (CERO PESOS 08/100 M.N.) por cada acción representativa del capital social. En virtud de que las acciones se encuentran representadas por Certificados de Participación Ordinarios (CPO'S) a razón de 5 acciones por cada CPO, correspondió, la cantidad de \$0.40 (CERO PESOS 40/100 M.N.) por cada CPO emitido. Dicho dividendo se pagó a los accionistas en dos exhibiciones por \$90,000,000 (NOVENTA MILLONES DE PESOS) cada una, los días 11 de mayo y 30 de julio de 2010.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V. celebrada el 15 de marzo de 2012, los accionistas aprobaron el decreto de un dividendo por la cantidad de \$225 millones, la cantidad de \$0.50 (CERO PESOS 50/100 M.N.) por cada CPO emitido. Dicho dividendo se pagó a los accionistas en una exhibición por \$225,000,000 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS) el día 28 de marzo de 2012.

Así mismo incorporamos en el presente reporte el historial de dividendos de **Quálitas Controladora S.A.B. de C.V.**

Mediante la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. celebrada el 14 de marzo de 2013, los accionistas aprobaron el decreto de un dividendo por la cantidad de \$315 millones, la cantidad de \$0.70 (CERO PESOS 70/100 M.N.) por cada CPO emitido. Dicho dividendo se pagó a los accionistas en una exhibición por \$315,000,000 (TRECIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS) el día 9 de Abril de 2013.

Posteriormente, en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Quálitas Controladora S.A.B. de C.V. celebrada el 26 de Diciembre de 2013, los accionistas aprobaron el decreto de un dividendo por la cantidad de \$360 millones, la cantidad de \$0.80 (CERO PESOS 80/100 M.N.) por cada CPO emitido. Dicho dividendo se pagó a

los accionistas en una exhibición por \$360,000,000 (TRECIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS) el día 20 de Diciembre de 2013.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

a) Información Financiera Seleccionada

En Julio 2012, los accionistas de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. (la Aseguradora), realizaron el intercambio de acciones de la Aseguradora por acciones de la Controladora a razón de una acción de la Aseguradora por una acción de la Controladora, conservando los accionistas la misma tenencia accionaria. Por tratarse de una transacción entre accionistas comunes que no implica alguna modificación en la tenencia accionaria, para efectos de comparabilidad, la información financiera seleccionada incluye cifras de la subsidiaria como si la Controladora fuera la entidad tenedora desde el inicio del ejercicio más antiguo presentado.

Los estados financieros de Quálitas Aseguradora al 31 de diciembre de 2011 y por el año que terminó en esa fecha, antes de incluir los de las subsidiarias como si la Emisora fuera la entidad tenedora desde el inicio del ejercicio más antiguo presentado, fueron auditados por Lebrija, Álvarez y Cía quienes expresaron una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 1 de febrero de 2012.

La información financiera condensada de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2011 y por el año que terminó en esa fecha como fue reportada, es como sigue:

Balance General	2011
Disponibilidades	\$ 47,211
Deudores	<u>41,427</u>
Total activo	<u>\$ 88,638</u>
Acreeedores diversos	\$ 324,236
Capital social	50,000
Resultados acumulados	<u>(285,598)</u>
Total pasivo y capital	<u>\$ 88,638</u>
Estado de resultados	2011
Gastos administrativos y operativos	\$ 277,394
Resultado integral de financiamiento	<u>6,027</u>
Pérdida del ejercicio	<u>\$ 283,421</u>

Las siguientes tablas muestran cierta información financiera de la Controladora por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y de la Aseguradora en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.

Dichos estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la CNSF y se consideran un marco de información con fines generales,

Los factores de riesgo que están ligados con la presentación, comparación y revelación de los estados financieros los podemos ver en el apartado 1) Información General inciso c) Factores de Riesgos.

Las cifras del 2013, 2012 y 2011 se entienden hechas a pesos nominales.

INFORMACIÓN FINANCIERA RELEVANTE

Cifras en millones de Pesos

Estado de Resultados	2013 Auditado	2012 Auditado	2011 Auditado
Prima Emitida	15,226	13,657	11,341
Prima Devengada	13,558	12,108	10,599
Costo de Adquisición	3,554	2,987	2,331
Costo de Siniestralidad	9,031	8,008	7,493
Utilidad Técnica	972	1,113	776
Gastos de Operación	508	205	286
Utilidad de Operación	465	909	491
Resultado Integral de Financiamiento	782	900	646
Utilidad antes de Partidas NO Ordinarias	1,246	1,808	837
Partidas No Ordinarias	-	0	0
Utilidad Neta	822	1,246	837

DATOS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Cifras en millones de Pesos

Balance General	2013 Auditado	2012 Auditado	2011 Auditado
Caja e Inversiones	10,270	9,460	7,717
Activo Total	20,369	18,237	15,063
Pasivo Total	16,612	14,654	12,490
Capital Contable	3,757	3,583	2,573

RAZONES FINANCIERAS
Cifras en millones de Pesos

Indicadores	2013	2012	2011
	Auditado	Auditado	Auditado
Índice de Adquisición + Operación	27%	24%	24%
Índice de Siniestralidad	67%	66%	71%
Índice Combinado	93%	90%	94%
ROE	22%	40%	36%
UAIDA	1403	1947	1256
Utilidad / CPO	1.83	2.77	1.86
Valor en libros	8.35	7.96	5.72

Nota: Para ver el Estado de Resultados y el Balance General de manera detallada referirse a 7) ANEXOS Estados Financieros Dictaminados

Resumen de las principales políticas contables

De acuerdo con las disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores (la “Circular Única de Emisoras”), debido a que la principal subsidiaria de Quálitas Controladora se dedica preponderantemente a la operación de seguros y reaseguro, los estados financieros de la Compañía han sido preparados y presentados de acuerdo a los criterios contables establecidos por la Comisión (los “Criterios Contables”) a través de la Circular Única de Seguros (la “Circular”).

Las políticas contables y de preparación de los estados financieros que sigue la Entidad están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en la Circular y se consideran un marco de información financiera con fines generales. La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

I. Cambios contables –

A partir del 1 de enero de 2013, la Entidad adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados
NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados – Modifica la definición de control. La existencia de control de una entidad en otra es la base para requerir que la información financiera se consolide, con esta nueva definición podría darse el caso de tener que consolidar algunas entidades en las que antes no se consideraba que hubiera control y por el contrario podrían dejar de consolidarse aquellas entidades en las que se considere que no hay control. Esta NIF establece que una entidad controla a otra cuando tiene poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos. Se introduce el concepto de derechos protectores, definidos como los que protegen a la participación del inversionista no controlador pero no le dan poder. Incorpora la figura principal y agente siendo el principal el inversionista con derecho a tomar decisiones y el agente, quien toma decisiones en nombre del principal, por lo cual éste no puede ser quien ejerza control. Elimina el término de entidad con propósito específico (EPE) e introduce el término de entidad estructurada, entendida como la entidad diseñada de forma que los derechos de voto o similares no son el factor determinante para decidir quien la controla.

NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes - Establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación y que todos los efectos de utilidad o pérdida derivados de inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otros deben reconocerse en resultados en el rubro de participación en los resultados de otras entidades. Requiere más revelaciones encaminadas a proporcionar mayor información financiera de las asociadas y negocios conjuntos y elimina el término de entidad con propósito específico (EPE),

Mejoras a las NIF 2013- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2013, son:

NIF C-5, “Pagos anticipados”, Boletín C-9, “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos” y Boletín C-12, “Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos” - Establecen que el importe de los gastos de emisión de obligaciones debe presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo.

Boletín C-15, “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” - En el caso de discontinuación de una operación, se elimina la obligación de reestructurar los balances generales de periodos anteriores que se presenten para efectos comparativos.

NIF D-4, “Impuestos a la utilidad” – Reconoce que los impuestos a la utilidad (causado y diferido) deben presentarse y clasificarse con base en la transacción o suceso del cual surgen dichos impuestos, por lo que se deben reconocer en los resultados del período, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

Asimismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

II. Políticas contables - Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

a. Reconocimiento de los efectos de la inflación La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2013 y 2012, 12.26%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fueron 3.97% y 3.57%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

b. Inversiones -

1. En valores - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Compañía respecto a su utilización como: títulos para financiar la operación, para conservar a vencimiento o disponibles para la venta. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 12.2 de la Circular el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

a) Para financiar la operación - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

b) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

c) Disponibles para la venta - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se registran en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

- II. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I.a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:
 - a) Para financiar la operación cotizados - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
 - b) Disponibles para su venta - El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconocen en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.
- 2. En inmuebles - La inversión inmobiliaria se registra al costo de adquisición y se valúa con base en avalúos de peritos independientes, autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). La inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil estimada. Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos cada dos años.
- c. Disponibilidades - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- d. Deudor por prima - Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días. De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS y de la Comisión, las primas con una antigüedad superior a 45 días deben de cancelarse contra los resultados del ejercicio.
- e. Reaseguradores - La Compañía limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales, cediendo a dichos reaseguradores una parte de su prima.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Compañía los siniestros reportados con base en su participación.
- f. Coaseguro - Las operaciones derivadas de los contratos de coaseguro que la Compañía realiza en los ramos de autos y convalecencia, se contabilizan en forma mensual y se ajusta en función a los estados de cuenta recibidos de los coaseguradores los cuales, se reciben mensualmente.
- g. Mobiliario y equipo - Se registra al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se

actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (“INPC”) hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	3
Diversos	4
Equipo de transporte	4

- h. Gastos amortizables - Los gastos de instalación se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, de acuerdo al plazo establecido por la Compañía con base en el gasto del que se trate.
- i. Salvamentos - Se presenta en el rubro de otros activos dentro del balance general; un salvamento se reconoce con base en los siniestros conocidos como pérdida total y en función de la experiencia se valúa al 35% de la indemnización.
- j. Reservas técnicas - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 24 de febrero de 2014 y 14 de febrero de 2013, los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso, de obligaciones pendientes de cumplir y de riesgos catastróficos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fueron determinadas conforme a las disposiciones legales y de acuerdo con las reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión, así como de estándares de práctica actuarial adoptados por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. (“CONAC”), y constituyen de manera agregada un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Compañía ha suscrito.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Compañía empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 7.3, 7.4, 7.6, 7.8, y 7.9, de la Circular.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

- 1. Reserva de riesgos en curso
 - 1. Las reservas para operaciones de daños se determinan como sigue:

Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Compañía.

En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos podrá ser inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia será el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno. Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de Administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva más la parte no devengada de los gastos de Administración.

2. Obligaciones contractuales:

- a. Siniestros - Para los siniestros de daños se reservan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones.
 - b. Siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Compañía. Se registra la estimación obtenida con base en la metodología aprobada por la Comisión.
 - c. Dividendos sobre póliza - Representa la devolución de una parte de la prima del seguro y el importe es determinado a través de cálculos actuariales que consideran siniestralidad y severidad.
 - d. Fondos de seguros en Administración - Representan los dividendos sobre pólizas ganados por los asegurados y que son retenidas por la Compañía para su Administración, de acuerdo a lo establecido en el contrato de seguro.
 - e. Primas en depósito - Representan las primas cobradas que al cierre del ejercicio no es posible identificar en la cuenta correspondiente de deudores por prima, para su aplicación.
 - f. Reserva de siniestros pendientes de valuación - Esta reserva corresponde al monto esperado de posibles pagos futuros de siniestros reportados de seguros de ramo de Daños, de los cuales no se reportó valuación alguna o se carece de elementos que posibiliten determinar el monto exacto de la obligación de pagos futuros.
3. Riesgos catastróficos - Se calcula de acuerdo con las reglas para la constitución e incremento de las reservas técnicas especiales emitidas por la Comisión para terremoto y erupción volcánica y riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos.

Para efectos de los pasivos técnicos se aplicaron los siguientes supuestos de siniestralidad y de severidad basados en experiencia propia.

Los supuestos de siniestralidad y severidad fueron tomados de las notas técnicas registradas por la Compañía ante la Comisión.

- k. Reserva para obligaciones laborales - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- l. Provisiones - Cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.
- m. Impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única - El impuesto sobre la renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013, ya no se reconoce el IETU diferido.

- n. Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros consolidados. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- o. Ingresos por primas - Los ingresos por el ramo de daños se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro de un plazo de 45 días, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstruye la reserva a partir del mes en que se recupera la vigencia del seguro.

Los derechos y recargos sobre primas representan ingresos que corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados (daños) y se reconocen en los resultados conforme se devengan. Hasta el 31 de diciembre de

2012, se registró como ingreso del año la parte cobrada y como ingreso diferido lo pendiente de cobro al final del año.

- p. Comisiones - Los gastos por comisiones se reconocen en resultados al momento de la emisión de las pólizas correspondientes.
- q. Uso de instalaciones - Los gastos por concepto de uso de instalaciones para la venta de sus productos ("UDI") se reconocen en resultados conforme su emisión.
- r. Costo por siniestros - El costo por siniestros se reconoce en resultados al momento de la reclamación.
- s. Cuentas de orden - En las cuentas de orden se registran datos informativos de carácter fiscal o de otra índole que no forman parte del balance general de la Compañía. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable de la Compañía:
 - 1) Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro (no auditado). Se registra el exceso que resulte de comparar el pasivo neto actual con el pasivo neto proyectado con el propósito de reconocer las cifras relativas a cada nuevo período.

2) Cuentas de registro:

Diversos (no auditado) - Se registra el importe de los créditos incobrables que fueron castigados por la Compañía. Se reconocen los conceptos y operaciones que no se pudieran identificar.

Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.

c) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación

Debido a que Quálitas Aseguradora, tiene la mayor parte de sus operaciones en México, no genera ventas de exportación.

La siguiente tabla muestra los ingresos por cada Estado en México clasificado por sede de la Oficina de Servicio emisora de las Pólizas.

Cifras en pesos

ENTIDAD	PRIMA EMITIDA	ENTIDAD	PRIMA EMITIDA
AGUASCALIENTES	177,072,821	NUEVO LEON	1,139,561,691
BAJA CALIFORNIA	290,594,329	OAXACA	245,738,694
BAJA CALIFORNIA SUR	157,432,685	PUEBLA	434,805,702
CAMPECHE	77,689,938	QUERETARO	365,636,894
COAHUILA	380,372,426	QUINTANA ROO	224,757,290
COLIMA	105,110,455	SAN LUIS POTOSI	306,897,338
CHIAPAS	245,398,566	SINALOA	478,019,105
CHIHUAHUA	556,097,653	SONORA	271,845,235
DISTRITO FEDERAL	2,986,397,092	TABASCO	250,270,732
DURANGO	310,742,318	TAMAULIPAS	572,236,994
GUANAJUATO	414,639,102	TLAXCALA	82,607,316
GUERRERO	182,787,179	VERACRUZ	742,605,748
HIDALGO	266,589,699	YUCATAN	218,488,240
JALISCO	1,069,055,388	ZACATECAS	91,322,780
ESTADO DE MEXICO	1,400,472,546	EXTRANJERO	158,800,319
MICHOACAN	394,727,922	OTRAS SUBSIDIARIAS	180,745,720
MORELOS	346,014,783	TOTAL	15,226,078,713
NAYARIT	100,544,013		

Quálitas Aseguradora maneja dos líneas de negocio: Seguros para Vehículos y Seguros de Casa habitación. Para una mayor descripción del negocio de La Emisora, ver “2. LA EMISORA – b) Descripción del Negocio”.

La siguiente tabla muestra la información de las ventas por línea de negocio.

Prima Emitida por Líneas de Negocio
Cifras en millones de pesos

Negocio	Al 31 de diciembre de 2013		Al 31 de diciembre de 2012		Al 31 de diciembre de 2011		Al 31 de diciembre de 2010	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Casa Habitación	\$ 2.7	0.02%	\$2.3	0.02%	\$1.1	0.01%	\$1.4	0.01%
Autos	\$15,226.1	99.98%	\$13,656.9	99.98%	11,339.9	99.99%	9,808.5	99.99%

Quálitas Aseguradora, no segrega ni registra sus costos en función de sus dos líneas de negocio, por lo que no cuenta con detalles acerca del resultado de cada una de dichas líneas.

c) Informe de Créditos Relevantes

Durante 2013, la Aseguradora no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades: Operaciones con productos derivados, Operaciones de reaseguro financiero, Contratos de arrendamiento financiero, Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

En relación a Quálitas Aseguradora, de conformidad con el Artículo 62 fracción II de la LGISMS, a las instituciones de seguros les está prohibido obtener préstamos, con la excepción de la emisión, en su caso, de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito conforme a lo dispuesto en el Artículo 34, fracción X bis de dicha ley, así como de líneas de crédito otorgadas por las instituciones de crédito para cubrir sobregiros en las cuentas de cheques que mantengan con las mismas, sin que estas líneas de crédito excedan los límites que al efecto determine la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

Por otro lado, a la fecha de este reporte Quálitas Controladora obtuvo un crédito con los siguientes términos:

Deuda Bancaria	Monto	Plazo (días)	Tasa	% Deuda	Fecha Inicio	Fecha Fin	Intereses Pagados
Institución Financiera 1	550	14	5.8%	44.0%	13/12/2013	27/12/2013	1.24
Institución Financiera 2	600	14	5.0%	48.0%	13/12/2013	27/12/2013	1.17
Institución Financiera 3	100	24	6.5%	8.0%	06/12/2013	30/12/2013	0.44
Total	1,250	15	5.47%	100%			2.84

Se realizaron varios movimientos entre Quálitas Controladora y Quálitas Aseguradora con el objeto de que QC mantuviera las utilidades de ejercicios anteriores libres de retención de impuestos (CUFIN). Para ello, se determinó que Quálitas Aseguradora pagaría un dividendo a QC por \$2,168, y QC adquirió un crédito con 3 instituciones bancarias, por 15 días, que le permitiera capitalizar en \$1,300 a Quálitas Aseguradora. El costo del crédito fue de 5.5% anualizado. Una vez que recibió el monto de la CUFIN de Quálitas Aseguradora, QC pagó un dividendo al público inversionista por \$360 (\$0.80 por CPO) y liquidó el crédito adquirido. Actualmente mantiene caja suficiente para mantener un margen de índice de solvencia de 31.0%, nivel suficiente para hacer frente a las obligaciones con los asegurados y financiar el crecimiento futuro de la Compañía.

d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Emisora

i) Resultados de la Operación

RESULTADOS DE QUÁLITAS CONTROLADORA

En la Asamblea de Accionistas del 15 de marzo del 2012 los accionistas acordaron intercambiar sus CPOs de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. (“Quálitas”) por los de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. (“QC”).

Para ello, decidieron considerar el valor de los CPOs de QC como equivalente al del capital contable de Quálitas Aseguradora al 31 de marzo de 2012, de \$2,684. Se realizó entonces el aumento del capital social de QC para llegar a este valor, si bien el intercambio físico de los títulos tendría lugar posteriormente, una vez que se llevó a cabo la oferta pública de intercambio de los CPOs.

Dicha oferta, en la que el intercambio se dio a razón de 1 CPO de Quálitas por 1 CPO de QC, concluyó el 16 de julio con un intercambio del 99.7% de los CPOs de la empresa Aseguradora. Durante el resto del año, el proceso prosiguió hasta alcanzarse un 99.9% de intercambio al cierre del 2012.

Por ello, al analizar los resultados de Quálitas Controladora, es importante considerar que por tratarse de una transacción entre accionistas comunes que no implica alguna modificación en la tenencia accionaria, para efectos de comparabilidad, la información financiera seleccionada incluye cifras de la subsidiaria como si la Controladora fuera la entidad tenedora desde el inicio del ejercicio más antiguo presentado.

En virtud de que la subsidiaria directa de Quálitas Controladora representa más del 90% de sus utilidades o activos totales consolidados, a continuación se presentan los siguientes análisis de cifras financieras de Quálitas Aseguradora.

En la primera mitad del 2013, Quálitas Controladora inició la implementación de sus programas estratégicos. Se llevó a cabo la venta de la mayor parte de las subsidiarias de Quálitas Aseguradora a QC, excepto por Quálitas El Salvador, debido a que de acuerdo a las leyes en este país, los tenedores extranjeros de compañías de seguros deben ser empresas aseguradoras. El objetivo de esta transacción fue dotar a las subsidiarias de flexibilidad normativa y financiera, a la vez que esta nueva estructura brinda a QC una sana diversificación en negocios relacionados al seguro automotriz.

RESULTADOS DE QUÁLITAS CONTROLADORA

Línea de Negocios	2013	2012	Inc. \$	Inc. %
Individual	3,814	4,410	- 596	-13.5%
Flotillas	4,967	3,249	1,718	52.9%
Suma Tradicional	8,782	7,659	1,123	14.7%
Carreteras	136	368	- 232	-63.0%

Instituciones Financieras	6,039	5,470	570	10.4%
Subsidiarias	269	161	109	67.6%
Total	15,226	13,657	1,569	11.5%

PRIMA EMITIDA

Comparativo 2013-2012

La prima emitida ascendió a \$15,226, creciendo en un 11.5%, impulsado por los segmentos de Instituciones Financieras y Flotillas.

En el segmento Individual, nos vimos beneficiados por las ventas de pólizas a modelos de años anteriores. Adicionalmente, el proyecto de ODQs completó su segundo año de operaciones con resultados sólidos y alcanzando las metas planteadas.

Por otro lado, el negocio de Flotillas creció en forma importante. Durante el año, ganamos cuentas corporativas y gubernamentales importantes, e hicimos importantes esfuerzos para mantener a nuestros clientes en un sector altamente competido. Nuestra fortaleza en este segmento se basa en nuestro servicio diferenciado y en la asesoría personalizada brindada por el área de Administración de Riesgos.

El segmento de Instituciones Financieras se vio impulsado por la venta de autos nuevos vendidos a crédito que, según el Reporte del Mercado Interno Automotor publicado por AMDA (1), creció en un 13.4%. Quálitas Aseguradora se encuentra bien posicionada en este segmento gracias a su modelo de reciprocidad y sus relaciones de largo plazo con las armadoras.

En la línea de negocio de Carreteras, perdimos algunos tramos carreteros que teníamos en el 2012 y hubo un menor aforo por cuestiones de seguridad nacional en algunas zonas del país.

Por otra parte, las ventas de nuestras subsidiarias en El Salvador y en Costa Rica, representaron el 1.8% de las ventas totales.

Las unidades aseguradas crecieron en 17.2% durante el año, alcanzando 2,228,530.

Comparativo 2012-2011

La prima emitida ascendió a \$13,657, creciendo en un 20.4%, impulsado por los segmentos de Instituciones Financieras y Flotillas.

En el segmento Individual, nos vimos beneficiados por las ventas de pólizas a modelos de años anteriores. Adicionalmente, el proyecto de ODQs completó su primer año de operaciones con resultados sólidos y alcanzando las metas planteadas.

Por otro lado, el negocio de Flotillas creció en forma importante. Durante el año, ganamos cuentas corporativas y gubernamentales importantes, e hicimos importantes esfuerzos para mantener a nuestros clientes en un sector altamente competido. Nuestra

fortaleza en este segmento se basa en nuestro servicio diferenciado y en la asesoría personalizada brindada por el área de Administración de Riesgos.

El segmento de Instituciones Financieras se vio impulsado por la venta de autos nuevos vendidos a crédito que, según el Reporte del Mercado Interno Automotor publicado por AMDA (1), creció en un 11.6%. Quálitas Aseguradora se encuentra bien posicionada en este segmento gracias a su modelo de reciprocidad y sus relaciones de largo plazo con las armadoras.

En la línea de negocio de Carreteras, mantuvimos los mismos tramos carreteros que en el 2011, pero con un menor aforo por cuestiones de seguridad nacional en algunas zonas del país.

Por otra parte, las ventas de nuestras subsidiarias en El Salvador y en Costa Rica, representaron el 1.2% de las ventas totales.

Las unidades aseguradas crecieron en 14.7% durante el año, alcanzando 1,883,407.

Comparativo 2011-2010

Las medidas de rentabilidad que establecimos no afectaron nuestro crecimiento y obtuvimos un 15.6%, para quedar en \$11,341 millones.

El segmento individual creció 2.5%, el cual consideramos satisfactorio, ya que fue el segmento más afectado por las medidas de rentabilidad, el crecimiento del crédito automotriz y la migración de individuos a flotillas, a través del esquema descuento sobre nómina.

La atención personalizada, ofreciendo soluciones de valor agregado a nuestros asegurados, dieron frutos en el segmento de flotillas, donde crecimos 20.0%. Lo más importante de este segmento fue que logramos un fuerte crecimiento con rentabilidad, forjando la lealtad de los asegurados.

Al final del año se observó una recuperación del crédito automotriz, beneficiando al segmento de instituciones financieras con un crecimiento del 16.7%. También ganamos la licitación de tramos carreteros por segundo año consecutivo, pero excluimos aquellos que tenían alta siniestralidad.

Las unidades aseguradas crecieron 2.7%, porcentaje menor al incremento en primas, debido a un aumento en pólizas multianuales, gracias al crédito automotriz, y la emisión de carreteras, donde la vigencia dura mientras la unidad esté transitando en el tramo carretero.

REASEGURO, PRIMA CEDIDA Y PRIMA RETENIDA

Comparativo 2013-2012

Como parte de nuestra estrategia de reaseguro, continuamos conservando el contrato de reaseguro catastrófico y no mantenemos reaseguro proporcional, debido a los sólidos niveles de rentabilidad alcanzados.

Al final del año, la prima cedida ascendió a \$105 como resultado de haber suscrito la póliza bianual de Empresa Pública Paraestatal. Esta póliza es de administración de siniestros, de modo que Quálitas Aseguradora no registra unidades aseguradas ni toma riesgos del cliente, al ceder 100% de las primas a un reasegurador que designa dicha Institución.

Comparativo 2012-2011

A partir del 2012 no mantenemos contrato de reaseguro proporcional, debido a los índices de rentabilidad logrados. Por otra parte, continuamos manteniendo el contrato de reaseguro catastrófico, que cubre riesgos en caso de eventos generados por la naturaleza.

Al no existir contrato de reaseguro proporcional, no se registró prima cedida por este concepto. La prima cedida alcanzó \$102.8, resultantes de la póliza bianual suscrita con Pemex en diciembre del 2011. Esta póliza es de administración de siniestros, de modo que Quálitas Aseguradora no registra unidades aseguradas ni toma riesgos del cliente, al ceder 100% de las primas a un reasegurador que designa dicha Institución.

Comparativo 2011-2010

Ante la rentabilidad observada en el segundo semestre 2011 y la disminución en el crecimiento, el Comité de Reaseguro decidió cancelar el contrato de reaseguro proporcional. Por lo tanto, en 2011 cedimos el 2.2% de la cartera, porcentaje menor al 5.4% en el año 2010.

PRIMA DEVENGADA

Comparativo 2013-2012

La prima devengada creció 12.0%, en línea con las ventas de pólizas multianuales generadas por nuestro segmento de Instituciones Financieras y por algunas cuentas de instituciones gubernamentales que ascienden a montos considerables y que se encuentran clasificadas dentro del segmento de Flotillas.

Comparativo 2012-2011

La prima devengada creció 14.2%, en línea con las ventas de pólizas multianuales generadas principalmente por nuestro segmento de Instituciones Financieras.

Comparativo 2011-2010

El crecimiento de la prima devengada estuvo en línea con la prima retenida. La reserva de riesgos en curso creció 3.5%, en línea con el crecimiento de unidades aseguradas, por lo tanto, mantiene niveles adecuados para hacer frente a las obligaciones frente a nuestros asegurados.

COSTO NETO DE ADQUISICIÓN

Comparativo 2013-2012

El costo de adquisición aumentó un 19.0%, como resultado del incremento en la emisión de pólizas con Instituciones Financieras a quienes les pagamos un mayor porcentaje de comisión (UDI).

A la vez, ha habido un incremento en las comisiones que pagamos a intermediarios en ciertos segmentos como resultado del entorno de mayor competencia.

Comparativo 2012-2011

El costo de adquisición ascendió a \$2,987, y el índice del costo neto de adquisición se situó en 22.0%. Los niveles de comisiones y UDIs se mantienen en línea con lo que hemos manejado con nuestros agentes y con las Instituciones Financieras.

No se registraron ingresos por comisiones de reaseguro. Adicionalmente, los gastos administrativos se incrementaron por el pago de un bono de desempeño a los colaboradores por los resultados alcanzados en el año.

El costo de adquisición para el 2012 no es comparable con la cifra del 2011 debido al cambio en la política contable que se suscitó en este rubro durante el 2011. Este cambio consistió en que el registro del pago de honorarios a instituciones financieras y a agencias automotrices (UDI), reconoce el gasto por concepto de UDI al momento de emitir, y no de cobrar, la póliza.

Comparativo 2011-2010

En 2011 se cambió el registro de los honorarios pagados a instituciones financieras y agencias automotrices (UDI), que promueven nuestras pólizas. Anteriormente se registraba en el momento que se cobraba la póliza y en 2011 se registra en el momento que se emite.

La administración decidió llevar a cabo este cambio para apegarse a los cambios en reglas contables y regulatorios que está emitiendo la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

El efecto de este cambio contable fue por \$472 millones, el cual genera un impuesto diferido de \$142 millones. El efecto neto de \$330 millones fue registrado en utilidades

de ejercicios anteriores.

Este cambio ayudará a tener un mejor entendimiento y análisis del costo de adquisición.

COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD

Comparativo 2013-2012

El costo de siniestralidad registró \$9,031, mientras que el índice de siniestralidad para el año ascendió a 66.6%, aumentando en 47 p.b. frente a la cifra del 2012.

La primera mitad del año logramos buenos niveles de siniestralidad por la caída en el número de unidades robadas en México, en línea con la tendencia en el mercado, y por eficiencias operativas.

Durante la segunda mitad del año, se originaron en México tormentas tropicales que evolucionaron a huracanes y que causaron intensas lluvias, desbordamiento de ríos, daños en carreteras, aeropuertos, puentes y miles de viviendas. Si bien nuestro programa de reaseguro catastrófico para siniestros derivados de una catástrofe por eventos naturales cubrió parte de los daños, lo prolongado de los fenómenos y su extensión geográfica tuvo un impacto en la siniestralidad.

También en la segunda mitad del año, experimentamos un incremento en los costos promedio de reparación y en los costos promedio de robos, aunque la tendencia de los robos continuó a la baja.

Adicionalmente, el costo promedio de las indemnizaciones por muerte aumentó casi 3 veces en México, derivado de cambios en la Ley Federal de Trabajo, que establece los montos de indemnizaciones en caso de muerte de un trabajador.

Comparativo 2012-2011

El costo de siniestralidad registró \$8,008, mientras que el índice de siniestralidad para el año ascendió a 66.1%, disminuyendo en 455 p.b. frente a la cifra del 2011.

Estos logros son consecuencia de varios factores. En primer lugar, consolidamos durante el año, los beneficios de las iniciativas estratégicas de años anteriores.

También se presentó una disminución importante en la incidencia de robos a nivel nacional, del 11.7%, por las mejoras en la seguridad nacional alcanzadas durante el año. Asimismo, los robos se vieron favorecidos por la mejor calidad de la cartera resultante de un proceso de suscripción que valúa mejor el riesgo tomado.

Nuestro porcentaje de recuperaciones ha crecido en forma importante. Estamos localizando y recuperando unidades con altos índice de eficiencia, apoyados en los dispositivos de localización satelital y en una mayor coordinación con las autoridades competentes.

En el segmento de carreteras, la siniestralidad se ha reducido por mejoras en las medidas de seguridad vial y, en algunos casos, por una disminución en el aforo por razones de seguridad nacional.

Durante el año, tuvimos importantes ingresos por recuperaciones inter-compañías, que se generan cuando dos aseguradoras están involucradas en un mismo siniestro, por eficiencias en el proceso de cobranza. Estas recuperaciones se derivaron tanto del esquema SIPAC para autos (Sistema de Pagos entre Compañías), que permite la recuperación de una forma más ágil, a costos promedios, así como del esquema tradicional para vehículos de servicio público, equipo pesado y gastos médicos, donde la recuperación opera a reembolso.

Comparativo 2011-2010

En el primer semestre del año 2011 se anunció e inició la implementación de un programa de rentabilidad. Las medidas tienen dos objetivos, reducir el índice de siniestralidad y mantener el servicio con altos estándares de calidad. Las principales medidas fueron:

- Reducción del plazo de pago, quedando en 14 en vez de 30 días, para pólizas individuales y flotillas de hasta 30 unidades.
- Trabajar con agentes profesionales que suscriban y aseguren correctamente los riesgos que se están corriendo.
- Suscripción más estricta, considerando todos los factores que influyen para un equitativo cálculo de la prima, como son deducibles, sumas aseguradas, descuentos, etc.

Se cambió la forma de pago a las oficinas, premiando las que tienen baja siniestralidad y reduciendo honorarios de manera considerable a las de alta siniestralidad.

Y a final de año se implementó un nuevo sistema de suscripción, donde incluye factores de riesgo adicionales como región geográfica y año del vehículo.

Los cambios anteriores reflejaron una disminución del índice de siniestralidad en 658 p.b. Los beneficios se mostraron en una disminución de los costos promedios, tanto de reparaciones como en robos; una mejora en los ingresos, como deducibles, recuperaciones y venta de salvamentos; y en una contención en el número de robos.

Lo más importante es que se mejoró en algunos aspectos la calidad en el servicio, buscando una relación cada vez más transparente para nuestros asegurados y fomentando un ambiente donde se sientan protegidos. El crecimiento en primas y unidades aseguradas así lo confirman.

GASTO NETO DE OPERACIÓN

Comparativo 2013-2012

El gasto de operación alcanzó \$508, mientras que el índice de operación para el año fue de 3.4%.

El gasto administrativo aumentó como resultado de mayores honorarios a las Oficinas de Servicio por obtener mejores índices de siniestralidad.

El gasto administrativo de Quálitas Aseguradora también se vio afectado por un pago fiscal de \$59.2 que se derivó de revisiones efectuadas por el SAT a ejercicios anteriores. En dicha revisión, el SAT determinó adeudos fiscales a la Compañía y le extendió una invitación para formar parte de su programa de Amnistía Fiscal. Adicionalmente, las ventas a crédito sin intereses se incrementaron durante el año, por lo que las comisiones que pagamos a los bancos por vender bajo este formato crecieron en forma substancial.

Las depreciaciones y amortizaciones de Quálitas Aseguradoras ascendieron a \$151.

Por otra parte, el gasto de operación se vio disminuido por los derechos sobre póliza, ingresos generados para cubrir gastos administrativos que se ocasionan cuando la póliza se emite.

Comparativo 2012-2011

El gasto de operación alcanzó a \$205, mientras que el índice de operación para el periodo fue de 1.2%.

El gasto administrativo aumentó como resultado de mayores honorarios a las oficinas de servicio por obtener mejores índices de siniestralidad. También se incrementó con los gastos de adecuación de los inmuebles adquiridos durante el año. Las depreciaciones y amortizaciones ascendieron a \$138.

Por otra parte, el gasto de operación se vio beneficiado por un crédito no recurrente a resultados, neto de impuestos, de \$94. Este crédito se generó durante el primer trimestre del 2012, por los cambios de política contable en los derechos sobre póliza, que tuvieron lugar en el 2011.

Los derechos sobre póliza son ingresos que se generan con objeto de cubrir gastos administrativos generados por la emisión de la póliza, y que, hasta el 2011, se registraban al momento de cobrar la póliza, mientras que a partir del 2012 se registraron al momento de emitir la póliza.

Este efecto ocasionó, además, que la cifra de gastos de operación del 2012 no sea comparable con la cifra del 2011.

Comparativo 2011-2010

Durante 2011 se incrementaron los ingresos por derechos de póliza, logrando que el gasto neto de operación disminuyera. Sin embargo, en este año empezamos a consolidar las cifras de nuestras subsidiarias Quálitas El Salvador y Outlet de Refacciones, además del inicio de operaciones en Quálitas Costa Rica. Por lo tanto, de manera consolidada, el gasto neto de operación se incrementó 8.4%, crecimiento menor al de la prima emitida, lo que generó una disminución en el índice de operación de 26pb, para quedar en 2.6%.

RESULTADO INTEGRAL FINANCIERO

Comparativo 2013-2012

En el 2013, nuestro portafolio de inversiones obtuvo un sólido rendimiento de 6.6%, por arriba del objetivo establecido por el Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación de CETES (Certificados de la Tesorería) más 200 puntos base.

A principios de año, debido a las expectativas positivas económicas en México y a las posibles reformas estructurales, mantuvimos una mayor exposición en instrumentos de tasa fija como bonos M (bonos gubernamentales a largo plazo) y Udibonos, instrumentos que obtuvieron un buen rendimiento para nuestra cartera.

Durante el segundo trimestre, debido a las expectativas sobre una recuperación de la economía en Estados Unidos y la consecuente alza en tasas, se originó una fuerte volatilidad en los mercados. En México, esto repercutió en una importante alza en los bonos, de 80 puntos base en promedio, y una fuerte caída en el IPC. En el segundo trimestre el gobierno suprimió el gasto, lo cual propició una desaceleración económica que afectó a los mercados.

Adicionalmente en el segundo trimestre, la venta de las subsidiarias de Quálitas Aseguradora a QC le generó una utilidad de \$17.5 que se registró en el RIF. El efecto consolidado en QC fue de \$19.5 y generó impuestos por \$8.5, teniendo un efecto en la utilidad neta de \$11 a nivel consolidado.

La propuesta para una Reforma Fiscal por parte del Gobierno Federal y los niveles de endeudamiento del Gobierno de Estados Unidos, propiciaron alta volatilidad en los mercados. Así mismo, Banco de México disminuyó la tasa de referencia a 3.75%. Esto afectó nuestras posiciones en FIBRAS y renta variable.

A partir de la segunda mitad del año, debido a la estrecha correlación que tiene nuestro mercado con el de Estados Unidos y a la inminente reducción de estímulos monetarios en este país, la estrategia de inversión se enfocó en tener una menor posición en bonos M y en incrementar nuestra exposición a renta variable.

- Incremento del límite en estructurados a 12.5%.

- Incremento del límite en renta variable a 12.5%, considerando oportunidades de empresas cuyos fundamentales, pago de dividendos y valuaciones estuvieran dentro de nuestros criterios de selección.
- Diversificación por medio de una mayor exposición en bonos de tasa variable y en bonos de corto plazo emitidos por Banca de Desarrollo con alta calidad crediticia.
- Disminución del límite en Bonos Gubernamentales a 10%.
- Disminución del límite en Cuasi Gubernamentales en 15%.
- Límite estable en Bonos Corporativos en 20%.
- Límite estable en Bonos Bancarios en 10%.
- Mantuvimos flujo para operaciones diarias de Tesorería.

A pesar de un año difícil, tanto para la economía mexicana como a nivel mundial, pudimos reaccionar de manera oportuna y lograr un rendimiento superior al objetivo gracias a nuestra flexibilidad de acción.

Comparativo 2012-2011

En el 2012, nuestro portafolio de inversiones obtuvo un sólido rendimiento de 9.0%, por arriba del objetivo establecido por el Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación de CETES más 200 puntos base, beneficiándose principalmente por el repunte en los mercados de renta variable y las bajas en tasas nominales y reales.

El año se caracterizó por un entorno económico internacional aún complicado, si bien también se registró una notable disminución en la volatilidad de los mercados. En el transcurso del año, continuó la preocupación respecto a la crisis en la zona Euro, el desequilibrio fiscal en E.U. y el debilitamiento en general de la economía mundial. Por otra parte, situaciones como acuerdos alcanzados en la zona Euro y el mejoramiento de la economía en EUA y en algunos países emergentes ayudaron a estabilizar a los mercados y a tener un cierre positivo del año.

Durante el año, el mercado local resistió ciertas tendencias a la baja de los mercados globales, debido a temas internos de lectura positiva como el cambio de gobierno, tasas de interés en sus niveles históricamente más bajos, una inflación controlada y fundamentales sólidos, lo cual lo llevaron a cerrar con un alto histórico..

El portafolio de inversiones de Quálitas Aseguradora se manejó dentro de los rangos de la estrategia de inversión planeada para el 2012, que contemplaba máximos del 12% en renta variable, del 7.5% en Bonos M, del 7.5% en Udibonos, de 8% en deuda de organismos financieros internacionales, de 30% en deuda Cuasi gubernamental y de 20% en deuda privada y bancaria.

Comparativo 2011-2010

2011 se caracterizó por tener una elevada volatilidad en los mercados financieros, a nivel mundial. Los factores que influyeron en esta volatilidad fueron el terremoto que sufrió Japón, la crisis financiera que sufre la Unión Europea y una expectativa de bajo crecimiento en Estados Unidos.

Ante esta situación decidimos mantener nuestra estrategia de inversión conservadora y esperar oportunidades de inversión, dando privilegio a la estabilidad en la rentabilidad. Además, se implementaron medidas que ayudaron a compensar el incremento en los costos de refacciones derivado de la volatilidad en el tipo de cambio peso-dólar. Como parte de esta estrategia, en el último trimestre se realizó la posición de \$26 millones de dólares del bono emitido por Pemex, a una tasa del 8%, que estaba registrado a vencimiento con el objetivo de tener una cobertura natural. La venta de este bono redituó en un ingreso de \$79 millones.

El portafolio de inversión generó un rendimiento de 7.3%, en línea con los objetivos de nuestra estrategia.

UTILIDAD NETA

Comparativo 2013-2012

La utilidad neta fue de \$822, menor que el año pasado en un 34.0%.

Consideramos que el resultado neto es muy satisfactorio y responde a una eficiente contención en los costos de siniestralidad ante las intensas lluvias y los fenómenos naturales que acontecieron, así como ante el impacto de los cambios normativos. Por otra parte, nuestra estrategia de inversión conservadora contribuyó a lograr un sólido resultado financiero.

A la vez, nuestros negocios internacionales han brindado una valiosa experiencia a nuestro equipo directivo al mostrarle nuevas formas de gestionar el negocio: diversos sistemas de siniestros, valuación, gestión, nuevos indicadores.

Comparativo 2012-2011

La utilidad neta fue de \$1,246, registrando un significativo crecimiento del 49.1% frente a la cifra del 2011. Este resultado se explica por el importante crecimiento en prima emitida, la significativa contención en los costos de siniestralidad y el sólido rendimiento de las inversiones.

Comparativo 2011-2010

La utilidad neta alcanzó \$837 millones, lo que significa una utilidad por CPO de \$1.9 y un ROE de 36.3%. Este resultado se logró gracias a la implementación de la estrategia de rentabilidad, que ayudó a disminuir el costo de siniestralidad, la contención de gastos administrativos y una adecuada estrategia de inversiones.

CAJA E INVERSIONES

Comparativo 2013-2012

El rubro de caja e inversiones registró \$10,270, un incremento de 8.6%,

QC pagó en abril un dividendo de \$450, distribuyendo \$0.70 por CPO en efectivo mientras que \$0.30 por CPO se destinaron para la constitución del fondo de recompra. Hacia finales de año, se realizaron varios movimientos entre QC y Quálitas Aseguradora. Con objeto de que QC mantuviera las utilidades de ejercicios anteriores libres de retención de impuestos (CUFIN), se determinó que Quálitas Aseguradora pagaría un dividendo a QC por \$2,168. Para ello, QC adquirió un crédito con 3 instituciones bancarias, por 15 días, que le permitiera capitalizar en \$1,300 a Quálitas Aseguradora. El costo del crédito fue de 5.5% anualizado.

Una vez que recibió el monto de la CUFIN, QC pagó un dividendo al público inversionista por \$360 (\$0.80 por CPO) y liquidó el crédito adquirido. Actualmente, QC mantiene una caja suficiente para contar con un margen de índice de solvencia de 31.0%, nivel suficiente para hacer frente a las obligaciones con los asegurados y financiar el crecimiento futuro de la Compañía.

Comparativo 2012-2011

El rubro de caja e inversiones se situó en \$9,460 creciendo significativamente durante el año, en un 16.9%. La caja se benefició en forma importante por los altos niveles de crecimiento en primas, el flujo operativo y la rentabilidad que se mantuvieron firmes a lo largo del año.

Por otro lado, durante el 2012 la caja se vio disminuida por compras de inmuebles y pagos de dividendos.

A principios de año, adquirimos un edificio de oficinas al sur de la Ciudad de México, con un costo de \$200. El objetivo de dicha adquisición fue cubrir nuestras necesidades de crecimiento, que en los últimos años se han multiplicado. El inmueble cuenta con una excelente localización con respecto a nuestras oficinas en las áreas de San Ángel y de Ajusco.

Hacia finales del año, se adquirió un inmueble ubicado en la colonia Anzures, en la Ciudad de México, por \$27, para ofrecer un mejor servicio a los asegurados y agentes de la zona. Adicionalmente, se adquirió un inmueble en Oaxaca y otro en Cuajimalpa para la ampliación de la cabina.

Por otra parte, llevamos a cabo dos pagos de dividendos durante el año. El primer pago estuvo destinado para los accionistas, tuvo lugar en marzo y fue por \$225, equivalente a \$0.50 por CPO. El segundo pago ascendió a \$450, equivalente a \$1.00 por CPO, mismos que recibió QC, y tuvo lugar el 26 de diciembre. Esa liquidez sirvió para que QC pagara la cantidad de \$25 por concepto de gastos de la oferta de intercambio.

Comparativo 2011-2010

El rubro de caja e inversiones alcanzó \$7,717 millones, un incremento del 23.5%. Esto significa una caja de \$17.15 por CPO y debido a un mejor flujo operativo, reflejo de la contención de costos.

CAPITAL CONTABLE

Comparativo 2013-2012

El capital contable ascendió a \$3,757, registrando durante el año un crecimiento de 4.8%.

Comparativo 2012-2011

El capital contable ascendió a \$1,246, registrando durante el año un crecimiento de 21.9%. El valor en libros por CPO fue de \$6.97.

Comparativo 2011-2010

De acuerdo a la normatividad que rige a Q, cada dos años se realizan valuaciones a los inmuebles. En 2011 se realizó dicha valuación, por lo que disminuyó en \$4 millones la subcuenta de superávit por valuación.

Se realizó un cambio contable en el registro del Uso de Instalación (UDI), ya que se registraba al momento de cobrar la póliza y ahora es al momento de la emisión. El cargo neto de impuestos de \$330 millones fue registrado en la subcuenta de resultado de ejercicios anteriores.

Las anteriores disminuciones fueron compensadas por el resultado del ejercicio, por lo que se registró un crecimiento de 25.7% en el capital contable y un valor en libros por CPO de \$5.72

MARGEN DE SOLVENCIA

Comparativo 2013-2012

El margen de solvencia se situó en \$408, lo que representa un índice de margen de solvencia de 16.5%.

El margen de solvencia de Quálitas Aseguradora disminuyó respecto al trimestre previo, derivado del pago de dividendos pagados a QC. Considerando la caja de QC, el índice de margen de solvencia de Quálitas Aseguradora es de 31.0%.

El capital mínimo de garantía se incrementó en un 15.0%.

El nivel de apalancamiento aumentó de 4.09x a 4.42x. La cobertura de reservas mostró una disminución, siendo de 1.31x en 2013 y de 1.37x en 2012.

Comparativo 2012-2011

Los indicadores de solvencia mejoraron gracias a la rentabilidad alcanzada. El margen de solvencia registró un importe de \$749. El capital mínimo de garantía, por su parte, se incrementó en un 10.8%, alcanzando \$2,157. Por lo tanto, el índice de margen de solvencia mejoró a 34.7%.

El índice de apalancamiento mejoró de 4.9x en 2011, a 4.7x en 2012.

Comparativo 2011-2010

Gracias a la rentabilidad alcanzada, el margen de solvencia mejoró para alcanzar un importe de \$618 millones, a pesar del incremento del 12.0% en el capital mínimo de garantía. Esto representa un índice de solvencia de 31.8%.

El índice de apalancamiento mejoró de 5.6x en 2010, a 4.9x. También el índice de cobertura de reservas mejoró de 1.2x a 1.4x.

ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

Fuentes de Liquidez y Financiamiento

Los principales requerimientos de liquidez de la Quálitas Aseguradora, son para cubrir los costos de siniestros y sus gastos de operación. Los costos de adquisición, por el contrario, generalmente no requieren de liquidez, ya que se deducen de los ingresos a recibir por la emisión de la Póliza.

Las principales fuentes de liquidez de la Controladora, es a través de los recursos generados por la cobranza de las Pólizas que se emiten y los rendimientos generados por la inversión de sus recursos líquidos por Quálitas Aseguradora. No se cuenta con financiamientos contratados, por lo que sus fuentes de liquidez actuales son puramente internas. Para una descripción del flujo de efectivo generado por las operaciones e inversiones, ver apartado no. 3 de este informe correspondiente a INFORMACIÓN FINANCIERA – d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera– i) Resultados de la Operación” y los estados financieros de la Compañía que se adjuntan al presente Informe.

Endeudamiento

A la fecha del presente Informe, Quálitas Controladora cuenta con crédito contratado bajo los siguientes términos:

Deuda Bancaria	Monto	Plazo (días)	Tasa	% Deuda	Fecha Inicio	Fecha Fin	Intereses Pagados
Institución Financiera 1	550	14	5.8%	44.0%	13/12/2013	27/12/2013	1.24
Institución Financiera 2	600	14	5.0%	48.0%	13/12/2013	27/12/2013	1.17
Institución Financiera 3	100	24	6.5%	8.0%	06/12/2013	30/12/2013	0.44
Total	1,250	15	5.47%	100%			2.84

A la fecha del presente informe, se realizaron varios movimientos entre Quálitas Controladora y Quálitas Aseguradora con el objeto de que QC mantuviera las utilidades de ejercicios anteriores libres de retención de impuestos (CUFIN). Para ello, se determinó que Quálitas Aseguradora pagaría un dividendo a QC por \$2,168, y QC adquirió un crédito con 3 instituciones bancarias, por 15 días, que le permitiera capitalizar en \$1,300 a Quálitas Aseguradora. El costo del crédito fue de 5.5% anualizado. Una vez que recibió el monto de la CUFIN de Quálitas Aseguradora, QC pagó un dividendo al público inversionista por \$360 (\$0.80 por CPO) y liquidó el crédito adquirido. Actualmente mantiene caja suficiente para mantener un margen de índice de solvencia de 31.0%, nivel suficiente para hacer frente a las obligaciones con los asegurados y financiar el crecimiento futuro de la Compañía.

De conformidad con el Artículo 62 fracción II de la LGISMS, a las instituciones de seguros les está prohibido obtener préstamos, con la excepción de la emisión, en su caso, de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito conforme a lo dispuesto en el Artículo 34, fracción X bis de dicha ley, así como de líneas de crédito otorgadas por las instituciones de crédito para cubrir sobregiros en las cuentas de cheques que mantengan con las mismas, sin que estas líneas de crédito excedan los límites que al efecto determine la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

Estacionalidad de Requerimientos de Liquidez

Según se describe anteriormente, los principales requerimientos de liquidez de Quálitas Aseguradora y que podría afectar por lo tanto a Quálitas Controladora, son para cubrir los costos de siniestros y los gastos de operación de la misma. Los gastos de operación son relativamente constantes durante todo el año. Aun cuando el nivel de la siniestralidad fluctúa en forma importante durante el año, la manera en la que Quálitas Aseguradora está obligada a reservar recursos para cubrir posibles siniestros resulta en que no haya fluctuaciones significativas en las necesidades de liquidez durante el año.

Perfil de Deuda Contratada

A la fecha del presente Informe, Quálitas Controladora cuenta con un crédito contratado bajo los siguientes términos:

Deuda Bancaria	Monto	Plazo (días)	Tasa	% Deuda	Fecha Inicio	Fecha Fin	Intereses Pagados
Institución Financiera 1	550	14	5.8%	44.0%	13/12/2013	27/12/2013	1.24
Institución Financiera 2	600	14	5.0%	48.0%	13/12/2013	27/12/2013	1.17
Institución Financiera 3	100	24	6.5%	8.0%	06/12/2013	30/12/2013	0.44
Total	1,250	15	5.47%	100%			2.84

Se realizaron varios movimientos entre Quálitas Controladora y Quálitas Aseguradora con el objeto de que QC mantuviera las utilidades de ejercicios anteriores libres de retención de impuestos (CUFIN). Para ello, se determinó que Quálitas Aseguradora pagaría un dividendo a QC por \$2,168, y QC adquirió un crédito con 3 instituciones bancarias, por 15 días, que le permitiera capitalizar en \$1,300 a Quálitas Aseguradora. El costo del crédito fue de 5.5% anualizado. Una vez que recibió el monto de la CUFIN de Quálitas Aseguradora, QC pagó un dividendo al público inversionista por \$360 (\$0.80 por CPO) y liquidó el crédito adquirido. Actualmente mantiene caja suficiente para mantener un margen de índice de solvencia de 31.0%, nivel suficiente para hacer frente a las obligaciones con los asegurados y financiar el crecimiento futuro de la Compañía.

Administración de la Tesorería

Quálitas Controladora considera que una parte importante de las utilidades de las empresas Aseguradoras depende de la inversión de sus recursos líquidos (incluyendo reservas y capital). Por lo tanto está sujeta a una regulación extensiva y detallada en cuanto al régimen de inversión de sus recursos. Para una descripción de la regulación aplicable en materia de inversiones en valores ver "2. LA EMISORA- v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria".

En general se cuenta con políticas de inversión conservadoras en relación con los límites de inversión establecidos por la legislación aplicable. Dichas políticas de inversión son establecidas por el Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación, el cual es presidido por el Director de Finanzas de Quálitas Aseguradora. Para una descripción de las facultades del Comité de Inversiones y Planeación ver apartado no. 4 de este informe en ADMINISTRACIÓN- 3. Administradores y Accionistas".

Quálitas Aseguradora mantiene inversiones en Pesos y Dólares en proporción a sus riesgos en curso denominados en dichas monedas.

A principios de año, debido a las expectativas positivas económicas en México y a las posibles reformas estructurales, se mantuvo una mayor exposición en instrumentos de tasa fija como bonos M (bonos gubernamentales a largo plazo) y Udibonos, instrumentos que obtuvieron un buen rendimiento para la cartera.

Durante el segundo trimestre, debido a las expectativas sobre una recuperación de la economía en Estados Unidos y la consecuente alza en tasas, se originó una fuerte volatilidad en los mercados. En México, esto repercutió en una importante alza en los bonos, de 80 puntos base en promedio, y una fuerte caída en el IPC. En el segundo

trimestre el gobierno suprimió el gasto, lo cual propició una desaceleración económica que afectó a los mercados.

Adicionalmente en el segundo trimestre, la venta de las subsidiarias de Quálitas Aseguradora a QC le generó una utilidad de \$17.5 que se registró en el RIF. El efecto consolidado en QC fue de \$19.5 y generó impuestos por \$8.5, teniendo un efecto en la utilidad neta de \$11 a nivel consolidado.

La propuesta para una Reforma Fiscal por parte del Gobierno Federal y los niveles de endeudamiento del Gobierno de Estados Unidos, propiciaron alta volatilidad en los mercados. Así mismo, Banco de México disminuyó la tasa de referencia a 3.75%. Esto afectó nuestras posiciones en FIBRAS y renta variable.

A partir de la segunda mitad del año, debido a la estrecha correlación que tiene el mercado mexicano con el de Estados Unidos y a la inminente reducción de estímulos monetarios en este país, la estrategia de inversión se enfocó en tener una menor posición en bonos M y en incrementar la exposición a renta variable.

El portafolio de inversiones de Quálitas Aseguradora se manejó dentro de los rangos de la estrategia de inversión planeada para el 2013, que contemplaba máximos del 12.5% en renta variable, 12.5% en estructurados, del 8% en Bonos M y Udibonos en conjunto, de 15% en deuda de organismos financieros internacionales, de 35% en deuda Cuasi gubernamental y de 30% en deuda privada y bancaria, los portafolios de Costa Rica y El Salvador se manejó una estrategia para financiar la operación por lo que se mantuvieron sus inversiones en instrumentos de corto plazo en su mayoría en emisiones del país respectivo, así mismo la inversión del portafolio individual de la controladora se mantuvo en reporto para hacer frente a la operación.

Créditos y Adeudos Fiscales, Inversiones en Capital, Investigación y Desarrollo de Productos

El negocio de la Emisora no requiere de inversiones de capital significativas. Según se explica en el apartado no. 2 de este informe. LA EMISORA – b) Descripción del Negocio – v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria”, la subsidiaria Quálitas Aseguradora cuenta con el capital que le es requerido por la legislación aplicable y considera que tiene adecuadamente constituidas las reservas respectivas y no tiene inversiones de capital comprometidas de relevancia. Además no cuenta con operaciones relevantes no registradas en sus estados financieros.

Por la naturaleza de sus operaciones y de los productos que vende, ni Quálitas Controladora, ni la Aseguradora requieren de inversiones de relevancia en la Investigación y Desarrollo de Productos.

A la fecha del presente Informe, Quálitas Controladora cuenta con un crédito contratado bajo los siguientes términos:

Deuda Bancaria	Monto	Plazo (días)	Tasa	% Deuda	Fecha Inicio	Fecha Fin	Intereses Pagados
Institución Financiera 1	550	14	5.8%	44.0%	13/12/2013	27/12/2013	1.24
Institución Financiera 2	600	14	5.0%	48.0%	13/12/2013	27/12/2013	1.17
Institución Financiera 3	100	24	6.5%	8.0%	06/12/2013	30/12/2013	0.44
Total	1,250	15	5.47%	100%			2.84

Se realizaron varios movimientos entre Quálitas Controladora y Quálitas Aseguradora con el objeto de que QC mantuviera las utilidades de ejercicios anteriores libres de retención de impuestos (CUFIN). Para ello, se determinó que Quálitas Aseguradora pagaría un dividendo a QC por \$2,168, y QC adquirió un crédito con 3 instituciones bancarias, por 15 días, que le permitiera capitalizar en \$1,300 a Quálitas Aseguradora. El costo del crédito fue de 5.5% anualizado. Una vez que recibió el monto de la CUFIN de Quálitas Aseguradora, QC pagó un dividendo al público inversionista por \$360 (\$0.80 por CPO) y liquidó el crédito adquirido. Actualmente mantiene caja suficiente para mantener un margen de índice de solvencia de 31.0%, nivel suficiente para hacer frente a las obligaciones con los asegurados y financiar el crecimiento futuro de la Compañía.

iii) Control Interno

De acuerdo al Informe del Comité de Prácticas Societarias, la Emisora ha cumplido con todas las disposiciones establecidas por el Comité y ha informado oportunamente las acciones realizadas durante el ejercicio social regular concluido el 31 de diciembre de 2013.

e) Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas

Quálitas Aseguradora como subsidiaria de Quálitas Controladora es una institución financiera altamente regulada. Conforme a la legislación que la rige, las aseguradoras realizan ciertas estimaciones sobre rubros de los estados financieros que por su naturaleza deben ser estimadas conforme a cálculos estadísticos y actuariales que proporcionan cierto grado de confiabilidad, todo esto de impacto en los resultados de la Emisora. Para una descripción de la regulación a la que se encuentra sujeta, ver apartado no. 2 de este informe LA EMISORA – b) Descripción del Negocio – v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria”.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, Quálitas Aseguradora, no tenía ningún tipo de estimación, provisión o reserva contable crítica.

Dada la oferta pública de intercambio de los CPOs de Quálitas Aseguradora por CPOs de Controladora, donde no hubo alguna modificación en tenencia accionaria, para efectos de comparabilidad a continuación hacemos referencia de estimaciones, reservas o provisiones contables como si la Quálitas Controladora fuera la entidad tenedora desde el inicio del ejercicio más antiguo presentado.

Durante el 2010, Quálitas Aseguradora, llevó a cabo la citada autocorrección y como consecuencia de dicha acción, presentó declaraciones complementarias por los

ejercicios de 2005 a 2008, generándose un saldo a favor de ISR a favor de la institución por \$20,518,536, los cuales se incluyen en el rubro del balance general “Otros activos diversos”, acreditándose al rubro de “Provisión para el pago de impuestos a la utilidad”, del estado de resultados del ejercicio 2010.

El 31 de diciembre de 2009, Quálitas Aseguradora tenía registrada una provisión por \$297,903,000 (cargada a gastos de administración de ese año), con el propósito de autocorregir su situación fiscal por diversos ejercicios fiscales, la cual fue estimada por la institución conjuntamente con sus asesores legales.

Inventario de Salvamentos

Quálitas Aseguradora, tiene un inventario de salvamentos de vehículos por realizar, el cual consiste de vehículos recuperados que se encuentran pendientes de venta. El valor del inventario de salvamentos es estimado, en virtud de que su valor real no se conoce con certeza sino hasta el momento de la venta de los vehículos respectivos. El valor del inventario de salvamentos se estima principalmente con base en el valor de mercado de los vehículos que lo integran, el valor estimado de los siniestros que presentan, y la depreciación, entre otros factores.

El valor del inventario de salvamentos se resta del costo total de los siniestros para obtener el Costo de Siniestralidad, por lo que desviaciones significativas entre el valor estimado y el valor de realización del inventario de salvamentos pudieran traducirse en variaciones en el Costo de Siniestralidad.

Reservas

Quálitas Aseguradora, está obligada a constituir ciertas reservas técnicas, así como a invertirlas, en los términos que establece la LGISMS, que podrían afectar los resultados de Quálitas Controladora. Estas reservas son dictaminadas por un actuario independiente. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de la determinación de las principales reservas.

Reserva de riesgos en curso

La reserva se determina con base en un cálculo actuarial, considerando algunas características de las pólizas en vigor tales como el tiempo en el que se devengará la Póliza y el monto de la prima asociada a dicha póliza. Su principal objetivo es hacer frente a los riesgos respectivos y que disminuye conforme transcurre el tiempo, convirtiéndose en prima devengada.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros

Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones de los siniestros ocurridos, pendientes de pago. Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos con base en las estimaciones que se efectúan del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de Seguros de Automóviles y Seguros de Casa Habitación.

Reserva para siniestros ocurridos no reportados

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron, pero que los asegurados no han reportado. Su estimación se realiza con base en la experiencia estadística sobre estos siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por Quálitas Aseguradora y aprobada por la CNSF.

Quálitas Aseguradora, considera que los cálculos actuariales y estadísticos de las reservas realizados conforme a las normas de la CNSF proporcionan un grado de certidumbre razonable sobre la capacidad de las reservas para hacer frente a los siniestros cubiertos por la Aseguradora. Sin embargo, una variación significativa entre el Costo de Siniestralidad y el nivel de reservas, podría afectar su situación financiera y resultados de operación. Ver "1. INFORMACIÓN GENERAL. c) Factores de Riesgo.

4) ADMINISTRACIÓN

a) Auditores Externos

Auditores Contables

Los estados financieros anuales consolidados por el ejercicio social terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, que se incluyen en los anexos de este Informe anual, han sido auditados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., cuyo informe también se anexa al presente documento.

El auditor externo de la Controladora para los estados financieros de los ejercicios sociales que concluyeron el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011 fue HLB Lebrija, Álvarez y Cía., S.C.

Los auditores son designados por la Controladora sobre la base del estudio de su experiencia y calidad de servicio, debiendo ser elegidos por decisión del Consejo de Administración. El Consejo habrá asimismo de ratificar dicha designación anualmente.

Durante la existencia de la Controladora, no se han emitido opiniones con salvedad, ni con negativas, o con abstenciones de opinión acerca de los estados financieros de la empresa. Además de los servicios relativos a la auditoría de sus estados financieros, la empresa no recibe servicios adicionales de sus auditores externos.

Auditores Actuariales

Con la finalidad de informar a la dirección general de Quálitas Controladora sobre los métodos de validación y criterios en los que se apoya cada dictamen y de documentar los trabajos realizados, en previsión de posibles requerimientos de revisión que pudieran presentar las autoridades, se lleva a cabo anualmente una serie de auditorías actuariales de sus reservas técnicas cumpliendo con lo establecido en la legislación aplicable.

Por otra parte las auditorías actuariales de Quálitas Aseguradora para determinar las reservas técnicas, durante los años, 2008, 2007, 2006, 2005, 2004 y 2003, fueron realizadas por los auditores externos Práctica Actuarial, S.A. de C.V. Para los ejercicios 2013, 2012, 2011 y 2010 fueron realizadas por Consultores Asociados de México S.A.

En ninguno de los ejercicios en que los Auditores Actuariales han auditado las reservas técnicas, han emitido una opinión con salvedad o una opinión negativa. Igualmente, dichos Auditores Actuariales no se han abstenido de emitir opinión acerca de las reservas técnicas. Dichos Auditores Actuariales han concluido que el importe de las reservas técnicas para dichos años se encuentran libres de errores importantes y han sido calculados de acuerdo con principios actuariales comúnmente aceptados y con apego a las disposiciones legales vigentes aplicables.

Audidores de Administración Integral de Riesgos.

Con la finalidad de informar acerca de la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos, así como los supuestos parámetros y metodologías utilizadas en los sistemas de procesamiento de información, Quálitas Aseguradora, lleva a cabo anualmente auditorías de riesgos cumpliendo con lo establecido en la legislación aplicable.

Para los años 2013, 2012, 2011 y 2010, las auditorías de riesgos fueron realizadas por Técnicas de Vanguardia en Administración Integral de Riesgos S.C.

En ninguno de los ejercicios antes mencionados, los Auditores de Riesgos, han emitido una opinión con salvedad o una opinión negativa. Igualmente, dichos Auditores de Riesgos no se han abstenido de emitir opinión acerca de los modelos y sistemas de medición de riesgos. Dichos Auditores Actuariales han concluido que QC cuenta con la capacidad técnica para llevar a cabo la administración integral de los riesgos a los que se encuentra expuesta en los términos previstos en las disposiciones legales vigentes aplicables.

b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses.

Se consideran partes relacionadas las subsidiarias de Quálitas Controladora y de igual forma las subsidiarias de las subsidiarias de QC, las cuales a continuación se describen:

Compañía subsidiaria	Actividad
Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.	Venta de seguros y operaciones de reaseguro en el ramo de autos
Activos Jal, S.A. de C.V.	Renta de inmuebles
Administración y Dirección Corporativa COQU, S.A. de C.V.	Servicios administrativos y de personal
Asesoría y Servicios Q, S.A. de C.V.	Servicios administrativos
Quálitas El Salvador	Venta de seguros
Quálitas Costa Rica	Venta de seguros
Car One Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	Compra y venta de refacciones
Easy Car Glass S.A. de C.V.	Compra, venta y servicio de instalación de cristales
Quálitas Financial Services, S.A. de C.V.	Venta de seguros

Los saldos y operaciones importantes entre la Compañía consolidada han sido eliminados.

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 se celebraron operaciones con partes relacionadas, las cuales fueron celebradas como si las condiciones de las contraprestaciones por operaciones celebradas con partes

relacionadas fueran equivalentes a operaciones similares realizadas con terceros independientes. Para efectos de la presentación de los estados financieros consolidados, estas operaciones fueron eliminadas. Por esos mismos años, no hubo subsidiarias, asociadas o afiliadas que no hayan sido consolidadas y con las cuales se hayan realizado operaciones.

Cuentas por cobrar:	2013	2012	2011
Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	\$44,583,704	\$46,793,011	\$41,249,400
Activos JAL	\$31,866,174		
Admon y Direc Corp COQU, S.A. de C.V.	\$165,280,000		
Total	\$241,729,878	\$46,793,011	\$41,249,400

Cuentas por pagar:	2013	2012	2011
Admon y Direc Corp COQU, S.A. de C.V.	\$206,769,022	\$186,700,831	\$86,412,615
Total	\$206,769,022	\$186,700,831	\$86,412,615

Ingresos:	2013	2012	2011
Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	\$40,780,721	\$43,537,850	\$48,117,041

Egresos:	2013	2012	2011
Servicios Administrativos	\$1,190,938,144	\$1,280,737,638	\$867,905,311
Arrendamiento	\$17,016,397	\$2,978,916	\$2,059,665
Refacciones	\$56,262,160	\$34,947,107	\$21,708,458

c) Administradores y Accionistas

Consejo de Administración

Al cierre de 2013, la administración de la Emisora estuvo a cargo de un Consejo de Administración y un Director General, en sus respectivas esferas de competencia. El Consejo de Administración está integrado por 11 consejeros propietarios y 2 consejeros suplentes, de los cuales 8 son consejeros independientes.

Los miembros del Consejo de Administración son electos o ratificados en su cargo cada año por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas. Los Accionistas minoritarios que representen cuando menos el 10% de las Acciones con derecho a voto, tendrán derecho a designar a un consejero propietario y a su respectivo suplente. Toda minoría de tenedores de Acciones de voto restringido distintas a las que prevé el artículo 113 de la LGSM o de voto limitado a que alude dicho precepto, que represente cuando menos el 10% del capital social en una o ambas series de acciones, tendrá el derecho a designar por lo menos a un consejero y su respectivo suplente; a falta de

esta designación de minorías, el conjunto de los tenedores de dicha clase de Acciones gozará del derecho para nombrar a por lo menos dos consejeros y sus suplentes. En el segundo caso, las designaciones, así como la sustitución y revocación de consejeros, serán acordadas en asamblea especial de accionistas por el voto favorable de la mayoría de los Accionistas presentes. Una vez que tales nombramientos hayan sido hechos, los demás miembros del Consejo de Administración serán designados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas por mayoría simple de votos. Sólo podrán revocarse los nombramientos de los consejeros designados por las minorías cuando se revoque igualmente el nombramiento de todos los demás consejeros.

El Consejo de Administración es el representante legal y tiene las más amplias facultades para cumplir con sus funciones. De conformidad con la LMV y los estatutos sociales de la Emisora, el Consejo de Administración debe aprobar todas las operaciones que se aparten del curso ordinario de los negocios, y que involucren, entre otras (i) operaciones con partes relacionadas, (ii) la compra o venta del 10% o más del activo, (iii) el otorgamiento de garantías por un monto superior al 30% de los activos de la Compañía y (iv) otras operaciones que representen más del 1% del activo de la misma.

A partir de la designación de los Consejeros en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de QC, celebrada el 14 de marzo de 2013 y conforme a lo establecido el Prospecto de Oferta Pública de Intercambio, en donde se indicó que en relación a la Oferta, QC declaró que no tiene intenciones inmediatas de realizar cambios en el Consejo de Administración. Hasta el 31 de diciembre de 2013 el consejo de administración se integró como sigue:

CONSEJERO PROPIETARIO	CONSEJERO SUPLENTE
Joaquín Brockman Lozano	Ricardo Escamilla Ruíz
Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada	Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea
Juan Marco Gutiérrez Wanless *	
Juan Enrique Murguía Pozzi	
Juan Felipe Sottit Achutegui *	
Christian Alejandro Pedemonte del Castillo *	
Harald Feldhaus Herrmann *	
Juan Orozco y Gómez Portugal *	
Raúl Alejandro Jiménez-Bonnet García *	
Mauricio Domenge Gaudry *	
Fernando Jacinto Velarde Muro *	

*Miembros Independientes

Joaquín Brockman Lozano	Presidente
Xavier Mangino Dueñas	Secretario Propietario
Zonia de los Santos Paz	Secretario Suplente
Alfonso Lebrija Guiot	Comisario Propietario

Francisco Álvarez Romero

Comisario Suplente

A continuación se contiene la información biográfica de los miembros del consejo de administración de QCs:

Joaquín Brockman Lozano es socio fundador de Quálitas Aseguradora, presidente del consejo de administración y su Director General. Cuenta con amplia trayectoria en la industria de seguros en México. A principio de los años 70's trabajó en Seguros América, S.A. De 1974 a 1991 trabajó en Brockmann y Schuh, S.A., en esa época el mayor corredor de seguros en México. De 1989 a 1991 fue Presidente Nacional de la AMESFAC. Fue nombrado Director General de Quálitas Aseguradora, en 1994, cargo que hasta la fecha ejerce, y Director General de QC a partir de su constitución y hasta la fecha.

Joaquín Brockman obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Anáhuac en México, cursó un diplomado en Alta Dirección Ejecutiva del IPADE, en México y, cursó el diplomado en Riesgo y Seguros del College of Insurance en la ciudad de Nueva York.

Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada es miembro del consejo de administración de Quálitas Aseguradora y ha sido su Director de Finanzas desde 1996. Asimismo ha sido Director de Finanzas de QC a partir de su constitución y permanece en el cargo a la fecha. Anteriormente, participó en el sector financiero en México de 1984 a 1994. Trabajó para la firma de contadores en Castillo Miranda y Cía., S.C., de 1962 a 1984. Obtuvo el grado de Contador Público en la Universidad Nacional Autónoma de México. Es miembro activo del Colegio de Contadores Públicos de México, del cual fue Presidente de 1982 a 1984. Es Consejero de diversas instituciones mercantiles y filantrópicas.

Ricardo Escamilla Ruíz es miembro del Consejo de Administración de Quálitas Aseguradora y ha sido su Director Técnico desde 2003. Cuenta con una trayectoria en el sector asegurador de más de 36 años. Ha colaborado tanto en el sector público como en la iniciativa privada, en las siguientes instituciones: Comisión Nacional Bancaria y de Seguros como Subdirector de Seguro de Daños; en Aseguradora Mexicana S.A., llegando a ser el Director General y en Grupo Nacional Provincial S.A. como Miembro del Comité de Dirección.

Ricardo Escamilla obtuvo la licenciatura en Administración Industrial en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Administrativas del Instituto Politécnico Nacional en México.

Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea tiene más de 15 años de experiencia en Quálitas Aseguradora, tanto operativamente en el negocio de Cuentas Especiales, como a nivel de Consejo de Administración y en el Comité de Inversiones. Cuenta con una amplia experiencia en el medio financiero, habiendo trabajado en el área de mercados en

BBVA Bancomer, en Asset Management en Banco Ve por Más, y gestionando cuentas de manera profesional.

Wilfrido Javier Castillo es Ingeniero por la Universidad Iberoamericana, tiene un MBA del Politécnico Di Milano y una Maestría en Ingeniería Financiera de la Universidad de Cornell. En el 2008 recibió un reconocimiento en el Premio Nacional de Derivados BMV.

Juan Marco Gutiérrez Wanless, es consejero de Quálitas Aseguradora y de QC desde 2008, fue Director y/o Director General de las siguientes empresas: Promecap, SC, Pegaso, SA de CV, y Telefónica Móviles, SA de CV y actualmente es Director General de Desc Corporativo, SA de CV. Actualmente es Director General de Grupo KUO, S.A.B. de C.V.

Juan Marco Gutiérrez, es Ingeniero Industrial por la Universidad Anáhuac y también efectuó estudios de Maestría en Administración de Empresas por el ITAM.

Juan Murguía Pozzi es miembro del consejo de administración de Quálitas Aseguradora desde 1998 y de QC a partir de su constitución. Cuenta con una amplia experiencia en materia financiera, especialmente en el área de seguros, de fianzas y de microcrédito. Anteriormente, ocupó distintas posiciones en el sector financiero en México, incluyendo en Afianzadora Insurgentes, S.A. como Director General y Presidente del consejo de administración, en Grupo Financiero Serfin como Director Corporativo de Seguros y Fianzas, a cargo de Seguros Serfin y en Afianzadora Serfin y también como Director General Adjunto de Empresas Filiales: Seguros, Fianzas, Arrendadora, Factoraje y Almacenadora Serfin; y en Afore Garante, S.A. de C.V. como Contralor Normativo. Actualmente, se desempeña como Presidente del consejo de administración de Fincomún, Servicios Financieros Comunitarios y de Grupo Financiero Aserta, S.A. de C.V.

Juan Murguía obtuvo el título de Abogado de la Escuela Libre de Derecho y diplomado de Alta Dirección del IPADE en México.

Juan Felipe Sottill Achutegui es consejero de Quálitas Aseguradora desde 2005 y de QC desde 2008. Es Director de Finanzas de Vesta S.A.B. de C.V., tiene amplia experiencia en recaudación de capital y finanzas, contabilidad y administración de la tesorería, relaciones con inversionistas y administración del capital humano. De 1987 a 1992 fungió como vicepresidente del departamento de derivados de Citibank. De 1992 a 1997 fungió como Director Administrativo y Tesorero de ING Bank México. De 1997 a 2001 se desempeñó como Director de Mercados Globales en México para Deutsche Bank. Además se desempeña como consejero de empresas como de Calzado Coqueta, Grupo SIM y Laboratorios Dermatológicos Darier.

El Sr. Sottill estudió ingeniería industrial en la Universidad Anáhuac y tiene una maestría en administración de empresas de la Universidad de Harvard.

Christian Alejandro Pedemonte del Castillo cuenta con más de 30 años de experiencia profesional en el sector financiero, habiendo desarrollado su carrera inicialmente con Wells Fargo Bank (banca corporativa) y posteriormente con Rothschild (banca de inversión). Actualmente funge como Senior Adviser de Rothschild en materia de fusiones y adquisiciones, así como de reestructuraciones financieras. Además es Socio Director de Esefi México, una firma servicios en el sector de financiamiento de consumo, y miembro del consejo de entidades filantrópicas como la Fundación del American British Cowdray Hospital.

Obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas con especialización en finanzas en la Universidad Iberoamericana y actuó como miembro suplente del Consejo Asesor del Centro de Estudios Mexicanos de la Universidad de Oxford.

Harald Feldhaus Herrmann es miembro del consejo de administración de Quálitas Aseguradora desde 2005 y a partir de 2008 es miembro del consejo de administración de QC. Cuenta con amplia experiencia en el ramo de seguros. De 1967 a 2004 trabajó en Brockmann y Schuh, S.A., desempeñándose como funcionario de alto nivel. De 1990 a 2004 fue Presidente del consejo de administración de dicha compañía. Actualmente es Consultor.

Harald Feldhaus obtuvo la licenciatura en Actuaría de la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con diplomado de Alta Dirección del IPADE en México.

Juan Orozco y Gómez Portugal es miembro del consejo de administración de Quálitas Aseguradora desde 2005 y a partir de 2008 es miembro del consejo de administración de QC. Cuenta con amplia experiencia en el sector industrial y de seguros. Fue Director General de Spicer, S.A. de C.V., Seguros La Comercial, S.A., Seguros América, S.A. y Seguros Interamericana, S.A. de C.V. Director General de Desc, Sociedad de Fomento Industrial Asimismo, fue Director General Adjunto de Banco Nacional de México, S.A., teniendo a su cargo el área de Industrias y Seguros. A la fecha se desempeña como Presidente de Grupo Esal, S.A. de C.V. (Spee Dee) También es miembro del consejo de administración de diversas empresas y Presidente y vocal de diversas instituciones filantrópicas. Actualmente es Presidente de Grupo Institución, S.A. de C.V. (Hotelería)

Juan Orozco obtuvo la licenciatura en Contaduría Pública en la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con diplomado en Alta Dirección de Empresas del IPADE en México y diplomados en materia económica en la Universidad Menéndez y Pelayo en Santander, España.

Raúl Alejandro Jiménez-Bonnet García es miembro del consejo de administración de Quálitas Aseguradora desde 2005 y miembro del consejo de administración de QC a partir de 2008. Cuenta con amplia experiencia en el sector financiero. Colaboró desde 1982 en Bank of America (Oficina de representación en México), como Group Vice President - Senior Credit Officer - Management Committee; y de 1991 a 1998 en ING Group como Director General de ING Bank en México y miembro de los consejos de administración de otras empresas del sector financiero. Ha sido y es consejero de

diversas empresas dedicadas a diferentes ramos industriales y de servicios financieros. Desde abril de 1998 a la fecha es Socio Director en Dymax, S.A de C.V. (empresa dedicada a asesoría en banca de inversión).

Raúl Jiménez-Bonnet obtuvo el grado de licenciatura de la Universidad Iberoamericana en México y cuenta con una maestría en administración de empresas de Boston College GSOM.

Mauricio Domenge Gaudry ha sido miembro de los consejos de administración de Quálitas Aseguradora desde 2006 y de QC desde 2008. Actualmente se desempeña como asesor en financiamiento de proyectos de infraestructura. Fue ejecutivo de N M Rothschild & Sons Limited (Inglaterra) durante 24 años y fue, entre otras cosas, Managing Director y Director General de N M Rothschild & Sons (México) S.A. de C.V. Ha participado en consejos de administración de diversas empresas del rubro financiero.

Mauricio Domenge obtuvo el grado de licenciatura en Administración de Empresas por la Universidad Anáhuac de la ciudad de México y cuenta con estudios especiales de Bankers Induction Course en Londres, Inglaterra.

Fernando Jacinto Velarde Muro, es consejero de Quálitas Aseguradora y de QC desde 2008, Fue Director General Adjunto de Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V., de 1995 a 1998, también fue Director General de InverMéxico, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, de 1986 a 1991; ha sido socio de Finser, S.A. de C.V., y actualmente es Socio Director de F.J. Asesores, S.A. de C.V.

Fernando Velarde, obtuvo la licenciatura en Contaduría en la Escuela Bancaria y Comercial y cuenta con estudios de posgrado en el Instituto Brasileño del Mercado de Capitales de Río de Janeiro, Brasil.

El monto total de las retribuciones pagadas por Quálitas Aseguradora, a sus Consejeros, incluyendo la remuneración por aceptación del cargo de consejero y remuneración por asistencia, por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2013 fue de \$1,305,500.00. Dicha compensación se pagó en carácter de emolumentos. Además de dichos pagos, los miembros del Consejo de Administración de Quálitas Aseguradora no reciben ni tienen derecho a ningún otro tipo de compensación (incluyendo planes de opciones de acciones). Igualmente, Quálitas Aseguradora no ofrece a sus consejeros planes de retiro o pensiones. Durante este periodo QC no efectuó retribuciones a sus consejeros de ninguna especie.

Wilfrido Javier Castillo Miranda Olea es hijo de Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada.

Los accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora son Joaquín Brockman Lozano quien es el Director General y Wilfrido Castillo Sánchez Mejorada quien es el Director de Finanzas de la Emisora.

El único accionista que ejerce influencia significativa es Joaquín Brockman Lozano, Director General de la Emisora. A la fecha de este reporte, la Emisora no cuenta con conocimiento de que ningún otro consejero, directivo relevante o accionista, que mantenga alguna influencia significativa, de acuerdo a lo definido en el Artículo 2 de la LMV.

Los accionistas que ejercen poder o control de mando en la emisora son: Joaquín Brockman Lozano, quien es el Director General de Quálitas Aseguradora y de QC, Wilfrido Castillo Sánchez-Mejorada quien es el Director de Finanzas de Quálitas Aseguradora y de QC,, y Ricardo Escamilla quien cuenta con el cargo de Director Técnico de Quálitas Aseguradora.

Control Interno

En relación a las actividades de control interno, se cuenta con una serie de Comités, cuyos integrantes son ratificados y/o designados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

QC cuenta con un Comité de Auditoría, con un Comité de Prácticas Societarias, Mientras que Quálitas Aseguradora y QC cuentan con un Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación. Finalmente, Quálitas Aseguradora cuenta con tres Comités adicionales, que son: el Comité de Reaseguro; el Comité de Comunicación y Control; y el Comité de Administración Integral de los Riesgos Financieros, cuyas funciones se detallan a continuación.

Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación.

El Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación de Quálitas Aseguradora, se encuentra integrado por 7 miembros.

El Comité de Inversiones, Finanzas y Planeación de QC y de Quálitas Aseguradora realiza las siguientes funciones, entre otras, las siguientes:

- Evaluar y sugerir políticas de inversión acordes a la visión organizacional.
- Proponer los lineamientos para la planeación estratégica de QC y de Quálitas Aseguradora.
- Mantener un portafolio de inversión equilibrado bajo el régimen de inversión que establece la autoridad.
- Opinar sobre las premisas del presupuesto y dar seguimiento a éste.
- Identificar factores de riesgo y evaluar políticas para manejarlos.

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría de QC se encuentra integrado por 3 miembros. y tiene las siguientes funciones:

- Vigilar la gestión, conducción y ejecución sobre los asuntos que le competen conforme a la Ley del Mercado de Valores.
- Evaluar el desempeño del auditor externo.
- Analizar los estados financieros y la información financiera de QC
- Investigar posibles incumplimientos a los lineamientos, políticas de operación, y sistemas de control interno.
- Vigilar que el Director General cumpla con los acuerdos de las Asambleas.

Comité de Prácticas Societarias

El Comité de Prácticas Societarias de QC se encuentra integrado por 3 miembros y tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Vigilar la gestión, conducción y ejecución sobre los asuntos que le competen conforme a la Ley del Mercado de Valores.
- Vigilar que el Director General cumpla con los acuerdos de las Asambleas.
- Evaluar las retribuciones del Director General y demás directivos relevantes.
- Informar al Consejo de Administración de las operaciones con personas relacionadas.

Comité de Comunicación y Control

El Comité de Comunicación y Control se encuentra integrado por 9 miembros.

El Comité de Comunicación y Control se creó de conformidad y en cumplimiento de disposiciones emitidas por la SHCP conforme a la LGISMS. Las funciones del Comité de Comunicación y Control son, entre otras, las siguientes:

- Hacer recomendaciones sobre contratos u operaciones que pudiesen favorecer a delitos de terrorismo o lavado de dinero.
- Establecer y difundir criterios para la clasificación de los clientes, en función de su grado de riesgo.
- Dictaminar las operaciones que deban ser reportadas a la SHCP, por conducto de la CNSF, como inusuales o preocupantes.

Comité para la Administración Integral de los Riesgos Financieros

El Comité para la Administración Integral de Riesgos se encuentra integrado por 5 miembros y se creó de conformidad y en cumplimiento con las circulares emitidas por la CNSF. Las funciones del Comité para la Administración Integral de Riesgos Financieros, entre otras, son las siguientes:

- Proponer los objetivos y políticas para la administración de riesgos; los límites de manera global y por tipo de riesgo; y la estrategia de asignación de recursos.

- Aprobar la metodología para identificar, medir, monitorear, limitar y revelar los distintos tipos de riesgos.
- Aprobar los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la medición y el control de riesgos.
- Aprobar la realización de nuevas operaciones y servicios que conlleven un riesgo.

La operación y funcionamiento de dicho Comité, incluyendo la periodicidad de sus reuniones y los elementos que debe considerar para llevar a cabo la medición, monitoreo y control de los diversos tipos de riesgo cuantificables y la valuación de las posiciones de Quálitas Aseguradora, se rige de conformidad con lo dispuesto en la Circular S.11.6 emitida por la CNSF.

Comité de Reaseguro

De acuerdo a la normatividad aplicable, éste Comité es el órgano auxiliar del Consejo de Administración en la determinación de la política y estrategia en materia de reaseguro, con objeto de lograr la sana operación técnica y financiera de Quálitas Aseguradora. El Comité de Reaseguro se encuentra integrado por 8 miembros.

El Comité de Reaseguro tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Proponer objetivos y políticas para la contratación, monitoreo, evaluación y administración de las operaciones de reaseguro.
- Proponer los mecanismos para el monitoreo y evaluación de las políticas y normas en materia de reaseguro.
- Evaluar periódicamente el logro de los objetivos estratégicos establecidos por el Consejo de Administración en materia de reaseguro.
- Informar sobre los resultados de su operación y de las medidas correctivas implementadas para corregir desviaciones.

Principales Funcionarios

La siguiente tabla muestra los nombres de los principales funcionarios de Quálitas Aseguradora, definidos como aquellos que reportan directamente a su Director General, así como los cargos que ocupan dentro de la misma.

NOMBRE	CARGO
Joaquín Brockman Lozano	Director General
Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada	Director de Finanzas
Ricardo Escamilla Ruiz	Director Técnico
Ramón César González Villalva	Director Servicio Siniestros
Blanca Aurora Velázquez Sánchez	Directora de Atención de Oficinas Foráneas y Agentes
Silvia Josefina Salas Ardura	Directora de Atención a Oficinas Metropolitanas
Rene Marcel Abdala Mirwald	Director de Planeacion Estrategica y Eficiencia Operativa
Martha Beatriz Macías Corona	Directora de Operaciones
Carlos Eduardo Beltran Corona	Director Asistencia Vial Quálitas

Gabriel Quirós Caballero	Subdirector de Ventas
Rogelio Olivares Charles	Director de Oficina
Raúl Manuel Castañeda Ruelas	Director de Oficina
Rosa Maria Morales Rojas	Director Quálitas Latinoamérica
Alejandro Pérez Hernández	Subdirector de Sistemas
Emilio Martínez-Parente Zubiría	Director de Sistemas TI

El monto total de las retribuciones pagadas por Quálitas Aseguradora a estos funcionarios por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2013 fue de \$59,382,933. Esta cantidad incluye sueldos fijos y bonos. Los bonos pagados a cada funcionario son variables en función de los resultados de Quálitas Aseguradora y del área de responsabilidad de cada funcionario. Además de dichos pagos, los principales funcionarios no reciben ni tienen derecho a ningún otro tipo de compensación (incluyendo planes de opciones de acciones). Igualmente, se ofrece plan de pensiones de retiro por el método de beneficios definidos.

Continuamente se revisan los sueldos, bonos y otros planes de compensación que ofrece a sus empleados a fin de procurarles condiciones competitivas de compensación.

A continuación se presenta la información biográfica de los principales funcionarios de la Quálitas Aseguradora:

Joaquín Brockman Lozano es socio fundador de Quálitas Aseguradora, presidente del consejo de administración y su Director General. Cuenta con amplia trayectoria en la industria de seguros en México. A principio de los años 70's trabajó en Seguros América, S.A. De 1974 a 1991 trabajó en Brockmann y Schuh, S.A., en esa época el mayor corredor de seguros en México. De 1989 a 1991 fue Presidente Nacional de la AMESFAC. Fue nombrado Director General de Quálitas, en 1994, cargo que hasta la fecha ejerce.

Joaquín Brockman obtuvo la licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Anáhuac en México, un diploma en Alta Dirección Ejecutiva del IPADE, en México y, un diploma en Riesgo y Seguros del College of Insurance en la ciudad de Nueva York.

Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada es miembro del consejo de administración de Quálitas Aseguradora, y ha sido su Director de Finanzas desde 1996. Anteriormente, participó en el sector financiero en México de 1984 a 1994. Trabajó para la firma de contadores en Castillo Miranda y Cía., S.C., de 1962 a 1984.

Obtuvo el grado de Contador Público en la Universidad Nacional Autónoma de México. Es miembro activo del Colegio de Contadores Públicos de México, del cual fue Presidente de 1982 a 1984. Es Consejero de diversas instituciones mercantiles y filantrópicas.

Ricardo Escamilla Ruíz es miembro del Consejo de Administración de Quálitas Aseguradora, y ha sido su Director Técnico desde 2003. Cuenta con una trayectoria en el sector asegurador de más de 36 años. Ha colaborado tanto en el sector público como en la iniciativa privada, en las siguientes instituciones: Comisión Nacional Bancaria y de Seguros como Subdirector de Seguro de Daños; en Aseguradora Mexicana S.A., llegando a ser el Director General y en Grupo Nacional Provincial S.A. como Miembro del Comité de Dirección.

Ricardo Escamilla obtuvo la licenciatura en Administración Industrial en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Administrativas del Instituto Politécnico Nacional en México.

Ramón César González Villalva es funcionario de Quálitas Aseguradora desde 1998, a partir del 2001 ocupa el puesto de Director de Servicio de Siniestros. Cuenta con una trayectoria en el sector de seguros por más de 35 años, trabajó en Grupo Nacional Provincial desde el año 1979 hasta 1998, estuvo en la Gerencia Técnica de Autos y en la creación del Área de Equipo Pesado y en el puesto de Subdirector. Participó en el Comité de Siniestros de la AMIS, ocupando el puesto de Presidente.

Obtuvo un Diploma en los cursos D1 en el IPADE y un Diploma de Calidad y Seguros en las Universidades ITAM e Iberoamericana respectivamente.

Silvia Josefina Salas Ardura ingresó a Quálitas Aseguradora, en 1994, es una de las principales fundadoras de la compañía. Actualmente tiene a su cargo la Dirección Comercial Metropolitana y la Gestión de Cuentas Especiales tales como Pemex y CFE. Otras de sus responsabilidades son los convenios de Coaseguro y la atención a corredores y agentes. Anteriormente, trabajó en Salas Franco y Asociados, Agente de Seguros y Fianzas S.C. y posteriormente colaboró con Grupo Nacional Provincial durante 10 años en la atención a la Fuerza de Ventas.

Silvia Salas tiene el título de Administración de Empresas y cursó el Programa de Alta Dirección de Empresas en el IPADE.

Andrés Gutiérrez es egresado de la Universidad Autónoma Metropolitana en la carrera de Administración cuenta con 23 años de experiencia en Sector Asegurador en los ramos de Siniestros Daños y particularmente Siniestros Automóviles (últimos 16 años). Participante activo de diferentes foros en AMIS, generando y desarrollando proyectos que faciliten la relación entre las instituciones y sus clientes y entre las propias Aseguradoras, así como con autoridades locales de la Ciudad de México.

René Marcel Abdala Mirwald, Director de Planeación Estratégica y Eficiencia Operativa de Quálitas Aseguradora, desde el 2012, cuenta con una amplia trayectoria en la industria de seguros a nivel Internacional. Inicia su carrera hace 30 años desarrollando proyectos de sistemas, estadística y operaciones para el sector industrial y en la embajada de Estados Unidos en Argentina. Fue nombrado Director Administrativo y de

Operaciones para una empresa austriaca líder en el sector industrial; Director Técnico en México y el Caribe para Sitran Consultores y Subdirector de Proyectos Especiales para la Comisión Nacional de Energía Nuclear en Argentina. En 1999 se convierte en Director de Sistemas y Operaciones para América Latina en Reliance National de Mexico. René Abdala fue consultor de ACE Seguros para América Latina, ANA compañía de seguros, Analista Asociado a Balance Scorecard Collaborative del Harvard Institute, y desarrolló proyectos para la Administración Portuaria, Pemex y VW de México, Coco-Cola entre otros.

René Abdala es ingeniero Industrial especializado en estadística aplicada e investigación de operaciones y funge como profesor de cátedra de estadística aplicada y modelización de sistemas.

Martha Beatriz Macías Corona se incorporó a Quálitas Aseguradora en 1995 participando activamente en la operación, en los proyectos de expansión y de alianzas comerciales; Actualmente es Directora de Operaciones. Cuenta con una amplia trayectoria en seguros, trabajó 12 años en Seguros América en el área de Autos Corredores, desempeñando funciones de Cobranza, Emisión, Sistemas y Atención a agentes. Colaboró durante la transición de la fusión con Seguros La Comercial dejando la compañía 3 años después.

Martha estudio la Licenciatura en Contaduría por la UNAM, cuenta con un Diploma en Formación Directiva y Empresarial por la Universidad Iberoamericana.

Rogelio Olivares Charles se integró a Quálitas Aseguradora como representante de la Oficina de Nuevo Laredo en 1999, posteriormente toma responsabilidad sobre las oficinas de Nuevo Laredo y Monterrey, de las que actualmente es Director. También inauguró la oficina de Victoria, que posteriormente entrega a una de sus colaboradoras. Anteriormente, trabajó en Seguros Tepeyac, Grupo Nacional Provincial y Aseguradora Hidalgo. Es Contador Público de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con un Posgrado en Seguros de Vida - LUTC (Life Underwriter Training Council) y con dos diplomados en Modelo de Negocios.

Raúl Manuel Castañeda Ruelas se integró a Quálitas Aseguradora como representante de la Oficina de Guadalajara en 1996, año en que se iniciaron las operaciones en esta plaza. A partir del 2004, fue contratado por Quálitas Aseguradora como Director de dicha Oficina. Anteriormente, trabajó como agente de seguros en una empresa de corretaje. Es Ingeniero Industrial del Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Occidente.

Alejandro Pérez Hernández es Subdirector de Sistemas de Quálitas Aseguradora desde el 2000 a la fecha, ha trabajado en diversas compañías de Seguros como son Seguros Interamericana Independencia, como Gerente de Desarrollo de Sistemas de 1983 a 1992, Seguros Generali como subdirector de Sistemas de 1992 a 1998, CBI Seguros como Subdirector de Sistemas de 1998 a 2000.

Alejandro Pérez Hernández es pasante de la Carrera de Ingeniería en Computación en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Emilio Martínez Parente Zuribía es Subdirector de Tecnologías de Información Encargado de la infraestructura de Quálitas Aseguradora desde mayo de 1995 siendo actualmente subdirector de Sistemas TI. Realizó estudios en la Facultad de Ciencias de la UNAM. Ha cursado diplomado en Alta Dirección de Empresas en el IPADE, el diplomado en Administración de Centros de Cómputo en la UIA-HP y el diplomado en Administración de Servicios de Tecnología de Información otorgado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Rosa María Morales Rojas se integró a Quálitas Aseguradora en 2007 como Coordinador Internacional colaborando con la sociedad en su expansión en El Salvador. Desde el año 1985 en el ramo de seguros, ha sido consejero de empresas como Reaseguros Alianza, AMIS, Morales y Asociados Ajustadores Profesionales, Láser Intermediario de Reaseguro, Consejero en el área de investigación en el Colegio de Graduados en Alta Dirección. Actualmente, funge como Director para América Latina de Quálitas Aseguradora.

Rosa María Morales Rojas es egresada de la Facultad de Actuaría de la UNAM y cuenta con estudios de Maestría en el IPADE AD-2. Pasante de la maestría del Colegio de Graduados en Alta Dirección; Es diplomada en Legislación de Seguros por el ITAM y cuenta con el diplomado en Desarrollo Directivo y Gerencial en el Centro de Educación de Yoshikai Management. Ha tomado varios cursos de especialización en universidades de otros países lo que le ha permitido participar en procesos de reformas a leyes en materia de reaseguro.

Blanca Velázquez Sánchez es Directora de Atención a Oficinas Foráneas, Control de Agentes y Eventos Institucionales de Quálitas Aseguradora, adicionalmente es responsable de los proyectos conocidos como Oficinas en Desarrollo de Quálitas (ODQ's) y Formación de Agentes. Comenzó a prestar sus servicios en la sociedad de que se trata en el año de 2004 e inicio sus actividades en el Sector Asegurador en 1996 en Seguros Comercial América (posteriormente ING, ahora AXA).

Blanca Velázquez se graduó de la licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la misma Institución cursó un diplomado en Seguros y en el IPADE otro en Alta Dirección de Empresas.

Arturo Membrillo Romero es Subdirector de Contabilidad de Quálitas Aseguradora. desde el año 1994.

Arturo Membrillo es Contador Público por la Universidad Nacional Autónoma de México y cuenta con una maestría en Contabilidad, Diplomado de Formación Directiva y Empresarial por la Universidad Iberoamericana, Diplomado de Alta Dirección por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, entre otros.

Gabriel Quirós Caballero es Subdirector del área de Atención a Agencias Automotrices de Quálitas Aseguradora desde julio de 2009. Cuenta con una trayectoria de 27 años de experiencia en el ramo asegurador y 14 de ellos dedicados al seguro automotriz. Colaboró en Lorant Martínez Salas de 2002 a 2005, como responsable de la cuenta de la financiera de Chrysler y de 2006 a 2009 inició el área de seguros de la asociación de Distribuidores Toyota México, A.C.

Gabriel Quirós es egresado titulado de la carrera de Actuaría en la Universidad Anáhuac (1983- 1987) y estudió el Diplomado de Seguros en el ITAM en 1990.

Alejandro Meléndez González se integró a Quálitas Aseguradora en 2002, donde ha desempeñado funciones en diferentes áreas, como Auditoría, Riesgos y Operación Financiera. Actualmente es Subdirector de Inversiones y Relación con Inversionistas. Anteriormente trabajó en Seguros Comercial América y Zesati Contadores. Fue Presidente de la AMERI (Asociación Mexicana de Relación con Inversionistas) de 2012 a 2013.

Alejandro Meléndez obtuvo su licenciatura en Contaduría por la Universidad Nacional Autónoma de México donde también estudió un diplomado y la Maestría en Finanzas. Se encuentra estudiando un MBA en el Instituto Tecnológico Autónomo de México y ha realizado cursos en el Instituto de Empresas en España y la Universidad de Filadelfia.

Guadalupe Saad se encuentra a cargo de la Dirección de Recursos Humanos de Quálitas Aseguradora desde 2007. Ha colaborado en empresas de servicios, principalmente financieras como Brockman y Schuh, Seguros La Comercial, Grupo Financiero Serfín y en el Grupo Financiero Scotiabank Inverlat en donde fue directora de Recursos Humanos de la Casa de Bolsa y la Casa de Cambio, durante 10 años, además de participar en el corporativo del Grupo.

Ha sido catedrática de la Universidad Iberoamericana en temas relacionados con su área y también se ha desempeñado como consultora de empresas.

Actualmente cursa el diplomado en liderazgo en la Universidad Anáhuac en línea, así como la Certificación Internacional en Prácticas Colaborativas en el Grupo Campos Elíseos en conjunto con el Houston Galveston Institute y el Taos Institute.

Araceli Torres Mercado ingresó a Quálitas Aseguradora en 1994, fue nombrada Directora Comercial la sociedad de dos oficinas en 1997, cargo que desempeña hasta la fecha. En los 70's inició en Seguros Tepeyac y fue socia en AARCO Agente de seguros, en los 80's. Agente de Seguros con cédula definitiva hasta 1992.

Araceli Torres obtuvo un Diploma de Alta Dirección en la Universidad Iberoamericana y Diploma en Alta Dirección Ejecutiva del IPADE.

Julio Cesar Lara Sánchez es Director de Negocio en oficina San Jerónimo de Quálitas Aseguradora. A lo largo de 15 años ha ocupado diferentes posiciones dentro del área de Comercial de la compañía, manejando los grandes programas de seguros en México como Credinissan, Volkswagen Servicios Financieros, Santander , Scotiabank, GE Capital, Paccar servicios financieros, etc; ha sido promotor de eventos dentro de Amasfac, manteniendo una sólida relación de negocios con las principales firmas de corretaje como Marsh, Willis, Lockton, Grupo Ordás etc.

Cesar Lara obtuvo la Licenciatura de Administración en la Universidad del Valle de México, participando en seminarios de Alta Dirección, Habilidades Gerenciales.

Conforme a los términos de la LGISMS, al hacer nombramientos de sus principales funcionarios, QC y Quálitas Aseguradora deben asegurarse que dichos funcionarios cumplan con ciertos requisitos de experiencia, especialización y calidad moral. Se considera que la totalidad de sus principales funcionarios cumplen con dichos requisitos y no ha recibido notificación alguna en sentido contrario de parte de la CNSF.

La Emisora no cuenta con ningún convenio o programa para involucrar a sus principales funcionarios, o al resto de sus empleados, en su capital social.

Comisarios

En relación a los requerimientos de Quálitas Aseguradora, incorporamos el presente apartado, ya que para la Emisora según la LMV, las Sociedades Anónimas Bursátiles substituyen al Comisario por los comités de Auditoría y Prácticas Societarias.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 14 de marzo de 2013 y hasta el 26 de Noviembre, los Accionistas de la Aseguradora ratificaron al señor Alfonso Lebrija Guiot como Comisario propietario y al señor Francisco Álvarez Romero, como Comisario suplente de la misma.

De conformidad con los estatutos sociales de la Quálitas Aseguradora y la legislación mexicana, durante la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas se debe nombrar, o en su caso ratificar, a un Comisario y a su respectivo suplente. La obligación principal de los Comisarios es realizar un examen de las operaciones de la Aseguradora y rendir a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas un informe respecto de la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera presentada por el Consejo de Administración a la Asamblea. Asimismo, los Comisarios estarán facultados para: (i) convocar asambleas ordinarias o extraordinarias de accionistas; (ii) incluir asuntos a tratar en el orden del día para asambleas de accionistas o sesiones del Consejo de Administración; y (iii) asistir a las asambleas de accionistas y a las sesiones del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y de los demás comités del Consejo de Administración con voz pero sin voto. Los Comisarios son designados por un año, pudiendo ser reelectos una o más veces, y continúan en el desempeño de sus funciones hasta en tanto la Asamblea no haga nuevos nombramientos y los designados tomen posesión de sus cargos. De conformidad con la legislación mexicana y los estatutos

sociales, cualquier Accionista o grupo de Accionistas que representen el 10% del capital social podrá designar un Comisario y su respectivo suplente.

Los Comisarios son personalmente responsables frente a Quálitas Aseguradora por el cumplimiento de las obligaciones que la legislación mexicana y los estatutos sociales les imponen.

El nombramiento de Comisarios sólo podrá recaer en personas que cumplan los requisitos establecidos en los incisos a) y d) de la fracción VII Bis 1 del artículo 29 de la LGISMS, y que no tengan alguno de los impedimentos que para ser miembros del Consejo de Administración, que se señalan en los incisos c) al f) del numeral 3 de la fracción VII Bis, del mismo artículo 29.

Contralor Normativo

En relación a la Contraloría Normativa, reportamos la información de Quálitas Aseguradora, ya que esta figura no aplica para QC.

De acuerdo a las disposiciones legales aplicables a Quálitas Aseguradora, el Consejo de Administración deberá nombrar un Contralor Normativo. El Contralor Normativo será responsable de vigilar el cumplimiento de la normatividad externa e interna aplicable a la Emisora.

El Contralor Normativo tiene, entre otras, las siguientes funciones:

1. Proponer al Consejo de Administración de la Aseguradora la adopción de medidas para prevenir conflictos de interés y evitar el uso indebido de información;
2. Recibir los dictámenes de los auditores externos contable y actuarial, y en su caso, los informes del Comisario para su conocimiento y análisis;
3. Revisar y dar seguimiento a los planes de regularización de la Aseguradora en términos de lo previsto en los artículos 74 y 74 Bis de la LGISMS;
4. Opinar y dar seguimiento respecto de los programas de autocorrección necesarios para subsanar las irregularidades o incumplimientos de la normatividad externa e interna aplicables a la misma en términos de lo previsto en el artículo 74 Bis 2 de la LGISMS;
5. Presentar anualmente a la CNSF un informe acerca del cumplimiento de las obligaciones a su cargo, en la forma y términos que establezca la CNSF mediante disposiciones de carácter general; y
6. Informar al Consejo de Administración, a la CNSF y, en su caso, al Director General de la Aseguradora, de cualquier irregularidad grave que detecte en el ejercicio de sus funciones, aunque no sea materia de la aplicación de programas de autocorrección, a los que se refiere el artículo 74 Bis 2 de la LGISMS.

Asimismo, el Contralor Normativo deberá ser convocado a las sesiones del Consejo de Administración y de los Comités a que se refiere la fracción I, inciso 3 del artículo 29 de la LGISMS, participando en ellos con voz pero sin voto. El Contralor Normativo es responsable por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones previstas en dicha ley, pudiendo ser sancionado de conformidad con lo previsto en la misma.

A la fecha del presente Reporte, no se cuenta con un Código de Conducta, sin embargo, anualmente a los Consejeros se les entrega un documento en el que se establecen con claridad sus derechos, obligaciones y responsabilidades inherentes al cargo que ocupan.

d) Estatutos Sociales y Otros Convenios

A continuación se presentan los puntos relevantes de los estatutos vigentes:

Denominación social

La denominación de la sociedad es: "QUÁLITAS CONTROLADORA", la que irá seguida de las palabras "SOCIEDAD ANONIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE", o de sus iniciales, "S.A.B. de C.V."

General

Constitución y Registro

La Controladora es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida de conformidad con las leyes de México. La escritura constitutiva de QC es la número 13,813, de fecha 18 de enero de 2008, y se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil número 377,105 del 8 de febrero de 2008.

Objeto

La constitución, organización, promoción y administración de toda clase de sociedades mercantiles o civiles, así como la adquisición, enajenación, y realización de toda clase de actos jurídicos con acciones, certificados de participación, bonos, obligaciones, partes sociales y toda clase de títulos valor.

Consejo de Administración

La administración de QC reside en su Consejo de Administración. De acuerdo con los estatutos, el Consejo de Administración estará integrado por el número de miembros que determine la Asamblea de Accionistas, sin embargo, en ningún caso podrá ser superior a 21 miembros. El Consejo de Administración actualmente está compuesto de 11 Consejeros Propietarios y 2 Consejeros Suplentes.

Las acciones representativas del capital social de QC se encuentran divididas en dos series, la Serie A y la Serie B. Las Acciones Serie A sólo pueden ser suscritas por personas de nacionalidad mexicana y las Acciones Serie B son de libre suscripción.

Las acciones representativas del capital mínimo fijo en ningún momento representarán menos del 51% del capital social.

A la fecha del presente Reporte, el capital social suscrito y pagado de la Emisora asciende a la cantidad de \$ 2,684,887,926 y está representado por 2,250 millones de acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, de las cuales 1,350 millones son Acciones Serie A y 900 millones son Acciones Serie B. La totalidad del capital social de QC corresponde a la parte mínima fija del mismo.

Capital Social

No podrán participar en el capital social pagado de la Controladora, directamente o a través de interpósita persona, instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión, entidades de ahorro y crédito popular, administradoras de fondos para el retiro, ni casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar a las instituciones de crédito para que adquieran acciones de la Controladora, actuando como fiduciarias en fideicomisos que no se utilicen como medio para contravenir lo dispuesto en la LGISMS.

Las entidades aseguradoras, reaseguradoras o reafianzadoras del exterior, así como las personas físicas o morales extranjeras distintas de las excluidas en los párrafos anteriores, podrán adquirir acciones representativas del capital de la Controladora. La inversión mexicana siempre deberá mantener la facultad de determinar el manejo de la Controladora y su control efectivo.

Cualquier persona podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones del capital social pagado de la Controladora, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la CNSF, cuando excedan del 5% (cinco por ciento) de dicho capital social pagado, sin perjuicio de lo establecido en el presente artículo.

Para efectos de lo anterior, se entenderá que se obtiene el control de la Controladora cuando se adquiera el 30% (treinta por ciento) o más de las acciones representativas del capital social pagado de la misma, se tenga el control de la Asamblea General de Accionistas, se esté en posibilidad de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, o por cualquier otro medio se controle a la Controladora.

Las personas que aporten acciones de una o varias instituciones de seguros al capital de una de las sociedades a que se refiere el párrafo anterior, podrán mantener la participación que resulte en el capital de la misma, por el valor de las acciones que cada

una de ellas aporte, de conformidad con la fracción segunda del artículo 298 de la LGISMS.

En el capital social de la Controladora no podrá participar directa o indirectamente otra sociedad del mismo tipo, sociedades mutualistas de seguros, instituciones de crédito o de fianzas, casas de bolsa, sociedades financieras de objeto limitado, sociedades operadoras de sociedades de inversión, organizaciones auxiliares del crédito, administradoras de fondos para el retiro, entidades de ahorro y crédito popular o casas de cambio, así como aquellas sociedades que la SHCP señale mediante disposiciones de carácter general como incompatibles en razón de sus actividades.

Las personas que adquieran o transmitan acciones por más del dos por ciento del capital social pagado de la Controladora, deberán dar aviso a la SHCP, dentro de los tres días hábiles siguientes a la adquisición o transmisión.

QC deberá proporcionar a la SHCP y a la CNSF, la información que éstas le requieran con respecto a las personas que directa o indirectamente hayan adquirido las acciones representativas de su capital social pagado, en la forma y sujetándose a las condiciones que establezcan mediante disposiciones de carácter general.

Las personas morales que sean controladas por la Controladora no podrán adquirir directa o indirectamente acciones representativas del capital social de QC o títulos de crédito que las lleguen a representar. Se exceptúan de esta prohibición las adquisiciones que se realicen por conducto de sociedades de inversión.

La Controladora podrá emitir acciones no suscritas que se conservarán en la Tesorería de la Controladora, para entregarse a medida en que se realice su suscripción. Las acciones no suscritas podrán ser emitidas para su colocación mediante oferta pública, en los términos y condiciones previstos por el Artículo 53 y demás aplicables de la LMV y de las disposiciones de carácter general derivadas de la misma. En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la que se decreta la emisión de acciones no suscritas, deberá aprobarse el importe máximo del aumento de capital y las condiciones en que deben hacerse las correspondientes emisiones de acciones.

Los títulos de las acciones o los certificados provisionales (que podrán comprender una o más acciones) se redactarán de acuerdo con el artículo 125 de la LGSM y, se transcribirá el artículo quinto de los estatutos sociales y llevarán la firma de dos Consejeros.

Cuando se trate de acciones depositadas en una institución para el depósito de valores, la Controladora podrá entregar a dicha institución títulos múltiples o un solo título que ampare parte o todas las acciones materia de la emisión y depósito, los cuales se expedirán a favor de dicha institución para el depósito de valores, sin que se requiera expresar en el documento el nombre, domicilio, ni nacionalidad de los titulares y podrán o no contener cupones adheridos conforme a lo previsto por el artículo 282 de la LMV.

Los títulos definitivos podrán contener cupones numerados para el cobro de dividendos y deberán expedirse en un plazo que no excederá de 90 días naturales, contados a partir de la fecha en que se acuerde su emisión o canje.

La Controladora mantendrá un Registro de Acciones en el que se inscribirán los títulos definitivos o los certificados provisionales emitidos por la sociedad con la indicación del nombre, razón o denominación social, nacionalidad y domicilio de sus respectivos titulares.

El Consejo de Administración podrá acordar que el Registro de Acciones de la Sociedad lo lleve ya sea (i) el Secretario del Consejo de Administración o de la Sociedad según sea el caso cubriendo sus ausencias el Secretario Suplente, (ii) una institución para el depósito de valores, (iii) una institución de crédito, o (iv) la persona que indique el Consejo de Administración que actuará por cuenta y nombre de la Sociedad como agente registrador. A falta de designación expresa por el Consejo, el Registro de Acciones lo llevará el Secretario Propietario y, en sus ausencias, el Secretario Suplente.

A solicitud de cualquier interesado, previa la comprobación a que hubiere lugar, se inscribirán en el citado Registro las transferencias de las acciones y la constitución de derechos reales, embargos y otros gravámenes sobre las mismas.

Gozarán del derecho a obtener certificaciones o constancias de las inscripciones del Registro y sus anotaciones: (i) los accionistas de la Sociedad, respecto de las acciones inscritas a su nombre; y (ii) los que acrediten interés jurídico, respecto de acciones propiedad de terceros. Toda certificación o constancia será autorizada mediante la firma de la persona encargada del Registro.

El Registro de Acciones permanecerá cerrado desde el segundo día hábil anterior a la celebración de cada Asamblea de Accionistas hasta el día hábil posterior de la misma, en los que no se hará inscripción alguna ni se expedirán certificaciones y constancias.

La Controladora sólo reputará accionistas a los tenedores cuyos títulos definitivos o certificados provisionales se hallaren inscritos en el Registro de Acciones de la Sociedad en los términos del artículo 129 de la LGSM y, en su caso, a quien presente la documentación a que se refiere el artículo 290 de la LMV.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 290 de la LMV, las instituciones para el depósito de valores expedirán a los depositantes las constancias no negociables sobre los valores depositados, mismas que servirán para demostrar la titularidad de los valores relativos, acreditar el derecho de asistencia a las Asambleas y la inscripción en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad. Respecto a lo ordenado por los artículos 128 y 129 de la LGSM, legitimar el ejercicio de derechos que otorgan los valores, inclusive de carácter procesal en juicio, en los que sea necesario exhibir los referidos valores. Las constancias a que se refiere el presente párrafo, deberán referirse expresamente al tipo y cantidad de valores que estas representan.

En el caso de extravío, pérdida, destrucción o robo de cualquier título o certificado de acciones sea provisional o definitivo, se deberá seguir el procedimiento establecido en el artículo 44 de la LGTOC. Llevando a cabo el procedimiento antes referido, la Sociedad, mediante solicitud escrita por parte del accionista interesado efectuará la reposición del título de acciones y el tenedor de dicha acción deberá absorber el costo

de dicha reposición. Los nuevos títulos de acciones que deban emitirse se expedirán a nombre de la persona que aparezca como su tenedor en el Registro de Accionistas.

La Controladora se abstendrá, sin causa de responsabilidad, de efectuar la inscripción en el registro a que se refieren los artículos 128 y 129 de la LGSM, de aquellas transmisiones de acciones que se efectúen en contravención a lo dispuesto por los artículos 29, fracciones I Bis, último párrafo, y II de la LGISMS, debiendo informar tal circunstancia a la CNSF, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tengan conocimiento de ello.

Las adquisiciones que contravengan lo previsto en los artículos 29, fracciones I Bis, último párrafo, y II de la LGISMS estarán afectadas de nulidad relativa, en cuyo caso las personas que hubieren adquirido las acciones no podrán ejercer los derechos sociales y económicos derivados de las acciones de que se trate.

Asambleas de Accionistas

El órgano supremo de la sociedad es la Asamblea de Accionistas. Las Asambleas de Accionistas podrán ser Generales o Especiales y las Generales podrán ser Ordinarias y Extraordinarias.

Las Asambleas Generales Ordinarias serán las que se reúnan para tratar cualquier asunto que no sea de los enumerados en el artículo 182 de la LGSM, incluyendo cuando se trate del aumento o reducción del capital social en su porción variable. Se reunirán en cualquier tiempo, pero deberán celebrarse, por lo menos, una vez al año, dentro de los 4 meses siguientes a la clausura del ejercicio social, para tratar los asuntos enumerados en el artículo 181 de la ley de la materia.

Para que una Asamblea General Ordinaria se considere legalmente constituida en virtud de primera convocatoria, será necesario que estén representadas, por lo menos, el 50% de las acciones representativas del capital social y para que sus resoluciones se consideren válidas, se requerirá el voto favorable de la mayoría de las acciones representadas en la Asamblea. En caso de segunda o ulterior convocatoria, la Asamblea General Ordinaria se considerará legalmente constituida cualquiera que sea el número de acciones que se encuentren representadas y para que sus resoluciones se consideren válidas se requerirá el voto favorable de la mayoría de las acciones representadas en dicha Asamblea.

Las Asambleas Generales Extraordinarias serán las que tengan por objeto tratar cualesquiera de los asuntos enumerados en el artículo 182 de la LGSM.

Para que una Asamblea General Extraordinaria se considere legalmente constituida en virtud de primera convocatoria, será necesario que estén representadas, por lo menos, el 75% de las acciones representativas del capital social y para que sus resoluciones se consideren válidas se requerirá el voto favorable de, cuando menos, el 50% de las acciones que integren el capital social. En caso de segunda o ulterior convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria se considerará legalmente constituida cualquiera que

sea el número de acciones representadas y, para que sus resoluciones se consideren válidas, se requerirá el voto favorable de, por lo menos, el 50% del capital social.

Se requerirá el voto favorable del 95% del capital social de la Controladora para liberar a los accionistas titulares de la mayoría de las acciones ordinarias o que tengan la posibilidad, bajo cualquier título, de imponer decisiones en las Asambleas Generales de Accionistas de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, de su obligación de llevar a cabo oferta pública de compra de acciones en el caso de la cancelación del registro de las acciones o de la Sociedad u otros valores que las representen en el RNV, y siempre que se cumplan aquellos otros requisitos que se señalan en las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV. Las Asambleas Especiales serán las que se reúnan para tratar asuntos que puedan afectar una sola categoría de accionistas. Para la celebración de éstas se aplicarán las mismas reglas previstas para las Asambleas Generales Extraordinarias.

Las Asambleas de Accionistas se verificarán de acuerdo con las siguientes reglas:

I. Se reunirán en el domicilio social, salvo caso fortuito o fuerza mayor; serán convocadas por el Presidente del Consejo de Administración, o por el Secretario de la sociedad o por el Presidente de cualesquiera de los Comités que lleven a cabo las funciones de Auditoría y Prácticas Societarias, así como aquellos accionistas que representen el 10% de las acciones de la Controladora con derecho a voto, incluso limitado o restringido de conformidad con lo establecido por la fracción segunda del artículo 50 de la LMV.

II. Cuando la totalidad de las acciones que representen el capital social estén representadas, no será necesaria la convocatoria, ni tampoco lo será en el caso de que una Asamblea sea suspendida por cualquier causa, y deba continuarse en hora y fecha diferentes. En cualquiera de estos dos casos se hará constar el hecho en el acta correspondiente.

III. A fin de acreditar el derecho de asistencia a una Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos o certificados provisionales de sus acciones en la Secretaría de la Controladora, por conducto del Secretario de la Controladora, o en cualquier institución de crédito o para el depósito de valores. Cuando el depósito no se haga en la Secretaría de la Controladora, la institución que lo reciba expedirá una constancia de depósito que, a fin de tener efectos frente a la Controladora, deberá contener el nombre, razón social o denominación del titular y la cantidad de acciones amparadas por los títulos depositados. Las acciones que se depositen no deberán devolverse sino hasta el día hábil siguiente a celebrada la Asamblea.

IV. El depósito de los títulos de las acciones en la Secretaría de la Controladora o, en su caso, la entrega de las constancias de depósito de los mismos, deberá llevarse a cabo en horas de oficina desde el día de la publicación de la convocatoria (o el siguiente si éste fuere inhábil) hasta, a más tardar, el tercer día hábil anterior a la fecha de celebración de la Asamblea.

V. Vencido el plazo anterior, la Secretaría de la Controladora elaborará una lista de asistencia a la Asamblea para ser firmada, antes del inicio de la misma, por los que hubieren acreditado su derecho a asistir conforme a este artículo o por sus representantes. Se requerirá el cumplimiento de estos requisitos para ser admitido al recinto en donde la Asamblea tendrá lugar.

VI. En el caso de que las acciones de la Sociedad o valores que las representen, en su caso, se encuentren inscritas en bolsa de valores y en el RNV, las personas que acudan en representación de los accionistas a las Asambleas, podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad, de conformidad con la fracción III del artículo 49 de la LMV.

VII. Sólo las acciones completamente liberadas (y las pagadoras cuyos titulares se encuentren al corriente en el pago de desembolsos de capital) dan derecho a sus tenedores a ejercer los derechos corporativos y patrimoniales que confieren. Las acciones no suscritas, las emitidas por la Controladora y suscritas por ésta, en términos de los estatutos de la Controladora y de la Legislación aplicable y las pagadoras cuyos titulares se hallaren en mora frente a la Controladora, no podrán ser representadas ni se considerarán en circulación para efectos de la determinación del quórum y las votaciones en las Asambleas de Accionistas.

VIII. Presidirá la Asamblea el Presidente del Consejo de Administración, en su defecto, alguno de los Consejeros presentes en el orden de su nombramiento y en su defecto, la persona que elija la misma Asamblea. Será Secretario de la Asamblea el de la Controladora en su caso, quién designen los accionistas presentes por mayoría de votos.

IX. Se requerirá el voto favorable de los titulares de las acciones, y, en su caso, de tenedores de los certificados de participación ordinaria sobre dichas acciones, que representen al menos el 90% del capital social de la Sociedad, para vender, canjear, dar en garantía, gravar, enajenar o de cualquier otra forma comprometer las acciones representativas del capital social de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. propiedad de la Sociedad. En adición a la aprobación de la asamblea antes referida, las acciones representativas del capital social de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. propiedad de la Sociedad, únicamente podrán enajenarse de manera indirecta, a través de la adquisición de las acciones de la propia Sociedad o, en su caso de los certificados de participación ordinaria que las representen, realizada a través de una oferta pública de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, siempre que dichos valores permanezcan inscritos en el Registro Nacional de Valores.

Sesiones del Consejo de Administración

Las Sesiones del Consejo de Administración se celebrarán en el domicilio de la Controladora o en cualquier otro lugar que determine el Consejo, pero siempre dentro del territorio nacional. El Consejo de Administración de la sociedad deberá reunirse por lo menos 4 veces durante cada ejercicio social.

Para que sean válidas, las reuniones del Consejo deberán ser convocadas indistintamente por su Presidente, el Presidente de los Comités que ejerzan las funciones en materia de Prácticas Societarias y de Auditoría, el Secretario o su Suplente, o por el 25% de los miembros del Consejo de la Controladora, mediante comunicación por escrito enviada con cuando menos 3 días de anticipación a los domicilios señalados a ese efecto por cada uno de los miembros del Consejo y en su caso, al auditor externo. Sin embargo, no será necesaria la convocatoria, para la validez de una reunión, si en la misma estuvieren presentes todos los miembros del Consejo o sus respectivos Suplentes, o bien si existiere previamente aprobado por el Consejo un calendario de reuniones específicas a celebrarse durante un determinado periodo de tiempo.

Las decisiones del Consejo deberán ser aprobadas por mayoría de votos del total de sus miembros propietarios (o sus respectivos suplentes). En caso de empate, el consejero que haya actuado como Presidente tendrá el voto de calidad.

Adquisición de acciones propias

De conformidad con el artículo 56 de la LMV, la Controladora podrá adquirir acciones representativas de su propio capital social, o valores que representen dichas acciones, en su caso, a través de la bolsa de valores autorizada, al precio corriente en el mercado, en los siguientes términos y condiciones:

- a) La adquisición o compra de acciones propias o valores que representen dichas acciones, en su caso, se realizará con cargo al capital contable, en cuyo caso podrá mantenerlas en tenencia propia sin necesidad de reducir su capital social, o bien con cargo al capital social en cuyo caso se convertirán en acciones no suscritas que conserve en tesorería, sin necesidad de acuerdo de la Asamblea de Accionistas.
- b) La Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá acordar expresa y anualmente el monto máximo de recursos que, mientras otra Asamblea Ordinaria de Accionistas no decida otra cosa, la Controladora podrá destinar a la compra de acciones propias o valores que representen dichas acciones, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la Controladora, incluyendo las retenidas. Por su parte el Consejo de Administración de la Controladora deberá designar al efecto a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de las acciones o valores que representen dichas acciones, en su caso, de la Controladora
- c) En tanto las acciones o valores que representen dichas acciones, en su caso, pertenezcan a la Controladora, las acciones respectivas no podrán ser representadas ni votadas en Asambleas de Accionistas de cualquier clase, por lo que no podrán ejercitarse respecto de ellas los derechos corporativos y patrimoniales que confieren a sus titulares.

- d) Las acciones o valores que representen dichas acciones, en su caso, que pertenezcan a la Controladora o, en su caso, las acciones de tesorería a que se refiere este artículo, sin perjuicio de lo establecido por la LGSM, podrán ser colocadas entre el público inversionista, sin que la colocación, o en su caso, el aumento de capital social correspondiente, según se trate de acciones propias o de acciones de tesorería, requieran resolución del Consejo de Administración o de alguna Asamblea de Accionistas. El producto de la venta de acciones de tesorería o títulos se aplicará a aumentar el capital social por la cantidad equivalente al valor teórico de las propias acciones; en el caso que exista algún excedente entre el valor teórico y el precio al cual se coloquen las acciones o valores éste deberá registrarse en la cuenta de prima por suscripción de acciones.
- e) En ningún caso las operaciones de adquisición y colocación podrán dar lugar a que se excedan los porcentajes autorizados conforme a la LGISMS, tratándose de acciones distintas a las ordinarias, ni a que se incumplan los requisitos de mantenimiento de la inscripción en el listado de valores de la bolsa en que coticen.
- f) La compra y colocación de acciones o Certificados de Participación Ordinaria previstas en este artículo, los informes que sobre las mismas deban presentarse a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, las normas de revelación en la información financiera, las políticas de compra y colocación aprobadas por el Consejo para la realización de esas operaciones, la designación de las personas responsables de ordenar esas operaciones así como la forma y términos en que las mismas sean dadas a conocer a la CNBV, a la Bolsa de Valores correspondiente y al público inversionista, estarán sujetos a las disposiciones de carácter general que expida la propia Comisión.

Lo previsto en el artículo 132 de la LGSM no será aplicable respecto de las acciones de tesorería que sean nuevamente colocadas entre el público inversionista conforme a lo dispuesto en este artículo.

La Controladora deberá abstenerse de ordenar la celebración de operaciones sobre sus propias acciones o valores representativos de éstas, cuando existan eventos relevantes que no hubieren sido dados a conocer al público inversionista, de conformidad con las leyes aplicables. Los miembros del Consejo de Administración, el Director General o su equivalente y los funcionarios de nivel jerárquico inmediato inferior al de éste que conozcan o que por sus funciones deban tener conocimiento de eventos relevantes serán responsables de la debida observancia de lo establecido anteriormente.

Cancelación de la Inscripción

En términos del artículo 108 de la LMV se establece, para el evento de cancelación de la inscripción de las acciones de la Controladora en el RNV, ya sea por solicitud de la propia Controladora o por resolución adoptada por la CNBV en términos de ley, la obligación de los accionistas que detenten el control de la Controladora de hacer oferta

pública de compra, previamente a la cancelación y al precio que resulte más alto del promedio ponderado por volumen de las operaciones que se hayan efectuado durante los últimos treinta días en que hubieran cotizado las acciones, previos a la fecha de la oferta, durante un periodo que no podrá ser superior a 6 meses o bien al valor contable de la acción de acuerdo al último reporte trimestral, presentando a la propia CNBV y a la BMV antes de la oferta. La Controladora deberá afectar en fideicomiso por un periodo mínimo de seis meses, contado a partir de la fecha de cancelación, los recursos necesarios para adquirir al mismo precio de la oferta los valores de los inversionistas que no hubieren acudido a la oferta. En todo caso, se estipula en los estatutos sociales un quórum de votación mínimo del 95% (noventa y cinco por ciento) del capital social y la aprobación previa de la CNBV, cuando se pretenda reformar este artículo de los estatutos mencionados.

Los accionistas mayoritarios de la Controladora no quedarán obligados a llevar a cabo la oferta pública mencionada, si se acredita el consentimiento de la totalidad de los socios para la cancelación registral.

Órganos Intermedios de Administración

El Consejo de Administración o, en su caso, la Asamblea General de Accionistas, podrá establecer los comités especiales que considere necesarios para el desarrollo de las operaciones de la Quálitas Aseguradora, indicando el número de miembros que lo formen, y la forma de su designación, así como las reglas que rijan su funcionamiento, en el concepto de que dichos comités no tendrán facultades, que conforme a la ley o los estatutos sociales, correspondan en forma específica a la Asamblea de Accionistas, Consejo de Administración u otros órganos sociales.

La integración y funciones de todos los comités de se describen en la sección “4. ADMINISTRACIÓN – c) Administradores y Accionistas”

Otros Convenios

No existe a esta fecha ningún convenio que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de La Controladora. Asimismo, no existen convenios entre los accionistas en términos de la fracción VI del artículo 16 de la LMV, ni existen fideicomisos o mecanismos que limiten de manera alguna los derechos corporativos emanados de las acciones representativas del capital social de la Controladora

5) MERCADO DE CAPITALES

a) Estructura Accionaria

A la fecha del presente Reporte, el capital social suscrito y pagado de la Emisora asciende a la cantidad de \$ 2,684,887,926 y está representado por 2,250 millones de acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, de las cuales 1,350 millones son Acciones Serie A y 900 millones son Acciones Serie B. La totalidad del capital social de la Compañía corresponde a la parte mínima fija del mismo.

Las Acciones Serie A sólo pueden ser suscritas por mexicanos, en tanto las Acciones Serie B son de libre suscripción. Dichas acciones se encuentran inscritas en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores (el "RNV"). QC cuenta con un programa de CPOs, en el cual la fiduciaria es Nacional Financiera, S.N.C. (Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito), Institución de Banca de Desarrollo.

Cada CPO representa 3 Acciones Serie A y 2 Acciones Serie B. Los CPOs de QC están inscritos en la Sección de Valores del RNV y, desde el 17 julio de 2012, cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

QC, a través de la Asamblea de Accionistas celebrada el día 14 de marzo de 2013, constituyó un fondo de recompra por un monto autorizado de \$135. Durante el periodo del presente Informe se realizaron operaciones de compra y venta de acciones en dicho fondo, quedando al 31 de diciembre de 2013 un saldo de acciones recompradas de \$7.1. A la fecha del informe no se han cancelado acciones.

b) Comportamiento de los CPOs en el Mercado Accionario Volumen operado en la Bolsa Mexicana de Valores

Dado que se realizó una Oferta Pública de Intercambio, en donde los accionistas conservaron la misma tenencia accionaria, para efectos de comparabilidad, se conservan los datos históricos de Quálitas Aseguradora (Q) hasta el 16 de julio de 2012 y el desempeño de la Emisora QC a partir del 17 de Julio 2012.

	Volumen	Importe	Precio Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo
2013	116,519,164	3,471,883,260	31.62	35.21	20.42
2012	42,876,380	717,367,055	20.37	20.45	15.50
2011	34,468,700	362,281,411	11.00	11.55	9.65
2010	36,020,500	350,121,258	11.12	11.60	6.80
2009	71,711,900	300,670,407	7.00	7.30	2.10

	Volumen	Importe	Precio Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo
4T13	35,338,910	1,093,378,628	31.62	31.82	30.41
3T13	29,895,404	980,331,628	31.58	35.21	28.20
2T13	34,770,274	1,035,453,371	31.00	32.47	27.49

1T13	16,514,576	362,719,632	23.09	23.09	20.42
4T12	21,696,373	405,385,628	20.37	20.45	17.95
3T12	9,834,713	165,421,896	16.94	16.94	14.02
2T12	2,515,297	35,634,327	14.21	14.49	13.95
1T12	8,829,997	110,925,204	14.01	14.02	10.80

Mes	Volumen Mes	Importe	Precio Cierre	Precio Máximo	Precio Mínimo
mar-14	7,181,923	252,244,610	35.84	37.04	32.03
feb-14	2,997,714	102,157,003	33.36	34.49	32.75
ene-14	13,775,398	479,488,067	34.67	36.78	31.65
dic-13	19,006,636	589,268,426	31.62	31.82	30.41
nov-13	9,747,977	300,360,365	31.40	31.46	30.32
oct-13	6,584,297	203,749,837	30.79	31.65	29.83
sep-13	9,392,077	291,114,329	31.58	32.87	28.20

c) Formador de Mercado.

La Emisora celebró el 31 de julio de 2012 un contrato de prestación de servicios de formación de mercado con Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa como formador de mercado, con el fin de prestar el servicio de formación de mercado a la Emisora a través de la BMV, y con la finalidad de aumentar la liquidez de los valores de la Emisora que se describen a continuación así como para promover la estabilidad y continuidad de precios de dichos valores:

- Tipo de valor: 1
- Clave de cotización (Emisora y Serie): QC CPO
- Código ISIN/CUSIP: MX01QC000000
- Bursatilidad: Media

El Contrato de Formación de Mercado tiene una duración de 12 meses prorrogables de forma automática, siempre y cuando ninguna de las partes dé aviso a la otra de su deseo de dar por terminado el contrato o sus prórrogas.

El 28 de febrero del 2014 concluyó el contrato de servicio de formador de mercado con Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V. y se ha designado a UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V. como su nuevo formador de mercado. UBS inició operaciones el días 3 de marzo de 2014.

Descripción de Servicios.

La contratación del servicio de Formador de Mercado tiene por objeto aumentar la liquidez del valor de la Emisora, así como promover la estabilidad y la continuidad de

precios del mismo, mediante posturas múltiples (por lo menos 5) que permitan una profundidad mayor en el libro.

Obligaciones del Formador de Mercado:

- Tener presencia operativa continua sobre los QC CPOs durante cada sesión de Remate del Mercado de Capitales administrado por la Bolsa.
- El Formador de Mercado debe cumplir sus obligaciones operativas durante cada Sesión de Remate ya que declaró tener conocimiento de lo dispuesto en el Manual de reglas operativas para el Sistema Electrónico de Negociación y en el Reglamento Interior de la Bolsa, así como de las reglas establecidas en torno a su función en las demás Disposiciones aplicables, por lo que manifiesta apegarse a todo lo estipulado en los documentos anteriores para el ejercicio y cumplimiento de sus funciones en el mercado.
- El Formador de Mercado se comprometió a mantener el spread del 3% entre la postura de compra más barata y la postura de venta más cara comprometiéndose a presentar por lo menos 5 posturas por lado escalonadas de tal forma que la diferencia entre la compra y la venta más cercanas sea de 10 centavos, así como un mínimo equivalente a \$50,000 por lo menos en una postura por lado.

Derechos del Formador de Mercado:

La Emisora reconoce y acepta que el Formador de Mercado podrá estar exonerado de sus obligaciones operativas en el mercado de acuerdo con los casos previstos y los tiempos aprobados por la Bolsa en su Reglamento Interior y Manual.

Prohibiciones para el Formador de Mercado:

- El Formador de Mercado no tendrá acceso a ningún tipo de información privilegiada sobre el valor en el que prestará su servicio.
- El Formador de Mercado no recibirá ningún tipo de orden, condicionamiento o directriz por parte de la Emisora para dirigir su actuación en el mercado sobre los QC CPOs.
- El Formador de Mercado no garantizará a la Emisora ningún nivel de precios o rendimientos de los QC CPOs.
- El Formador de Mercado no compartirá con la Emisora las pérdidas o ganancias de capital que pudieran generarse por el movimiento de precios de mercado de los QC CPOs.

Impacto de la actuación del Formador de Mercado.

El formador de mercado ha impactado el comportamiento de los CPOs Quálitas Controladora, al notarse un diferencial entre el precio de compra y venta de la acción, más cerrado.

6. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Quálitás Controladora, S.A.B. de C.V.

Joaquín Brockman Lozano
Director General

Wilfrido Javier Castillo Sánchez Mejorada
Director de Finanzas

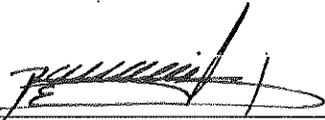
Zonia de los Santos Paz
Subdirectora Legal Corporativa

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de la Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la "Emisora") al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años que terminaron en esas fechas, contenidos en el presente reporte anual (Anexo 1), fueron dictaminados con fecha 24 de febrero de 2014 y 25 de febrero de 2013, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y, basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados, señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fueron contratados para realizar, y no realizamos, procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros dictaminados.

Atentamente



C.P.C. Rony E. Garcia Dorantes
Representante Legal
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Francisco Javier Vázquez Jurado
Auditor Externo
Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

VII. ANEXOS

- 1. Estados Financieros Consolidados Dictaminados de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (auditados), Opiniones del Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias al 31 de diciembre de 2013.**

Informe del Comité de Auditoría

Informe del Comité de Prácticas Societarias

Informe de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estado de Variaciones en el Capital Contable

Estado de Flujos de efectivo

Notas Explicativas de los Estados Financieros

2. Estados Financieros Auditados de Quálitas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, Opiniones del Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias al 31 de diciembre de 2012.

Informe del Comité de Auditoría

Dictamen

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Estados de Flujos de Efectivo

Notas Explicativas de los Estados Financieros

ANEXOS

Estados Financieros Dictaminados 2013

Unión de Calles, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

**Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.
y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, e Informe de los auditores independientes del 24 de febrero de 2014

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2013 y 2012

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados consolidados de resultados	4
Estados consolidados de cambios en el capital contable	6
Estados consolidados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros consolidados	9

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la “Compañía”), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios que terminaron en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) a través de las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros contenidas en la Circular Única de Seguros, emitida el 13 de diciembre de 2010 (los “Criterios Contables”) y del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir preparar estados financieros libres de incorrecciones importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de incorrecciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de riesgos de incorrección importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros consolidados de la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Compañía, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited


C. P. C. Francisco Javier Vázquez Jurado

24 de febrero de 2014

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En pesos)

Activo	2013	2012
Inversiones:		
Valores:		
Gubernamentales	\$ 1,419,537,072	\$ 2,062,569,948
Empresas privadas:		
Tasa conocida	5,472,053,437	4,600,579,247
Renta variable	1,520,348,407	930,579,859
Extranjeros	202,992,015	131,312,956
Valuación neta	495,006,810	454,856,202
Deudores por intereses	15,023,424	14,095,043
	<u>9,124,961,165</u>	<u>8,193,993,255</u>
 Reporto	 <u>693,590,868</u>	 <u>1,204,849,336</u>
Préstamos:		
Con garantía	17,895,598	14,013,277
Descuentos y redescuentos	98,557,468	5,000,000
(-) Estimación para castigos	3,296,391	3,334,769
	<u>113,156,675</u>	<u>15,678,508</u>
Inmobiliarias:		
Inmuebles	564,515,887	481,621,037
Valuación neta	385,179,542	323,508,553
(-)Depreciación	43,875,641	38,428,213
	<u>905,819,788</u>	<u>766,701,377</u>
 Inversiones para obligaciones laborales	 <u>58,565,654</u>	 <u>47,635,712</u>
Disponibilidades:		
Caja y bancos	<u>451,036,970</u>	<u>60,741,676</u>
Deudores:		
Por primas	6,684,919,742	6,007,826,779
Agentes y ajustadores	35,620,177	34,743,912
Documentos por cobrar	121,739,294	92,413,076
Préstamos al personal	32,060,466	33,064,805
Otros	409,832,179	397,508,437
(-)Estimación para castigos	55,096,624	46,855,567
	<u>7,229,075,234</u>	<u>6,518,701,442</u>
Reaseguradores y reafianzadores:		
Instituciones de seguros y fianzas	3,732,228	5,216,750
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	64,790,740	22,192,191
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	104,368,192	52,548,626
Otras participaciones	4,315,863	4,228,042
	<u>177,207,023</u>	<u>84,185,609</u>
 Otras inversiones permanentes	 <u>45,954,171</u>	 <u>15,549,306</u>
Otros activos:		
Mobiliario y equipo, neto	339,488,793	317,769,696
Diversos	1,223,298,199	1,009,721,990
Gastos amortizables	13,208,048	11,435,127
(-)Amortización	6,463,025	9,573,885
	<u>1,569,532,015</u>	<u>1,329,352,928</u>
 Suma del activo	 <u>\$ 20,368,899,563</u>	 <u>\$ 18,237,389,149</u>

Pasivo

	2013	2012
Reservas técnicas:		
De riesgos en curso:		
Daños	\$ 9,850,787,474	\$ 8,341,794,336
De obligaciones contractuales:		
Por siniestros y vencimientos	2,899,480,877	2,771,292,147
Por siniestros ocurridos y no reportados	108,882,996	102,957,467
Por dividendos sobre pólizas	54,780,016	26,618,290
Por primas en depósito	67,432,542	57,147,524
	<u>3,130,576,431</u>	<u>2,958,015,428</u>
De previsión:		
Riesgos catastróficos	131,886	592,649
Suma de reservas	<u>12,981,495,791</u>	<u>11,300,402,413</u>
Reservas para obligaciones laborales	<u>118,451,279</u>	<u>95,747,147</u>
Acreeedores:		
Agentes y ajustadores	558,098,126	480,842,470
Fondos en administración de pérdidas	5,359,321	3,801,669
Diversos	1,178,787,141	1,098,642,753
	<u>1,742,244,588</u>	<u>1,583,286,892</u>
Reaseguradores y refianzadores:		
Instituciones de seguros y fianzas	<u>137,928,278</u>	<u>89,548,344</u>
Otros pasivos:		
Provisiones para la participación de los trabajadores en las utilidades	4,789,449	2,623,523
Provisión para el pago de impuestos	380,790,982	560,536,686
Otras obligaciones	1,115,154,274	911,636,646
Créditos diferidos	131,322,356	110,624,427
	<u>1,632,057,061</u>	<u>1,585,421,282</u>
Suma del pasivo	<u>16,612,176,997</u>	<u>14,654,406,078</u>
Capital contable:		
Capital social	2,677,717,585	2,684,887,926
Reservas:		
Legal	45,821,494	-
Otras	135,000,000	-
	<u>180,821,494</u>	<u>-</u>
Superávit por valuación	(5,686,295)	(28,603,008)
Resultado de ejercicios anteriores	60,418,179	(285,598)
Resultado del ejercicio	817,917,153	916,429,873
Efecto por conversión	6,223,026	3,569,069
Participación controladora	3,737,411,142	3,575,998,262
Participación no controladora	19,311,424	6,984,809
Suma del capital contable	<u>3,756,722,566</u>	<u>3,582,983,071</u>
Suma pasivo y capital contable	<u>\$ 20,368,899,563</u>	<u>\$ 18,237,389,149</u>

Cuentas de orden

Reserva por constituir para obligaciones laborales a

Cuentas de registro

- “Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de cuentas de orden, las cuales fueron correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, y a las disposiciones institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden.”
- “Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los administradores.”
- “Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados en el siguiente enlace: http://inversionistas.qualitas.com.mx/qinv/images/pdf/Key_fin_data/Reports/Edos_fin/Notas_edos_fin/2013/ef_dictaminados.pdf”
- “Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Francisco Javier Vázquez Jurado, socio de la Compañía, y, asimismo, las reservas técnicas de la Compañía fueron dictaminadas por el Act. Luis Hernández Frago. ”
- “El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados en el siguiente enlace: http://inversionistas.qualitas.com.mx/qinv/images/pdf/Key_fin_data/Reports/Edos_fin/Notas_edos_fin/2013/ef_dictaminados.pdf”

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.


Lic. Joaquín Brockman Lozano
Director General


C.P.C. Francisco Javier Vázquez Jurado
Auditor Externo

	2013	2012
retiro	\$ 804,010	\$ 865,527
	<u>3,979,829,612</u>	<u>1,382,227,258</u>
	<u>\$ 3,980,633,622</u>	<u>\$ 1,383,092,785</u>

contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose las cuentas hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas contables en conforme al catálogo de cuentas en vigor”

de los funcionarios que los suscriben.”

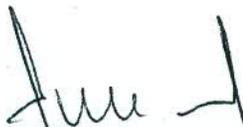
Los estados financieros consolidados dictaminados, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica: [estados_12.pdf](#)

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa de la Compañía;

los estados financieros consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: [estados_12.pdf](#), a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2013”.



 Gabriel García Ruíz
 Contador Interno



 C.P. Arturo Membrillo Romero
 Contador General

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En pesos)

	2013	2012
Primas		
Emitidas	\$ 15,226,078,713	\$ 13,656,866,487
(-)Cedidas	<u>104,851,235</u>	<u>102,804,002</u>
De retención	<u>15,121,227,478</u>	<u>13,554,062,485</u>
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>1,563,669,946</u>	<u>1,446,091,145</u>
Primas de retención devengadas	13,557,557,532	12,107,971,340
(-) Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	955,882,008	813,088,778
Compensaciones adicionales a agentes	208,672,293	169,813,940
(-) Comisiones por reaseguro cedido	686,926	844,903
Coberturas por exceso de pérdida	14,253,805	13,017,860
Otros	<u>2,376,144,968</u>	<u>1,991,880,897</u>
	<u>3,554,266,148</u>	<u>2,986,956,572</u>
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	8,996,839,220	8,000,026,642
(-)Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	87,821	598,632
Reclamaciones	<u>34,333,752</u>	<u>8,752,650</u>
	<u>9,031,085,151</u>	<u>8,008,180,660</u>
Utilidad técnica	972,206,233	1,112,834,108
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
(-) Reserva para riesgos catastróficos	<u>(460,763)</u>	<u>(745,232)</u>
Utilidad bruta	<u>972,666,996</u>	<u>1,113,579,340</u>
Gastos de operación, neto:		
Gastos administrativos y operativos	138,376,469	(115,479,137)
Remuneraciones y prestaciones al personal	213,153,302	182,077,549
Depreciaciones y amortizaciones	<u>156,239,552</u>	<u>138,424,228</u>
	<u>507,769,323</u>	<u>205,022,640</u>
Utilidad de operación	464,897,673	908,556,700

(Continúa)

	2013	2012
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	432,591,423	441,293,244
Por venta de inversiones	168,076,696	93,855,838
Por valuación de inversiones	38,636,595	240,519,407
Por recargos sobre primas	116,607,966	119,088,745
Otros	17,386,024	23,354,619
Resultado cambiario	<u>8,212,069</u>	<u>(18,490,833)</u>
	<u>781,510,773</u>	<u>899,621,020</u>
 Utilidad antes de impuestos a la utilidad	 1,246,408,446	 1,808,177,720
Provisión para el pago del impuestos a la utilidad	<u>424,549,490</u>	<u>562,398,221</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 821,858,956</u>	<u>\$ 1,245,779,499</u>
Participación controladora	\$ 817,917,153	\$ 1,252,933,480
Participación no controladora	<u>3,941,803</u>	<u>(7,153,981)</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 821,858,956</u>	<u>\$ 1,245,779,499</u>
Utilidad básica por acción ordinaria	<u>\$ 0.3664</u>	<u>\$ 0.5537</u>
Utilidad básica por acción diluida	<u>\$ 0.3664</u>	<u>\$ 0.5537</u>

(Concluye)

“Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor”.

“Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Lic. Joaquín Brockman Lozano
Director General



C.P.C. Gabriel García Ruíz
Auditor Interno



C.P. Arturo Membrillo Romero
Contador General

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados Consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En pesos)

	Capital social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Capital contable
Saldos al 1 de enero de 2012	\$ 343,006,574	\$ 469,844,258	\$ 753,455,396	\$ 1,566,306,228
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:				
Pago de Dividendos	-	-	(225,000,000)	(225,000,000)
Efecto por intercambio de acciones	2,341,881,352	(469,844,258)	(1,363,002,558)	(490,965,464)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	834,261,564	834,261,564
Total	<u>2,341,881,352</u>	<u>(469,844,258)</u>	<u>(753,740,994)</u>	<u>(1,871,703,890)</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:				
Utilidad integral:				
Resultado del ejercicio	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	2,684,887,926	-	(285,598)	2,684,602,328
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:				
Pago de Dividendos	-	-	(674,960,718)	(674,960,718)
Reserva Legal	-	45,821,494	(45,821,494)	-
Constitución de reserva para Adquisición de Acciones Propias	-	135,000,000	(135,000,000)	-
Acciones propias recompradas	(7,170,341)	-	-	(7,170,341)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	916,429,873	916,429,873
Total	<u>(7,170,341)</u>	<u>180,821,494</u>	<u>60,647,661</u>	<u>(6,321,186)</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:				
Utilidad integral:				
Resultado del ejercicio	-	-	-	-
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-
Otros	-	-	56,116	56,116
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>56,116</u>	<u>56,116</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$ 2,677,717,585	\$ 180,821,494	\$ 60,418,179	\$ 2,918,957,258

“Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de estados financieros, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, las cuales realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable o Patrimonio Consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias.”

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.


Lic. Joaquín Brockman Lozano
Director General

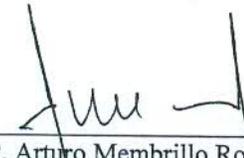

C.P.C. G.
Au

Ganado						
Saldo del inicio	Participación en otras cuentas de capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetario	Superávit y déficit por valuación de inversiones	Efecto por conversión	Participación no Controladora	Total capital contable
1,261,563	\$ (2,638,479)	\$ 65,597,647	\$ 100,470,168	\$ -	\$ 8,735,021	\$ 2,572,732,148
	-	-	-	-	-	(225,000,000)
5,503,606	(1,475,521)	(65,597,647)	(105,457,762)	-	-	-
1,261,564	-	-	-	-	-	-
1,765,170	(1,475,521)	(65,597,647)	(105,457,762)	-	-	(225,000,000)
1,933,480	-	-	-	-	(7,153,981)	1,245,779,499
	4,114,000	-	(23,615,414)	3,569,069	5,403,769	(10,528,576)
1,933,480	4,114,000	-	(23,615,414)	3,569,069	(1,750,212)	1,235,250,923
3,429,873	-	-	(28,603,008)	3,569,069	6,984,809	3,582,983,071
	-	-	-	-	-	(674,960,718)
	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	(7,170,341)
3,429,873	-	-	-	-	-	-
3,429,873	-	-	-	-	-	(682,131,059)
1,917,153	-	-	-	-	3,941,803	821,858,956
	-	-	22,916,713	-	-	22,916,713
1,917,153	-	-	22,916,713	2,653,957	8,384,812	11,094,885
	-	-	-	2,653,957	12,326,615	855,870,554
1,917,153	\$ -	\$ -	\$ (5,686,295)	\$ 6,223,026	\$ 19,311,424	\$ 3,756,722,566

ería de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, a la Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias por los periodos arriba mencionados, las cuales se

realizada bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”


Ariel García Ruíz
Director Interno


C.P. Arturo Membrillo Romero
Contador General

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En pesos)

	2013	2012
Utilidad neta consolidada	\$ 821,858,956	\$ 1,245,779,499
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad o pérdida en venta de activo fijo	(14,100,814)	(12,380,921)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	8,202,679	(29,228,126)
Depreciaciones y amortizaciones	156,239,552	138,424,228
Ajuste o Incremento a las reservas técnicas	1,456,712,809	1,385,369,916
Provisiones	11,774,190	6,602,751
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	424,549,490	562,398,221
	<u>2,865,236,862</u>	<u>3,296,965,568</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(922,583,098)	(826,468,214)
Cambio en deudores en reporto	511,258,468	(996,583,279)
Cambio en primas por cobrar	(677,092,963)	(710,290,242)
Cambio en deudores	(138,961,674)	1,981,968
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	7,178,086	46,440,426
Cambios en otros activos operativos	(209,616,488)	(388,118,889)
Cambios en las obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	172,561,004	317,206,948
Cambios en otros pasivos operativos	(256,577,412)	(189,653,138)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>1,351,402,785</u>	<u>551,481,148</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	20,609,377	29,335,368
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	(30,404,865)	(323,171)
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliarios y equipo	(271,834,901)	(444,901,351)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(281,630,389)</u>	<u>(415,889,154)</u>
Actividades de Financiamiento		
Pagos de dividendos en efectivo	(674,960,718)	(225,000,000)
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	(7,170,341)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(682,131,059)</u>	<u>(219,596,231)</u>
Disminución neta de efectivo	387,641,337	(84,004,237)
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	2,653,957	3,569,069
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	<u>60,741,676</u>	<u>141,176,844</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final de periodo	<u>\$ 451,036,970</u>	<u>\$ 60,741,676</u>

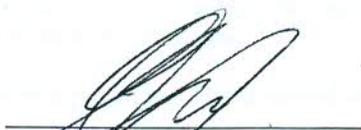
“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

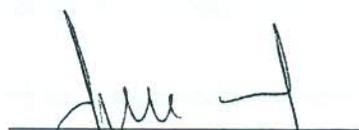
Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Lic. Joaquín Brockman Lozano
Director General



C.P.C. Gabriel García Ruíz
Auditor Interno



C.P. Arturo Membrillo Romero
Contador General

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En pesos)

1. Actividades

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. (“Quálitas Controladora”) y subsidiarias (la “Compañía”) se dedican principalmente a realizar operaciones de seguros y reaseguro en la operación de daños, principalmente en el ramo de automóviles, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la “Ley”) y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Durante 2013, la Compañía no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- I. Operaciones con productos derivados,
- II. Operaciones de reaseguro financiero,
- III. Contratos de arrendamiento financiero,
- IV. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. **Utilidad integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2013 y 2012, las otras partidas de utilidad integral están representadas principalmente por el resultado por valuación de inmuebles y el efecto de conversión de moneda extranjera de subsidiarias.
- c. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 adjuntos incluyen los de la Compañía y lo de sus subsidiarias, mismas que a continuación se describen:

Compañía subsidiaria	% de Participación	Actividad
Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.	99.99	Venta de seguros y operaciones de reaseguro en el ramo de autos
Activos Jal, S.A. de C.V.	99.99	Renta de inmuebles
Administración y Dirección Corporativa COQU, S.A. de C.V.	98	Servicios administrativos y de personal
Asesoría y Servicios Q, S.A. de C.V.	98	Servicios administrativos
Quálitas El Salvador	99.99	Venta de seguros
Quálitas Costa Rica	99.99	Venta de seguros
Car One Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	51	Compra y venta de refacciones
Easy Car Glass S.A. de C.V.	72.44	Compra, venta y servicio de instalación de cristales
Quálitas Financial Services, S.A. de C.V.	100	Venta de seguros

Los saldos y operaciones importantes entre la Compañía consolidada han sido eliminados.

- d. **Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera** - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo los criterios contables establecidos por la Comisión.

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

3. Resumen de las principales políticas contables

De acuerdo con las disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores (la "Circular Única de Emisoras"), debido a que la principal subsidiaria de Quálitas Controladora se dedica preponderantemente a la operación de seguros y reaseguro, los estados financieros de la Compañía han sido preparados y presentados de acuerdo a los criterios contables establecidos por la Comisión (los "Criterios Contables") a través de la Circular Única de Seguros (la "Circular").

Las políticas contables y de preparación de los estados financieros que sigue la Entidad están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en la Circular y se consideran un marco de información financiera con fines generales. La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Entidad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

I. **Cambios contables** - A partir del 1 de enero de 2013, la Entidad adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados

NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados – Modifica la definición de control. La existencia de control de una entidad en otra es la base para requerir que la información financiera se consolide, con esta nueva definición podría darse el caso de tener que consolidar algunas entidades en las que antes no se consideraba que hubiera control y por el contrario podrían dejar de consolidarse aquellas entidades en las que se considere que no hay control. Esta NIF establece que una entidad controla a otra cuando tiene poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos. Se introduce el concepto de derechos protectores, definidos como los que protegen a la participación del inversionista no controlador pero no le dan poder. Incorpora la figura principal y agente siendo el principal el inversionista con derecho a tomar decisiones y el agente, quien toma decisiones en nombre del principal, por lo cual éste no puede ser quien ejerza control. Elimina el término de entidad con propósito específico (EPE) e introduce el término de entidad estructurada, entendida como la entidad diseñada de forma que los derechos de voto o similares no son el factor determinante para decidir quien la controla.

NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes - Establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación y que todos los efectos de utilidad o pérdida derivados de inversiones permanentes en asociadas, negocios conjuntos y otros deben reconocerse en resultados en el rubro de participación en los resultados de otras entidades. Requiere más revelaciones encaminadas a proporcionar mayor información financiera de las asociadas y negocios conjuntos y elimina el término de entidad con propósito específico (EPE).

Mejoras a las NIF 2013- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2013, son:

NIF C-5, "Pagos anticipados", Boletín C-9, "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" y Boletín C-12, "Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos" - Establecen que el importe de los gastos de emisión de obligaciones debe presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo.

Boletín C-15, "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" - En el caso de discontinuación de una operación, se elimina la obligación de reestructurar los balances generales de periodos anteriores que se presenten para efectos comparativos.

NIF D-4, "Impuestos a la utilidad" - Reconoce que los impuestos a la utilidad (causado y diferido) deben presentarse y clasificarse con base en la transacción o suceso del cual surgen dichos impuestos, por lo que se deben reconocer en los resultados del período, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

Asimismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

I. **Políticas contables** - Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2013 y 2012, 12.26%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, fueron 3.97% y 3.57%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

b. **Inversiones** -

1. **En valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Compañía respecto a su utilización como: títulos para financiar la operación, para conservar a vencimiento o disponibles para la venta. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 12.2 de la Circular el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:
- I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:
- a) Para financiar la operación - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
- b) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.

- c) Disponibles para la venta - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se registran en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I.a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

- d) Para financiar la operación cotizados - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
- e) Disponibles para su venta - El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconocen en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

2. **En inmuebles** - La inversión inmobiliaria se registra al costo de adquisición y se valúa con base en avalúos de peritos independientes, autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). La inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil estimada. Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos cada dos años.

- c. **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- d. **Deudor por prima** - Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días. De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS y de la Comisión, las primas con una antigüedad superior a 45 días deben de cancelarse contra los resultados del ejercicio.
- e. **Reaseguradores** - La Compañía limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales, cediendo a dichos reaseguradores una parte de su prima.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Compañía los siniestros reportados con base en su participación.

- f. **Coaseguro** - Las operaciones derivadas de los contratos de coaseguro que la Compañía realiza en los ramos de autos y convalecencia, se contabilizan en forma mensual y se ajusta en función a los estados de cuenta recibidos de los coaseguradores los cuales, se reciben mensualmente.
- g. **Mobiliario y equipo** - Se registra al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

- f. **Coaseguro** - Las operaciones derivadas de los contratos de coaseguro que la Compañía realiza en los ramos de autos y convalecencia, se contabilizan en forma mensual y se ajusta en función a los estados de cuenta recibidos de los coaseguradores los cuales, se reciben mensualmente.
- g. **Mobiliario y equipo** - Se registra al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	3
Diversos	4
Equipo de transporte	4

- h. **Gastos amortizables** - Los gastos de instalación se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, de acuerdo al plazo establecido por la Compañía con base en el gasto del que se trate.
- i. **Salvamentos** - Se presenta en el rubro de otros activos dentro del balance general; un salvamento se reconoce con base en los siniestros conocidos como pérdida total y en función de la experiencia se valúa al 35% de la indemnización.
- j. **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 24 de febrero de 2014 y 14 de febrero de 2013, los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso, de obligaciones pendientes de cumplir y de riesgos catastróficos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, fueron determinadas conforme a las disposiciones legales y de acuerdo con las reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión, así como de estándares de práctica actuarial adoptados por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. ("CONAC"), y constituyen de manera agregada un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Compañía ha suscrito.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Compañía empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 7.3, 7.4, 7.6, 7.8, y 7.9, de la Circular.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

1. **Reserva de riesgos en curso**

- a. Las reservas para operaciones de daños se determinan como sigue:
Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Compañía.

2. **Obligaciones contractuales:**

- a. **Siniestros** - Para los siniestros de daños se reservan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones.
- b. **Siniestros ocurridos y no reportados** - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Compañía. Se registra la estimación obtenida con base en la metodología aprobada por la Comisión.
- c. **Dividendos sobre póliza** - Representa la devolución de una parte de la prima del seguro y el importe es determinado a través de cálculos actuariales que consideran siniestralidad y severidad.
- d. **Fondos de seguros en Administración** - Representan los dividendos sobre pólizas ganados por los asegurados y que son retenidas por la Compañía para su Administración, de acuerdo a lo establecido en el contrato de seguro.
- e. **Primas en depósito** - Representan las primas cobradas que al cierre del ejercicio no es posible identificar en la cuenta correspondiente de deudores por prima, para su aplicación.
- f. **Reserva de siniestros pendientes de valuación** - Esta reserva corresponde al monto esperado de posibles pagos futuros de siniestros reportados de seguros de ramo de Daños, de los cuales no se reportó valuación alguna o se carece de elementos que posibiliten determinar el monto exacto de la obligación de pagos futuros.

3. **Riesgos catastróficos** - Se calcula de acuerdo con las reglas para la constitución e incremento de las reservas técnicas especiales emitidas por la Comisión para terremoto y erupción volcánica y riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos.

Para efectos de los pasivos técnicos se aplicaron los siguientes supuestos de siniestralidad y de severidad basados en experiencia propia.

Los supuestos de siniestralidad y severidad fueron tomados de las notas técnicas registradas por la Compañía ante la Comisión.

- k. **Reserva para obligaciones laborales** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- l. **Provisiones** - Cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.
- m. **Impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013, ya no se reconoce el IETU diferido.

- n. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros consolidados. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- o. **Ingresos por primas** - Los ingresos por el ramo de daños se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro de un plazo de 45 días, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstruye la reserva a partir del mes en que se recupera la vigencia del seguro.

Los derechos y recargos sobre primas representan ingresos que corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados (daños) y se reconocen en los resultados conforme se devengan. Hasta el 31 de diciembre de 2012, se registró como ingreso del año la parte cobrada y como ingreso diferido lo pendiente de cobro al final del año.

- p. **Comisiones** - Los gastos por comisiones se reconocen en resultados al momento de la emisión de las pólizas correspondientes.
- q. **Uso de instalaciones** - Los gastos por concepto de uso de instalaciones para la venta de sus productos ("UDI") se reconocen en resultados conforme su emisión.
- r. **Costo por siniestros** - El costo por siniestros se reconoce en resultados al momento de la reclamación.
- s. **Cuentas de orden** - En las cuentas de orden se registran datos informativos de carácter fiscal o de otra índole que no forman parte del balance general de la Compañía. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable de la Compañía:
 - 1) **Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro (no auditado)**. Se registra el exceso que resulte de comparar el pasivo neto actual con el pasivo neto proyectado con el propósito de reconocer las cifras relativas a cada nuevo período.
 - 2) **Cuentas de registro:**

Diversos (no auditado) - Se registra el importe de los créditos incobrables que fueron castigados por la Compañía. Se reconocen los conceptos y operaciones que no se pudieran identificar.

Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.

4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Compañía debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Compañía, como del requerimiento de descalce de activos y pasivos.

a. Con base en el tipo y emisor de los instrumentos:

Naturaleza y categoría	2013			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda - Nacional:				
Gubernamental:				
Para financiar la operación	\$ 1,419,537,072	\$ 176,321	\$ 389,360	\$ 1,420,102,753
Privado Nacional:				
Para financiar la operación	5,438,375,423	165,814,952	14,308,034	5,618,498,409
Títulos de capital - Privado Nacional:				
Para financiar la operación	<u>1,520,348,407</u>	<u>281,338,626</u>	<u>-</u>	<u>1,801,687,033</u>
Total deuda y capital - Nacional	8,378,260,902	447,329,899	14,697,394	8,840,288,194
Títulos de deuda - Privado Extranjero:				
Para financiar la operación	33,678,014	-	326,030	34,004,045
Títulos de Capital - Privado Extranjero:				
Para financiar la operación	<u>202,992,015</u>	<u>47,676,911</u>	<u>-</u>	<u>250,668,926</u>
Total inversiones	<u>\$ 8,614,930,931</u>	<u>\$ 495,006,810</u>	<u>\$ 15,023,424</u>	<u>\$ 9,124,961,165</u>

Naturaleza y categoría	2012			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda - Nacional:				
Gubernamental:				
Para financiar la operación	\$ 2,062,569,948	\$ (2,715,147)	\$ 1,743,164	\$ 2,061,597,965
Privado Nacional:				
Para financiar la operación	4,459,758,614	181,031,681	12,122,631	4,652,912,926
Para conservar a su vencimiento	<u>75,000,000</u>	<u>-</u>	<u>184,528</u>	<u>75,184,528</u>
Total privado	4,534,758,614	181,031,681	12,307,159	4,728,097,454
Títulos de capital - Privado Nacional:				
Para financiar la operación	<u>930,579,859</u>	<u>270,349,323</u>	<u>19,595</u>	<u>1,200,948,777</u>
Total deuda y capital - Nacional	7,527,908,421	448,665,857	14,069,918	7,990,644,196
Títulos de deuda - Privado Extranjero:				
Para financiar la operación	65,820,632	-	19,159	65,839,791
Títulos de Capital - Privado Extranjero:				
Para financiar la operación	<u>131,312,957</u>	<u>6,190,345</u>	<u>5,966</u>	<u>137,509,268</u>
Total inversiones	<u>\$ 7,725,042,010</u>	<u>\$ 454,856,202</u>	<u>\$ 14,095,043</u>	<u>\$ 8,193,993,255</u>

b. Con base en el vencimiento de los instrumentos:

2013				
Vencimiento	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 3,432,068,668	\$ 329,462,714	\$ 2,190,443	\$ 3,763,721,825
Más de un año y hasta cinco años	3,537,729,522	8,482,178	5,488,754	3,551,700,454
Más de cinco años y hasta diez años	713,612,020	8,015,614	1,337,009	722,964,643
Más de diez años	<u>931,520,721</u>	<u>149,046,304</u>	<u>6,007,218</u>	<u>1,086,574,243</u>
Total	<u>\$ 8,614,930,931</u>	<u>\$ 495,332,839</u>	<u>\$ 15,023,424</u>	<u>\$ 9,124,961,165</u>

2012				
Vencimiento	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 2,811,013,401	\$ 281,298,459	\$ 1,389,751	\$ 3,093,701,611
Más de un año y hasta cinco años	2,882,086,813	3,439,672	4,786,497	2,890,312,982
Más de cinco años y hasta diez años	716,364,223	10,713,745	2,422,212	729,500,180
Más de diez años	<u>1,315,577,573</u>	<u>159,404,326</u>	<u>5,496,583</u>	<u>1,480,478,482</u>
Total	<u>\$ 7,725,042,010</u>	<u>\$ 454,856,202</u>	<u>\$ 14,095,043</u>	<u>\$ 8,193,993,255</u>

c. Con base en el Capítulo 8.2 de la Circular, las inversiones en valores de la Compañía destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de clasificación de calificación que establece la Comisión. La clasificación de las calificaciones de las inversiones en valores es como sigue:

2013				
Calificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente	\$ 203,051,957	\$ 4,112,419,588	\$ 4,315,471,545	47
Alto	325,275,974	648,768,574	974,044,548	11
Bueno	256,861,973	76,673,679	333,535,652	4
Títulos de Capital Gubernamentales	2,047,802,623	-	2,047,802,623	22
	<u>946,439,322</u>	<u>507,667,475</u>	<u>1,454,106,797</u>	<u>16</u>
Total	<u>\$ 3,779,431,849</u>	<u>\$5,345,529,316</u>	<u>\$9,124,961,165</u>	<u>100%</u>

2012				
Calificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente	\$ 374,861,575	\$ 3,488,662,799	\$ 3,863,524,374	47
Alto	64,669,632	324,687,563	389,357,195	5
Bueno	219,703,429	139,533,705	359,237,134	4
Aceptable	2,509,355	36,825,248	39,334,603	1
No Afectas	139,358,175	-	139,358,175	2
Títulos de Capital Gubernamentales	1,334,679,207	6,904,345	1,341,583,552	16
	<u>957,920,238</u>	<u>1,103,677,984</u>	<u>2,061,598,222</u>	<u>25</u>
Total	<u>\$ 3,093,701,611</u>	<u>\$ 5,100,291,644</u>	<u>\$ 8,193,993,255</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no tiene inversiones con restricciones en su disponibilidad para cubrir el pago de litigios.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no realizó la venta de instrumentos clasificados como valores para ser conservados a vencimiento antes de su fecha de redención.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe de disponibilidades se integra como sigue:

	2013	2012
Caja	\$ 22,156,744	\$ 20,990,317
Bancos	<u>428,880,226</u>	<u>39,751,359</u>
Total	<u>\$ 451,036,970</u>	<u>\$ 60,741,676</u>

6. Otros deudores

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el importe de Otros Deudores se integra como sigue:

	2013	2012
Deudores diversos	\$ 333,054,077	\$ 314,044,156
Depósitos en garantía	28,491,849	31,776,579
Impuesto al valor agregado	<u>48,286,253</u>	<u>51,687,702</u>
Total	<u>\$ 409,832,179</u>	<u>\$ 397,508,437</u>

7. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro se integra como sigue:

	2013	2012
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 175,228,564	\$ 150,166,946
Equipo de cómputo	362,129,345	354,614,749
Diversos	260,628,164	195,482,681
Vehículos	<u>273,490,713</u>	<u>258,218,907</u>
	1,071,476,786	958,483,283
Menos- depreciación acumulada	<u>731,987,993</u>	<u>640,713,587</u>
	<u>\$ 339,488,793</u>	<u>\$ 317,769,696</u>

8. Otros activos (diversos)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rubro se integra como sigue:

	2013	2012
Inventario de salvamentos (a)	\$ 374,670,903	\$ 308,834,730
Pagos anticipados	88,281,211	53,420,661
Impuestos pagados por anticipado (b)	648,567,354	562,055,326
Impuesto a la utilidad diferido	<u>111,778,731</u>	<u>85,411,273</u>
	<u>\$ 1,223,298,199</u>	<u>\$ 1,009,721,990</u>

- (a) Con base en los siniestros conocidos como pérdida total, la Compañía reconoce un inventario de salvamentos por realizar, en función de la experiencia de realización, a razón de un 35% aproximadamente sobre la indemnización.
- (b) Corresponden a pagos provisionales efectuados a cuenta del impuesto anual, el cual habrá de aplicarse contra el pasivo relativo al momento del pago y saldos a favor por impuestos pagados en ejercicios anteriores.

9. Acreedores diversos

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los acreedores diversos se integran como sigue:

	2013	2012
Uso de Instalaciones UDIS	\$ 700,741,917	\$ 588,537,316
Depósitos bancarios	235,145,778	242,014,642
Diversos	221,626,939	246,818,288
Litigios	18,000,000	18,000,000
Dividendos por pagar sobre acciones	<u>3,272,507</u>	<u>3,272,507</u>
Total	<u>\$ 1,178,787,141</u>	<u>\$ 1,098,642,753</u>

10. Beneficios al retiro

La Compañía tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a los empleados que cumplan 60 años de edad, o desde los 55, siempre y cuando cumplan con 35 años o más de servicios, el cual consiste en el otorgamiento del sueldo pensionable, el cual se integra por el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos cinco años anteriores a la fecha de jubilación.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Asimismo, este plan cubre también los beneficios por término de la relación laboral que consisten en un pago único de 3 meses más 20 días por cada año trabajado con base en el último sueldo percibido por el empleado. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2013	2012
Obligación por beneficios definidos	\$ 118,671,295	\$ 95,890,745
Valor razonable de los activos del plan	<u>(57,707,496)</u>	<u>(47,458,983)</u>
Pasivo no fondeado	60,963,799	48,431,763
Pérdidas actuariales no reconocidas	<u>(10,968,067)</u>	<u>(4,061,575)</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 49,995,732</u>	<u>\$ 44,730,186</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos del plan de pensiones se encuentran invertidos en un fideicomiso con una Institución de Crédito:

	2013	2012
Papeles privados del sector financiero	\$ <u>58,565,654</u>	\$ <u>47,635,712</u>

La reserva para obligaciones laborales al retiro está financiada por medio de aportaciones a un fondo que administra la Compañía. La mayor parte de esta reserva se encuentra cubierta mediante inversiones en Sociedades de Inversión; los intereses devengados se reconocen dentro del saldo de la reserva.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2013	2012
Costo laboral del servicio actual	\$ 14,322,471	\$ 12,848,250
Costo financiero	5,771,531	5,702,377
Rendimiento esperado de los activos del plan	(3,106,099)	(2,869,697)
Ganancia y/o pérdida actuarial inmediata del período	9,362,587	3,746,518
Servicio pasado	<u>-</u>	<u>9,113,292</u>
Costo neto del período	\$ <u>26,350,490</u>	\$ <u>28,540,740</u>

11. Capital contable

- a. El capital social suscrito y pagado a valor nominal al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra como sigue:

	2013		2012	
	Número de acciones	Importe	Número de Acciones	Importe
Capital fijo				
Serie A	1,350,000,000	\$ 1,610,932,756	1,350,000,000	\$ 1,610,932,756
Serie B	900,000,000	1,073,955,170	900,000,000	1,073,955,170
Acciones recompradas	<u>-</u>	<u>(7,107,341)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>2,250,000,000</u>	<u>\$ 2,677,717,585</u>	<u>2,250,000,000</u>	<u>\$ 2,684,887,926</u>

- b. En asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2013, se decretó un dividendo por un importe de \$314,960,718
- c. En asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de noviembre de 2013, se decretó un dividendo por un importe de \$360,000,000
- d. De acuerdo con lo establecido por la Comisión, las ganancias provenientes de los efectos de valuación de las inversiones en valores tienen el carácter de no realizadas y, en consecuencia, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, en tanto no se realicen en efectivo.
- e. De acuerdo con la Ley, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse, y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad.

- f. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Compañía a la tasa vigente al aumento de su distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- g. Los saldos de las cuentas fiscales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son:

	2013	2012
Cuenta de capital de aportación	\$ 2,860,760,886	\$ 2,843,224,538
Cuenta de utilidad fiscal neta	\$ 1,965,184,329	\$ 446,295,385

12. Primas emitidas por anticipado

Durante 2013 y 2012, la Compañía emitió pólizas de seguros cuya vigencia inicia después del 31 de diciembre de 2013 y 2012 ("primas anticipadas"), respectivamente, correspondientes a la operación de daños en el ramo de automóviles. La información relativa a las primas anticipadas en los balances generales y estados de resultados consolidados, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

Balance general:

	2013	2012
Activo:		
Deudor por prima	\$ 1,699,985,188	\$ 827,159,635
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	<u>104,360,575</u>	<u>2,755,232</u>
	<u>\$ 1,804,345,763</u>	<u>\$ 829,914,867</u>
Pasivo:		
Reserva de riesgos en curso	\$ 1,113,675,886	\$ 534,763,908
Instituciones de seguros cuenta corriente	104,851,235	3,241,450
Comisiones por devengar	52,266,515	24,150,220
Acreedores diversos (UDI)	259,981,303	124,974,802
IVA por Devengar	234,295,510	113,252,203
Recargos sobre póliza	<u>15,999,326</u>	<u>3,422,050</u>
	<u>\$ 1,781,069,775</u>	<u>\$ 803,804,633</u>

Estado de resultados:

	2013	2012
Ingresos:		
Primas	\$ 1,404,230,634	\$ 680,131,709
Gastos:		
Primas cedidas	104,851,235	3,241,450
Incremento a la reserva de riesgos en curso	1,009,315,312	532,008,676
Comisiones a agentes	54,680,799	24,235,083
Costo de adquisición	<u>259,981,302</u>	<u>124,974,802</u>
	<u>1,428,828,648</u>	<u>684,460,011</u>
(Pérdida) utilidad Técnica	<u>(24,598,014)</u>	<u>(4,328,302)</u>
Gastos de administración (Derechos sobre póliza)	<u>47,874,003</u>	<u>30,438,536</u>
Efecto neto en estado de resultados	<u>\$ 23,275,989</u>	<u>\$ 26,110,234</u>

13. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Compañía, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En los ejercicios de 2013, la Compañía mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios personas físicas y personas morales que se relacionan en esta nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos durante 2013 asciende a \$1,602,927,399 por concepto de emisiones y UDIS, representando el 11.88 %, del total de las primas emitidas por la Compañía durante el ejercicio de 2013.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el importe de las comisiones contingentes pagadas, se integra como sigue:

	2013	2012
Personas físicas	\$ 63,677,209	\$ 50,597,078
Personas morales	258,357,533	208,387,682
Personas morales UDIS	<u>1,577,559,647</u>	<u>1,343,942,639</u>
	<u>\$ 1,899,594,389</u>	<u>\$ 1,602,927,399</u>

Las características de los acuerdos para el pago de las comisiones contingentes es la siguiente:

- Personas físicas* - Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad y apoyos generales.
- Personas morales* - Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad, asesoría y administración de carteras y apoyo técnico y operativo para la administración de pólizas de seguro.

La Compañía no mantiene ninguna participación en el capital social de las personas morales con las que tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

14. Posición en moneda extranjera

- Al 31 de diciembre de 2013, la posición en moneda extranjera, en dólares americanos, es como sigue:

	Dólares Americanos	
	2013	2012
Activos	204,711,770	45,421,477
Pasivos	<u>86,016,841</u>	<u>22,774,687</u>
Posición larga	<u>118,694,929</u>	<u>22,646,760</u>
Equivalente en pesos	<u>\$ 1,553,040,059</u>	<u>\$ 293,633,366</u>

- Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del dictamen, fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2013	2012	24 de febrero de 2014
Dólar estadounidense, bancario	\$ 13.0843	\$ 12.9658	\$ 13.2704

15. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR y hasta 2013 al IETU.

ISR - La tasa fue 30% para 2013 y 2012 y conforme a la nueva Ley de ISR 2014 (Ley 2014) continuará al 30% para 2014 y años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la *Reforma Fiscal 2014*, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 *Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014*, con vigencia a partir de diciembre 2013.

IETU – A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue 17.5%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resultó mayor entre el ISR y el IETU hasta 2013.

Con base en proyecciones financieras, la Entidad identificó que esencialmente pagarán ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

La provisión en resultados del impuesto a la utilidad se integra como sigue:

	2013	2012
ISR:		
Causado	\$ 464,737,249	\$ 519,669,981
Diferido	<u>(40,187,759)</u>	<u>42,728,240</u>
	<u>\$ 424,549,490</u>	<u>\$ 562,398,221</u>

Con base en proyecciones financieras, la Compañía identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

- a. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2013	2012
Tasa legal	30%	30%
Efecto de diferencias permanentes, principalmente de impuestos de ejercicios anteriores	4	-
Efectos de la inflación	2	2
Otras partidas permanentes	<u>(2)</u>	<u>(1)</u>
Tasa efectiva	<u>34%</u>	<u>31%</u>

- b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido son:

	2013	2012
ISR diferido activo:		
Provisión UDI's	\$ 215,622,576	\$ 180,242,997
Comisiones por devengar	74,170,648	66,267,465
Provisiones	37,732,281	40,063,222
Recargos sobre primas	38,684,283	33,058,202
Reserva para bonos de agentes	20,664,072	22,820,326
Mobiliario y equipo	21,523,979	18,153,753

	2013	2012
Agentes cuenta corriente	8,418,576	8,286,857
Reserva para dividendos	16,434,005	7,985,487
Pérdidas fiscales por amortizar	(11,188,697)	5,581,512
Participación de los trabajadores en las utilidades	1,436,835	3,368,376
Otros	<u>1,474,367</u>	<u>-</u>
ISR diferido activo	<u>424,972,925</u>	<u>385,925,803</u>
ISR diferido (pasivo):		
Inventario de salvamentos	(94,340,841)	(79,236,104)
Valuación de instrumentos de deuda	(148,020,396)	(136,456,861)
Inmuebles	(68,252,689)	(81,105,549)
Prima de seguros	(2,652,353)	(2,499,344)
Otros	<u>72,085</u>	<u>(1,216,672)</u>
ISR diferido pasivo	<u>(313,194,194)</u>	<u>(300,514,530)</u>
Total activo diferido	<u>\$ 111,778,731</u>	<u>\$ 85,411,273</u>

Para la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2013, la Entidad aplicó a las diferencias temporales las nuevas tasas aplicables de acuerdo a su fecha estimada de reversión. El cambio en la aplicación de la nueva tasa de ISR se presenta en el rubro de efecto de impuestos por modificación en tasas.

16. Contingencias

La Compañía tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración de la Compañía las provisiones registradas, al 31 de diciembre de 2013, que ascienden al 100% de dichas contingencias, son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios; por lo que, ninguno de éstos, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante, su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

17. Nuevos pronunciamientos contables

Durante 2013 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2014, permitiéndose su aplicación anticipada como sigue:

- NIF B-12 Compensación de activos financieros y pasivos financieros
- NIF C-14 Transferencia y baja de activos financieros

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-12, *Compensación de activos financieros y pasivos financieros* - Establece las normas de presentación y revelación de la compensación de activos y pasivos financieros, en el estado de posición financiera, indicando que esta solo debe proceder cuando: a) se tiene un derecho y obligación legal de cobrar o pagar un importe compensado, y b) el monto resultante de compensar el activo con el pasivo financiero refleja los flujos de efectivo esperados de la entidad al liquidar dos o más instrumentos financieros. Asimismo, establece que una entidad debe compensar solo cuando se cumplan las siguientes dos condiciones: 1) tenga un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia; y a su vez, 2) tenga la intención de liquidar el activo y pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

NIF C-14, *Transferencia y baja de activos financieros*- Establece las normas relativas al reconocimiento contable de las transferencias y bajas de activos financieros distintos del efectivo y equivalentes de efectivo, tales como instrumentos financieros por cobrar o negociables, así como la presentación en los estados financieros de dichas transferencias y las revelaciones relativas. Para que una transferencia califique también como baja, debe haber una cesión completa de los riesgos y beneficios del activo financiero.

El transferente del activo financiero lo dará de baja de su estado de posición financiera hasta el momento en que ya no tenga un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo. De manera inversa, el receptor asumirá los riesgos inherentes a dicho activo financiero adquirido y tendrá un rendimiento adicional si los flujos de efectivo originados por el mismo son superiores a los originalmente estimados o una pérdida, si los flujos recibidos fueran inferiores.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

18. Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 25 de febrero de 2013 por el Consejo de Administración de la Compañía bajo la responsabilidad del Director General, Lic. Joaquín Brockman Lozano, Contador General C.P. Arturo Membrillo Romero y Director de Auditoría interna C.P.C. Gabriel García Ruíz y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

* * * * *

Informes del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias 2013

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA POR EL EJERCICIO 2013

H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE QUÁLITAS CONTROLADORA, S. A. B. DE C. V.

PRESENTE

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y del artículo décimo octavo de los estatutos sociales vigentes de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V., presentamos el siguiente informe sobre las actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría durante el año terminado el 31 de diciembre del 2013.

Como marco de referencia en el desarrollo de nuestro trabajo, además de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, hemos incorporado las recomendaciones contenidas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

En cumplimiento del proceso de vigilancia desarrollado por este Comité, se han llevado al cabo las siguientes actividades:

I.- Se realiza una revisión continua de los procedimientos de control interno que lleva a cabo la sociedad y se han recibido informes de los programas y desarrollo de los trabajos de auditoría externa, incluyendo los principales aspectos que requieren de mejora y del seguimiento o de implementación de medidas preventivas o correctivas.

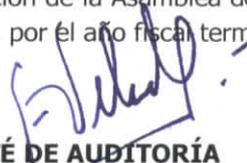
II.- Durante el año 2013 este Comité recomendó el nombramiento de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. (miembro de Deloitte Touche Tohmatsu), como Auditor externo y por tanto responsable de auditar los registros y de dictaminar y emitir el informe sobre los estados financieros de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. por el ejercicio fiscal 2013.

Este Comité considera que los socios de la firma seleccionada cumplen con los requisitos necesarios de calidad profesional e independencia de acción intelectual y económica requeridos.

III.- Durante el año este Comité fue informado sobre las políticas contables utilizadas durante el ejercicio 2013.

IV.- Los miembros del Comité asistieron a diversas reuniones para revisar los estados financieros de la sociedad, dar seguimiento al presupuesto del año y verificar el cumplimiento normativo de las disposiciones legales aplicables.

Basados en el trabajo realizado, se recomienda al H. Consejo de Administración someta para la aprobación de la Asamblea de Accionistas los estados financieros de Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. por el año fiscal terminado el 31 de diciembre del 2013.


COMITÉ DE AUDITORÍA

México, D. F. a 24 de febrero del 2014

FERNANDO J. VELARDE MURO

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

México, D.F. a 24 de febrero de 2014

Quálitas Controladora S.A.B. de C.V.
H. Consejo de Administración
Presente

Harald Feidhaus Herrman en mi carácter de Presidente del Comité de Prácticas Societarias, en cumplimiento al artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores vengo a rendir informe respecto del ejercicio social que corre del 1º de enero al 31 de diciembre de 2013.

Durante el ejercicio social referido, el Comité se reunió regularmente para revisión de los siguientes temas:

1. Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.

1.- Reparto de Utilidades

Se iniciaron pláticas con diversos asesores en materia laboral y actuarial para analizar la estructura del Grupo Empresarial y relación entre compañías a efecto de decidir la estrategia a seguir. Actualmente se encuentra un equipo interno trabajando en conjunto con el especialista externo.

2.- Reestructura corporativa

Se dio seguimiento a la desinversión de QMX de algunas subsidiarias, vendiendo sus participaciones en favor de QC.

La operación se materializó en el mes de agosto en un precio global de \$518,848,960 M.N. y cumpliendo con todos los requerimientos de ley.

En diciembre de 2013 se informó que la SFE, no autorizó el cambio accionario en QES, por lo que la compraventa tuvo que ser revertida de conformidad con lo pactado en el contrato de compraventa correspondiente.

3.- Cuestionario sobre el grado de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas de QC.

El Comité respondió las preguntas de la sección correspondiente a las funciones de Evaluación y Compensación, programando próximas reuniones para análisis de aquellas reglas cuyo cumplimiento se encuentra pendiente.

4.- Obligaciones anuales de OC derivadas de la LMV y de la Circular Única de Emisoras.

OC cumplió con todas las obligaciones que debían realizarse dentro del 2T13

II. Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

1. Política de conflicto de interés.

Se dio seguimiento a la firma por parte de los empleados, de la carta de revelación de conflictos de interés, informando que el porcentaje de respuesta alcanzó el 100%.

El comité tomó nota de las dispensas de la Dirección General en la contratación de familiares.

2.- Operaciones entre partes relacionadas. Créditos quirografarios y con garantía hipotecaria.

Los créditos otorgados en favor de Directores de Oficina en lo personal o, en favor de las personas morales (oficinas metropolitanas o foráneas), observándose que se encuentran dentro de política y que, en términos generales, los deudores se encuentran al corriente.

3.- Préstamos a Agentes.

En términos generales dichos préstamos se encuentran dentro de política y en términos generales, los deudores se encuentran al corriente

4.- Revisión de paquete de retribución integral del Director General y Directores, Subdirectores y Gerentes que reportan directamente a la Dirección General.

Se recomendó a la administración solicitar a especialistas externos, comparativos de paquetes de retribución integral en puestos análogos a los presentados.

Atentamente

Harald Feldhaus Herrmann
Presidente Comité de Prácticas Societarias
Quálitas Controladora, S.A.B. DE C.V.



Estados Financieros Dictaminados 2012-2011

**Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V.
y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por los
años que terminaron el 31 de diciembre
de 2012 y 2011, e Informe de los
auditores independientes del 25 de
febrero de 2013

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la “Compañía”), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2012, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año que terminó en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “Comisión”) a través de las Disposiciones de carácter general derivadas de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros contenidas en la Circular Única de Seguros, emitida el 13 de diciembre de 2010 (los “Criterios Contables”) y del control interno que la Administración de la Compañía considere necesario para permitir preparar estados financieros libres de incorrecciones importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de incorrecciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de riesgos de incorrección importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros consolidados de la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Compañía, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

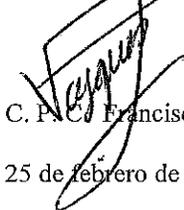
En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y sus Subsidiarias por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Otros asuntos

El 19 de junio de 2012, los accionistas de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. (la Aseguradora), realizaron el intercambio de acciones de la Aseguradora por acciones de la Compañía a razón de una acción de la Aseguradora por una acción de la Compañía, conservando los accionistas la misma tenencia accionaria. Por tratarse de una transacción entre accionistas comunes que no implica alguna modificación en la tenencia accionaria, para efectos de comparabilidad, los estados financieros adjuntos incluyen los de las subsidiarias como si la Compañía fuera la entidad tenedora desde el inicio del ejercicio más antiguo presentado.

Los estados financieros de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2011 y por el año que terminó en esa fecha, antes de incluir los de las subsidiarias como si la Compañía fuera la entidad tenedora desde el inicio del ejercicio más antiguo presentado, fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 1 de febrero de 2012.

Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Francisco Javier Vázquez Jurado

25 de febrero de 2013

Qualitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
(En pesos)

Activo	2012	2011	Pasivo	2012	2011
Inversiones:			Reservas técnicas:		
Valores:			De riesgos en curso:		
Gubernamentales	\$ 2,062,569,948	\$ 2,186,355,805	Daños	\$ 8,341,794,336	\$ 6,905,228,934
Empresas privadas:			De obligaciones contractuales:		
Tasa conocida	4,600,579,247	4,464,494,159	Por siniestros y vencimientos	2,771,292,147	2,470,765,401
Renta variable	930,579,859	424,180,800	Por siniestros ocurridos y no reportados	102,957,467	101,946,319
Extranjeros	131,312,956	64,973,960	Por dividendos sobre pólizas	26,618,290	12,372,674
Valuación neta	454,856,202	214,402,983	Por primas en depósito	57,147,524	55,724,086
Deudores por intereses	14,095,043	13,117,334		2,958,015,428	2,640,808,480
(-) Deterioro de valores	-	145,229			
	<u>8,193,993,255</u>	<u>7,367,379,812</u>	De previsión:		
Reporto	<u>1,204,849,336</u>	<u>208,266,057</u>	Riesgos catastróficos	592,649	1,337,882
Préstamos:			Suma de reservas	<u>11,300,402,413</u>	<u>9,547,375,296</u>
Con garantía	14,013,277	21,168,162	Reservas para obligaciones laborales	<u>95,747,147</u>	<u>80,096,081</u>
Descuentos y redescuentos	5,000,000	11,083,333	Acreeedores:		
(-) Estimación para castigos	3,334,769	5,377,431	Agentes y ajustadores	480,842,470	447,514,639
	<u>15,678,508</u>	<u>26,874,064</u>	Fondos en administración de pérdidas	3,801,669	2,263,043
Inmobiliarias:			Diversos	1,098,642,753	894,138,499
Inmuebles	481,621,037	224,136,175		<u>1,583,286,892</u>	<u>1,343,916,181</u>
Valuación neta	323,508,553	272,879,476	Reaseguradores y reafianzadores:		
(-) Depreciación	38,428,213	33,930,624	Instituciones de seguros y fianzas	89,548,344	24,303,309
	<u>766,701,377</u>	<u>463,085,027</u>	Otros pasivos:		
Inversiones para obligaciones laborales	<u>47,635,712</u>	<u>38,587,398</u>	Provisiones para la participación de los trabajadores en las utilidades	2,623,523	4,566,817
Disponibilidades:			Provisión para el pago de impuestos	560,536,686	501,558,027
Caja y bancos	60,741,676	141,176,844	Otras obligaciones	911,636,646	798,294,601
Deudores:			Créditos diferidos	110,624,427	190,355,707
Por primas	6,007,826,779	5,297,536,537		<u>1,585,421,282</u>	<u>1,494,775,152</u>
Agentes y ajustadores	34,743,912	37,625,069	Suma del pasivo	<u>14,654,406,078</u>	<u>12,490,466,019</u>
Documentos por cobrar	92,413,076	93,221,052	Capital contable:		
Préstamos al personal	33,064,805	34,024,673	Capital social	2,684,887,926	343,006,574
Otros	397,508,437	379,603,188	Reservas:		
(-) Estimación para castigos	46,855,567	73,895,802	Legal	-	181,694,394
	<u>6,518,701,442</u>	<u>5,770,114,717</u>	Otras	-	288,149,864
Reaseguradores y reafianzadores:					469,844,258
Instituciones de seguros y fianzas	5,216,750	7,806,058	Superávit por valuación	(28,603,008)	100,470,168
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	22,192,191	(7,001,286)	Inversiones permanentes	-	(2,638,479)
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	52,548,626	2,098,373	Resultado de ejercicios anteriores	(285,598)	753,433,396
Otras participaciones	4,228,042	12,027,602	Resultado del ejercicio	916,429,873	834,261,563
	<u>84,185,609</u>	<u>14,930,747</u>	Efecto por conversión	3,569,069	65,597,647
Otras inversiones permanentes	<u>15,549,306</u>	<u>15,226,135</u>	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	65,597,647
Otros activos:			Participación controladora	3,573,998,262	2,563,997,127
Mobiliario y equipo, neto	317,769,696	272,481,814	Participación no controladora	6,984,809	8,735,021
Diversos	1,009,721,990	743,613,426	Suma del capital contable	<u>3,582,983,071</u>	<u>2,572,732,148</u>
Gastos amortizables	11,435,127	9,432,742	Suma pasivo y capital contable	<u>\$ 18,237,389,149</u>	<u>\$ 15,063,198,167</u>
(-) Amortización	9,573,885	7,970,616			
	<u>1,329,352,928</u>	<u>1,017,537,366</u>			
Suma del activo	<u>\$ 18,237,389,149</u>	<u>\$ 15,063,198,167</u>			

Cuentas de orden

	2012	2011
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	\$ 865,527	\$ 961,471
Cuentas de registro	<u>1,382,227,258</u>	<u>1,659,547,310</u>
	<u>\$ 1,383,092,785</u>	<u>\$ 1,660,508,781</u>

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Qualitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor"

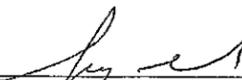
"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben."

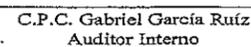
"Los estados financieros consolidados y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros consolidados, pueden ser consultados en internet, en la página electrónica: http://inversionistas.qualitas.com.mx/qinv/images/pdf/Key_fin_data/Reports/Edos_fin/Notas_edos_fin/2012/ef_dictaminados_12.pdf

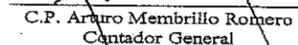
"Los estados financieros consolidados se encuentran dictaminados por el C.P.C. Francisco Javier Vázquez Jurado, socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa de la Compañía; asimismo, las reservas técnicas de la Compañía fueron dictaminadas por el Act. Luis Hernández Frago."

"El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros consolidados y las notas que forman parte integrante de los estados financieros consolidados dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: http://inversionistas.qualitas.com.mx/qinv/images/pdf/Key_fin_data/Reports/Edos_fin/Notas_edos_fin/2012/ef_dictaminados_12.pdf, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2012".

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.


Lic. Joaquín Brockman Lozano
Director General


C.P.C. Gabriel García Ruíz
Auditor Interno


C.P. Arturo Membreño Romero
Contador General

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En pesos)

	2012	2011
Primas		
Emitidas	\$ 13,656,866,487	\$ 11,341,036,291
(-)Cedidas	<u>102,804,002</u>	<u>249,398,504</u>
De retención	<u>13,554,062,485</u>	<u>11,091,637,787</u>
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>1,446,091,145</u>	<u>492,190,972</u>
Primas de retención devengadas	<u>12,107,971,340</u>	<u>10,599,446,815</u>
(-) Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	813,088,778	700,912,981
Compensaciones adicionales a agentes	169,813,940	182,586,348
(-) Comisiones por reaseguro cedido	844,903	124,671,746
Coberturas por exceso de pérdida	13,017,860	11,259,554
Otros	<u>1,991,880,897</u>	<u>1,560,810,411</u>
	<u>2,986,956,572</u>	<u>2,330,897,548</u>
(-) Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	8,000,026,642	7,499,070,852
(-)Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	598,632	5,698,210
Reclamaciones	<u>8,752,650</u>	<u>(852,859)</u>
	<u>8,008,180,660</u>	<u>7,492,519,783</u>
Utilidad técnica	1,112,834,108	776,029,484
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
(-) Reserva para riesgos catastróficos	<u>(745,232)</u>	<u>(1,003,775)</u>
Utilidad bruta	<u>1,113,579,340</u>	<u>777,033,259</u>
Gastos de operación, neto:		
Gastos administrativos y operativos	(115,479,137)	32,877,065
Remuneraciones y prestaciones al personal	182,077,549	133,952,031
Depreciaciones y amortizaciones	<u>138,424,228</u>	<u>119,330,576</u>
	<u>205,022,640</u>	<u>286,159,672</u>
Utilidad de operación	908,556,700	490,873,587

(Continúa)

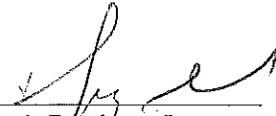
	2012	2011
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	441,293,244	481,672,032
Por venta de inversiones	93,855,838	6,756,415
Por valuación de inversiones	240,519,407	(13,067,933)
Por recargos sobre primas	119,088,745	123,475,618
Otros	23,354,619	15,721,516
Resultado cambiario	<u>(18,490,833)</u>	<u>31,325,059</u>
	<u>899,621,020</u>	<u>645,882,707</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	1,808,177,720	1,136,756,294
Provisión para el pago del impuestos a la utilidad	<u>562,398,221</u>	<u>299,713,035</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 1,245,779,499</u>	<u>\$ 837,043,259</u>
Participación controladora	<u>\$ 1,252,933,480</u>	<u>\$ 834,261,563</u>
Participación no controladora	<u>(7,153,981)</u>	<u>2,781,696</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 1,245,779,499</u>	<u>\$ 837,043,259</u>
Utilidad básica por acción ordinaria	<u>\$ 0.5537</u>	<u>\$ 0.3721</u>
Utilidad básica por acción diluida	<u>\$ 0.5537</u>	<u>\$ 0.3721</u>

(Concluye)

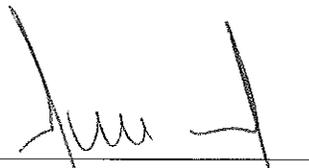
“Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor”.

“Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.


 Lic. Joaquín Brockman Lozano
 Director General

 C.P.C. Gabriel García Ruíz
 Auditor Interno


 C.P. Arturo Membrillo Romero
 Contador General

Estados Consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En pesos)

	Capital Ganado									
	Capital social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Participación en otras cuentas de capital contable	Resultado por tenencia de activos no monetario	Superávit y déficit por valuación de inversiones	Efecto por conversión	Participación no Controladora	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2011	\$ 343,006,574	\$ 431,920,409	\$ 723,821,619	\$ 379,238,482	\$ (2,638,479)	\$ 65,597,647	\$ 100,595,081	\$ -	\$ 5,022,518	\$ 2,046,563,851
Efectos en periodos anteriores de cambios contables	-	-	(311,680,856)	-	-	-	-	-	-	(311,680,856)
Valuación de inversiones	-	-	-	-	-	-	(29,026,688)	-	-	(29,026,688)
Saldos al 1 de enero de 2011 ajustados	343,006,574	431,920,409	412,140,763	379,238,482	(2,638,479)	65,597,647	71,568,393	-	5,022,518	1,705,856,307
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Constitución de reservas	-	37,923,849	(37,923,849)	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	379,238,482	(379,238,482)	-	-	-	-	-	-
Total	-	37,923,849	341,314,633	(379,238,482)	-	-	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:										
Utilidad integral:										
Resultado del ejercicio	-	-	-	834,261,563	-	-	-	-	2,781,696	837,043,259
Incremento por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	28,901,775	-	-	28,901,775
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	930,807	930,807
Total	-	-	-	834,261,563	-	-	28,901,775	-	3,712,503	866,875,841
Saldos al 31 de diciembre de 2011	343,006,574	469,844,258	753,455,396	834,261,563	(2,638,479)	65,597,647	100,470,168	-	8,735,021	2,572,732,148
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:										
Pago de Dividendos	-	-	(225,000,000)	-	-	-	-	-	-	(225,000,000)
Efecto por intercambio de acciones	2,341,881,352	(469,844,258)	(1,363,002,558)	(336,503,606)	(1,475,521)	(65,597,647)	(105,457,762)	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	834,261,564	(834,261,564)	-	-	-	-	-	-
Total	2,341,881,352	(469,844,258)	(753,740,994)	(1,170,765,170)	(1,475,521)	(65,597,647)	(105,457,762)	-	-	(225,000,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:										
Utilidad integral:										
Resultado del ejercicio	-	-	-	1,252,933,480	-	-	-	-	(7,153,981)	1,245,779,499
Otros	-	-	-	-	4,114,000	-	(23,615,414)	3,569,069	5,403,769	(10,528,576)
Total	-	-	-	1,252,933,480	4,114,000	-	(23,615,414)	3,569,069	(1,750,212)	1,235,250,923
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 2,684,887,926	\$ -	\$ (285,598)	\$ 916,429,873	\$ -	\$ -	\$ (28,603,008)	\$ 3,569,069	\$ 6,984,809	\$ 3,582,983,071

“Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable o Patrimonio Consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Lic. Joaquín Brockman Lozano
Director General

C.P.C. Gabriel García Ruíz
Auditor Interno

C.P. Arturo Membrillo Romero
Contador General

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En pesos)

	2012	2011
Utilidad neta consolidada	\$ 1,245,779,499	\$ 837,043,259
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad o pérdida en venta de activo fijo	(12,380,921)	-
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(29,228,126)	22,322,637
Depreciaciones y amortizaciones	138,424,228	119,330,576
Ajuste o Incremento a las reservas técnicas	1,385,369,916	646,220,352
Provisiones	6,602,751	19,477,718
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	<u>562,398,221</u>	<u>299,713,035</u>
	<u>3,296,965,568</u>	<u>1,944,107,577</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(826,468,214)	(1,671,640,462)
Cambio en deudores en reporto	(996,583,279)	(72,314,132)
Cambio en primas por cobrar	(710,290,242)	(377,414,606)
Cambio en deudores	1,981,968	18,461,654
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	46,440,426	(416,640,609)
Cambios en otros activos operativos	(388,118,889)	(184,789,427)
Cambios en las obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	317,206,948	239,131,521
Cambios en otros pasivos operativos	<u>(189,653,138)</u>	<u>457,321,692</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>551,481,148</u>	<u>(63,776,792)</u>
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	29,335,368	11,625,731
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	(323,171)	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliarios y equipo	<u>(444,901,351)</u>	<u>(175,215,557)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(415,889,154)</u>	<u>(163,589,826)</u>
Actividades de Financiamiento		
Pagos de dividendos en efectivo	(225,000,000)	-
Otros movimientos	<u>5,403,769</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(219,596,231)</u>	<u>-</u>
Disminución neta de efectivo	(84,004,237)	(227,366,618)
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación	3,569,069	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	<u>141,176,844</u>	<u>368,543,462</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final de periodo	<u>\$ 60,741,676</u>	<u>\$ 141,176,844</u>

“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

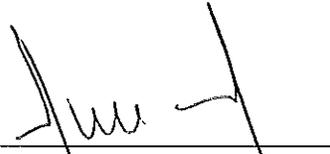
“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.”

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Lic. Joaquín Brockman Lozano
Director General

C.P.C. Gabriel García Ruíz
Auditor Interno



C.P. Arturo Membrillo Romero
Contador General

Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En pesos)

1. Actividades

Quálitas Controladora, S. A. B. de C. V. ("Quálitas Controladora") y subsidiarias (la "Compañía") se dedican principalmente a realizar operaciones de seguros y reaseguro en la operación de daños, principalmente en el ramo de automóviles, de acuerdo con lo establecido por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la "Ley") y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "Comisión") como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

Durante 2012, la Compañía no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- I. Operaciones con productos derivados,
- II. Operaciones de reaseguro financiero,
- III. Contratos de arrendamiento financiero,
- IV. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito.

2. Bases de presentación

- a. **Comparabilidad** - El 19 de junio de 2012, los accionistas de Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. (la Aseguradora), realizaron el intercambio de acciones de la Aseguradora por acciones de la Compañía a razón de una acción de la Aseguradora por una acción de la Compañía, conservando los accionistas la misma tenencia accionaria. Por tratarse de una transacción entre accionistas comunes que no implica alguna modificación en la tenencia accionaria, para efectos de comparabilidad, los estados financieros adjuntos incluyen los de las subsidiarias como si la Compañía fuera la entidad tenedora desde el inicio del ejercicio más antiguo presentado.

La información financiera condensada de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2011 y por el año que terminó en esa fecha como fue reportada, es como sigue:

Balance General	2011
Disponibilidades	\$ 47,211
Deudores	<u>41,427</u>
Total activo	<u>\$ 88,638</u>
Acreeedores diversos	\$ 324,236
Capital social	50,000
Resultados acumulados	<u>(285,598)</u>
Total pasivo y capital	<u>\$ 88,638</u>
Estado de resultados	2011
Gastos administrativos y operativos	\$ 277,394
Resultado integral de financiamiento	<u>6,027</u>
Pérdida del ejercicio	<u>\$ 283,421</u>

- b. **Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.
- c. **Utilidad integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2012 y 2011, las otras partidas de utilidad integral están representadas principalmente por el resultado por valuación de inmuebles y el efecto de conversión de moneda extranjera de subsidiarias.
- d. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntos incluyen los de la Compañía y lo de sus subsidiarias, mismas que a continuación se describen:

Compañía subsidiaria	% de Participación	Actividad
Quálitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.	99.99	Venta de seguros y operaciones de reaseguro en el ramo de autos
Activos Jal, S.A. de C.V.	99.99	Renta de inmueble
Administración y Dirección Corporativa COQU, S.A. de C.V.	98	Servicios administrativos y de personal
Asesoría y Servicios Q, S.A. de C.V.	98	Servicios administrativos
Quálitas El Salvador	99.99	Venta de seguros
Quálitas Costa Rica	99.99	Venta de seguros
Car One Outlet de Refacciones, S.A. de C.V.	51	Compra y venta de refacciones

Los saldos y operaciones importantes entre la Compañía consolidada han sido eliminados.

- e. **Conversión de estados financieros de subsidiarias en moneda extranjera** - Para consolidar los estados financieros de subsidiarias extranjeras, estos se modifican en la moneda de registro para presentarse bajo los criterios contables establecidos por la Comisión.

Las operaciones extranjeras cuya moneda de registro y funcional es la misma, convierten sus estados financieros utilizando los siguientes tipos de cambio: 1) de cierre para los activos y pasivos y 2) histórico para el capital contable y 3) el de la fecha de devengamiento para los ingresos, costos y gastos. Los efectos de conversión se registran en el capital contable.

3. Resumen de las principales políticas contables

De acuerdo con las disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores (la "Circular Única de Emisoras"), debido a que la principal subsidiaria de Quálitas Controladora se dedica preponderantemente a la operación de seguros y reaseguro, los estados financieros de la Compañía han sido preparados y presentados de acuerdo a los criterios contables establecidos por la Comisión (los "Criterios Contables") a través de la Circular Única de Seguros (la "Circular").

De acuerdo con los Capítulos 19.5 "Del criterio relativo al esquema general de la contabilidad" y 19.6 "Del criterio para la aplicación particular de las normas de información financiera" de la Circular, a partir del 1 de enero de 2011 la contabilidad de la Compañía se ajustará a las normas de información financiera aplicables a México ("NIF"), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico, tomando en su consideración que la Compañía realiza operaciones especializadas. Asimismo, no se permite la aplicación de la NIF A-8 "Supletoriedad".

Los estados financieros consolidados cumplen con los Criterios Contables establecidos por la Comisión y se consideran un marco de información con fines generales. La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

I. *Cambios en políticas contables -*

El 28 de diciembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) la modificación 56/11 de la Circular Única de Seguros (la “Circular”), que establece que a partir del 1 de enero de 2012, los derechos y recargos sobre prima serán registrados en el estado de resultados conforme se devenguen.

II. *Políticas contables -* Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

- a. *Reconocimiento de los efectos de la inflación* - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es 12.26% y 15.19%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron 3.57% y 3.82%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

b. *Inversiones -*

1. *En valores* - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Compañía respecto a su utilización como: títulos para financiar la operación, para conservar a vencimiento o disponibles para la venta. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 12.2 de la Circular el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

- I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:
- a) Para financiar la operación - Se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
 - b) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
 - c) Disponibles para la venta - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se registran en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

- II. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado según lo señalado en el punto I.a) anterior. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:
- a) Para financiar la operación cotizados - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
 - b) Disponibles para su venta - El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconocen en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.
2. **En inmuebles** - La inversión inmobiliaria se registra al costo de adquisición y se valúa con base en avalúos de peritos independientes, autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"). La inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil estimada. Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos cada dos años.
- c. **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
 - d. **Deudor por prima** - Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días. De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS y de la Comisión, las primas con una antigüedad superior a 45 días deben de cancelarse contra los resultados del ejercicio.
 - e. **Reaseguradores** - La Compañía limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales, cediendo a dichos reaseguradores una parte de su prima.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Compañía los siniestros reportados con base en su participación.
 - f. **Coaseguro** - Las operaciones derivadas de los contratos de coaseguro que la Compañía realiza en los ramos de autos y convalecencia, se contabilizan en forma mensual y se ajusta en función a los estados de cuenta recibidos de los coaseguradores los cuales, se reciben mensualmente.
 - g. **Mobiliario y equipo** - Se registra al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	3
Diversos	4
Equipo de transporte	4

- h. **Gastos amortizables** - Los gastos de instalación se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, de acuerdo al plazo establecido por la Compañía con base en el gasto del que se trate.

- i. **Salvamentos** - Se presenta en el rubro de otros activos dentro del balance general; un salvamento se reconoce con base en los siniestros conocidos como pérdida total y en función de la experiencia se valúa al 35% de la indemnización.
- j. **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. El 20 de febrero de 2013 y 14 de febrero de 2012, los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas de riesgos en curso, de obligaciones pendientes de cumplir y de riesgos catastróficos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron determinadas conforme a las disposiciones legales y de acuerdo con las reglas, criterios y prácticas establecidas y permitidas por la Comisión, así como de estándares de práctica actuarial adoptados por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. ("CONAC"), y constituyen de manera agregada un monto suficiente para hacer frente a las obligaciones derivadas de la cartera de seguros que la Compañía ha suscrito.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la Ley, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de las reservas técnicas, la Compañía empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y conforme a las disposiciones contenidas en los Capítulos 7.3, 7.4, 7.6, 7.8, y 7.9, de la Circular.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

1. **Reserva de riesgos en curso**

- a. Las reservas para operaciones de daños se determinan como sigue:
Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Compañía.

En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos podrá ser inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia será el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno. Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de Administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva más la parte no devengada de los gastos de Administración.

2. **Obligaciones contractuales:**

- a. **Siniestros** - Para los siniestros de daños se reservan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones.
- b. **Siniestros ocurridos y no reportados** - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Compañía. Se registra la estimación obtenida con base en la metodología aprobada por la Comisión.
- c. **Dividendos sobre póliza** - Representa la devolución de una parte de la prima del seguro y el importe es determinado a través de cálculos actuariales que consideran siniestralidad y severidad.
- d. **Fondos de seguros en Administración** - Representan los dividendos sobre pólizas ganados por los asegurados y que son retenidas por la Compañía para su Administración, de acuerdo a lo establecido en el contrato de seguro.
- e. **Primas en depósito** - Representan las primas cobradas que al cierre del ejercicio no es posible identificar en la cuenta correspondiente de deudores por prima, para su aplicación.

- f. **Reserva de siniestros pendientes de valuación** - Esta reserva corresponde al monto esperado de posibles pagos futuros de siniestros reportados de seguros de ramo de Daños, de los cuales no se reportó valuación alguna o se carece de elementos que posibiliten determinar el monto exacto de la obligación de pagos futuros.
3. **Riesgos catastróficos** - Se calcula de acuerdo con las reglas para la constitución e incremento de las reservas técnicas especiales emitidas por la Comisión para terremoto y erupción volcánica y riesgos catastróficos de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos.

Para efectos de los pasivos técnicos se aplicaron los siguientes supuestos de siniestralidad y de severidad basados en experiencia propia.

Los supuestos de siniestralidad y severidad fueron tomados de las notas técnicas registradas por la Compañía ante la Comisión.

- k. **Reserva para obligaciones laborales** - El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- l. **Provisiones** - Cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.
- m. **Impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única** - El impuesto sobre la renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- n. **Transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros consolidados. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- o. **Ingresos por primas** - Los ingresos por el ramo de daños se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.
- Las primas no cubiertas por los asegurados se cancelan dentro de un plazo de 45 días, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstruye la reserva a partir del mes en que se recupera la vigencia del seguro.
- Los derechos y recargos sobre primas representan ingresos que corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados (daños) y se reconocen en los resultados conforme se devengan. Hasta el 31 de diciembre de 2011, se registró como ingreso del año la parte cobrada y como ingreso diferido lo pendiente de cobro al final del año.
- p. **Comisiones** - Los gastos por comisiones se reconocen en resultados al momento de la emisión de las pólizas correspondientes.
- q. **Uso de instalaciones** - Los gastos por concepto de uso de instalaciones para la venta de sus productos ("UDI") se reconocen en resultados conforme se devengan.
- r. **Costo por siniestros** - El costo por siniestros se reconoce en resultados al momento de la reclamación.

s. **Cuentas de orden** - En las cuentas de orden se registran datos informativos de carácter fiscal o de otra índole que no forman parte del balance general de la Compañía. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando su información se deriva de un registro contable de la Compañía:

1) **Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro (no auditado)**. Se registra el exceso que resulte de comparar el pasivo neto actual con el pasivo neto proyectado con el propósito de reconocer las cifras relativas a cada nuevo período.

2) **Cuentas de registro:**

Diversos (no auditado) - Se registra el importe de los créditos incobrables que fueron castigados por la Compañía. Se reconocen los conceptos y operaciones que no se pudieran identificar.

Adicionalmente, se reconoce el importe pendiente de amortizar o deducir y la depreciación o amortización acumulada del activo fijo y los gastos por amortizar.

4. Inversiones

De acuerdo con la Ley y con las disposiciones establecidas por la Comisión, la Compañía debe mantener inversiones para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversión de la Compañía, como del requerimiento de descalce de activos y pasivos.

a. Con base en el tipo y emisor de los instrumentos:

Naturaleza y categoría	2012			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda -				
Nacional:				
Gubernamental:				
Para financiar la operación	\$ 2,062,569,948	\$ (2,715,147)	\$ 1,743,164	\$ 2,061,597,965
Privado Nacional:				
Para financiar la operación	4,459,758,614	181,031,681	12,122,631	4,652,912,926
Para conservar a su vencimiento	75,000,000	-	184,528	75,184,528
Total privado	4,534,758,614	181,031,681	12,307,159	4,728,097,454
Títulos de capital -				
Nacional:				
Privado:				
Para financiar la operación	930,579,859	270,349,323	19,595	1,200,948,777
Total deuda y capital -				
Nacional	7,527,908,421	448,665,857	14,069,918	7,990,644,196
Títulos de deuda -				
Extranjero:				
Privado:				
Para financiar la operación	65,820,632	-	19,159	65,839,791
Títulos de Capital -				
Extranjero:				
Privado:				
Para financiar la operación	131,312,957	6,190,345	5,966	137,509,268
Total inversiones	\$ 7,725,042,010	\$ 454,856,202	\$ 14,095,043	\$ 8,193,993,255

Naturaleza y categoría	2011			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
Títulos de deuda - Nacional:				
Gubernamental:				
Para financiar la operación	\$ 2,186,355,805	\$ (11,880,602)	\$ 1,236,003	\$ 2,175,711,206
Privado Nacional:				
Para financiar la operación	3,797,933,084	114,459,298	10,019,712	3,922,412,094
Para conservar a su vencimiento	20,000,000	-	42,594	20,042,594
Total privado	3,817,933,084	114,459,298	10,062,306	3,942,454,688
Títulos de capital - Nacional:				
Privado:				
Para financiar la operación	424,180,800	108,884,747	-	533,065,547
Total deuda y capital - Nacional	6,428,469,689	211,463,443	11,298,309	6,651,231,441
Títulos de deuda - Extranjero:				
Privado:				
Para financiar la operación	646,561,073	1,543,204	1,819,025	649,923,302
Títulos de Capital - Extranjero:				
Privado:				
Para financiar la operación	64,973,962	1,396,336	-	66,370,298
Deterioro de Valores	(145,229)	-	-	(145,229)
Total inversiones	\$ 7,139,859,495	\$ 214,402,983	\$ 13,117,334	\$ 7,367,379,812

b. Con base en el vencimiento de los instrumentos:

Vencimiento	2012			
	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 2,811,013,401	\$ 281,298,459	\$ 1,389,751	\$ 3,093,701,611
Más de un año y hasta cinco años	2,882,086,813	3,439,672	4,786,497	2,890,312,982
Más de cinco años y hasta diez años	716,364,223	10,713,745	2,422,212	729,500,180
Más de diez años	1,315,577,573	159,404,326	5,496,583	1,480,478,482
Total	\$ 7,725,042,010	\$ 454,856,202	\$ 14,095,043	\$ 8,193,993,255

2011				
Vencimiento	Costo de adquisición	Valuación	Intereses	Total
A un año o menos de un año	\$ 2,095,424,871	\$ 111,176,762	\$ 820,433	\$ 2,207,422,067
Más de un año y hasta cinco años	3,173,039,516	7,832,456	7,635,994	3,188,507,965
Más de cinco años y hasta diez años	627,944,699	15,616,431	2,157,670	645,718,800
Más de diez años	<u>1,243,450,409</u>	<u>79,777,334</u>	<u>2,503,237</u>	<u>1,325,730,980</u>
Total	<u>\$ 7,139,859,495</u>	<u>\$ 214,402,983</u>	<u>\$ 13,117,334</u>	<u>\$ 7,367,379,812</u>

- c. Con base en el Capítulo 8.2 de la Circular, las inversiones en valores de la Compañía destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de clasificación de calificación que establece la Comisión. La clasificación de las calificaciones de las inversiones en valores es como sigue:

2012				
Calificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente	\$ 374,861,575	\$ 3,488,662,799	\$ 3,863,524,374	47
Alto	64,669,632	324,687,563	389,357,195	5
Bueno	219,703,429	139,533,705	359,237,134	4
Aceptable	2,509,355	36,825,248	39,334,603	1
No Afectas	139,358,175	-	139,358,175	2
Títulos de Capital Gubernamentales	1,334,679,207	6,904,345	1,341,583,552	16
	<u>957,920,238</u>	<u>1,103,677,984</u>	<u>2,061,598,222</u>	<u>25</u>
Total	<u>\$ 3,093,701,611</u>	<u>\$ 5,100,291,644</u>	<u>\$ 8,193,993,255</u>	<u>100%</u>

2011				
Calificación	Vencimiento menor a un año	Vencimiento mayor a un año	Total	%
Sobresaliente	\$ 307,387,148	\$ 3,192,757,453	\$ 3,500,144,601	48
Alto	87,043,391	342,517,364	429,560,755	5
Bueno	325,071,096	127,227,923	452,299,019	6
Aceptable	-	93,204,735	93,204,735	1
No Afectas	-	125,372,623	125,372,623	2
Títulos de Capital Gubernamentales	591,086,873	-	591,086,873	8
	<u>896,833,559</u>	<u>1,278,877,647</u>	<u>2,175,711,206</u>	<u>30</u>
Total	<u>\$ 2,207,422,067</u>	<u>\$ 5,159,957,745</u>	<u>\$ 7,367,379,812</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía no tiene inversiones con restricciones en su disponibilidad para cubrir el pago de litigios.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía no realizó la venta de instrumentos clasificados como valores para ser conservados a vencimiento antes de su fecha de redención.

5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe de disponibilidades se integra como sigue:

	2012	2011
Caja	\$ 20,990,317	\$ 13,511,181
Bancos	<u>39,751,359</u>	<u>127,665,663</u>
Total	<u>\$ 60,741,676</u>	<u>\$ 141,176,844</u>

6. Otros deudores

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el importe de Otros Deudores se integra como sigue:

	2012	2011
Deudores diversos	\$ 314,044,156	\$ 331,243,994
Depósitos en garantía	31,776,579	27,758,035
Impuesto al valor agregado	<u>51,687,702</u>	<u>20,601,159</u>
Total	<u>\$ 397,508,437</u>	<u>\$ 379,603,188</u>

7. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro se integra como sigue:

	2012	2011
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 150,166,946	\$ 129,674,298
Equipo de cómputo	354,614,749	314,389,858
Diversos	195,482,681	17,825,588
Vehículos	<u>258,218,907</u>	<u>357,834,577</u>
	958,483,283	819,724,321
Menos- depreciación acumulada	<u>640,713,587</u>	<u>547,242,507</u>
	<u>\$ 317,769,696</u>	<u>\$ 272,481,814</u>

8. Otros activos (diversos)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rubro se integra como sigue:

	2012	2011
Inventario de salvamentos (a)	\$ 308,834,730	\$ 294,514,693
Pagos anticipados	53,420,661	45,931,877
Impuestos pagados por anticipado (b)	562,055,326	195,745,257
Impuesto a la utilidad diferido	<u>85,411,273</u>	<u>207,421,599</u>
	<u>\$ 1,009,721,990</u>	<u>\$ 743,613,426</u>

(a) Con base en los siniestros conocidos como pérdida total, la Compañía reconoce un inventario de salvamentos por realizar, en función de la experiencia de realización, a razón de un 35% aproximadamente sobre la indemnización.

(b) Corresponden a pagos provisionales efectuados a cuenta del impuesto anual, el cual habrá de aplicarse contra el pasivo relativo al momento del pago y saldos a favor por impuestos pagados en ejercicios anteriores.

9. Acreedores diversos

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los acreedores diversos se integran como sigue:

	2012	2011
Uso de Instalaciones UDIS	\$ 588,537,316	\$ 586,501,371
Depósitos bancarios	242,014,642	181,991,766
Diversos	246,818,288	104,372,855
Litigios	18,000,000	18,000,000
Dividendos por pagar sobre acciones	<u>3,272,507</u>	<u>3,272,507</u>
Total	<u>\$ 1,098,642,753</u>	<u>\$ 894,138,499</u>

10. Beneficios al retiro

El costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de pensiones, indemnizaciones al personal por terminación de la relación laboral y primas de antigüedad, ascendió a \$28, 540,740.

La Compañía tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a los empleados que cumplan 60 años de edad, o desde los 55, siempre y cuando cumplan con 35 años o más de servicios, el cual consiste en el otorgamiento del sueldo pensionable, el cual se integra por el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos cinco años anteriores a la fecha de jubilación.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Asimismo, este plan cubre también los beneficios por término de la relación laboral que consisten en un pago único de 3 meses más 20 días por cada año trabajado con base en el último sueldo percibido por el empleado. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2012	2011
Obligación por beneficios definidos	\$ 95,890,745	\$ 82,454,782
Valor razonable de los activos del plan	<u>(47,458,982)</u>	<u>(38,103,847)</u>
Pasivo no fondeado	48,431,763	44,350,935
Pasivo de transición inicial por amortizar	-	(2,851,878)
Modificaciones por cambio de metodología	-	(461,155)
Pérdidas actuariales no reconocidas	(4,061,575)	(3,597,207)
Prima recuperada	<u>-</u>	<u>1,749,508</u>
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 44,370,188</u>	<u>\$ 39,190,203</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los activos del plan de pensiones se encuentran invertidos en un fideicomiso con una Institución de Crédito:

	2012	2011
Papeles privados del sector financiero	<u>\$ 47,635,712</u>	<u>\$ 38,587,398</u>

La reserva para obligaciones laborales al retiro está financiada por medio de aportaciones a un fondo que administra la Compañía. La mayor parte de esta reserva se encuentra cubierta mediante inversiones en Sociedades de Inversión; los intereses devengados se reconocen dentro del saldo de la reserva.

El costo neto del período se integra como sigue:

	2012	2011
Costo laboral del servicio actual	\$ 12,848,250	\$ 11,505,976
Costo financiero	5,702,377	4,460,566
Rendimiento esperado de los activos del plan	(2,869,697)	(2,299,206)
Ganancia y/o pérdida actuarial inmediata del período	3,746,518	3,538,259
Servicio pasado	9,113,292	10,568,465
Ganancia y/o pérdida actuarial de períodos anteriores	<u>-</u>	<u>38,434</u>
Costo neto del período	<u>\$ 28,540,740</u>	<u>\$ 27,812,494</u>

11. Capital contable

- a. El capital social suscrito y pagado a valor nominal al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital fijo		
Serie A	1,350,000,000	\$ 1,610,932,756
Serie B	<u>900,000,000</u>	<u>1,073,955,170</u>
Total	<u>2,250,000,000</u>	<u>\$ 2,684,887,926</u>

- b. En asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2012, se decretó un dividendo por un importe de \$225,000,000.
- c. De acuerdo con lo establecido por la Comisión, las ganancias provenientes de los efectos de valuación de las inversiones en valores tienen el carácter de no realizadas y, en consecuencia, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, en tanto no se realicen en efectivo.
- d. De acuerdo con la Ley, de las utilidades del ejercicio debe separarse un 10% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 75% del capital social pagado. La reserva legal puede capitalizarse, y debe ser reconstituida de acuerdo con el nuevo monto del capital social pagado. El saldo de la reserva legal no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad.
- e. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Compañía a la tasa vigente al aumento de su distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- f. Los saldos de las cuentas fiscales al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son:

	2012	2011
Cuenta de capital de aportación	<u>\$ 2,843,224,538</u>	<u>\$ 59,334</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>\$ 446,295,385</u>	<u>\$ -</u>

12. Primas emitidas por anticipado

Durante 2012 y 2011, la Compañía emitió pólizas de seguros cuya vigencia inicia después del 31 de diciembre de 2012 y 2011 ("primas anticipadas"), respectivamente, correspondientes a la operación de daños en el ramo de automóviles. La información relativa a las primas anticipadas en los balances generales y estados de resultados consolidados, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

Balance general:

	2012	2011
Activo:		
Deudor por prima	\$ 827,159,635	\$ 664,682,659
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	<u>2,755,232</u>	<u>2,074,705</u>
	<u>\$ 829,914,867</u>	<u>\$ 666,757,364</u>
Pasivo:		
Reserva de riesgos en curso	\$ 534,763,908	\$ 465,810,169
Instituciones de seguros cuenta corriente	3,241,450	2,440,830
Comisiones por devengar	24,150,220	22,590,532
Acreedores diversos (UDI)	124,974,802	59,559,050
IVA por Devengar	113,252,203	91,037,887
Derechos sobre póliza	-	20,896,151
Recargos sobre póliza	<u>3,422,050</u>	<u>4,070,692</u>
	<u>\$ 803,804,633</u>	<u>\$ 666,405,311</u>

Estado de resultados:

	2012	2011
Ingresos:		
Primas	<u>\$ 680,131,709</u>	<u>\$ 548,723,021</u>
Gastos:		
Primas cedidas	3,241,450	2,440,830
Incremento a la reserva de riesgos en curso	532,008,676	463,735,464
Comisiones a agentes	24,235,083	22,635,624
Costo de adquisición	<u>124,974,802</u>	<u>59,559,050</u>
	<u>684,460,011</u>	<u>548,370,968</u>
(Pérdida) utilidad Técnica	<u>(4,328,302)</u>	<u>352,053</u>
Gastos de administración (Derechos sobre póliza)	<u>30,438,536</u>	<u>-</u>
Efecto neto en estado de resultados	<u>\$ 26,110,234</u>	<u>\$ 352,053</u>

13. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes son pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Compañía, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

En los ejercicios de 2012, la Compañía mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios personas físicas y personas morales que se relacionan en esta nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos durante 2012 asciende a \$1,602,927,399 por concepto de emisiones y UDIS, representando el 11.88 %, del total de las primas emitidas por la Compañía durante el ejercicio de 2012.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el importe de las comisiones contingentes pagadas, se integra como sigue:

	2012	2011
Personas físicas	\$ 50,597,078	\$ 38,812,947
Personas morales	208,387,682	156,123,897
Personas morales UDIS	<u>1,343,942,639</u>	<u>1,196,918,104</u>
	<u>\$ 1,602,927,399</u>	<u>\$ 1,391,854,948</u>

Las características de los acuerdos para el pago de las comisiones contingentes es la siguiente:

- Personas físicas* - Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad y apoyos generales.
- Personas morales* - Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad, asesoría y administración de carteras y apoyo técnico y operativo para la administración de pólizas de seguro.

La Compañía no mantiene ninguna participación en el capital social de las personas morales con las que tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

14. Posición en moneda extranjera

- Al 31 de diciembre de 2012, la posición en moneda extranjera, en dólares americanos, es como sigue:

	Dólares Americanos	
	2012	2011
Activos	45,421,477	46,061,326
Pasivos	<u>22,774,687</u>	<u>18,994,625</u>
Posición larga	<u>22,646,760</u>	<u>27,066,701</u>
Equivalente en pesos	<u>\$ 293,633,366</u>	<u>\$ 377,515,519</u>

- Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del dictamen, fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	25 de febrero de 2013
Dólar estadounidense, bancario	\$ 12.9658	\$ 13.9476	\$ 12.7028

15. Impuestos a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - A través de la Ley de Ingresos de la Federación para 2013, se modificó la tasa del impuesto sobre la renta aplicable a las empresas, respecto de la cual hace años se había establecido una transición que afectaba los ejercicios 2013 y 2014. Las tasas fueron 30% para 2012 y 2011 y serán: 30% para 2013; 29% para 2014 y 28% para 2015 y años posteriores.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.5%. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abrogó la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la recuperación de este impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que por primera vez se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

La provisión en resultados del impuesto a la utilidad se integra como sigue:

	2012	2011
ISR:		
Causado	\$ 519,669,981	\$ 429,332,558
Diferido	<u>42,728,240</u>	<u>(129,609,523)</u>
	<u>\$ 562,398,221</u>	<u>\$ 299,713,035</u>

Con base en proyecciones financieras, la Compañía identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

- a. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2012	2011
Tasa legal	30%	30%
Efecto de diferencias permanentes, principalmente de gastos no deducibles	-	-
Efectos de la inflación	2	1
Otras partidas permanentes	<u>(1)</u>	<u>(6)</u>
Tasa efectiva	<u>31%</u>	<u>26%</u>

- b. Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido son:

	2012	2011
ISR diferido activo:		
Provisión UDI's	\$ 180,242,997	\$ 179,591,402
Comisiones por devengar	66,267,465	62,353,904
Provisiones	40,063,222	6,474,534
Recargos sobre primas	33,058,202	28,458,916
Derechos sobre póliza	-	28,167,700
Reserva para bonos de agentes	22,820,326	21,992,648
Mobiliario y equipo	18,153,753	13,890,220
Agentes cuenta corriente	8,286,857	8,627,738
Reserva para dividendos	7,985,487	3,711,802
Pérdidas fiscales por amortizar	5,581,512	4,315,958
Participación de los trabajadores en las utilidades	3,368,376	-
Provisión de honorarios	97,606	541,165
Reserva de inventarios obsoletos	-	419,267
Anticipo clientes	-	<u>72,015</u>
ISR diferido activo	<u>385,925,803</u>	<u>358,617,269</u>
ISR diferido (pasivo):		
Inventario de salvamentos	(79,236,104)	(77,722,781)
Valuación de instrumentos de deuda	(136,456,861)	(64,320,895)
Inmuebles	(81,105,549)	-
Prima de seguros	(2,499,344)	-
Inversiones permanentes	-	(9,151,994)
Otros	<u>(1,216,672)</u>	<u>-</u>
ISR diferido pasivo	<u>(300,514,530)</u>	<u>(151,195,670)</u>
Total activo diferido	<u>\$ 85,411,273</u>	<u>\$ 207,421,599</u>

16. Contingencias

La Compañía tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la Administración de la Compañía las provisiones registradas, al 31 de diciembre de 2012, que ascienden al 100% de dichas contingencias, son suficientes para cubrir los montos que se pudieran derivar de estos litigios; por lo que, ninguno de éstos, individual o colectivamente, es probable que resulten en el registro de un pasivo adicional que pudiera afectar de manera importante, su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

17. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2012 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF y mejoras a las NIF, que entran en vigor a partir del 1 de enero de 2013, como sigue:

NIF B-3, Estado de resultado integral
NIF B-4, Estado de variaciones en el capital contable
NIF B-6, Estado de situación financiera
Mejoras a las Normas de Información Financiera 2013

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-3, *Estado de resultado integral* - Establece la opción de presentar a) un solo estado que contenga los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras Compañías y denominarse estado de resultado integral o b) en dos estados; el estado de resultados, que debe incluir únicamente los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta y el estado de otros resultados integrales, que debe partir de la utilidad o pérdida neta y presentar enseguida los ORI y la participación en los ORI de otras Compañías. Adicionalmente establece que no deben presentarse en forma segregada partidas como no ordinarias, ya sea en el estado financiero o en notas a los estados financieros.

NIF B-4, *Estado de variaciones en el capital contable* - Establece las normas generales para la presentación y estructura del estado de variaciones en el capital contable, como mostrar los ajustes retrospectivos por cambios contables y correcciones de errores que afectan los saldos iniciales de cada uno de los rubros del capital contable y presentar el resultado integral en un solo renglón, desglosado en todos los conceptos que lo integran, según la NIF B-3.

NIF B-6, *Estado de situación financiera* - Precisa en una sola norma la estructura del estado de situación financiera así como las normas de presentación y revelación relativas.

Mejoras a las NIF 2013- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2013, son:

Boletín C-9, *Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos* y Boletín C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos* - Establecen que el importe de los gastos de emisión de obligaciones debe presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo.

Asimismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

18. Autorización de la emisión de los estados financieros

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión el 25 de febrero de 2013 por el Consejo de Administración de la Compañía bajo la responsabilidad del Director General, Lic. Joaquín Brockman Lozano, Contador General C.P. Arturo Membrillo Romero y Director de Auditoría interna C.P.C. Gabriel García Ruíz y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

* * * * *

Informes del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias 2012

México, D.F., 11 de marzo de 2013.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
QUÁLITAS CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.

A nombre del Consejo de Administración de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V., rindo a ustedes el informe del ejercicio social del 2012, en términos de lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores:

a) Es opinión generalizada del Consejo de Administración de la Sociedad, que el informe preparado por el Director General cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Ley del Mercado de Valores para tales efectos. Asimismo, dicho informe contiene un resumen de las operaciones de la Sociedad y en general expresa la situación actual y real de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. por lo que recomendamos a la Asamblea de Accionistas su aprobación.

b) Las políticas contables que sigue la Compañía están de acuerdo con las normas de información financiera mexicanas, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas seguidas por la Compañía son aquellas que se reflejan en el Informe de los Auditores Externos y en la Información Financiera al cierre del ejercicio anual materia de la revisión, con las cuales este órgano de administración, esta de acuerdo, considerando que dicho informe que las contiene, en lo conducente forma parte de éste.

c) El Consejo de Administración ha participado activamente en la administración de la Sociedad, desempeñando sus funciones conforme lo establece la legislación correspondiente. Para ello hemos celebrado reuniones de trabajo trimestralmente, en donde se analizan todas

las operaciones realizadas por la Sociedad y la información financiera al cierre de cada mes, se toman decisiones y se dan recomendaciones a la Dirección de la Sociedad.



Joaquín Brockman Lozano
Presidente del Consejo de Administración



Raúl Alejandro Jiménez-Bonnet García
Presidente del Comité de Auditoría

Qualitas Controladora S.A.B. de C.V.

Informe de Actividades del Comité de Prácticas Societarias

Resumen de Actividades Anuales

Presentado al Consejo de Administración el 25 de febrero de 2013

El Comité de Prácticas Societarias de Quálitas Controladora, S.A.B. de C.V. , somete a la consideración de los señores Consejeros, el siguiente informe de actividades anual (2012):

El **Comité de Practicas Societarias** de la sociedad celebró cuatro reuniones mensuales de Agosto a Noviembre del 2012, tratando los siguientes temas:

- I. Implementación de la Política de Conflicto de Intereses.
 - o Se reviso la política de conflictos de interés y se solicito a la administración que se circulara la política de conflicto de interés a los empleados de la empresa y que se realizara la encuesta de conflictos de interés.
 - o El comité reviso las políticas de préstamos a los Directores Regionales, Representantes y Agentes. Se discutieron las políticas y su razonabilidad. A manera de resumen las políticas se modificaron quedando :
 - Prestamos agentes, hasta el 40% de los ingresos, ajustando por una siniestralidad del 80%, si esta es mayor el límite es de 30%.
 - Hipotecarios para la adquisición o construcción de oficinas de representación hasta el 60% del valor del inmueble.
 - Prestamos a Directores Regionales, quirografarios hasta cuatro meses de ingresos provenientes de Quálitas.

Límites para el Director General - Director de Finanzas, en lo individual, de hasta PS\$2mm y mancomunados de hasta PS\$4mm.
 - o Se revisaron el cumplimiento de los límites de otorgamiento de créditos que tiene establecidas la empresa con las partes relacionadas. Se sometió a la aprobación del Consejo aquellas operaciones que rebasaban los límites establecidos.
 - o Se informa al Consejo de Administración que las operaciones con partes relacionadas fueron hechas el curso ordinario del negocio, y fueron revisadas por los auditores de la Sociedad al llevar a cabo su revisión anual.

II. Revisión de procedimiento de medición de desempeño.

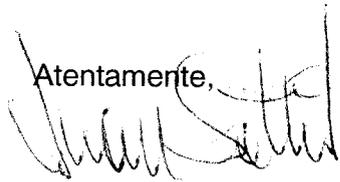
- Se sostuvo una reunión con el equipo encargado de diseño del sistema de remuneración para analizar diferentes alternativas al procedimiento actual.
- Se revisó el sistema actual de remuneración variable de la empresa, sosteniendo una reunión con el consultor que diseñó el sistema actual de medición de objetivos del personal. Se revisaron las matrices de medición y desempeño de las principales de la empresa.

III. Se revisaron, en una reunión conjunta con el comité de auditoría y los asesores legales de la empresa las condiciones de la oferta de intercambio de la totalidad de los CPO en circulación por CPO de la Quálitas Controladora. Al término de la junta se emitió una recomendación favorable en referencia al valor de intercambio al que se planea hacer la oferta de intercambio.

IV. Revisión del área legal de la empresa.

- Se entrevistó a la responsable del área legal de la empresa.
- Se revisaron los procedimientos de control de los asuntos legales.
- Se revisaron los objetivos y metodologías de medición de desempeño del área.

Atentamente,



Juan Sottill Achutegui

Comité de Prácticas Societarias.